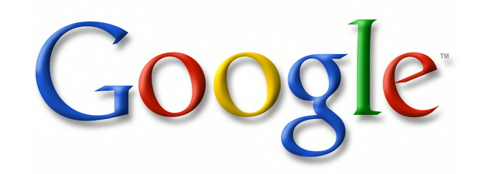
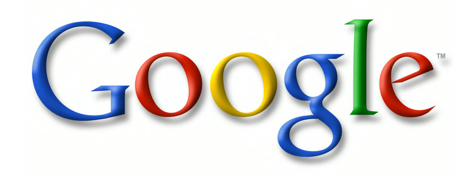










O DE CHILE

E "EL PROGRESO"

DE LA COMPAÑIA—102

1888

HISTORIA

DE LA

ADMINISTRACION

SANTA MARIA

POR

C. WALKER MARTINEZ

TOMO II



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA DE "EL PROGRESO"
102—CALLE DE LA COMPAÑIA—102

1888

CAPÍTULO XVI.

NUESTRO RÉJIMEN REPRESENTATIVO

Llegó la época de la renovacion del Congreso i se despertó en el pais alguna esperanza de eleccion, sino mas libre, mas decente a lo ménos que la del 82. El partido liberal habia dominado por completo, en esta lejislatura, salvo dos o tres escepciones honrosas, i se lisonjeaba la opinion con que en la nueva podrian abrirse camino algunas voces independientes que llevaran la representacion de otras ideas i otras aspiraciones políticas. El partido conservador retirado de la escena parlamentaria, armado ahora de la cabeza a los piés, enérjicamente sacudido por los últimos acontecimientos i persecuciones de que habia sido víctima, se sentia estimulado para abrir gran campaña i recuperar sus posiciones perdidas. Le sobraba decision i no le faltaban elementos. Aquella masa flotante, que es de ordinario indiferente i se compone del mayor número, manifestábase inclinada a la oposicion, parte porque no aceptaba la exajeracion de las ideas antirelijiosas del gobierno i parte porque confiaba en que la desmoralizacion administrativa se detendria en su corriente ante el dique de una fiscalizacion severa en el recinto

de las Cámaras. De esta suerte todo el mundo vió venir con interes la lucha electoral, seguro que por malo que fuese lo porvenir seria mejor que lo presente.

Santa María comprendió la situacion, i lo que para cualquier hombre de libertad habria sido motivo de meditacion honrada i séria fué para él causa i oríjen de irritacion rabiosa. En vez de reaccionar contra el fatal sistema de odioso personalismo que habia seguido hasta entónces, se lanzó por el atajo i acordó con su camarilla la violacion absoluta i completa de la lei en obsequio a la injusta satisfaccion de sus caprichos. El primer acto electoral es la organizacion de las juntas de mayores contribuyentes: para formarla, los tesoreros municipales i fiscales hacen las listas de los ciudadanos que pagan las contribuciones mas fuertes del departamento; hai accion popular para reclamar de ellas ante los jueces de letras respectivos; de estas sentencias conocen en apelacion las cortes de apelaciones; i prévias estas tramitaciones, se constituyen las juntas i elijen a los vocales de las mesas calificadoras por el órgano de una junta ejecutiva de su seno. En 1881 los alcaldes municipales revisaban las listas formadas por los tesoreros, i por eso entónces cuando se trató de la eleccion presidencial, la influencia falsificadora del gobierno se dirijió sobre ellos, obteniendo tan lisonjero resultado que, como hemos visto en las primeras pájinas de este libro, hubo departamentos donde fueron suplantados mayores contribuyentes de mil pesos por otros de nueve pesos. En 1882, en una reforma a medias que se hizo de la lei, se sustituyó a los alcaldes por los jueces de letras, temerosos todos los matices del Liberalismo de que se diese vuelta la rueda de la fortuna para algunos, como sucedió, en efecto, i cayesen en manos de tipos como el alcalde Elizalde, que desgraciadamente en Chile han sido muchos. A la hora que llegamos de 1884 era esta la situacion: de manera que el empeño oficial se encaminaba ahora por otra corriente, la de sus influencias sobre el poder judicial.

Lo comprendió así Santa María, i para afirmar su obra a todos aquellos departamentos donde los contribuyentes de la oposicion estaban en mayor número que los gobiernistas, mandó jueces interinos, que con la espectativa de una propiedad o vendidos al sueldo del momento, dieron sentencias de Pilatos para dejar de un solo color la composicion de las juntas. Pudo algun remedio obtenerse de las Cortes de Justicia: pero, no tanto que el mal no quedase en muchos departamentos definitivamente consumado, porque llegó la marea corruptora hasta las mismas Cortes, donde habian logrado atrapar asiento algunas hechuras de Santa María. Pocos fueron los pueblos que escaparon bien, i para ellos se les aguardaban peores males.

Con estos antecedentes se instalaron las juntas de mayores contribuyentes i nombraron de su seno las comisiones ejecutivas que indica el artículo 18 de la lei electoral, las cuales a su turno procedieron al nombramiento de los vocales de las mesas calificadoras. Se repitió aquí lo mismo que pasó en 1882 respecto a los personajes designados para servir de vocales en aquellas juntas cuya mayoría era liberal: nombres desconocidos, ajentes mas o ménos oscuros de la policía, perdularios, sin hogar, ni oficio, hé ahí los tipos que les sirvieron de norma. Afortunadamente para la oposicion, representada por el partido conservador, habiéndose salvado del naufrejio jeneral unos cuantos departamentos, cabia en ellos la esperanza de hallar justicia: siquiera era algo!

Pero, no solamente fué necesario salvar de la accion de los jueces prevaricadores para conseguir mesas honradas: hubo otro escollo en que se estrellaron los opositores, i fué el siguiente. La lei electoral establece incompatibilidad absoluta entre los cargos de subdelegados e inspectores i vocales de mesas calificadoras, o receptoras; i a esta intriga torpe recurrieron las autoridades locales, estendiendo nombramientos de aquellos cargos a los ciudadanos que les inspiraban

temor de ser nombrados para estos por las juntas ejecutivas hostiles al Gobierno, con lo cual los inutilizaban por completo haciendo una burla brutal de los derechos populares. La igualdad de esta táctica en toda la República desde los mas pequeños i apartados departamentos hasta los mas populosos i centrales, descubrió evidentemente la mano que dirijió la intriga: que, en efecto, era uno solo el titiritero i los muñecos muchos. Hubo lugares donde materialmente no tuvo la oposicion vocales que designar, porque todos los vecinos medianamente conocidos se habian transformado de la noche a la mañana en subdelegados e inspectores. Pasado el acto electoral fueron destituidos en masa, como en masa habian sido nombrados, una i otra cosa con aplauso de las autoridades superiores, i de consiguiente con la impunidad mas vergonzosa.

Las calificaciones correspondieron a las esperanzas gubernativas. La voz de órden de la Moneda fué la siguiente: en las mesas donde hubiese mayorías liberales deberian espedirse cédulas de inscripcion a todos los individuos que se presentasen con recomendacion del partido, o lo que es lo mismo, de los ajentes de la policía, que han sido los representantes mas jenuinos del Liberalismo en las épocas electorales de los últimos años, ni mas ni ménos que como se procedió en 1882; i en las mesas, cuyas mayorías les fuesen contrarias i donde no pudiesen por esta razon tener por centenares los boletos de calificacion de sus instrumentos, el plan deberia consistir en entorpecer a toda costa sus procedimientos, impedirles funcionar, asaltarlas con turbas i dispersarlas a garrotazos. Para los jefes de los asaltos habia premios de destinos públicos i para las turbas *chicha* i dinero. Los dueños de reñideros de gallos, de tabernas, de casas de juego, recibian en pago la benevolencia de la policía para tolerar sus vicios: los jóvenes abogados juzgados de letras; los demas, facilidades para sus negocios, construcciones oficiales, empedrados de calles, miserables raterías

de todas clases. A este programa de campaña, obedeció el movimiento; i a fé que se cumplieron bien las promesas de los premios previa la perpetracion de los delitos: que a la altura de la cabeza que habia combinado el plan estaban los brazos que lo ejecutaron salidos de los garitos.

Lo que sucedió en Santiago, mas o ménos, se repitió en todas partes, siendo de suponer que en la capital debió haberse guardado algun mayor respeto a la opinion que en los pueblos remotos donde la fiscalizacion social no existe, o existe apénas.

Los diez dias que duraron las calificaciones, plazo fijado en el artículo de la lei, fueron verdaderamente de horror i asco. Minuto a minuto se cometian maldades, i minuto a minuto corrian los ajentes electorales de la Moneda a ponerlas enconocimiento del jefe del Estado. El 8 de Diciembre empezó la triste jornada, i la *mazhorca* quedó tambien desde esa fecha instalada como nuevo actor en los dramas políticos de Chile. En adelante es un factor de primera categoría en los acontecimientos que han de desarrollarse hasta el 18 de Setiembre de 1886, en que dejará su puesto Santa María. ¡La mazhorca va a ser elemento de gobierno!

La instalacion de las mesas dió lugar a violencias. Se presentaron vocales supuestos robándoles su derecho de asistir a los lejítimos, i como los presidentes se negasen a recibirlos fueron amenazados i vejados por turbas llevadas al efecto de la hez del pueblo escoltadas i favorecidas por la policía misma.

En otras pretendieron las mismas turbas mandadas por pillos de fama impedir que se calificase la jente decente i conocida, formando al rededor de las mesas círculos compactos para lograr sus propósitos de obstruccion decidida.

Las mesas apartadas de los barrios centrales fueron víctimas de las mas groseras tropelías, i el dia se perdió entre gritos, protestas i desórdenes de todo jénero: habian calculado los gobiernistas colocar cerca de

cada mesa alguna *chingana* o *choclon* (cloacas de ébrios i descamizados) para tener siempre a su alcance pelotones de chuzma, como en 1882: inútilmente pidieron fuerza a la comandancia de armas i a los cuarteles las mesas amenazadas, porque no se les mandó ninguna, apesar de la terminante disposicion de la lei que tal obligacion impone a los jefes de cuerpos i oficiales del ejército en estos casos: eran las calles de Santiago una toldería de indios salvajes mas que un pueblo civilizado al caer esa primera tarde de las calificaciones, que tanta era la crápula, la bulla, los harapos que las llenaban entre el rumor de los ¡vivas! al partido liberal i de los ¡mueras! a los conservadores.

Fácil es suponer lo que sucedió en los dias siguientes. Los asaltos a mano armada se organizaron. Hubo heridos. No se calificó sino una pequeña parte de los ciudadanos con derecho a sufrajio. Las mesas impuras funcionaban: las honradas habian suspendido sus funciones en fuerza de la violencia. Las chuzmas dominaban. La sociedad culta se escondia. El éxito sobrepujaba a las esperanzas del Gobierno: era completo. Con el pretesto de ataques políticos se rompieron puertas, i se robaron hasta los muebles de algunas casas. Los *choclones* eran inviolables, i las *chinganas* los centros de accion del Liberalismo oficial. La chacota fué indecorosa. Los jóvenes de familias conocidas eran arrastrados a la cárcel por el delito de ser conservadores, al paso que los ladrones de los arrabales se paseaban libre e impunemente en los barrios mas centrales i de dia claro, perpetraban salteos escandalosos.... I al frente de los desórdenes, i amparándolos, i alentándolos por órden superior se veian a los dos jefes de la policía de Santiago, Echeverría i Puelma. Hé ahí el último grado de humillacion a que puede llegar un pais civilizado: tener al bandalaje entronizado en sus propios guardianes del órden!

Tan pública i cínica fué la conducta de las autoridades en toda esta tristísima jornada, que la oposicion

acostumbró comunicar por la prensa, a veces en la víspera i a veces en la misma mañana, las fechorías que iban a cometerse; i así fué como en el Boletin Electoral de El Independiente del 12 de Diciembre se anunció un asalto de garroteros de acaballo que se efectuó el 13; como en la mañana del 13 anunció los atropellos de las mesas de San Francisco, Verónica, Pajaritos, Avenida de la capital, Santo Domingo i Santa Ana, que se realizaron la misma tarde, i como anunció tambien los sangrientos ataques de que fueron víctimas las mesas 5ª., 8.ª, 10ª., 13.ª i 14.ª urbanas en los dias sucesivos. No se hacia misterio del plan, todo el mundo lo sabia; i gracias a eso no hubo mayores desgracias. I las hubo sin embargo: porque en la 13 i 14 puedaron varios heridos i muchos golpeados brutalmente, siendo los jefes del ataque un teniente de policía disfrazado i dos mozos de reputacion malísima; i una de las personas heridas, un sacerdote ejemplar asaltado en su propia casa por un ajente secreto de la policía, antiguo oficial despedido del cuerpo por sus vicios; en la 7.ª cayeron gravemente heridos el presidente de la mesa don Francisco Javier Sanchez, los vocales don Benjamin Quezada i don Wenceslao Aranguiz i cuatro caballeros mas, siendo tambien los asaltantes jendarmes disfrazados que no tuvieron mas pretesto para consumar el atentado que el evitar que hubiera rejistros en ese barrio, donde por ser centro de importancia, viven allí muchas familias conservadoras; en la 8.ª resultó herido el respetable caballero don Anjel Agustin Herrera, presidente de la mesa i tres personas mas; i en la 15 de la Estampa, los heridos fueron cinco, con el agregado que la casa del presidente de la mesa fué saqueada por completo, necesitando la familia saltar las murallas para salvarse de mayores ultrajes.

Resultado de estos procedimientos fué el que estaba previsto cuando se dió la consigna de acudir a ellos para ganar elementos en favor del Gobierno, que en

las mesas donde habia mayoría liberal se negó la inscripcion a los conservadores i se emitieron por miles las calificaciones falsas, especie de billete al portador, que pasaron a las manos de los ajentes de la policía o fueron a vil precio a empeñarse en los bodegones, i en las mesas donde la mayoría de los vocales era opositora hubo necesidad de suspenderse las funciones electorales por la violencia de los asaltos de los garroteros, que los dispersaron e hirieron: con lo cual el fraude quedó triunfante i los rejistros viciados en condiciones tales que no eran ni con mucho, el reflejo de la opinion ni de la estadística, siquiera de los ciudadanos activos del departamento de Santiago, puesto que hubo subdelegaciones, como la 17 urbana, compuesta de ranchos miserables, por ejemplo, de 2,974 habitantes, que apareció con 713 calificados, siendo que apénas puede tener doscientos, atendido al término medio proporcional de la jente calificable en Chile.

Era esta una de las mesas en las cuales se llamaba por lista a los *rotos* preparados como instrumentos de la autoridad política de la provincia, i adonde el comandante jeneral de armas don J. F. Gana habia mandado la fuerza militar que negaba a las otras mesas compuestas de personas independientes, la que le sirvió para consumar tranquilamente el fraude con el mas desvergonzado cinismo, apesar de las protestas de los comisionados de la oposicion i de las jentes honradas que inútilmente pedian su inscripcion.

I como no fuese bastante todo este cúmulo de abusos, la prensa gobiernista lanzaba proclamas de fuego contra el partido conservador i en los *choclones* se infamaba todo lo que hai de mas santo en la sociedad i en la conciencia. Hé aquí el espécimen de esas proclamas del liberalismo batallador del círculo oficial:—

—"Hasta la hora presente, mucho ha hecho el pueblo; ¡pero eso es poco todavía, mui poco, pueblo de Santiago! Las iniquidades de banqueros i frailes, los crímenes de estos tus victimarios, nunca serán suficientemente castigados. Esos crímenes piden

sangre de banqueros i sangre de frailes. Esos crímenes hacen indispensable que los faroles de plazas i calles se conviertan en horcas, para colgar frailes i banqueros!....

"¡Ah! ya pasaron los tiempos en que el rotito se bajaba de la acera i se descubria ante un clérigo, i pasaron tambien aquellos en que los pobres no alzaban la voz a los ricos!....

"¡Ah! El pueblo conoce ahora sus derechos i sus deberes i sábe que junto a las urnas electorales ni el rico ni el clérigo vale un ápice mas que el pobre! El pueblo sabe que su deber de hoi es castigar a toda esa canalla millonaria i a toda esa canalla con sotanas que hasta ahora ha acumulado su fortuna haciendo del pueblo su pasto i su carne!....

"I por esto ántes que la noche llegue, ¡pueblo de Santiago! haz un escarmiento tremendo, que lleve el espanto, ya que no el arrepentimiento, a todos esos ladrones millonarios i a todos esos clérigos farsantes!....

"Pueblo de Santiago, hoi es el dia de tu venganza!"—

¡Tal era el estilo de la prensa sostenedora del Gobierno i pagada con los fondos del partido liberal para defender i propagar sus ideas!

Si esto pasaba en Santiago, en el centro mas respetable de opinion, donde es de suponer que existe mas respeto social ¿qué no sucedería en provincia? Los ferrocarriles se movieron con actividad notable llevando turbas de las faenas a los pueblos vecinos a calificarse, i de esta suerte con la facilidad de su transporte i aprovechando los diez dias de la inscripcion electoral pudo obtener el Gobierno millares de calificaciones sin gravar en un centavo a la caja del partido. Las locomotoras sirvieron admirablemente. No importaba que los trabajos quedasen paralizados si los peones podian aparecer como ciudadanos activos de Santiago a Arauco en todo el inmenso trayecto de la línea. Siendo como eran, las mesas en su mayoría liberales se despachaba la tarea de emitir boletos de inscripcion con la rapidez de la mecánica de una imprenta cuando hace el tiraje de los periódicos.

—«Los presidarios de San Fernando vienen a calificarse a Curicó», decia con fecha 12 de Diciembre al directorio del partido conservador un respetable veci-

no de esta ciudad; i agregaba:—"Si alguno nuestro llega a calificarse, lo mandan a la cárcel o lo abofetean por órden del comandante hasta que le quitan la calificacion."—"Caballeros respetables de Talca, escribian de esta otra ciudad, pertenecientes al partido independiente son brutalmente acometidos por Carvajal (uno de los jefes del Gobierno), viendo algunos de esos caballeros su propio traje despedazado por los empellones de los soldados."—"San Fernando no se ha quedado atras de los otros departamentos," agregaban las noticias exactas que de allá venian.—"El intendente ha aventajado en cinismo a sus predecesores en esta bien acreditada provincia."—De Coronel:—"La policía no deja penetrar al recinto de la mesa sino a los adeptos de la junta".... "no queda policial rural i urbano que no se califica, no solo en esta subdelegacion, sino en la de Santa Juana, pues para todo da el erario nacional, etc., etc."

Análogos a estos eran los datos que momento a momento se recibian de Chillan, Cauquenes, Ligua, Putaendo, San Felipe, etc., etc., i la comprobacion de su verdad está en los espedientes judiciales que se formaron para hacer efectiva la responsabilidad de los delincuentes.

De las acusaciones que con este motivo se iniciaron en demanda de desafuero de los gobernadores e intendentes, todas ellas fueron desoidas, por mas que vinieron acompañadas de comprobantes fidedignos, i las que se dirijieron contra los vocales i ajentes gobiernistas, todas ellas tambien, con rarísimas escepciones, fueron desatendidas o embrolladas por los jueces, cuyo mayor número se componia de propietarios pretendientes a mejores juzgados o interinos que dragoneaban para propietarios. I era, sin embargo, de dar gracias a Dios cuando únicamente en eso quedaban las sentencias, que a menudo se convertian en espada contra las víctimas. Un ejemplo entre muchos. La mesa situada en la Verónica, subdelega-

cion 13 urbana de Santiago, fué asaltada por una turba: eran vocales dos respetables caballeros, los señores Bustamante, que se vieron ultrajados i amenazados en su vida: durante los dias siguientes la misma turba con sus mismos jefes venidos del cuartel de la policía rodeaba la mesa impidiendo a los vocales tomar posesion de sus puestos: acusaron los señores Bustamante con prueba irrecusable a los autores del atentado, i en vez de obtener justicia, fueron condenados a pagar una multa de 200 pesos por no haber desempeñado su cargo!.... Nada le valió al juez la imposibilidad física para asistir atropellando una multitud de doscientos desalmados amparados por la autoridad, i ménos influyó en su criterio la imposibilidad moral que escusaba la responsabilidad cuando se alzaba de por medio el peligro inminente de la propia vida. ¡Qué justicia!

Lo que queda referido en cuanto a la manera de ejercitarse el primer acto electoral en Diciembre del 84, da idea de lo que serian las elecciones mismas en Abril de 1885. El cuadro se tiñó con colores mas oscuros todavía. Los medios de que se valió el Gobierno para falsear la voluntad nacional llegaron a un estremo increible, i se repitieron multiplicándose por ciento todos los abusos cometidos hasta entónces en Chile. Referirlos en esta historia seria cargarla de detalles abrumadores e innumerables. Para escusarlos, en obsequio a la brevedad, basta una observacion que es una pincelada: los hombres que mandaban en Chile, eran los mismos hombres que quedan bosquejados en lo que va escrito, i éllos ¡de qué no serian capaces! El curioso que quiera hincar el diente i profundizar en esta triste pájina de nuestra vida política, puede buscar en el archivo de la Cámara de Diputados los espedientes de reclamos de nulidad de aquellas elecciones, i acabará de penetrarse, con ellos a la vista, de que estuvieron a la altura de las calificaciones que les dieron oríjen. Las unas fueron dignas hi-

jas de las otras, i se volvió a probar lo que un millon de veces se ha dicho i repetido en Chile: que en este pais no tenemos ni la sombra siquiera de lo que es la libertad electoral; primero porque la impunidad mas absoluta favorece a los delincuentes cuando los que delinquen son amigos de la autoridad, i segundo, porque los elementos del Gobierno, creados por la naturaleza i la Constitucion para amparar el derecho de todos, se ponen siempre al servicio del cesarismo en pugna con la libertad.

Hubo, empero, ciertas novedades en estas elecciones que por primera vez se veian en Chile; i por este título merecen un especial recuerdo, ya que los otros abusos apénas se detallan por comunes. Consistieron ellas: 1º en los plajios de mayores contribuyentes para obtener por este medio la mayoría en las juntas llamadas a nombrar las mesas receptoras, con lo cual se obtenia la consagracion de aquel famoso axioma del mas puro liberalismo–«quien escruta elije»–i 2º en los robos de los rejistros electorales encargados por la lei a la custodia de los Tribunales de justicia en las oficinas del Conservador de bienes raices, para dejar de esta suerte sin eleccion a los departamentos cuya opinion era hostil à las ideas del Gobierno.

Don Ramon Vera era mayor contribuyente del departamento de Castro. Se dirijia el 9 de Marzo a llenar su cometido a la ciudad de este nombre. Mui de mañana habia salido de la isla de Chelin, i llevaba algunas horas de viaje cuando encontró en su camino al vapor de guerra nacional *Tolten*, que al divisarlo se mantuvo sobre su máquina i desprendió de su costado un bote tripulado por marineros armados al mando del subdelegado marítimo de Melinka, Belisario Bahamonde, hombre de mala reputacion en el lugar i conocido por sus tropelías i arbitrariedades. Se acercó el bote a la chalupa e intimó Bahamonde a Vera (que era su deudo cercano) que se diera a preso, a lo cual negándose el segundo, procedió el primero a valerse de la fuerza

para hacerse obedecer, lo que realizó, en efecto, pues lo trasbordó i lo condujo al *Tolten*, donde se le mantuvo incomunicado i se le puso de consiguiente en la imposibilidad de realizar el objeto de su viaje. El subdelegado mereció los aplausos del Gobierno.

La eleccion de Vichuquen estaba perdida por el Gobierno. Era preciso falsear la junta de mayores contribuyentes i se necesitaba la inasistencia de unos cuantos. Pues, manos a la obra. A don Diego Martinez Contador se le finjió un telegrama de Santiago llamándolo con urjencia a atender a un hijo moribundo, i se especuló con una mentira sobre el corazon del padre. Habiéndose conseguido escapar despues de comprobada la intriga, intentó volverse a Talca, i se le negó pasaje en el ferrocarril, en el mismo ferrocarril que conducia a una partida de Granaderos, al ministro de la guerra i a otros ajentes del Gobierno a las provincias del sur a dirijir los fraudes electorales. Con don Miguel Venegas, mayor contribuyente de Talca, se procedió de otra manera. Se le apresó en las mismas calles de Santiago, i se le arrastró a encerrarlo en la policía. Afortunadamente algunos otros caballeros fueron testigos del odioso atropello i pudieron reclamar inmediatamente del acto al Presidente de la República, el cual tuvo un instante de pudor e hizo ponerlo en libertad, pero dejando tambien como en los demas casos impune a los delincuentes. A don Francisco Roque Urzúa se le buscó torpe pretesto para impartirle una órden de prision, valiéndose al efecto de un juez, malo como pocos, que entónces desgraciadamente dominaba en el departamento. A don Pedro Mujica se le asaltó en un camino público i se le encerró prisionero en una hacienda, i el autor inmediato del delito fué el jefe de la policía rural de Curicó, don Amador Silva, mandado al efecto espresamente por el intendente Pinto Agüero, de triste memoria.

La mayoría de la junta de Santiago pendia de uno o dos. La conducta estaba indicada. Don Salvador Gu-

tierrez Gomez andaba de viaje en la provincia de Curicó, i en esa provincia imperaba, como queda dicho, Pinto Agüero: no habia necesidad de mas! Lo asaltó, como puede hacerlo un bandido, el comandante de aquella policía, i rodeado de soldados lo internó en la cordillera. Los detalles de este crímen son interesantes. Hé aquí la relacion que hizo el mismo Gutierrez Gomez, publicada en los diarios de Santiago de aquella época:

AL PÚBLICO

En el número 116 del diario LOS DEBATES, del 15 del corriente, se hace una esposicion de lo ocurrido con motivo de la secuestracion que la autoridad pública, valiéndose de la fuerza armada, hizo de mi persona en Curicó para impedirme asistir a la junta de mayores contribuyentes.

En esa esposicion se falsean los hechos i se falta groseramente a la verdad; i me hallo en el caso de desmentirla en defensa de mi delicadeza i de mi honor.

La verdad de lo ocurrido es lo siguiente:

Todos los meses voi a Curicó con el objeto de atender una propiedad de campo que poseo a algunas leguas de la ciudad, cuya vijilancia está a cargo de un sobrino mio.

Con motivo de tener que asistir a la junta de mayores contribuyentes que el dia 10 del presente debia reunirse aquí en Santiago, determiné hacer mi viaje el miércoles de la semana anterior, para regresar el sábado 7.

En efecto, fuíme a mi fundo de "Trigos Viejos," i allí estaba el viérnes 6, recorriendo a caballo, i en compañía de mi sobrino, los potreros, cuando divisé un carruaje, al cual me dirijí.

Inmediatamente conocí a don Joaquin Oyarzun, quien, en compañía de un individuo, que segun me han dicho es de la policía secreta, iba a verme con el objeto que paso a esponer:

—Mi señor don Joaquin, ¿usted por acá?

—Sí, señor, me replicó; aquí vengo a proponer a usted un negocito, i, principiaré por decirle que, en el largo rato que le estoi esperando, he alcanzado a comerme hasta los huevos que le tenian preparados.

—Señor, está en su casa, pase para acá. I con esta invitacion, talvez creyendo que el señor Oyarzun venia a hablarme de algun asunto privado, mi sobrino i el policial secreto que acompañaba a Oyarzun, se retiraron solos.

Entónces tuvo lugar el diálogo siguiente:

Oyarzun.—Traigo, señor, encargo del partido liberal de hacer presente a Ud. cuán conveniente seria para nuestra causa que Ud. no asistiese a la junta de mayores contribuyentes del próximo mártes.

Gutierrez. — Siento no poder complacer a usted i a sus amigos; pero, mi conciencia i mi partido me obligan a formar parte de esa junta. Con este objeto mañana sábado me voi a Santiago.

Oyarzun.—Su voto es decisivo: de Ud. depende el triunfo del partido liberal.

Gutierrez.—Pues por eso mismo me iré. Repito a Ud. que servicio de mis ideas i la satisfaccion de mi conciencia me llevarán indefectiblemente al puesto de mi deber.

Oyarzun.—Mucho lo siento. Pero talvez podríamos arreglarnos de otra manera: le garantizo para sus hijos buenos destinos, espléndida remuneracion para Ud. personalmente i el agradecimiento del partido liberal.

Gutierrez.—Tengo un hijo de catorce años, mas o ménos, estudiante; i aunque los tuviese mayores, no aceptaria la proposicion de Ud. Mas que dinero, deseo conservar limpio mi nombre. No lo mancharé vendiéndome. Me voi mañana.

Oyarzun.—Señor, usted no se ha fijado en una cosa: siendo en la junta decisivo el voto de usted si usted va, los conservadores ganarán en las mesas, i, como es natural, tratarán de impedir que voten los liberales;—pues bien, debe usted tener presente que el Gobierno mandará tropas a las mesas i la sangre correrá; usted, por lo tanto, será el responsable de todas esas desgracias. En consecuencia, usted no debe ir.

El Gobierno ha ofrecido a los conservadores una transaccion, que no han querido aceptar;—les daba cinco diputados, con tal que entre ellos no se contara a don Cárlos Walker Martinez.—Ya que ellos son quienes no quieren un arreglo amistoso, el Gobierno está resuelto a no dejarse ganar la eleccion.

Gutierrez.—Por eso mismo debo irme.—Aunque no pretendo de influyente en las decisiones de mis amigos, porque siempre he vivido un tanto retirado de estas luchas, yo hablaré con ellos i les diré las razones que usted me da i les pediré las que ellos tienen.—Puede ser que algo consiga en beneficio de la tranquilidad de todos.

Oyarzun.—Entónces Puelma (el 2.º comandante de policía de Santiago) lo verá en Santiago, puede ser que él, como amigo de usted, consiga mas que yo.

Gutierrez.—Hermójenes Puelma conseguirá tanto como Ud., i como parece que Ud. no me conoce bastante, pregúntele a don Juan Francisco Mujica quién soi yo, que él tuvo ocasion de juzgarme como hombre de integridad i de conciencia. No me vendo, señor; mi nombre honrado, mi reputacion sin mancha, que es lo

que pienso dejar a mi familia, porque a ella pertenecen, no tienen precio.

Don Joaquin Oyarzun dió por terminada la conferencia, se despidió i subió a su carruaje.

Yo monté inmediatamente a caballo acompañado de mi sobrino, i habia andado unas tres o cuatro cuadras, interiormente indignado con las ofertas de que habia sido víctima, cuando se me presentan de improviso don Amador Silva, comandante de la policía rural, don Juan B. Moxó i tres oficiales, i me dice el primero:

"Tengo órden para pedir a todo el que encuentre, me acompañe a Upeo para aprehender unos bandidos."

—Yo no los acompañaré, les dije, pero les proporcionaré jente para que vayan con ustedes.

Sin embargo, no hubo remedio, i tuve que ir a donde quisieron llevarme; porque el comandante Silva me dijo: "Si no camina tranquilo i derechito, le meto una bala."

—Puede usted hacerlo impunemente, le repliqué, porque estoi desarmado.

En balde fué que les hiciese todo jénero de reflexiones, que les manifestase el estado delicado de mi salud, la inquietud que iba a producir en mi familia mi tardanza, los deberes que tenia que cumplir en esta ciudad como mayor contribuyente, los perjuicios que acarrearia a mis negocios una demora tan inesperada, todo, todo fué completamente inútil.

Silva, Moxó i sus policiales tenian que cumplir la comision que hasta mí los habia llevado.

Fuí conducido preso a Upeo, lugar a donde llegaron al siguiente dia un militar llamado Santiago Peña i Lillo ayudante del intendente, i otro que se llama Belisario Campos, jefe del batallon cívico de Curicó, los cuales llevaban órden del intendente Pinto Agüero para atenderme lo mejor posible.

El domingo en la noche me llevaron á las casas del fundo denominado «Potrero Grande», perteneciente a don Andres Berrios. Allí estuve hasta las ocho de la noche del dia lúnes, hora en que, habiendo recibido, segun dijeron, denuncios de que numerosas personas de Santiago i de Curicó se dirijian a libertarme, Campos dió órden a Peña i Lillo de que, acompañado de un baqueano i de cuatro soldados, me internasen en una quebrada.

Para llegar al lugar escojido para mi nuevo escondite, tuve que saltar pircas i pasar por potreros empantanados. Esto i el mal estado de mi salud, me postraron casi por completo, hasta el punto de que Peña i Lillo me ofrecia su mismo poncho para abrigarme.

Seria la una de la mañana del lúnes cuando sentimos una voz que llamaba a *ño Antonio*, el viejito que les sirvió de vaqueano, diciéndonos que volviéramos. Ya estaban persuadidos de que

nadie iba en mi busca, de que los cien hombres que rodeaban los cerros habian sido la invencion de la malicia o de la cobardía, i Campos enviaba órden para que regresáramos

Solo el mártes fuí puesto en libertad por Campos i Peña i Lillo.

No creo demas advertir que despues he sabido que Hermójenes Puelma, segundo jefe de la policía, con quien siempre tuve relaciones de amistad en el comercio, estuvo en casa dos veces, mientras estaba yo en Curicó, a preguntar por mí.

Cuando supo donde me hallaba, arregló su plan con Oyarzun, quien, segun me aseguran, salió de aquí en tren espreso el juéves 5 o el viérnes 6 del mes corriente.

Exactamente conforme a lo sustancial de los hechos es la declaracion jurada que acabo de prestar en el juzgado del crímen i que publicaré despues, cuando la marcha del proceso lo permita.

SALVADOR GUTIERREZ.

De esta suerte, para obtener mayoría en las juntas de mayores contribuyentes se traia a Chile la novedad del plajio de hombres.

En los departamentos donde, a pesar de sus fraudes, no habia conseguido Santa María tener la seguridad completa del éxito, porque tan excitada estaba en su contra la opinion pública, que se sobreponia con su fuerza a tantos abusos, se trajo la segunda novedad que apunté ántes, la de los robos de rejistros electorales. De aquí que cuando la Cámara se constituyó, faltaron veinte diputados, cosa nunca vista en Chile.

Se robaron los rejistros electorales de Putaendo i de Longomilla, i para falsear la eleccion de Castro, los libros municipales de este departamento. Todo el mundo señaló con el dedo como autores de estos robos a los gobernadores, del mismo modo que ántes se habia descubierto por intuicion en la persona del mismo Santa María al inspirador del incendio de los rejistros de Rancagua.

Se robaron, asimismo, otros numerosos documentos de diferentes lugares, hojas sueltas, cuadernos de actas, piezas incompletas, índices, copias, etc., etc., todo ello fué cosa comun, incapaz de despertar interes espe-

cial, que tanto estaba ya la opinion acostumbrada a noticias de mas bulto.

Lo que sí sacudió el espíritu público fué el robo de los rejistros de Santiago. Era natural: se trataba de la capital de la República, i de un asalto en las altas horas de la noche a los Tribunales de Justicia, en una de cuyas oficinas, la del conservador de bienes raices, estaban guardados aquellos rejistros. Hubo llaves ganzúas, escalamiento de murallas, violacion del lugar mas respetable (el mas sagrado despues del templo) en todo pueblo civilizado. En esta oficina se conservan los títulos de propiedad, es el archivo de las hipotecas, está allí la base del órden social en cuanto se relaciona los mas valiosos intereses civiles. La mano que rompió la cerradura de la caja en que se hallaban los rejistros electorales pudo haber ido un poco mas allá i haber hecho desaparecer documentos de otro jénero: a lo ménos quedaba indicado el camino para llegar a este estremo. Así lo comprendió todo el mundo, i midiendo la intensidad del peligro, tembló, i con razon, por las consecuencias.

Se tramitó un largo espediente para descubrir a los autores del delito, i sobre sus revelaciones quedaron verificados los hechos ocurridos de una manera evidente, no sin que desde el primer momento, como en Putaendo, como en Rancagua, la opinion señalase a los ladrones. El periódico que daba esa misma tarde cuenta del acontecimiento, se espresaba en estas palabras:—

—"La mano del Gobierno se está viendo en todas partes, en la matanza de Buin, en la de Coquimbo, en la carnicería de la Cañadilla, i, por último, en el robo escandaloso de anoche. El es el tramoyista i el perpetrador responsable de todos estos grandes crímenes, que son el termómetro en que se vé la altura a que alcanza en nuestros dias la relajacion moral, el salvajismo político i la tiranía brutal de Santa María i Balmaceda."—

Conviene advertir que desde dias anteriores al robo de los rejistros electorales, el Gobierno se preocupaba

vivamente de la eleccion de Santiago, i por medio de sus ajentes electorales, mas o ménos oscuros, habia buscado un arreglo con los conservadores, a fin de reducir sus candidatos, uno i otro partido, a cierto número determinado. Los conservadores lo habian rechazado declarando que querian probar en las urnas sus fuerzas. Apesar de las falsificaciones hechas en las calificaciones, el Gobierno no contaba con el éxito seguro, por varias razones: porque su desprestijio era enorme i le era imposible, salvo cometiendo atentados inauditos, detener la corriente de la opinion pública que lo abrumaba; porque en su propio campo habia tenido defecciones, perdiendo con ellas gran número de calificaciones, cuyo paradero ignoraba; porque entre sus propios amigos encontraba fuertes resistencias para seguir en el camino de los atropellos sangrientos (que nos merecerá un capítulo especial) que habian estremecido de horror al pais entero; porque, en fin, su mala conciencia lo llamaba a gritos a cambiar el rumbo de las cosas, temeroso como estaba, de que pudiese la ajitacion electoral dar pábulo a ajitaciones de proporciones mas vastas i trascendentales, empezando a sentir a su alrededor el vacío, i como consecuencia lójica en ánimos cobardes, la inquietud i el miedo. De aquí su empeño en evitar la eleccion en forma legal i correcta. Por eso buscaba transacciones con sus adversarios, no con el arrepentimiento honrado de David, que se convierte, sino con la atrision miserable de Antioco, que siente sus entrañas roidas por los gusanos i muere entre blasfemias.

Para ejercer presion sobre la voluntad de los conservadores, adelantó amenazas.

Tenia a su servicio en la misma junta ejecutiva de elecciones, en el Club Liberal, en la direccion de los trabajos políticos, en la organizacion de las mesas receptoras, a individuos de mala reputacion i de peor conciencia; i ellos lo servian admirablemente, haciéndose el eco de sus ofertas, de sus amenazas, de sus li-

sonjas engañosas i de sus insidias aleves. De estos medios se valia para realizar sus propósitos, lo cual le trajo consigo una nueva dificultad, que fué la publicidad que tuvieron sus intrigas i emisarios. En la capital se decia que no habria elecciones, que el Gobierno las impediria si los conservadores no aceptaban sus propuestas. Esto era público, i hasta en las tabernas se discurria sobre la materia. ¿Cómo no adivinar desde luego al ladron de los rejistros de Santiago, cuando se sabia positivamente que los conservadores se habian negado a entrar en transaccion con el Gobierno? No era en este caso intuicion, era seguridad la que existia sobre el delincuente. Cuando don Joaquin Diaz le refirió a don Ismael Tocornal la noticia, que empezaba a circular, le contestó éste:—

—"No me causa estrañeza lo que Ud. me refiere, porque hará un mes próximamente que Braga, el que vende i compra licores i que por esta causa tiene relaciones con la policía, me dijo, al tratar conmigo sobre compra de licores en mi chacra, que don Joaquin Oyarzun le habia asegurado que era cosa convenida que si la oposicion insistia en sacar a Letelier de diputado por Talca i a Cárlos Walker Martinez por Santiago, no habria eleccion ni en Talca ni en Santiago; i que al ver que el pronóstico se habia realizado respecto de aquella ciudad, veia que lo que yo le habia referido era la misma confirmacion respecto de esta última."—

La completó don Lisímaco Jara Quemada, intejérrimo caballero de nuestra sociedad, en estos términos:—

—"En el mismo dia se juramentó a don Lisímaco Jara Quemada, i espuso: El sábado catorce del corriente fuí de mi fundo San Miguel o Lo Jara a la estacion de Colina, a dejar allí a mi señora madre doña Juana Vargas de Jara Quemada, que tomó el tren que pasa por allí a las tres cincuenta i cinco minutos de la tarde para Santiago. Despues que éste partió, quedéme en la misma estacion esperando a mi cuñado don José Manuel Astaburuaga, médico de ciudad de esta plaza, que debia llegar en el único carro de primera que lleva el tren de Montenegro que pasa por la referida estacion de Colina poco despues de las cinco de la tarde. Llegado este tren, me fuí directamente al carro de primera a ver si encontraba a mi cuñado, i no viéndolo, les pregunté por él a los

señores don Juan Francisco Mujica i don Augusto Orrego Luco, que iban juntos en uno de los departamentos de ese carro.

Contestáronme ellos que no iba mi cuñado i que no lo habian visto. En seguida me dijo Mujica:—"Le diera una noticia."—¿Qué noticia? pregunté yo; i entónces miró Mujica a Orrego Luco, i no recuerdo, pero tengo idea que éste dijo á Mujica—"Dile no mas." Entónces Mujica se volvió a mí i me dijo:—"Se acabaron las votaciones en Santiago."—¿Por qué? pregunté yo; i continuó él:—"Porque anoche se robaron los rejistros;" a lo que yo repliqué:—"Quizas me alegro, porque de esta manera se acabarán las matanzas en Santiago."

—¿I las copias que están en la tesorería? le pregunté; i él me contestó:—"Dicen que se han perdido." I volviéndose hácia don Augusto Orrego Luco, agregó—"I si parecieran ganaríamos nosotros."—

De ordinario, este tren pára mui poco rato en la estacion de Colina; pero ese dia paró un poco mas, a causa de que la máquina tuvo que salirse de los cambios para dejar dos carros.

El lúnes dieziseis del corriente regresé a Santiago en ese mismo tren de Montenegro, que pasa de vuelta por Colina a las nueve i siete minutos de la mañana. Encontréme en el carro con Orrego Luco; pregúntéle por Mujica, i me contestó:—"Volvió a Santiago en la noche o en el dia de ayer;" no recuerdo bien esta respuesta.

Leida que le fué esta declaracion, se ratificó, es mayor de edad i firmó con el señor juez para constancia.—GONZALEZ M. - L. JARA QUEMADA.—*Rodriguez C.*, secretario."—

Quedó plenamente probado en el proceso la amistad de Mujica con los hijos del portero de los Tribunales, i sus entrevistas en su estudio i la mala conducta de ellos, de los cuales (declaracion del notario público Yaneti) «el primero ha tenido que hacer mas de una vez con el juzgado del crímen i el segundo es ébrio consuetudinario.»

Pero lo que arroja mas luz sobre la cuestion es la circunstancia por la cual fué tambien procesado el mismo Mujica, de haber ocultado las copias de los Rejistros que, conforme a lo dispuesto en la lei, debió haber depositado en la Tesorería fiscal, i no lo hizo. ¿Con qué objeto faltó a este deber?

I luego otra circunstancia todavía: que el famoso alcalde Elizalde, el de 1882, apareció teniendo en su

poder las copias de algunas subdelegaciones, justamente de aquellas en que la falsificacion habia sido mas ruda...... Para llegarlas a encontrar fué necesario una pesquiza personal del juez.

La sentencia de primera instancia en su parte relativa a Mujica, dice así:—

—"En conformidad, etc. Se declara... Que don Juan Francisco Mujica Valenzuela, de San Fernando, de 33 años, casado, abogado, que sabe leer i escribir i primera vez preso, debe sufrir por el delito de ocultacion de rejistros, la pena de presidio de cinco años, con costas de la causa, quedando ademas inhabilitado absoluta i perpetuamente para derechos políticos i absolutamente para cargos i oficios públicos durante el tiempo de la condena. La pena de presidio se contará desde el 30 de abril último, fecha de la aprehension del reo. Consúltese.—C. VARAS.—*Rodriguez C.*, secretario."—

La Corte Suprema la confirmó, «con declaracion de que la pena que debe sufrir don Juan Francisco Mujica es únicamente la de cinco años de presidio,» opinando el ministro Covarrúbias «porque se mande seguir la causa, como sea de derecho, contra don Miguel Elizalde i demas que resulten responsables en la ocultacion de los rejistros.»

El Consejo de Estado indultó al reo. Habria sido deslealtad no hacerlo cuando él habia procedido por servir al partido del Gobierno i bajo sus inspiraciones, segun lo declaró en su propia defensa.

La prensa liberal, entre tanto, ántes de hacerse público el proceso, terminantemente declaró culpables del a los conservadores. *¿Cui prodest?* contestaban éstos. ¿A quién favorece el robo? No indudablemente a los que tienen la mayoría en las mesas, llave de la eleccion; i sí, a los que están en ellas en minoría. Siendo esta situacion favorable a aquéllos, es evidente que no sacaban provecho alguno de anular una eleccion que tenia forzosamente que ser suya. Luego los ladrones estaban en otra parte. Esto era obvio. El propósito de la prensa que así calumniaba a sus adversarios se

reveló desde el principio, fué engañar a la opinion i formar atmósfera al rededor de los tribunales. Dió el golpe en falso. Todo el mundo vió claramente la cuestion tal como en realidad era.

En la Cámara de Diputados don Diego Barros Arana la sintetizó en los términos siguientes:—

—"Cuando ocurrió la sustraccion de los rejistros electorales de Santiago, no se hablaba en esta capital de otra cosa que de este crímen vergonzoso. Recibí la noticia en la calle i tuve cuidado de notar que la habia oido a veintitres distintas personas, liberales unos, conservadores otros, indiferentes los mas. Todos me dieron la noticia en esta forma gráfica i concreta: "El Gobierno se ha robado los rejistros electorales de Santiago."

"He recorrido durante los últimos meses la mitad de la República, deteniéndome en muchos pueblos i ciudades, i en todas partes oí recordar este hecho con las mismas palabras i en la misma forma.

"La prensa estranjera lo ha contado en gran variedad de idiomas, pero siempre en esta forma concreta.

"La investigacion judicial ha podido no llegar al esclarecimiento de la verdad. La opinion pública lo ha penetrado todo, i la historia lo contará como un rasgo de vergüenza i de ignominia, que marca la situacion presente de la República.

"Muchas veces he leido en los diarios que la situacion creada a nuestros actos por la violenta i atropelladora intervencion en materias electorales, colocaba a Chile en un nivel tan bajo de probidad política, que lo ponia a la altura de la mas desventurada de las Repúblicas hispano-americanas.

"Conozco, señor, personalmente algunos de estos paises. Los libros me han enseñado lo que pasa en otros, i puedo asegurar a la honorable Cámara que jamas gobierno alguno ha llegado en esos pueblos a robarse los rejistros electorales, ni a cometer ninguno de los desmanes perpetrados en Chile en los últimos años, i con los cuales se ha echado un estigma de vergüenza sobre la frente ántes noble i gloriosa de nuestra querida patria."—

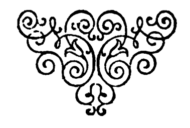
He ahí cómo la administracion Santa María entendia nuestro réjimen popular representativo: falsificando actas, robando rejistros, sableando electores, plajiando mayores contribuyentes i poniendo al servicio de sus malas pasiones los elementos de la autoridad, los dineros fiscales, los empleados públicos, hasta los

buques de guerra.... ¡I todo este cúmulo de atrocidades se hacia en nombre del partido liberal, para servir a sus ideas i dar honra a su bandera!

El directorio del partido conservador, en cambio, decia a sus amigos de provincia:—

—"Preferimos mil veces perder la batalla en toda la línea, ántes de mancharnos con una sola ilegalidad. Nuestra causa es eterna i nuestra bandera inmaculada: porque aquélla no puede morir, ésta no debe mancharse nunca.... La conciencia brilla mas alto que los intereses del momento i el verdadero patriotismo se inspira en las fuentes de la virtud i de la justicia. La honradez política es la primera frase de nuestro programa."—

¡Lójicamente tenian que ser adversarios decididos los conservadores i Santa María!



CAPÍTULO XVII

BUIN, COQUIMBO, LA CAÑADILLA

Entre los acontecimientos que se refieren en las pájinas anteriores se destacan tres episodios que por ser de un mismo carácter merecen capítulo aparte.

Queda observado cómo comenzó a figurar en nuestra política un nuevo factor, desconocido hasta entónces, *la mazhorca*. La veremos siempre a nuestro lado en el curso de esta historia, i no nos abandonará en adelante. La soberbia de Santa María tenia necesariamente que revolcarse en ese fango: que es lei de la Providencia castigar a los malos con la humillacion de sus propias faltas.

Buin, la Cañadilla, Coquimbo, son tres nombres que van unidos en las fechorías de la campaña electoral de fines del 84 i principios del 85.

Lo de Buin fué lo siguiente:—La mayoría de la junta de mayores contribuyentes del departamento de Maipo era hostil a la administracion, i de consiguiente nombró mesas calificadoras independientes. Procedieron éstas a llenar su cometido; i concluida la tarea, conforme a lo que determina la lei de elecciones, fueron sus respectivos comisionados a dejar los rejistros

en poder del presidente de la junta ejecutiva. Como el número de los inscritos era naturalmente favorable a la oposicion por componerse el departamento de grandes haciendas, cuyos propietarios son conservadores, concibió el gobernador Figueroa el proyecto de hacer desaparecer los rejistros, i de esta suerte evitar la eleccion. Ignoro si hubo, o nó, órden del ministro del interior o del mismo Presidente al efecto; pero es de suponerlo, dados los antecedentes de los demas fraudes i delitos efectuados por su mandato. Figueroa era hombre capaz de realizar la empresa con lujo! De mala índole, desconocido, sin posicion política ninguna, nada perdia en lanzarse a cualquiera aventura, i sí, podia ganar mucho (como ganó, en efecto) si reflejaba bien las malas pasiones de sus señores i alzaba sus servicios a la altura de sus inmoderadas exijencias. Presentarse con un diploma de persecucion le importaba adquirir el título entre los suyos de buen liberal, i llevarlo teñido de sangre significaba algo mas, la revelacion de un gran carácter, que a ese estremo de depravacion se habia alcanzado en los círculos oficiales en la época a que hemos llegado.

Circularon algunos rumores vagos del atentado que se preparaba, pero no fueron bastantes para despertar el cuidado de los unos ni poner miedo a los otros. ¿Quién habria de sospecharlo? Se resiste el espíritu a creer en los hechos infames, i por eso cuando vienen, hieren como el rayo!

Era el 15 de diciembre. A eso de las 5 de la tarde mas o ménos, empezaron a llegar al pueblo de Buin los diferentes conductores de los rejistros electorales de las diversas subdelegaciones. De Pirque fueron los primeros. Acompañado venia el coche que traia al comisionado de la mesa, señor Solis, por los señores Antonio Subercaseaux, Bernardino Silva, Enrique Larrain, Justo P. Rossel, Justo Donoso, Ramon Vicuña i Enrique Subercaseaux, que temerosos de que hubiese algo de cierto en los odiosos rumores, no habian que-

rido dejarlo solo. Don Nicanor Moreno traia los rejistros de las subdelegaciones 15, 16 i 17, i por el otro lado llegaba don Pastor Infante desembocando a la plaza del pueblo con los rejistros que correspondian a otras de las subdelegaciones, entre las cuales se contaba la del pueblo de Maipo, cuya importancia era de sumo interes por contener gran número de electores. Los venidos de Pirque, no encontrando en la sala municipal ni en la tesorería fiscal al presidente i secretario de la junta ejecutiva electoral, se dirijieron a la casa del gobernador, donde fueron recibidos por éste con cierta inquietud que traicionaba en su rostro las amables atenciones que les prodigaba. Notaron con alguna estrañeza cierto aparato de fuerza que rodeaba al gobernador, ciertos secretos inconvenientes entre éste i los empleados que entraban i salian i un no sé qué de inconsecuencia en toda la escena. Llegó en estos momentos un jóven perteneciente al partido conservador vecino del pueblo i con zozobra se dirijió a Figueroa, previniéndole que se corria en las calles como mui fundada la noticia de que el coche del señor Infante que venia de Maipo, iba a ser asaltado por la fuerza armada, a lo cual contestó aquél con evasivas i huyendo toda declaracion neta i clara. Alguno penetró tambien en el salon anunciando que los soldados de la brigada cívica salian de su cuartel, situado frente a la gobernacion, i no faltó quien se le acercara al oido a revelarle al señor Subercaseaux que los preparativos de afuera revelaban algo sombrío que se negaba dentro, aconsejándole que tratara de retirarse luego. Interpelado el gobernador, volvió a esquivar toda respuesta definida, i mintió mas afabilidad que ántes, hasta el punto de creer los caballeros presentes que aquello no pasaba de sospechas infundadas, casi pueriles.

Se oyó repentinamente una descarga, en seguida carreras de caballos, gritos, i despues un fuego sostenido: todo fué cuestion de segundos.

El desórden se habia producido violentamente. Queda dicho que don Pastor Infante traia consigo el rejistro de Maipo. La mesa calificadora se habia visto rodeada momentos ántes de terminar sus funciones de quince hombres de caballería de la policía rural i de algunos soldados de la brigada cívica del departamento, al mando del capitan Fenelon Gonzalez, individuo de mala reputacion e instrumento ciego de la autoridad, el cual interpelado por el presidente de la mesa para que se retirase se negó tenazmente a obedecer i tomó una actitud amenazadora. Cuando subió a su carruaje el señor Infante llevándose consigo el rejistro, notó que lo seguia Gonzalez, a caballo, al frente de la fuerza, i distinguió tambien entre la nube de polvo que levantaban los jinetes algunos otros carruajes que reconoció ser los que habian trasportado a los soldados de la brigada cívica a Maipo. El aspecto de esta jente era de verdadera persecucion, i daban motivos para temer algun intento maligno el estado de embriaguez en que venia i los chillidos salvajes que lanzaban. Cerca ya del pueblo de Buin se lanzaron a carrera tendida Gonzalez i los suyos hasta acercarse al coche. Un vecino del lugar logró ganarles suficiente delantera para alcanzar a decir a Infante sobre la portezuela del carruaje estas palabras —"No saque, señor, la cabeza, que lo balean de atras," i perseguido vivamente por los otros clavó vivamente espuelas a su caballo hasta ponerse a enorme distancia i perderse de vista.

He aquí como Infante cuenta el resto de la escena.

—"Cuando mi carruaje llegaba a la esquina de la plaza de Buin entónces, como una furia, el mayor Gonzalez que me habia pasado el papel con aquella órden o salvo conducto, se atravesó por delante de mis caballos, i gritó desaforadamente: "Alto aquí..... Toda la fuerza a tierra....no hai ninguna garantía personal.... mátenlos a todos estos, como perros.....fuego contra todos...." Algunos comenzaron a disparar. Personas pacíficas que habia en la plaza, al oir la órden i los disparos, acuden al punto de donde salian; i en medio de la grita, pregunté al mayor si ese era el modo de cumplirme su palabra, i como me contestara enfurecido

le dije: i yo¿ a donde voi? "A la cárcel," me dijo; i volviéndose a sus hombres les gritó a toda fuerza, sin intimacion previa, i sin dar tiempo a los indefensos: Fuego a todos, no dejen a ninguno, mátenlos como perros; sin respetar a ninguno."

Siguióse entonces un verdadero fusilamiento del pueblo, i con tal furor, que merced a este mismo pude yo escapar, pues creyeron que quedaba yo muerto, porque acababan de atravesarme el coche con una bala, i al meterse el cochero, empeñado en correr, a una zanja, yo caí a ella exánime.

Ese era el tiroteo que habian oido Subercaseaux i sus amigos en la casa del gobernador.

Instado éste por ellos para salir a aplacar el tumulto, finjió acompañarlos hasta la puerta; pero, se les escapó en seguida dejándolos en medio de la calle envueltos en la terrible tempestad que se habia formado casi instantáneamente. Vilmente cobarde fué, infamemente alevoso!

El pueblo se habia convertido en un campo de batalla. A los disparos de Gonzalez sobre el coche de Infante salieron de su cuartel los cívicos que estaban preparados i de cuyos jefes habian sido los mensajes secretos del gobernador, se lanzaron sobre los pacíficos *guasos* que de Pirque habian venido acompañando a sus patrones i que esperaban su salida a media cuadra de la gobernacion para volverse con ellos. Un peloton de los mismos soldados se dirijió a la plaza donde se hallaban muchos otros ciudadanos pacíficos que a la novedad de la llegada de los rejistros electorales habian acudido como suelen siempre en estos casos, e hizo fuego sobre ellos. Por el lado opuesto los conductores de los demas rejistros no se habian retirado todavía, sirvientes e inquilinos de las haciendas de Santa Rita, Linderos, Campusano, etc., etc., se sintieron tambien envueltos en la misma lluvia de balas. Todo esto produjo una confusion espantosa. Los de Pirque creyeron salvarse corriendo a la plaza i recibieron los tiros a boca de jarro; en opuestas i contrarias direcciones huia todo el mundo precipitándose a menudo al peligro para es-

capar de él; las posiciones de los asesinos habian sido estudiadas de antemano, i de esta suerte hubo una verdadera cacería de hombres indefensos; i tan indefensos como imprevisto fué el ataque.

Entretanto, algunos de los señalados para el objeto se dirijieron a los rejistros, conforme al plan combinado, pensando encontrarlos sobre los cadáveres de sus conductores; afortunadamente pudieron salvarse, los de Pirque, gracias a la enerjía de tres amigos del depositario que se escaparon batiéndose durante un trayecto de mas de una legua con los soldados del gobernador, los de Maipo, merced a la serenidad de Infante que, volcado i acrivillado de balazos su coche, no los abandonó un momento en medio del desórden; i los de Campusano, en fuerza de la lijereza del caballo del que los llevaba que sufrió tres leguas la persecucion del peloton de los sayones de Gonzalez. El crímen resultó inútil.

La escena se prolongó mas de media hora, porque despejadas las calles del pueblo, el encarnizamiento siguió a los caminos del campo, que se llenaron de fujitivos i se estremecieron con los lamentos de las familias desesperadas i de los heridos que fueron muchos.

Entre los muertos cayó el administrador de la hacienda de Jahuel de don Vicente A. Huidobro, don Daniel Leiton hombre honrado i de bien, mui estimado en la localidad i mui digno de mejor suerte. Los demas que regaron con su sangre la plaza del pueblo de Buin eran inquilinos i empleados de las haciendas vecinas. De la tropa armada, brigada cívica, policía rural, soldados traidos espresamente de Rancagua, no fué herido ninguno: lo que acaba de probar evidentemente la sorpresa i la ninguna idea que tenian aquellos ciudadanos pacíficos de encontrar el feroz recibimiento que hallaron.

La política de Santa María está caracterizada en la escena que acabo de pintar: su honradez judicial en la sentencia que dió el juez de Rancagua, don S. Gundian sobre este acontecimiento. ¡Declaró inocente a los

asesinos e impuso multas a las víctimas por el delito de cargar armas!

El segundo nombre de la tristísima trinidad del crímen con que se encabeza este capítulo es el de Coquimbo.

Era gobernador de ese departamento don Márcos Antonio Miranda. A hacer la proclamacion de los candidatos de diputados don Cárlos Lyon i don Cárlos Aldunate Solar, fueron de Valparaiso los mismos candidatos, i los señores Miguel Cruchaga, Juan A. Walker Martinez i Fermin Solar Avaria. Llegaron al puerto de Coquimbo el 1.° de marzo. Se adelantó a saludarlos a bordo el gobernador, que se decia amigo de Lyon. Los jefes de la oposicion tenian preparada una gran sala para celebrar el *meeting* de la proclamacion, i se habian, desde la mañana, repartido proclamas de invitacion a los electores independientes. Todo estaba listo para recibir a los caballeros a quienes el partido conservador habia encomendado esta escursion política, i aun de la Serena habian venido muchos correlijionarios a contribuir con su asistencia al buen éxito de la fiesta. Reinaba, pues, estraordinario movimiento en el puerto, las casas amigas estaban embanderadas, todo hacia presumir una tarde alegre, popular, de noble libertad política.

Pero, comenzaron a aparecer partidas de chuzma traidas por tren espreso de la Serena, grupos de jornaleros ebrios, pelotones de trabajadores de la policía que se reunian en una taberna vecina al Hotel Ingles, donde se alojaron los viajeros i cuyo salon principal era el designado para celebrarse el *meeting*, lo cual revelaba torcidos propósitos de parte de la autoridad que disponia de esos sucios elementos. Al mismo tiempo circuló una proclama que, entre otras torpezas, consignaba las siguientes frases:—

—"Que el garrote del pueblo caiga una i otra vez sobre las espaldas de esos séres corrompidos i dejenerados de la humanidad;

que hoi el pueblo proteste contra tan infames villanos; que el ridículo candidato Cárlos Lyon huya, corrido i avergonzado de donde es rechazado con indigacion de un pueblo, herido en sus sentimientos liberales i democráticos; que no haya compasion con los esclavos corrompidos del interes; que caiga sobre ellos la maldicion del pueblo, etc., etc.”

La asamblea de la oposicion se reunió, sinembargo, a las 7½ P. M. Se puso de pié don Miguel Cruchaga i usó de la palabra. No hacia cinco minutos que hablaba, cuando un grito salido de la multitud produjo un estallido de espantosos rujidos dentro de la sala, que se encontró como por encanto invadida por los descamisados que se habia visto organizándose i embriagándose en la tarde. Los descamisados estaban bien enseñados, porque, apénas se hallaron dentro, se lanzaron como un solo hombre sobre la mesa del presidente con intencion de despejar la sala i disolver el *meeting* a garrotazos. Puso dique al repentino asalto la enerjía de los directores, que tambien se lanzaron por su parte con toda resolucion a dominar el tumulto, comprendiendo instantáneamente el peligro i la gravedad de la situacion. Echados fuera, el campo habria quedado en poder de los bandoleros i el Liberalismo habria batido palmas.... ¡qué tales eran los tiempos i tal el criterio moral para juzgar de las cosas! La resistencia se imponia. Se defendia el hogar, i, a costa de la propia sangre, era preciso salvarlo de la profanacion de los malvados: doble aspecto de libertad i de dignidad, a que atendieron los conservadores.

Se trabó una lucha desesperada, cruzáronse golpes i balazos, relucieron puñales, i despues de una media hora de escandalosa escena, pudo volverse a cierto grado de tranquilidad, del cual aprovechó Cruchaga para hacer la proclamacion, objeto de la asamblea.—«En medio del asalto, dijo el orador, i protestando del escándalo de la autoridad con nuestra sangre vertida, proclamamos candidatos para diputados propietario i suplente por el departamento de Coquimbo a los se-



ñores don Cárlos Lyon i don Cárlos Aldunate Solar.»

¡Noble actitud, digna del malogrado e ilustre ciudadano que la adoptó para honor de su nombre i de su partido!

Los heridos fueron: don Gaspar Solar de un balazo en el brazo derecho, don Ramon Solar en una pierna, don Juan A. Walker Martinez de una pedrada en la frente, i varias otras personas del vecino establecimiento de Guayacan i del puerto mismo.

Segun la esposicion de un testigo presencial, cuya palabra merece completa fé, los que encabezaban ostensiblemente el asalto eran los oficiales de la policía, capitan Carmona i subteniente Urquiza, de la brigada de artillería, el capataz del gremio de jornaleros, Alejandro Caballero, el telegrafista Fructuoso Encina, el oficial del rejistro civil Moises Fábrega i su hermano Indalecio Fábrega, escribano i receptor, tesorero municipal i martillero público.

Apoyadas por la fuerza armada, las chusmas se lanzaron a satisfacer por entero sus malas pasiones, i de tal manera saquearon el hotel, que no dejaron vidrio bueno ni mueble sano. Los adornos del salon quedaron hechos pedazos, i lo que no fué robado fué destruido. Hubo intento de prender fuego al edificio, el cual no se llevó adelante gracias a la enerjía, como dejo dicho, de los caballeros directores del *meeting*, que, a pesar del grave peligro que corrian sus personas, no lo abandonaron hasta que se dominó el tumulto.

Como que el gobernador era el verdadero autor del atentado, cuando se le fué a poner en su conocimiento lo que ocurria i a pedirle ausilio, se negó a todo: aun mas, amenazó con mandar a la cárcel a los señores Lyon, Solar Avaria i Walker Martinez. I que era el verdadero autor quedó evidentemente probado con las numerosas declaraciones estrajudiciales que dieron muchos honorables caballeros del vecindario. Los íntimos de Miranda sabian lo que iba a pasar i lo comu-

nicaron a sus amigos, a los unos con el propósito de evitarles un peligro, a los otros por mero espíritu noticioso. Esto fué público i notorio. Los delincuentes se señalaron con el dedo, no habia un hombre en Coquimbo que no los conociera. El único que lo ignoró todo fué el Ministro del Interior, Balmaceda, que era el candidato para senador de la provincia.

Al dia siguiente, los vecinos mas respetables de la Serena convocaban a un *meeting* al pueblo para protestar contra el crímen. Firmaban la invitacion los ñores Manuel Aracena, Sabino Peña, Bernardino Piñera, Quintin Gauna Iñiguez, Joaquin Daniel Amenábar, Manuel de la C. Videla, Dionisio Munizaga, Tobías Courbis, Pedro Piñera, Luis Felipe Videla, Luis T. Lefait, José Miguel Riesco, i las conclusiones a que arribaban eran las siguientes:—

—"El pueblo de la Serena, reunido en Asamblea pública, a invitacion de muchos ciudadanos independientes, acuerda:

"1.° Protestar enérjicamente por el ultraje sin ejemplo que se infirió anoche al departamento de Coquimbo por los ajentes de la misma autoridad establecida para velar por sus libertades públicas;

"2.° Hacer suyo el ultraje de ese viril departamento de la provincia; e invitar a sus electores independientes para que, sino se les ofrece garantías de respeto a su libertad de asociacion, celebre sus asambleas en la ciudad de la Serena;

"3.° Nombrar otra comision que se acerque ante los candidatos de Coquimbo, señores Cárlos Lyon i Cárlos Aldunate Solar, para que, en nombre de la capital de la provincia de Coquimbo, reparen la ofensa que un torpe mandatario les ha inferido, no solo como a candidatos que reflejan la opinion de Coquimbo, sino como a huéspedes a quienes estima mui en alto la sociedad de la provincia; i

"4.° Nombrar otra comision que haga presente estos acuerdos al señor intendente de la provincia, pidiéndole que exija del Gobierno el pronto castigo del gobernador de Coquimbo, i que manifieste al ministro de lo interior la alta reprobacion con que esta provincia mira esos ataques incalificables inferidos a la libertad i a la honra de sus ciudadanos."—

No pasó mucho tiempo sin que Miranda fuese premiado con mejor destino....

En Valparaiso, en Santiago, en varias otras ciudades de la República, se protestó igualmente en grandes asambleas contra el mismo crímen: empeño inútil para torcer las riendas de la maldad entronizada en el poder! El carro iba desbocado, pendiente abajo, sobre el plano inclinado de la sangre, i no era posible detenerlo.... Habrian sido necesarias las vias de hecho; i el partido conservador era demasiado respetuoso de la lei para pensar enellas: ¡quién sabe si error de los hombres de bien que así juzgaron!

La matanza de la Cañadilla fué igualmente escandalosa i sangrienta.

Como es de costumbre en las épocas electorales se organizaron diferentes clubs i centros de reunion en Santiago bajo la direccion del directorio del partido conservador. Reinaba en ellos, como en todos los *meetings* que celebra este partido, la mas correcta legalidad i jamas fueron oríjen de atropellos ni desórdenes de ninguna clase, i hasta tal punto han llevado sus jefes el empeño de mantenerles siempre este carácter que no hai ejemplo de un caso contrario en toda su historia electoral. Elemento de luz para las masas, mal habria comprendido su mision sino hubiera obrado así; palabra de virtud en medio de la desmoralizacion jeneral, no se ha desviado un ápice de la línea recta para hacerse oir del pueblo con respeto i cariño; tradicion histórica de gloriosos recuerdos, le han comprometido sus propios antecedentes para presentarse ante la posteridad con la frente honrada i limpia como la alzaron sus primeros jefes cuando arrancaron al pais del abismo de la anarquía i abatimiento adonde lo habian arrastrado los liberales. Inspirados en estas ideas los tribunos conservadores pueden exhibir con lejítimo orgullo sus arengas, haciendo público i solemne desafio a sus adversarios para que se les desmienta; i en este jénero de oratoria, si algunos de ellas han logrado llegar a una altura notable como elocuencia popular ,a la arenam de O'Connell, todos sin escepcion pueden va-

nagloriarse de no haber aconsejado jamas a la multitud una accion inmoral ni de haber sembrado nunca la mala semilla de la demagojia i de la revuelta. Su credo es de verdad, i la verdad no necesita exajerarse, ni falsificarse para abrirse camino en la conciencia humana.

Los clubs de 1884 fueron como los anteriores i como los que se han abierto despues para servir a la propaganda de las ideas conservadoras. No podian, de consiguiente, inspirar miedo a las autoridades, ni mucho ménos sospechas de que llegasen alguna vez a ser cuna de conspiraciones. Cuando de su seno no brotó la revolucion en las horas amargas de la persecucion relijiosa, podia dormir seguro el Gobierno por lo que le quedaba de vida, de que no tendría nunca que defenderse con las armas de la fuerza material de sus ataques, que no pasaban de los límites que fija la Constitucion del Estado, en las manifestaciones de la opinion pública.

Sinembargo, el despotismo de Santa María atentó contra los clubs conservadores: lo indignaba la libertad!

Se valió, por medio de sus instrumentos, de diversos manejos para destruirlos, no se atrevia a ir de frente cerrándolos con un decreto gubernativo i buscó, como en todos sus actos, las encrucijadas. Se confundian en ellos ajentes de la policía secreta i provocaban desórdenes o dentro o a la salida. Fácilmente se les hacia retirar porque el número de los buenos ciudadanos era siempre excesivo, i se evitaban los conflictos. En otros casos, se arrojaban sobre sus puertas turbas ébrias dirijidas por las mismas manos ocultas de las autoridades: pero, la serenidad de los jèfes conservadores bastaba para mantener la tranquilidad no permitiendo manifestaciones de los suyos en las calles. Mas de una vez para introducir la anarquía en los directorios de los diversos clubs, hacia acercarse a ellos espías a sueldo que se presentaban teñidos de un subidísimo

color de oposicion; pero entónces las mismas exajeraciones de los falsos partidarios descubrian su traicion, i se les espulsaba sin ruido ni mas castigo que la exhibicion ante el pueblo de su propia conducta: de esta clase de tipos mas de uno ha subido a puestos importantes de la administracion. Resultándole ineficaces los medios empleados, pensó en otros, porque no desistió un momento en sus propósitos de ahogar la libertad de la palabra, que llegó a ser su constante pesadilla; i esos otros se redujeron a imponer el terror. Para ello fué necesario recurrir a las bayonetas, i tal fué su última determinacion.

Entre los clubs organizados en Santiago, habia uno que cargaba sobre sí con dos enormes pecados, el de llamarse «Diego Portales» i el de que atraia una concurrencia inmensa en mérito de su situacion en el populoso barrio de la Cañadilla. Fué, por eso, el destinado a ser víctima.

El domingo 15 de Febrero celebró una sesion, con asistencia de dos o tres mil ciudadanos. Ocupaba la presidencia el jóven D. Roberto Ovalle, distinguido oficial que se condujo valientemente en la campaña del Perú e hijo de uno de los jefes del partido conservador: hicieron uso de la palabra varios oradores: el entusiasmo fué grande, i no hubo una sola nota discordante en tan espléndida manifestacion de doctrina i número: llegada la hora de darle término (5 de la tarde) lo declaró así el presidente i la reunion pacíficamente se disolvió en las mismas puertas sin el vocerío, siquiera, que suele ser la coronacion de estas agrupaciones populares: todos estaban tan léjos de lo que podia ocurrir que nadie pensó ni en ir armado, ni en prepararse para lucha o resistencia de ninguna clase. Repentinamente, cuando ya el salon parecia desalojado, i la jente se encontraba fuera i dispersa, se sintió un toque de corneta i de las esquinas de las diversas calles que caen a la ancha avenida de la Cañadilla se arrojaron sobre ella, a todo escape i sable

en mano, doscientos hombres de caballería, pertenecientes a la policía de Santiago. El espanto fué tanto mayor, cuanto mas imprevisto el ataque. El cerrar de las puertas, los jemidos de los heridos, las voces de los oficiales que mandaban la carga, los gritos de las familias que desde los balcones i ventanas veian la carnicería, los clamores de los infelices que pedian misericordia i que no la obtenian, i allá a lo léjos, a los piés del puente del Mapocho, el mismo toque de la corneta que se mantenia como el *cala-cuerda* de nuestras batallas, todo se confundia en un solo eco, horrible, vibrante, de infernal armonía, que no olvidarán jamas los que tuvieron la desgracia de ser testigos de tan infame escena.

Allá tambien, en aquella esquina de donde se mandaba el *cala-cue1da*, estaba el comandante de la policía, don José Echeverría... ¡miserable instrumento que fué arrojado despues de su puesto por malos manejos de los fondos de su cuerpo! Pero, entretanto, servia al Gobierno, i para servirlo mejor, asesinaba al pueblo.

El autor de este libro, avisado de lo que pasaba, llegó al lugar del sacrificio, llevando consigo al intendente de la provincia, don Alejandro Fierro; i pudo opr sus propios ojos abrazar en su conjunto el cuadro al descender del puente, que domina en su altura a la avenida de la Cañadilla. ¡Quisiera no haberlo visto para tener ménos odio contra los autores de tan negro crímen!

Puede referir lo que vió: a un infeliz bañado en sangre arrastrado por dos policiales que venian en direccion de la plaza a galope; a una mujer que lastimosamente gritaba al intendente a quien reconoció, enseñándole un brazo mutilado, cuya mano acababa de ser cortada por el afilado sable de uno de sus verdugos; a un moribundo que tenia el vientre traspasado i clamaba a Dios por el perdon de sus enemigos; a un anciano, que en esos momentos desembocaba por una de las calles laterales i que venia de otro barrio sin

saber lo que pasaba, i que visto por un soldado, fué acometido, arrojado al suelo por el caballo i herido profundamente en la cabeza por el jinete, de lo cual murió; a algunos huyendo despavoridos i alcanzados por la espalda i dejados en el sitio i a muchos estrellarse sobre las puertas de las casas vecinas que habia cerrado el miedo, rodando en el polvo en el momento mismo en que la caridad se las abria para darles amparo contra tan cobardes verdugos......

Tambien el intendente de Santiago fué testigo personal de estos detalles...... ¡i los disculpó!

Su presencia, la oportunidad con que algunos hombres de bien se le juntaron, la buena idea que álguien tuvo de avisar al comandante Echeverría su llegada, cambiaron el cuadro: la corneta mandó suspender la funcion. Se formó al rededor del intendente i los que lo acompañaban un círculo de oficiales. Traian las espadas desnudas i ensangrentadas algunas. Fué necesario que uno de los hombres de bien anteriormente citados les diera la órden de envainar.—«Envainen, canallas» les dijo, i obedecieron. Echeverría estaba trémulo. Los heridos se acercaron, algunos arrastrándose moribundos. Fierro tartamudeaba necedades. Se le indicó que mandase retirar la tropa, i así lo hizo casi maquinalmente; pero, no tuvo una frase agria para los verdugos. Sabia lo que iba a pasar; pero, no midió su alcance, i de aquí su turbacion cuando contempló su obra. Al fin de media hora, despues de una discusion áspera entre el intendente i el comandante de policía con los caballeros que habian suspendido la carnicería, se obtuvo traer la paz al barrio, i se recojieron los heridos, i se contaron los muertos. Estos eran nueve, aquéllos ciento treinta. (Nota I.)

La mazhorca de Rosas quedó desde esta fecha definitivamente instalada en Chile. Los bandoleros de la lojia oficial se organizaron en sociedad i formaron cuerpo bajo la direccion de las autoridades. Seguiremos viendo en el curso de este libro lo que hicieron.

En la jornada de la Cañadilla, entretanto, no se pararon en lo que queda dicho, pues a la sombra de la persecucion política cometieron toda clase de crímenes en la misma tarde, contando, como contaban, con la impunidad mas absoluta. Hé aquí algunos ejemplos, que tomo de los documentos fehacientes que se acompañaron a los procesos:—

—Una pandilla de pacos se introdujo a la casa núm. 22 de la Cañadilla en que vive don Jacinto Gallardo, que fué herido en un pié como asímismo su señora que recibió dos heridas, una en lacara i otra en el pecho.

Esta habitacion, quedó como es de presumirse, completamente trastornada, los muebles fueron hechos pedazos i robados por los asaltantes cuantos objetos se prestaban para sacarse a la calle.

En la habitacion núm. 30 de la misma calle ocupada por la señora Cármen Gomez, que ahí tiene despacho, se hizo una revuelta espantosa, en que cayeron bajo el sable de los asesinos de San Pablo algunas indefensas señoras, como doña Mercedes Hernandez, a quien se le asestó un recio golpe en la cabeza, que la hizo perder el conocimiento. No contentos con derramar sangre, los pacos se dieron a rejistrar i robar todo el dinero que hubiese.

A la señora Gomez le sacaron el bolsillo que contenia 15 pesos, i destruyeron ademas varias mercaderías cuyo valor se estima en 50 pesos.

Este saqueo i asalto se llevó a cabo a pretesto de buscar allí a un ciudadano conservador.

El conventillo núm. 1 de la calle de Prieto fué asaltado por la policía, causando muchos deterioros.

Una turba de descamisados dirijidos por pacos borrachos, asaltó la casa núm. 11 de la calle de Borgoño, donde le rompieron los vestidos a una señora llamada María Fernandez, i ademas le quebraron un brazo.

La cigarrería núm. 20 de don Cárlos Sanchez fué asaltada por los mismos bandoleros, en la cual hicieron muchos destrozos, robando como 200 pesos en mercaderías i 38 en dinero. Apesar de que el dueño i otras personas que le acompañaban resistieron tenazmente con revólver en mano, fué imposible detener a la policía que entró en la cigarrería, echando abajo la puerta.

La casa de prendas, contigua al club, fué atacada tambien a pedradas, con ánimo de saquearla.

Don Dionisio Fernandez, su dueño, en union con tres empleados contuvieron a la chusma, sable en mano, pero, aun cuando hicieron un esfuerzo supremo para salvar la propiedad, no pu-



dieron impedir que despedazaran una de las puertas, i robaran algunos objetos vecinos a ésta.....

La tropa, ebria de saqueo i de sangre, al mando de Ramos i Cuevas, penetró a la casa contigua al "Diego Portales," ocupada por la señora Rosario Flores, que tenia en una pieza que da a la calle algunos objetos en venta, como cigarros, licores i comestibles, etc.

Cinco soldados entraron a caballo despues de derribar la puerta, despedazaron una docena de sillas de junco, rompieron las puertas interiores, i en union con la chusma, se robaron 200 pesos en dinero, los cobertores de las camas i toda la ropa que habia en los baules. Por todo lo destruido i robado se pierde allí como 350 pesos. A la señora Flores le dieron de hachazos i le hirieron la espalda i dos dedos de la mano izquierda. Tanta era la furia de los asaltantes que a toda costa querian ultimar a la señora, la cual, viéndose ya perdida, i ofuscada por los gritos i los golpes, se arrodilló en un rincon de la cocina i pidió por Dios que no la matasen. Afortunadamente salvó la vida merced a la embriaguez de los soldados, cuyos sablazos daban en la pared, lo que permitió que la señora recibiese solo aquellas heridas.

Una hija de la señora Flores, Mercedes Oro, salvó milagrosamente mediante la presencia de ánimo que tuvo para esconderse en un cuarto, que atrancó con cuanto trasto tuvo a la mano.

A la sirvienta de la casa la persiguieron hasta darle en la cabeza i en los brazos algunos golpes que casi la aturdieron.

La cigarrería del Bombero, de don Francisco 2.° Ubeda, quedó completamente destruida i arrasada. Las pérdidas suben a 3,000 pesos, incluso el dinero que habia en caja. En el momento del asalto estaba la cigarrería a cargo de don Emilio Contreras, que recibió dos graves heridas de sable, una en la cabeza i otra en la cara; recibió, ademas, muchas contusiones.

La hija del señor Contreras, llamada Sofía, escapó por las acequias, andando como una cuadra, entre los albañales i las compuertas. Sacó graves contusiones. Una comadre del señor Ubeda, recibió tantos golpes en un brazo que le quedó fracturado...

NÓMINA DE LOS HERIDOS

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Sala de San Camilo, número 23.—Bernardino Turrieta, comerciante en verdura, vive en Cienfuegos 4, herido horriblemente en la cabeza.

Una de las heridas está situada en la parte superior, desde la oreja izquierda hasta el cerebro, i dos mas mui profundas en la parte lateral derecha que forman una cruz.

Estas tres heridas han comprometido el cráneo; tambien tiene cinco piquetes, uno en la cara cerca del ojo derecho i en la mano derecha el resto, los cuales le tienen en peligro la mano.

Por la gravedad de sus heridas de la cabeza, se cree dejará de existir en pocas horas mas.

Sala de San Camilo, número 34.—Abraham Peña, se ignora el domicilio, etc., a causa de estar imposibilitado para hablar. Tiene un gran tajo en la cabeza como de diez centímetros de largo i mui profundo, que le compromete el hueso; ademas, tiene un puntazo con espada debajo del brazo izquierdo. Este herido tambien peligra su existencia.

Sala de San Antonio, número 16.—Juan de la C. Villalon, oficio peinero, vive en la posada de Pescadores, orilla del rio. Tiene una herida inferida con piedra en la parte naciente del hueso nasal. Segun version de la víctima, la pedrada se la dieron los asaltantes al club, pues se encontraba en la calle i lo hirieron al empezar el asalto.

Sala de San Rafael, número 5.—Eleuterio Muñoz, comerciante, herido en la cabeza con tres tajos grandes i tres en la mano derecha, uno de ellos le cortó un dedo.

Sala de Santa María, número 2.—Manuel Ron.

Id. id., número 4.—Fernando Salinas.

Id. id., número 5.—David Collao.

Estos tres están heridos en la cabeza levemente i fueron llevados en la mañana a la policía para hacerlos sumariar.

HOSPITAL DE SAN VICENTE DE PAUL

Sala de San Federico, número 1.—Tomas Carrasco, trabajador al dia, vive en Renca casa de don Emilio Gomez, tiene cinco heridas graves en la cabeza, tres en la mano derecha, dos en la izquierda i un dedo cortado.

Sala de San Gregorio, número 6.—Francisco 2.° Vergara, peon al dia, Cañadilla 222, tiene tres heridas en la cabeza.

Id. id., número 7.—Simon Aguilar, carnicero, Borgoño 26, tres heridas en la cabeza i un puntazo en la espalda i muchos golpes en el cuerpo.

Sala de San Emeterio, número 18.—Wenceslao Reinoso Sepúlveda, comerciante, Barnechea 7, dos heridas en la cabeza i muchos golpes en el cuerpo i piernas.

Sala de San Cárlos, número 7.—Soldado de policía número 573, José de la R. Muñoz, herido en la pantorrilla, se cree que sea a bala, pero no hai probabilidad.

Sala de San Eulojio, número 3.—José Diaz, trabajador del campo, herido en el cerebro i varios tajos en la cabeza.

Sala de San Rufino, número 16.—Salvador Reyes, zapatero, vive en la calle de Lastra, herido en la cabeza i en la tetilla izquierda.

Sala de San Rufino, número 15.—José del C. Villarroel, trabajador de don José María Silva, Lastra 16, herido en la cabeza tras de la oreja derecha, dos heridas en la sien izquierda i una en la mano izquierda que le compromete el hueso.

Todas las heridas que tienen los nombrados fueron inferidas a sable por los ruines i cobardes satélites de Echeverría.

Las víctimas son jente por demas pacífica, i salvo uno solo, los demas fueron hachados en las cercanías del club en los momentos que pasaban ellos por el sitio del suceso.—

La fisonomía odiosa del sombrío cuadro se acaba de completar con las siguientes declaraciones dadas en los hospitales por los moribundos:—

—"José del Cármen Villarroel, de 38 años, casado, declaró en el hospital de San Vicente: que estaba en la calle del Cequion presenciando la refriega que tenia la policía con la jente que salia del club conservador que existe en la Cañadilla. Despues de haber calmado un tanto esta refriega, los policiales, sable en mano, disparan sus caballos sobre los distintos grupos de jente que en diferentes direcciones se veian, repartiendo a la vez golpes de sable sobre el primero que encontraban a su paso. Al tratar el esponente de abandonar el sitio que ocupaba, lo alcanza la policía i le da dos hachazos en la cabeza i uno en la mano izquierda, causándole las heridas que tiene.

Simon Aguilar, soltero, de 28 años, natural de San Vicente: que ayer tarde pasaba por la Cañadilla, i al enfrentar a un club conservador que existe en dicha calle, se encuentra con la policía de a caballo que recorria sable en mano en todas direcciones dando de golpes a la jente que encontraba a su paso; uno de los policiales o mas le pegaron un hachazo en la cabeza i un puntazo con sable tambien en la espalda, causándole las heridas que tiene.

Salvador Reyes, casado, de 32 años de edad: que se encontraba en la calle del Cequion presenciando lo que sucedia entre la policía i la jente que habia en el club conservador situado en la Cañadilla. De improviso algunos policiales rematan sus caballos en distintas direcciones hácia los puntos donde habia jente reunida, repartiendo al mismo tiempo golpes de espada a la jente que encontraban a su paso, habiéndole tocado al esponente dos hachazos en la cabeza i un puntazo tambien de espada en la tetilla izquierda.

Francisco 2.° Vergara, casado, de 26 años: que ayer tarde pasaba por las inmediaciones del club conservador que hai en la calle de la Cañadilla, i se encuentra con la policía que de a caballo recorria sable en mano, en todas direcciones, dando de hachazos a la jente que encontraba a su paso. Uno de los policiales, a quien no conoció, le dió tres en la cabeza, dos en el hombro derecho i varios otros mas pequeños en el mismo brazo, causándole las heridas que tiene.

Tomas Carrasco, soltero, de 25 años: que ayer caminaba por la Cañadilla i al pasar por las inmediaciones de un club conservador que en dicha calle existe, a consecuencia de un desórden que se habia formado entre la jente que asistia al indicado club i la policía, ésta recorria los alrededores en distintas direcciones, repartiendo golpes con sable al primero que encontraba a mano, habiéndole tocado al esponente un golpe en la cabeza i otro en la mano, causándole las heridas que tiene.

Rosa Muñoz, casado, de 51 años: que es policial de la Guardia Municipal de esta ciudad i que formaba parte en las filas de uno de los distintos piquetes que se situaron ayer a inmediaciones del club conservador que existe en la Cañadilla. De los varios disparos que se hacian con armas de fuego, una bala le vino a herir en una pierna. Agrega que la bala que lo hirió fué de las que se disparaban de adentro del club.

Eleuterio Muñoz, soltero, de 17 años, en el hospital de San Juan de Dios: que ayer se encontraba en la Cañadilla a inmediaciones de un club conservador. Como se trabase una pelea entre la jente del club i la policía, los primeros dispararon piedras i los segundos repartian sablazos, corriendo a caballo en todas direcciones i dando de golpes con el arma ya espresada al primero que encontraban. Uno de los policiales, cuyo nombre i número del kepí ignora, le pegó dos hachazos en la cabeza i en la mano izquierda uno, causándole las heridas que tiene.

Juan de la Cruz Villalon, casado, de 30 años: que caminaba ayer tarde en direccion a su casa, por la Cañadilla. Al pasar frente a un club conservador que hai en dicha calle, se encuentra con una gran reyerta que sostenia la policía contra la jente que habia en el club. La policía repartia golpes con sable i la jente del pueblo disparaba piedras en distintas direcciones, una de las cuales le dió en la nariz, cuasándole la herida que tiene.

Bernardino Turrieta, soltero, de 33 años, San Juan de Dios: que venia ayer por la Cañadilla i al pasar por frente al club con servador que hai en dicha calle, la policía recorria de a caballo en esos momentos en todas direcciones repartiendo hachazos al primero que encontraba a su paso, habiéndole tocado al esponente varios en la cabeza causándole las heridas que tiene.

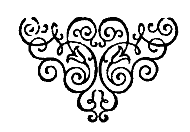
Francisco Morales, soltero, de 18 años, San Juan de Dios: que estaba en la Cañadilla frente al Cármen. A esa distancia observa-

ba lo que ocurria entre la policía i la jente que habia en el club conservador que hai en dicha calle. En esta actitud estaba, como tambien mucha jente que ocurria a la novedad, cuando de improviso se ven rodeados de policía montada que daba de hachazos al primero que encontraba; habiéndole tocado al esponente varios en la cabeza i en las manos que le han causado las heridas que tiene.

Abrahan Peña, soltero, de 25 años, San Juan de Dios: que el domingo se encontraba en el club conservador que existe en la Cañadilla. Al tratar de salir para la calle se encuentra con jente de policía montada que daba de hachazos al primero que salia; habiéndole tocado al esponente varios que le han causado heridas graves en la cabeza.

Wenceslao Reinoso, soltero, de 28 años, San Vicente: que se encontraba en la asamblea que celebraba el partido conservador en el club que tiene en la Cañadilla. Despues que ya se dió por terminada la espresada asamblea, cuando la jente se retiraba para afuera, en la calle los acomete la policía, rematando los caballos donde venian saliendo los del club i dándoles de hachazos a la vez, i resultó el esponente con una herida de sable en la cabeza i tambien una de piedra en la misma parte.

José Romo, viudo, de 62 años, hospital de San Vicente: que ayer pasaba por la Cañadilla i al enfrentar a un club conservador que en dicha calle existe, se encuentra con la policía que de a caballo recorria sable en mano en todas direcciones dando de golpes a la jente que encontraba a su paso. Uno de los policiales cuyo nombre i número del kepí ignora, le dió de sablazos, dos en la cabeza, orijinándole las heridas que tiene."



CAPÍTULO XVIII

EL CONGRESO DEL 85

Las Cámaras del 85 no fueron, por cierto, el reflejo de la opinion pública, i mucho ménos la representacion legal i correcta de los partidos; el elemento que dominó en ellas como mayoría no fué otra cosa que la espresion numérica de los abusos electorales puestos al servicio del Presidente de la República. El pais era opositor, i sin embargo, el ministerio se presentó en las primeras sesiones sostenido por todo el Congreso, salvo siete u ocho diputados i dos o tres senadores. Tan inmensa diferencia queda satisfactoriamente esplicada en los capítulos precedentes, en los cuales se ha visto que lo que se llamó elecciones no pasó de ser una farsa indecorosa, bañada en sangre.

Los pocos conservadores que formaban tan escasísima minoría necesitaron atravesar una verdadera tempestad de sacrificios. El hecho era público i notorio.... ¿quién lo ignoraba en Chile? Para negarlo se necesitaba ser un bribon o un fátuo. Sinembargo, el mensaje del Presidente consignaba, con asombro jeneral, la frase siguiente:—

—"No podriamos disimularnos que es motivo de justa satisfaccion nacional ver que la eleccion, a pesar de los nuevos ele-

mentos que se han puesto en juego, pretendiendo infundir con ellos temor en el ánimo público, se haya verificado en la esfera legal, sin dar ocasion, por causa de ella, a sucesos dolorosos que han solido en otras épocas llevar la angustia a los hogares."

Villano, cruel, habia sido asesinar al pueblo en las calles; pero, era algo mas, mucho mas que eso, tener el coraje de afirmar que las elecciones últimas no habian dado lugar a sucesos dolorosos como las de otras épocas, que habian cubierto de angustia a los hogares chilenos....

Quedaban en la Cámara sin representacion, a consecuencia de asaltos a mano armada i robos de rejistros electorales, los departamentos de Puchacai, Santiago, Cachapoal, Curicó, Talca i Putaendo, o sea 17 diputados: cosa vista por primera vez en Chile.

Donde se habia presentado un adversario medianamente temible, allí el fraude o el sable habia ido a funcionar como elemento oficial de combate, i por eso se habia echado fuera a muchas personalidades importantes. Uno solo de esos adversarios marcados con implacable estigma oficial habia logrado burlar la tenaz resistencia de Santa María; i lo habia logrado merced a un ardid de que se valieron sus amigos políticos, que consistió en ocultar cuidadosamente su nombre, haciendo aparecer el de otro amigo para distraer la atencion de las autoridades, i de esta suerte, guardándose el secreto entre pocos, lanzar a última hora los votos verdaderos que correspondian al candidato efectivo, sin dar tiempo a preparar los atropellos indignos que habrian tenido lugar a comprenderse el juego en la víspera. I aun así, i a pesar de tales precauciones, la sola sospecha que algunos tuvieron, obligó a los grandes propietarios de Maipo a convertir cada hacienda en una fortaleza, ni mas ni ménos, que en los tiempos de la Edad Media los señores feudales armaban sus castillos para defenderse de las invasiones de los Normandos o de las tropas de bando-

leros que asolaban los campos. El secreto i la resolucion de darse de balazos hicieron la eleccion del departamento. No la impidió el Gobierno porque no pudo; i solo así ocupó un asiento en la Cámara de Diputados el candidato por Santiago de 1882.

El camino de los conservadores estaba claramente fijado, i lo siguieron. Su deber les imponia una doble defensa, la de las libertades públicas atropelladas por el personalismo odioso de Santa María i la de los fueros de la conciencia relijiosa atropellados con las leyes de cementerios i matrimonio civil i amenazados de ser atropellados nuevamente con la ratificacion pendiente de la reforma constitucional. En nombre de estas ideas se habia conmovido el pais i a su servicio habia corrido la sangre del pueblo bajo los sables del tirano. Hacer tribuna de la Cámara para provocar una reaccion saludable en la opinion i servir de dique a la corriente de la impiedad oficial que se enseñoreaba del pais, he ahí el doble punto de vista que tuvieron los conservadores para mirar la situacion en que su eleccion especialísima los colocaba. Juzgaron que tomando la iniciativa en el ataque, obligaban al ministerio a la defensiva, en lo cual se obtenia la ventaja de impedir, por la falta de tiempo, la discusion de nuevas leyes teolójicas, cerrando el paso a la ratificacion de la reforma constitucional i de arrastrar a la lucha a los indiferentes, en cuya buena fé se esperaba, una vez que se les exhibieran con la autenticidad de los documentos públicos las innumerables faltas de que se habia hecho reo el Gobierno i cuya veracidad se hacia casi imposible de creer sin nuevos i eficaces testimonios de evidencia notoria, que tan indignas i graves eran.

Así pensó el directorio del partido conservador i así pensaron los recientemente elejidos para representarlo en el Congreso.

Ajustado a este plan fué él gran debate que se inició sobre las elecciones. Cruchaga interpeló al minis-

terio. La ansiedad jeneral era inmensa: la multitud acudia a las galerías con verdadero frenesí, se despertó un interés vivísimo: el pais por un lado i por el otro el Gobierno, se daban una batalla cruda i sin tregua: ¿cuyo iba a ser el éxito? En cualquier otro Congreso no habria cabido duda; en el de Chile de 1885 parecia, sin embargo, que se hablaba en el vacío. No cedieron, empero, los miembros del diminuto grupo conservador, no se desalentaron i siguieron adelante, disputando a sus adversarios palmo a palmo el terreno. Confiaban en lo porvenir, que bien sabian que nunca deben desesperar de él los hombres de corazon, i, mucho ménos, los partidos de principios. ¡Tan pesada era aquella atmósfera, que pareció afianzarse el ministerio con la exhibicion de sus delitos!

Largas sesiones pasaron de esta suerte, atacando los unos con decision inquebrantable, defendiéndose los otros con igual empeño. Pasáronse en revista las fechorías, los robos, las falsificaciones electorales; parecia sentirse el olor de la sangre de los asesinatos de Buin i de la Cañadilla; se sentia crujir el sonido de las monedas con que la administracion premiaba a sus defensores: aquello fué grandioso i al mismo tiempo triste...... La opinion simpatizaba indudablemente con los oradores de la oposicion, porque cada uno de sus discursos era una ovacion i cada frase un triunfo, el silencio, casi el asco, recibia las palabras de los ministeriales, entre los cuales figuraban mas de un *condotieri*, mas de un *bravo* traido con encargo espreso de provocar a los adversarios, mas de un *Judas* comprado a vil precio, mas de un *politiquero* de oficio sin mas Dios ni principio que su propio interes..... ¡Qué de banalidades! ¡qué de mentiras! ¡qué de miserias! desfilaron tambien entónces. A la afirmacien neta i terminante, con el documento en la mano, se oponia la negacion desvergonzada; al hecho concreto i terrible, la escusa pueril i torpe; a la indignacion jenerosa, la indiferencia servil; a la virtud que clamaba por sus fueros,

el voto inconsciente, criminal a veces, que absolvia a los inculcadores del derecho, de la libertad i la justicia.

Pero donde brillaron mas intensamente estos caractéres fué en la aprobacion de los poderes de los diputados por Vichuquen, que es una de las pájinas mas vergonzosas de nuestro parlamento. En ese departamento figuraron como candidatos de la oposicion don Joaquin Diaz B. i don Pacífico Jimenez, contaban con una superioridad inmensa, de publicidad notoria, i hasta tal punto, que los liberales propusieron transacciones i arreglos a trueque de sacar a flote la candidatura del senador de la provincia, las cuales rechazadas por los conservadores, quedó la conviccion profunda en el ánimo del Gobierno de perder por completo la eleccion del senador i de los diputados. Para prevenir el golpe hizo armas de cuanto abuso es imajinable, se plajiaron a varios mayores contribuyentes, Mujica, Urzúa, Martinez; se rodearon las mesas de fuerza armada, se impidió votar a los electores, se cambiaron los votos que lograron caer a las urnas, se aprisionó a los ciudadanos mas influyentes, se negó el derecho de fiscalizar el escrutinio a los comisionados de la oposicion, ningun elemento odioso e ilegal dejó de aprovecharse. Todos estos hechos vinieron a la secretaría de la Cámara perfectamente justificados. Como último comprobante presentó solo el señor Diaz un número de calificaciones seis veces superior al que se le suponia como votadas a su favor, i se tomó en consideracion un dato que acababa de justificar su buen derecho, a saber que habiéndose abstenido sus amigos de la eleccion de municipales, no alcanzó a tener ésta mas de 338 votantes, a pesar del inaudito esfuerzo que hizo el gobernador del departamento para aumentar su número a fin de justificar su fraude, o paliarlo al ménos.

Jamás se ha traido al debate una cuestion mas clara, i así la entendió la comision llamada a pronunciarse en la materia, la cual aunque compuesta de mayoría afecta a la administracion, tuvo que rendirse ante la

evidencia, i pidió su nulidad con las firmas de los señores Zorobabel Rodriguez, Juan Domingo Dávila, Guillermo Puelma i Abraham König.

No hubo una voz que se atreviese a sostener lo contrario: sin embargo, el voto fué favorable a la eleccion i quedaron de diputados dos personas que absolutamente no lo eran.

Don J. A. Barriga pidió que se tomase nota en el acta de que ningun miembro de la Cámara se habia alzado para contradecir las afirmaciones de los impugnadores de esos poderes, i el señor Balbontin exijió la votacion nominal para dejar marcados con el sello de su propia falta a los que pusieron su conciencia al servicio de ilegalidad tan enorme.

El ministro del interior, señor Balmaceda, intentó torcer el rumbo del debate, mediante un recurso que a fuerza de haberse puesto en juego en mil ocasiones, se ha llegado a hacer mui vulgar en nuestro parlamento, i que consiste en distraer la opinion con cuestiones teolójicas cada vez que se le ha apretado al Gobierno con la responsabilidad de sus delitos políticos; con lo cual, ajitando sus malas pasiones de secta, no ha dejado nunca de encontrar bobos que se han sentido mui satisfechos de vender su libertad al precio de gozar impunemente del derecho de gruñir contra los frailes i los clérigos. Para esta clase de jentes no importan un comino los mas sagrados principios sociales en comparacion de las manifestaciones insensatas del odio impío; i como queda dicho en otra parte, ese es el carácter del Liberalismo chileno. De aquí la táctica ministerial de echar en esa corriente las discusiones políticas promovidas en la Cámara, cualquiera que sea su razon i su materia. La oposicion no se encontraba desprevenida, porque desde el primer momento habia previsto el caso. Su misma i primera determinacion de tomar la iniciativa del ataque en el terreno político para evitar la batalla en el terreno teolójico, la tenia mui sobre aviso para no dejarse sorprender, i no tardó un

minuto en salirle al encuentro al ministro, atajándolo, imponiéndole el rumbo i trayéndolo al debate dentro del propio i verdadero campo en que debia ventilarse, no por cierto en Bizancio.

Á fines de Julio concluyó la interpelacion sin proyecto de acuerdo ninguno, que no lo pidió la oposicion. Su propósito de arrancar la careta del personalismo dominante estaba satisfecho, no quiso mas. Buscar un voto de término habria sido errar, porque habria dado un triunfo fácil al Gobierno. Se obtuvo algo que valia mas que todo eso, la indignacion del pais, el aplauso de los hombres de bien.

Pero, entre tanto, el calor de la atmósfera tambien habia ido produciendo sus efectos no solo fuera de la Cámara, sino dentro de su mismo recinto. Comenzaba a dibujarse algo como el bosquejo de una oposicion de condensacion lenta, pero firme. Miéntras los conservadores exhibian en público las llagas de la administracion, allá, detras de bastidores, a la sombra de la Moneda se chocaban las ambiciones de la próxima candidatura presidencial; i esas aspiraciones encontradas i sordas, si no se pronunciaban con franqueza todavía, se iban ya deslindando con cierta aspereza i dividiendo las filas liberales i ejerciendo cierta influencia en ellas, capaz, si no de producir la lucha, de amortiguar, a lo ménos, el entusiasmo con que parecieron presentarse en las primeras sesiones. Algunos pequeños incidentes parlamentarios i muchas conversaciones de antesala revelaron a la oposicion el movimiento que se operaba entre sus adversarios. No era difícil descubrirlo, i era conveniente aprovecharlo, i al rededor de este centro rodaron influencias, frases i combinaciones mas o ménos privadas e íntimas.

Con ocasion del robo en la oficina de correos de Curicó del espediente formado sobre el plajio del mayor contribuyente Gutierrez Gomez, los conservadores hicieron duramente incisivos sus ataques. Mas de un diputado de la mayoría se sintió indignado con el delito.—

—"Es singular coincidencia, dijo don A. Guerrero, la de que desempeñe interinamente ese juzgado la persona que pocos dias ántes habia sido denunciada en el seno de esta Cámara, sin que la acusacion hubiera sido levantada, como un tránsfuga político a quien se premiaba con una suplencia en el juzgado de Iquique por dos meses, que, tan pronto como son vencidos, le permiten ir a Curicó por veinte dias; i apénas se inicia en el juzgado, ocurren hechos de que se deducen tan graves consecuencias.

I no es ménos singular que estos hechos, que no ocurren en otros departamentos de la República, se verifiquen en Curicó, en donde se ha reclamado durante las últimas elecciones contra tantos abusos, que han dejado sin representacion al departamento, i que se realizan miéntras el mismo funcionario, el actual intendente, dirije los destinos de la provincia."

El ministro de justicia, don José Ignacio Vergara, prometió investigar los hechos. Mandó levantar el sumario respectivo; i hubo un preso.... ¡el abogado del señor Gutierrez Gomez que perseguia el delito!

—"¿Lo estraña la Cámara?—esclamó un diputado. —Lo que debe estrañar es que no se vea todavía mas de lo que se está viendo; pero eso vendrá, i luego, porque el fondo del abismo está abierto i la pendiente se ha empezado a recorrer con rapidez vertijinosa?"—

El ministro tuvo disculpas. No ha habido en Chile hombre mas notable en este jénero que Vergara. La negacion audaz, la esplicacion irritante, la impasibilidad del mármol fueron siempre sus armas de combate, i jamás se le encontró desprevenido. Los asuntos de Curicó fueron para él inocentes, tenian poca importancia. Se exitó mas todavía la opinion con semejante defensa. Hubo, no tanto irritacion cuanto disgusto, casi asco. No debe olvidarse que el carácter especial de la lucha electoral habia sido el robo, como resorte de accion; robo de calificaciones, de rejistros, de hombres. Ahora tocaba su turno a los espedientes, luego tocaria a las tesorerías fiscales. Naturalmente el Gobierno hizo mal papel poniéndose como escudo entre los delincuentes de Curicó i el castigo de la lei. Los amigos ti-

bios empezaron a hacerse frios, tenian un pretesto ostensible, a lo ménos; si en realidad los verdaderos móviles de su apartamiento eran otros como habia motivos para sospecharse.

A medida que el tiempo avanzaba, el barómetro de la Moneda iba acentuando el estado atmosférico de la Cámara. Se producian mas amenudo los pequeños incidentes, se notaba la formacion de grupos en la mayoría, el ojo ménos previsor divisaba venir las tempestades en las nubes que poco a poco i lentamente iban amontonándose. Ya era una simple peticion de documentos que importaban, aunque no se espresase, un cargo a la administracion, ya una eleccion de presidente, ya una renuncia mas o ménos intemperante e infundada, ya la exhibicion de las cuentas habidas entre la imprenta de la Patria i el Ministerio de Justicia con motivo de la impresion de los libros del Rejistro Civil, el hecho es que en todas estas pequeñas cuestiones se traslucia la existencia de una division que empezaba en las filas liberales.

En el Senado la oposision se presentó en línea en los primeros dias de Junio únicamente con dos senadores, Concha i Toro i Fábres, francamente opositores, que gastaron un mes en defender sus poderes. Una interpelacion de don José Francisco Vergara sobre los negocios del guano, detestablemente manejados por el Gobierno, reveló que el antiguo ministro de Santa María se habia desengañado de su héroe i que se encontraba separado i mui léjos de su influencia.

Así las cosas, las sesiones se ocuparon en una i otra Cámara, sobre todo, en la de diputados, casi en su totalidad, de debates públicos. Hubo un momento en que en ésta se intentó volver otra vez la corriente a la teolojía; fracasado el empeño del ministro, ante la actitud de la oposicion, lo pretendió la comision de tabla dando el primer lugar en los proyectos de lei pendientes a la ratificacion de la reforma Constitucional.; repitieron su juego los conservadores, i su tenacidad venció

nuevamente. La ratificacion quedó fuera, las controversias siguieron dentro.

Las intrigas, entre tanto, al rededor del Presidente de la República, para recojer su herencia, se iban haciendo cada vez mas públicas i tenaces; i no era posible que por mas tiempo dejasen de estallar en el Congreso, tuvo, como era natural, felices e infortunados La impaciencia de los últimos pedia solucion, puesto que tampoco era posible hacer el papel de amigos no siéndolo, ni mucho ménos resignarse a devorar la amargura en silencio cuando aun en la Cámara podian asirse de la tabla de salvacion de una crísis ministerial para alcanzar playa en el naufrajio de sus esperanzas. No se acordaban los que así pensaban de la famosa protesta de los quince senadores que se proponian derrumbar al ministerio en las elecciones de Baquedano, que se redujeron pronto a trece, i en seguida a diez, i despues a cero.... ¡La tabla en perspectiva no valia el peso de una paja!

Surjió la oportunidad del estallido, de improviso, como el rayo, sin que nadie se lo pensara: i he aquí cómo.

Se trataba de organizar la convencion liberal para hacer el aparato de la eleccion del candidato a la presidencia de la República e interesaba, de consiguiente, a los diversos grupos del partido tener en ella mayoría para hacer valer sus influencias, si no para resolver por sí mismos el problema, porque no les habria permitido tanto Santa María, para manifestar, siquiera, algun núcleo de fuerzas organizadas en favor de sus respectivos candidatos. Balmaceda se aprovechó de los elementos oficiales que tenia a su disposicion i se dirijió a las autoridades para hacerlas servir a sus propósitos de ambicion. El era el César del Augusto dominante, lo sabia bien, i no hacia, al proceder así, cosa nueva ni estraordinaria dentro del réjimen liberal; i talvez contribuyó en parte a la indignacion, la falta de provecho en el círculo de los indignados. Pero,

sea de ello lo que fuere, el hecho es que el grito subió al cielo, i que la tempestad se desencadenó al rededor de este detalle.

En la sesion del Senado, del 24 de Agosto, don José Francisco Vergara interpeló al ministro del interior sobre si era o nó auténtico el telegrama que en la víspera habia publicado La Union de Valparaiso i que decia así:—

—"Telégrafo de la Moneda.—Agosto 13 del 85.—Señor gobernador:—(Confidencial).

"El comité parlamentario de diputados liberales desea conocer las opiniones de sus amigos liberales de ese departamento sobre bases de convencion.

"Para el efecto, sírvase enviar por telégrafo cinco i hasta diez nombres de personas liberales, de posicion caracterizada i capaces de dirijir la opinion liberal, para que los amigos de acá se dirijan a ellos i puedan así investigar la opinion dominante en los amigos liberales de toda la República. Proceda con presteza i por telégrafo.—*Balmaceda.*"

Contestó el ministro con escusas banales; el senador Puelma apuró la dificultad increpando al ministro su conducta, i el interpelante insistió en su condenacion, terminando con las siguientes palabras:—

—"No concluiré sin que manifieste que desearia encontrar en el lenguaje las palabras mas enérjicas, mas espresivas i de mas pronunciada i firme acentuacion para reprobar como se debe el procedimiento de su señoría, que no solo desprestijia i falsea profundamente los buenos principios liberales, sino que aniquila i corrompe las sanas nociones de gobierno.

"En la opereta de Offenbach se hace aparecer a Júpiter entregado a los placeres del Olimpo; pero cuando sabia que un huésped estraño iba a perturbar su festin, decia: "salvemos las apariencias", i pedia sus rayos de los domingos para finjir así una gravedad i un aire de virtud i de buen gobierno que estaba mui léjos de ser real i verdadero, i al efecto le pasaban una caja de fósforos. Pero aquí, señor, ni siquiera se salvan las apariencias. El señor ministro descubre a Júpiter."

Continuando la discusion del incidente en la sesion del 26, Vergara presentó a la mesa, para consignarse

en el acta, la siguiente protesta, i declaró al mismo tiempo que tenia encargo de don Manuel Recabárren de adherirse a ella:—

—"Los senadores que suscriben, a nombre del decoro nacional i de los principios que sirven de base al gobierno representativo, protestan contra el procedimiento observado por el ministro de lo interior, que siendo uno de los candidatos reconocidos para la presidencia de la República, ha dirijido a los gobernadores departamentales el siguiente telegrama:

(Se trascribe el telegrama arriba copiado.)

"Los infrascritos piden al honorable Senado que esta protesta se inserte íntegra en el acta de la presente sesion.

"Santiago, 26 de Agosto de 1885.—*José Francisco Vergara.—Federico Varela.—Adolfo Ibañez.—Francisco Puelma.*"

Abrumado el ministro por el peso de la opinion que se desplomaba sobre él, recurrió para defenderse a un pobre espediente: echó en cara a su adversario su participacion en las elecciones presidenciales.—"El señor Vergara, dijo, ¿fué estraño al movimiento del partido en 1881, cuando era ministro de la guerra i viajaba entre sus correlijionarios en vísperas de la eleccion de aquel año?"—Desleal era la alusion, inconveniente el recuerdo, desde que lo que reprochaba a su antiguo colega de ministerio era su participacion en el triunfo del presidente a quien servia.

El golpe exijia contestacion violenta, i el ministro la tuvo. Ibañez se la dió agresiva:—

—"Yo creia, señor presidente, dijo, que habia ciertas causas, como ciertos pleitos, que no admitian defensa. En mi larga práctica del foro sabia que habia abogados aun para esas malas causas; pero consideraba que la del señor ministro jamas habria podido encontrar defensor alguno. Por eso no me preocupé de traer documentos i antecedentes para entrar en este debate, pues me parecia que bastaba la simple lectura del telegrama del señor ministro para que de él resultara no solo su propia condenacion, sino tambien para que sirviera de prevencion i escarmiento a los futuros ministros que intentaran continuar por la

senda que tan desacertadamente acaba de abrir la presente administracion".....

"El Gobierno, agregó, por medio de sus ajentes, ha inutilizado rejistros electorales, ha falseado documentos, ha plajiado mayores contribuyentes i ha entrado, en fin, por la ancha senda del abuso. Cuando ha sido llamado a juicio para responder de estos actos, se ha amparado en el espíritu i en la letra de la lei de elecciones para decir que no responde ni le cabe responsabilidad por hechos que están fuera del círculo de sus atribuciones; i con esta injeniosa evasiva el abuso ha quedado impune i la corruptela ha cundido hasta mas allá de los límites imajinables. En estos casos el señor ministro se ha lavado las manos como Pilatos, i ha dejado hacer para sacar todo el provecho posible."—

Puelma agregó:—

—"La inmoralidad política no habia llegado jamas al nivel en que se encuentra i al estremo a que amenaza llegar. Ya se va apoderando de la juventud misma, naturalmente inclinada a los sentimientos i a las acciones nobles.

Este es el hecho tristísimo que con alarma de todos va creciendo i tomando una jeneralidad i augura un triste porvenir para el pais, si no se le pone enérjico remedio. Ya los jóvenes estan adquiriendo el convencimiento de que en Chile no puede nadie surjir ya por el talento, el trabajo, los estudios, las nobles acciones, sino única i esclusivamente por la abyeccion, vendiendo su conciencia al Gobierno i haciéndose vil instrumento de sus órdenes. Así la noble i laboriosa tarea de los hombres que siempre lucharon por levantar el espíritu público de este pais i por educar en puras i sanas doctrinas políticas el corazon del pueblo i de la juventud chilenas, se ve hoi atacada, desconocida e injuriada por ideas i tendencias que son un azote desgraciado para esta valiente República."

No fué ménos duro Vergara, que levantándose a mucha altura, manifestó la absoluta falta de pudor de la administracion, sus abusos, sus vicios, sus desmanes. Increpando ásperamente la conducta actual de Balmaceda, furioso declamador contra los gobiernos interventores en otra época, le enrostró su inconsecuencia en amargas frases.—

—"Su señoría, dijo, que combatió tan largo tiempo i con tanta vehemencia i con tanta eficacia tambien, contra la intervencion gubernativa en actos electorales, i la combatió a nombre de los

principios i de la bandera del mismo partido liberal, una vez en el poder se convierte en el ajente *mas interventor que jamas hemos tenido en Chile;* i cambiando completamente de teorías i aspiraciones, sustenta el orijinalísimo sistema de ministro al servicio de un partido que gobierna solo para servir sus intereses.

Si quiere el señor ministro que los principios liberales se arraiguen en nuestro pais; si quiere que pase a la práctica de nuestros hábitos diarios; si quiere que estos principios queden como un elemento permanente en el funcionamiento de nuestras instituciones; si quiere todo esto, ¿cómo puede cóncebir el señor ministro que pueda alcanzarlo con elecciones como las presididas por su señoría en los meses de marzo i abril del presente año?

¿Cómo pueden conciliarse esas aspiraciones con el robo de rejistros electorales en cuatro o cinco departamentos de la República?

¿Cómo pretende su señoría hermanar los principios liberales con los atropellos a mano armada i con la fuerza pública contra la libertad i contra los ciudadanos inermes?

¿Cómo concibe su señoría poder conciliarlos con el robo de hombres, jamas conocido en Chile?

Hasta aquí habíamos tenido todo jénero de desmanes, toda especie de fraudes; pero no tengo memoria de que autoridad alguna hubiera empleado la fuerza de policía (encargada precisamente de protejer a los ciudadanos) en secuestrar los mayores contribuyentes e impedir a los electores el ejercicio de sus derechos.

Este inaudito plajio de hombres, por primera vez visto en Chile, es invencion esclusiva de la administracion de su señoría.

¿Podrá invocarlo su señoría como un timbre de honor del ministro liberal que, a nombre del partido liberal, ejerce una accion benéfica en la sociedad i en el ejercicio regular de las instituciones?

¿Es este el trabajo honrado i fecundo del ministro de Estado liberal para establecer el imperio de la lei con lealtad i con sinceridad, de modo que cada ciudadano esté seguro de su derecho i de poderlo ejercer cuando lo llame la lei?

Nó, señor ministro."

I luego, recojiendo el cargo relativo a su participacion en las elecciones del 81, se declaró francamente culpable i francamente arrepentido: hermoso ejemplo que echó un velo perpetuo sobre los errores que entónces pudo cometer i que lo enalteció mucho a los ojos de sus mismos antiguos adversarios, porque mas nobleza hai en confesar el error que en disculparlo

con mezquinas razones, que siempre son mezquinas las razones que se dan en favor de las propias i ajenas faltas. Con voz conmovida i vibrante, que causó profunda impresion en el auditorio, esclamó:—

—"El señor ministro, llamando en su auxilio para que le sirva de disculpa, la participacion que en los trabajos electorales han tomado los ministros de otras administraciones, ha aludido a la parte que me cupo en la eleccion de 1881....

He podido, señor, recibir muchos ataques por mis actos de ese tiempo; he podido ser blanco de muchas i mui duras acusaciones; he podido ver que la pasion i el error desfiguraban mis acciones: mas todavía, he podido contar con que, en el ardor i el encono de la contienda, mis adversarios políticos fueron poco escrupulosos en la eleccion de sus armas.

Mas nunca se me habia ocurrido pensar que hubiera podido llegar un dia en que un ministro del despacho del actual Presidente de la República, que habla en su nombre, viniera aquí a enrostrarme la activa parte que habia tomado en su eleccion.

¡Estraño sarcasmo del destino!

¡Pero severo i justo castigo, que ojalá quedara grabado en caractéres indelebles en las paredes de la Moneda para perpetua leccion de los ministros futuros!

Sí, señores; creyendo en la sinceridad de los sentimientos, creyendo en la honradez de las promesas, confiando en el honor de los hombres, entré con empuje i con alma abierta en el movimiento político de 1881, aunque ocupaba un puesto en el gobierno del Estado.

Esta fué mi falta; no la escuso ni la atenúo, i, Dios ha querido, para escarmiento de los hombres públicos de Chile, que reciba el castigo de verme acusado por el mismo usufructuario de ella."

Inflamada la atmósfera en el Senado, corrió el incendio a la Cámara de Diputados; i para atizarlo quizo la casualidad que apareciese en escena un nuevo combustible con el cual no se contaba. Fué esta la eleccion del presidente de esa Cámara. Habiendo renunciado su puesto Lastarria por razones mas o ménos personales, la mayoria a indicacion del Gobierno, elijió a don Aníbal Zañartu, cuya posicion política no estaba indudablemente al nivel del puesto i que hasta entónces habia figurado en segunda fila en su partido. Se ignora a qué razones obedeció esta designacion, i la

única esplicacion probable es la escasez de hombres importantes con que contaba la candidatura Balmaceda que ya se consideraba como un hecho entre los círculos liberales despues de la aceptacion que su actitud en el Senado habia merecido de parte de Santa María. Los campos se acababan de dividir en unas cuantas horas, i los odios que se habian mantenido en el misterio se hacian repentinamente públicos separando con violencia a los amigos de la víspera. Los jefes se declaraban rebeldes: apenas los cabos i soldados permanecian sumisos. Por eso fué difícil encontrar presidente en la Cámara de diputados, i entre los pocos que podian serlo por sus antecentes de honorabilidad, se contaba Zañartu, porque tenia en realidad buenos antecedentes, pájinas limpias en su vida pública i era jeneralmente apreciado. Se esperaba que no desempeñaria mal el cargo a que se le llamaba, i no habia razon para pensar lo contrario. No se le conocia el punto vulnerable, porquo no habia tenido ocasion de manifestarse que no era por cierto el talon de Aquiles: era otro, era su carácter lleno do atolondramiento i en estremo precipitado. La eleccion fué, pues, desacertada para esas circunstancias.

La primera sesion que le tocó presidir fué la del 25 de agosto, el dia siguiente a la interpelacion del senador Vergara que habia provocado las ajitaciones del Senado. El diputado Walker Martinez presentó la cuestion bajo otro punto de vista para apretar con sus deducciones lójicas dentro de un marco de hierro al ministro. El ministro para dirijirse a los gobernadores en en servicio de su partido se habia servido del telégrafo del estado: la lei terminantemente prohibia el uso particular en ellos: de donde se seguia que el ministro si obró en su carácter privado hizo mal, i si obró en su carácter público hizo mal tambien, porque en el primer caso atropellaba la lei i en el segundo abusaba de su puesto en favor de sus ambiciones personales, como brillantemente lo habian demostrado los senadores.

Para llegar a una u otra conclusion el diputado interpelante dió forma determinada i exacta a su pensamiento con la siguiente pregunta—

—"Si el telegrama circular fué costeado con fondos del partido liberal, puestos en manos del señor ministro juntamente con el encargo de dirijir el movimiento electoral por intermedio de sus intendentes i gobernadores, o si únicamente se creyó el señor ministro autorizado para usar de las líneas telegráficas del Estado grátis, considerando como un servicio público la organizacion que prepara de la convencion que debe prestijiar al próximo candidato oficial sucesor del excelentísimo señor Santa María."

Si el ministro respondia lo primero, dejaba en descubierto al empleado que habia puesto al servicio particular los telégrafos oficiales i él mismo aparecia como cómplice de un delito que castiga el Código Penal; si lo segundo, caia de lleno en la censura fulminada por el Senado i abria ancho campo a un gran debate político en la Cámara de diputados que necesariamente traeria el resultado de una manifestacion abierta i calorosa de una buena parte de los liberales que esperaban el momento de declararse francamente.

Balmaceda no estaba presente en la sala, i se acordó por unanimidad comunicarle la pregunta por oficio.

Entretanto, se reunió el comité parlamentario del círculo gobiernista, i despues de larguísima discusion de carácter privado, se convino en que el ministro diera un golpe de efecto negándose a contestar al diputado por Maipo. Se discurrió detenidamente sobre los resultados de la negativa, i se previno a la mayoría para que estuviese preparada para ahogar con gritos la voz de la oposicion si de su seno arrancaba protestas la resolucion adoptada: se tomaron todas las medidas del caso, i aun quedaron señalados los que habrian de levantar el tono de los ahullidos para imponerse i dominar la situacion: se dieron órdenes a la policía a fin que llenase con sus mazhorque-

ros electorales las tribunas i galerías de la Cámara, elemento de influencia parlamentaria mui comun durante la administracion Santa María: los *bravos*, los *condotieri*, los paniaguados del Gobierno prepararon sus armas, i puntualmente asistieron a sus respectivos puestos a desempeñar sus respectivos papeles, de tal manera que habia claustro pleno en el momento de abrirse la sesion, que apareció desde el principio solemne i grave. La atmósfera se sentia pesada; i la concurrencia estraordinaria, i los rumores vagos e indefinidos de algo que se traslucia sin comprenderse bien, i la ajitacion de los grupos, i la actitud sombría i desconfiada de muchos diputados, i las chuzmas que llenaban el vestíbulo, la plaza del Congreso i las galerías, todo, revelaba un acontecimiento estraordinario. El ojo ménos acostumbrado a penetrar esta clase de misterios habria adivinado la tempestad que se cernia sobre la cabeza de los diputados de la oposicion. Desgraciadamente los signos precursores no faltaron, i la tempestad se desencadenó con violencia.

El ministro declaró que por razones de conveniencia parlamentaria no contestaba a la pregunta del diputado por Maipo.

Replicó Walker Martinez:

—"Sabia, señor presidente, que esta seria la contestacion que habria de dar a mis preguntas el señor ministro de lo interior; pero no la estraño, i por eso pedí al señor presidente que llamara al señor ministro a la sala, interrumpiendo la dijestion que hacia en secretaría.

Digo que no me estraña la contestacion del señor ministro porque estoi acostumbrado a ver cómicos en las tablas i farsantes en esos bancos."—

No bien hubo pronunciado su última palabra el diputado cuando la gritería jeneral retumbó como un trueno. La exitacion fué inmensa. Los diputados de la mayoría se pusieron de pié e increpaban al orador con

frases de fuego; el grupo de los independientes, todavía opositores a medias, permanecia en silencio, mudo testigo de la escena; los conservadores se estrechaban al rededor de su amigo con cariñoso ánimo. Todos querian hablar i nadie hablaba, porque la confusion no permitia oir a nadie. Aquí fué donde el presidente cometió un error, dejándose arrastrar por su espíritu de partido: llamó al órden con voces intempestivas al diputado i no tuvo una palabra de reproche para el ministro que era el verdadero autor del conflicto, ni para los miembros de la mayoría que se avalanzaban contra el diputado de la minoría. Mas, aun, mandó entrar la fuerza armada para arrojar de la sala al diputado, que de pié i tranquilo en su puesto dejaba venir los acontecimientos. Indescriptible fué el desórden que entónces se produjo. Entre los gritos de ¡afuera! ¡afuera! de la mayoría enfurecida, llegaron algunos soldados hasta la mesa del presidente; i se preparaban para obrar con mayor violencia, cuando alguien mas prudente se acercó a Zañartu i en privado le observó el error que cometia: todo esto en un minuto i entre un infierno de chivateos, de insultos, de amenazas, de puños crispados, en la sala, en las tribunas, en las glerías i en los pasillos. El consejo fué oido i se levantó la sesion.

Las chuzmas atacaron a Walker Martinez a la salida del Congreso, i sus amigos se vieron en la necesidad de abrirle camino revolver en mano.

En la sesion siguiente (29 de agosto) se trataba de elejirse la Comision Conservadora en cumplimiento del artículo de la Constitucion. Verificada la votacion, resultaron elejidos: Huneeus, König, Errázuriz, Walker Martinez, Varas, Ugalde i Yavar. Uno de los candidatos del Gobierno quedaba fuera, don Rafael Barazarte. Se proclamaba ya el resultado del escrutinio, i en ese momento entró a la sala el diputado suplente por la Ligua, señor Gaete, que reclamó su voto.—"Ya es tarde"—fué la contestacion unánime. Insistió el di-

putado, se trabó disputa; i apesar que el Reglamento es clarísimo sobre la materia para negar semejante derecho en las condiciones ocurridas, i apesar de no estar incorporado a la Cámara el señor Gaete, aceptó el presidente la discusion, i se encendió esta. Los señores Puelma Tupper, Huneeus, Tocornal, Cruchaga, Parga, Balbontin, Rodriguez i Guerrero inútilmente hicieron valer poderosísimas razones para sostener la buena doctrina: la mayoría queria dar lugar en la Comision Conservadora a Barazarte i echar a Walker Martinez, i atropelló el reglamento, las prácticas parlamentarias establecidas, la dignidad propia para obtener su propósito. Lo obtuvo, en efecto, i cuando se repitió la eleccion el lugar del conservador fué ocupado por el gobiernista.

Pero, entre tanto, la division del Liberalismo se habia pronunciado definitivamente. El resultado de la votacion dejó en las filas adversarias de la administracion a los siguientes diputados que habian llegado a la Cámara en el carácter de amigos: M. L. Amunátegui, Santiago Aldunate, Lauro Barros, Juan Castellon, Félix Echeverría, Nicolas Gonzalez Julio, Adolfo Guerrero, Jorje Huneeus, A. König, Cárlos Lira, David Mac-Kiver, E. Mac-Kiver, Augusto Matte, J. N. Parga, G. Puelma Tupper, F. A. Pinto, L. M. Rodriguez, Abel Saavedra, C. Saavedra, O. Soto, L. Sanchez, Ismael Valdes V. i Zegers.

Agregándose estos nombres a los de otros diputados que pertenecian a los mismos grupos en que ellos formaban, i que se hallaban ausentes, resultaba una segregacion formidable: era lo mas hábil i respetable de la Cámara.

Desde ese dia la oposicion conservadora pudo considerar poderosamente robustecidas sus fuerzas con un ejército nuevo que venia en su apoyo. No quizo, ni pidió compromisos: le bastó para unir sus mútuos esfuerzos la votacion que acababa de tener lugar, que ella revelaba las condiciones de la lucha.

Escusado es decirlo: la sesion terminó como en la víspera en medio del mas completo desórden. Las turbas manejadas por los ajentes secretos de la policía amenazaron a los diputados de la oposicion; i al autor de este libro le consta, porque de los propios labios de uno de los esbirros pagados al efecto lo ha sabido mediante estrañas circunstancias, que hubo intentos serios de asesinato sobre mas de un diputado. El intendente de la provincia, Fierro, i el comandante de la policía, Echeverría, eran testigos en la plaza del Congreso de estos inícuos atentados contra la minoría, i los dirijian.

El 30 de Agosto la mazhorca corrió a las calles a perturbar la tranquilidad del hogar de los caudillos adversarios. Contaba con la impunidad i complacia a sus señores. Con motivo de una manifestacion popular de que era objeto don J. Francisco Vergara, se lanzó sobre su casa, forzó las rejas del pasadizo; i si no hubiese sido la oportuna resistencia de algunos caballeros que allí se encontraban casualmente, Dios sabe hasta dónde habrian llegado sus desmanes. De este escandalaso incidente se dió cuenta en el Senado en la sesion del 1.° de Setiembre.

Naturalmente la excitacion pública fué terrible; i estos tres dias hicieron mas labor en la division hasta entónces disimulada de las filas liberales que la que podria haber hecho un mes de discusion parlamentaria. La opinion que era ya adversa al Gobierno desde los años anteriores por su impía persecucion relijiosa primero, por sus brutales i sangrientos atropellos despues, acojió con calor la separacion de los grupos que se pronunciaban por ella. Contaba la jente, pesaba a los hombres, i hallaba que la balanza era demasiado desigual, i se alucinaba con estas razones en la idea de llegar a triunfar de las fuerzas gobiernistas; que siempre son ilusos los pueblos por mas que cada dia recojan un desengaño i cada esfuerzo de vida se traduzca en un eslabon mas de su cadena de esclavitud. ¡Chile, como ninguno otro se halla en este caso!

Intentaron disculpar su actitud de ciega obediencia las pocas personas que permanecian al lado de Santa María, i el diputado Barazarte en la sesion del 1.° de Setiembre tomó su representacion. Su discurso sin mérito literario ninguno tuvo un valor considerable bajo otro punto de vista, porque acabó de despejar la situacion. Hizo armas contra el senador Vergara i demas miembros del grupo radical que se separaban de la administracion, igualmente atacó a los liberales disidentes i afirmó en definitiva que la administracion Santa María habia correspondido admirablemente a las esperanzas cifradas en ella «porque habia hecho bien a las ideas liberales e impulsado su progreso i tendia al perfeccionamiento de nuestro sistema político.»—Hizo el orador una salvedad en su discurso en honor de los conservadores. Les halló razon para mantener viva la lucha empeñada desde el primer dia que llegaron a la Cámara—«porque están separados, dijo, profundamente en ideas, principios i propósitos, de los que la administracion persigue, i que son los mismos, agregó, que profesamos los que ocupamos estos asientos o sean los miembros de la alianza liberal.»—«Ya se vé, pudieron haberle contestado los conservadores, evidentemente nuestros propósitos, ideas i principios son diametralmente opuestos a los vuestros, sectarios del liberalismo.... nosotros buscamos la libertad, hacemos campaña por la honradez administrativa, adoramos a la verdad en su doble manifestacion relijiosa i política; i vosotros ultrajais a la libertad, corrompeis la administracion i autorizais el error levantándole altares para dar pábulo a vuestros odios de secta i satisfacer vuestras ambiciones!"—

Pero, se adelantó a recojer el guante Puelma Tupper. Habló con viveza, provocó murmullos, i envolviendo en la discusion los malos manejos del Gobierno respecto a las impresiones dadas a la imprenta de LA PATRIA con la misma cuestion política de actualidad, le dió una estocada a fondo:—

—"Para que la honorable Cámara i el pais aprecien todo el alcance de mis palabras i se pueda derivar de ellas la gran leccion de moralidad política que encierran, debo decir con entera franqueza, sin ambajes ni rodeos, cuáles son las razones que, en mi sentir, han determinado la actitud del partido liberal independiente i las que hoi mueven i ajitan profundamente la opinion pública."

Haciéndose cargo de la inculpacion que sus antiguos amigos, los liberales adictos al Gobierno, hacian a los separatistas, continuó:

—"Esta alianza que no se ve, que nosotros rechazaríamos si se nos propusiera en hechos concretos, es la que se adivina que existe en la atmósfera ardiente en que vivimos; se siente que los sanos, los honrados elementos de todos los partidos se buscan para fortalecerse contra el enemigo comun—la inmoralidad política que nos invade—i se nos viene a hacer los responsables de la enorme protesta de toda la opinion pública, como si el único hecho que ha estado en nuestra mano callar—el famoso telegrama a los intendentes i gobernadores—fuera el solo causante de la ajitacion que se observa.

"Profundo error. El telegrama del ministro de lo interior no habria producido tanta alarma, si él no hubiera sido la rasgadura inesperada del caldero en que hervian mil protestas latentes i que se han escapado causando en un instante poderosa reaccion i profunda sacudida en todos los espíritus."

I adelantando su raciocinio hasta una altura verdaderamente política, agregó las siguientes frases:—

—"En el caso actual todos podemos indicar en qué consiste el mal, i yo he puesto el dedo en la herida al concretarme al estudio de la eleccion del comité parlamentario, como una de las mas graves manifestaciones de la enfermedad que debilita al partido liberal gobiernista, su falta de hombres, su pobreza de personalidades prestijiosas, i todavía el engrandecimiento de individuos que son un motivo de protestas i de justas indignaciones públicas.

"Señores: el partido liberal de Chile tiene una larga i gloriosa historia, en la que los nombres ilustres se suceden en cada una de sus pájinas; pero si hoi esos hombres que viven en nuestro recuerdo, volvieran a la vida, no seria seguramente en el campo de la mayoría parlamentaria donde reconocerian los buenos, los sanos i honrados principios que ellos practicaron,

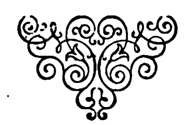
"El vaso ha desbordado, la medida se ha colmado, i cuando se siente que de todas partes se levanta uniforme protesta, se acierta en hacernos responsables del debilitamiento en que se halla la mayoría liberal....!

"No somos nosotros, señores, los causantes, ni es uno el suceso que produce esta situacion; graves acontecimientos políticos se han desarrollado últimamente, que han ido uno tras otro quebrantando los ánimos i produciendo la íntima conviccion de que hai hombres i procedimientos que hoi determinan el rumbo político, que son insostenibles, mas aun, que son peligrosos.

"Si yo debiera reunir en un solo calificativo, encerrar en una sola palabra las muchas que espresan las diversas ideas i los múltiples sentimientos que hoi ajitan a la opinion, encontraria el calificativo i la palabra apropiada para espresar lo que el público siente en presencia de los insólitos hechos que se producen, diciendo que es: la indignacion!"—

Este era realmente el sentimiento que dominaba; los abusos, los despilfarros de la hacienda pública, las intrigas mezquinas de Balmaceda, el personalismo absorvente de Santa María, habian traido las cosas a ese término, habia indignacion pública.

Se cerraron las Cámaras ese dia, i la oposicion quedó formada en línea de batalla frente a frente del Gobierno.



CAPITULO XIX

LAS CONVENCIONES INDEPENDIENTES

Las filas liberales no quedaron todavía tan enteramente rotas, despues de los acontecimientos acabados de relatar que no buscasen medios de armonizarse nuevamente, para llegar unidas a la eleccion del candidato a la presidencia de la República. Se resistian a creer, a pesar de la evidencia notoria, que el designado por Santa María para sucederle era Balmaceda, i buscaban la solucion del problema en la organizacion de una convencion jeneral, en la cual tuviesen representacion los tres grupos que formaban el partido, a saber: liberales, nacionales o montt-varistas i radicales.

Empezaban los liberales independientes a llamarse *sueltos*, i bajo esta denominacion pretendian formar grupo aparte, manteniendo fuera de la Cámara la actitud que habian asumido dentro.

Numerosas reuniones celebraron al efecto con sus antiguos amigos, en las que se repitieron, primero en fórmulas mas o ménos astutas i correctas i despues en manifestaciones esplícitas i terminantes, sus desconfianzas recíprocas, pretendiendo cada grupo sacar para sí todas las ventajas a costa del aliado. La Union

Liberal, (que así se llamaba todavía—¡talvez por sarcasmo!—el heterojéneo conjunto de aquellas ambiciones), no queria declararse vencida, se empeñaba en mantener el nombre, ya que la realidad de la cosa se le iba. La vanidad, por una parte, de presentarse ante el pais como partido, i por otra parte el temor de separarse abiertamente de Santa María, lo que significaba guerra abierta i por ende la ruina de sus esperanzas, hacian el prodijio de ir retardando dia a dia el estallido bullicioso de la bomba, que estaba a punto de reventar de un momento a otro. La crísis era cuestion de minutos despues, o minutos ántes. Cualquier incidente tenia necesariamente que provocarla, a pesar de sus conferencias i protestas de amistad, de labios afuera. Sobre la condicion de los convencionales, sobre la forma de la eleccion, sobre la manera de sufragar, en voto acumulativo o nó, sobre la mayoría que debia obtener el candidato, si la absoluta o de los dos tercios, sobre cien detalles diferentes se suscitaron tales dificultades, que al cabo trajeron consigo, como consecuencia necesaria i lójica, la ruptura definitiva. Mas discretos o ménos ambiciosos los *sueltos*, debieron haberla declarado desde el primer dia de sus conferencias, i se habrian evitado el papel ridículo de pedir concesiones a quien de sobra conocian que no habia de darlas. Voluntariamente se engañaron en poner fé en un desenlace satisfactorio, que todo el mundo, desde el principio, juzgó imposible.

Al dia siguiente del rompimiento público que tuvo lugar en los *comités* encargados de acordar el programa i organizacion de la convencion en proyecto (11 de Octubre), renunció su puesto de ministro del interior Barros Luco, reemplazante de Balmaceda, el cual habia salido despues de clausurado el Congreso en los primeros dias de setiembre, para dedicarse con mas libertad i tiempo a los trabajos de su candidatura. Barros Luco, si no pertenecia francamente a la fraccion liberal disidente, era para ella una especie de

Nicodemus, el amigo encubierto del Salvador: hasta cierto punto daba garantías por su carácter conciliador i suave, de no llegar hasta donde quisiera Santa María: se habia manifestado partidario de una convencion mas independiente de la influencia oficial que la que pretendia el elemento netamente gobiernista, i aun se decia en los corrillos, aunque en voz mui baja, que era adversario de la candidatura Balmaceda.

En su lugar subió al ministerio del interior don José Ignacio Vergara. Era el hombre que exijian las circunstancias, el mas adecuado para la campaña que se iniciaba, como se verá en el curso de esta historia.

La actitud de los partidos en estos momentos quedó definida i clara. Los conservadores estaban, ni mas ni ménos, en la misma situacion que algunos años ántes, combatiendo al personalismo autoritario, la intervencion del Gobierno en las elecciones, la desmoralizacion administrativa; no se habian desviado un ápice de su camino; i, consecuentes con su pasado, miraban con ojo sereno el porvenir, cualesquiera que fuesen las tempestades que trajese consigo; los mismos cargos que habian hecho al Gobierno en los meetings del 82 i del 84 venian a hacerlos a fines de 1885, porque el poder que habian calificado de malo resultaba ser malo, i los mejores testigos que invocaban en su apoyo eran sus mas dignos contendores de aquellos tiempos. Querian entónces elecciones libres, las querian ahora. La severidad de sus ideas les ceñia el laurel de su constancia. Era en realidad el ejército de línea de la oposicion. Los *sueltos*, desengañados, venian a ver claro lo que los conservadores les habian repetido hasta el cansancio, la falsía de su caudillo, i en la indignacion de su chasco consistia la fuerza de su empuje, mas que en sus ideas. Contaban con las personalidades mas caracterizadas del liberalismo, ciertamente, i entre ellas campeaban sus hombres de estado mas importantes, sus literatos mas distinguidos, sus jurisconsultos mas notables. Les

habian dejado a sus amigos de la víspera la brosa, las zanguijuelas fiscales, los soldados, i talvez algunos cabos.... ningun jefe!

Por lo que toca al partido gobiernista, dicho se está en las líneas anteriores lo que podia ser. ¿Valia poco? Ciertamente. Pero, a pesar de todo, i ciertamente tambien, podia dormir mas tranquilo que sus adversarios, porque tenia a su lado un elemento de fuerza poderoso, de que no disponian éstos, el gran elemento electoral de los últimos tiempos, la mazhorca. Los asesinos de la Cañadilla, los asaltantes de las mesas calificadoras, las chusmas que a las puertas del Congreso atentaban contra la vida de los diputados de la oposicion, se constituyeron en verdadero rejimiento, dispuestos a servir a la candidatura Balmaceda. Con la influencia de las autoridades departamentales, que siempre es grande, con los tesoros fiscales a su disposicion, con innumerables destinos que dar, i edificios, e impresiones, i líneas férreas, i negocios de toda clase que ofrecer a sus adeptos, el Gobierno debia considerarse seguro del éxito en provincia: que en la capital le bastaba con su mazhorca para ahogar la voz del Congreso, amenazar a sus adversarios, impedir las elecciones i barrer con las clases decentes de la sociedad, que constituian las fuerzas de la oposicion. Quedó así entronizado una especie de bandolerismo político, cuyos jefes eran altos dignatarios del pais, que esplotaban las arcas nacionales; jentes que en su vida pública correspondian de ordinario a la inmoralidad de su vida privada.

La oposicion no desmayó, sin embargo, a pesar de comprender la verdad de las cosas. Buscó su campo de accion en la opinion pública, i a moverla i despertarla tendieron sus esfuerzos. Los diarios de mas circulacion i crédito se pusieron de su parte i se multiplicaron los clubs a su servicio. Los conservadores mantenian los suyos, los *sueltos* organizaron nuevos; i en mas de una ocasion concurrieron juntos a los mis-

mos *meetings* en que distinguidos oradores de uno i otro bando aunaron sus voces para combatir al enemigo comun. Sin confundir sus respectivas banderas, unos i otros ponian su accion al servicio de un solo interes, el interes del momento, la libertad electoral. El punto de ataque era sencillísimo i las aspiraciones de todos se reflejaban en la sola pretension de hallar honradez en las urnas, para dar vida en ellas a un candidato que fuese la espresion de la voluntad nacional i no el simple heredero de la omnipotencia oficial, señalado por el mismo Presidente. No podia ser mas honrado i noble el programa de la oposicion.... Por eso mismo, era tambien profundamente odioso al Gobierno.

Entre los diferentes clubs que se organizaron, merece especialísima mencion el de «Erasmo Escala». Debido a la jenerosidad del distinguido presbítero don Raimundo Zisternas, se organizó sobre bases sólidas i de estabilidad benéfica, que sin desatender el objeto político que perseguia de formar un centro de accion i propaganda, creó i estableció escuelas industriales i talleres, al mismo tiempo que distraccion i placeres honestos para los dias festivos. En la época del cólera posteriormente, el club se trasformó en dispensaría i prestó grandes servicios al barrio de Yungay donde está situado. Pero, entretanto, durante la administracion Santa María fué mui importante la parte que le correspondió en la campaña; i ciertamente merece bien de la patria su fundador que se consagró a la moralidad del pueblo i a la defensa de su causa sin ninguna ambicion i a costa de enormes sacrificios.

Dominó en todos los círculos i partidos la idea de citar a convenciones jenerales a sus correlijionarios de provincia: los sueltos para hacer la eleccion de su candidato a la presidencia de la República, i los conservadores para rever su programa i modificarlo o mantenerlo con nueva i popular manifestacion de su doctrina. Respecto a candidaturas, los conservadores

no creian prudente pensar desde luego en ninguna propia, i aconsejaron a los suyos no comprometer opiniones aisladas hasta tener la resolucion del partido, que, en gran parte, deberia depender de la forma en que se hiciese la eleccion del candidato por sus aliados, punto al cual daban suma importancia i que la tenia, en efecto, segun lo veremos mas tarde. Pensaban los conservadores que si la eleccion del candidato se acordase con el concurso de todos los círculos de la oposicion, ellos se creerian obligados a respetar el voto de la mayoría; pero si únicamente llamados a elejirlo fuesen los grupos liberales con abstencion de ellos, no les afectaria compromiso ninguno de entrar en lucha, desde que un candidato estraño no tendria derecho a reclamar su continjente de influencia i dinero. Conforme a este criterio esperaron los conservadores la resolucion de sus aliados, i entre éstos se pronunciaron dos corrientes, la una (la mas pequeña) que queria una gran convencion compuesta de todos los grupos i círculos de la oposicion, i la otra que insistia en mantenerse enteramente separada i elejir en convencion propia i esclusiva el candidato de sus afecciones. Prevaleció la última. Los conservadores quedaron, de esta suerte, libres de todo compromiso respecto a su cooperacion electoral.

No se consideraban, empero, libres respecto a su cooperacion de lucha contra la intervencion oficial en el terreno en que se desarrollaban los acontecimientos.

El error que cometieron los *sueltos* al proceder así se palpó mas tarde cuando llegó la hora de compajinar las fuerzas del pais para dar alas a la candidatura que surjió de su convencion.

Con fecha 15 de setiembre, por el órgano de su secretario, el directorio Conservador indicó a sus amigos de provincia las bases de su asamblea. No necesitaba hacer manifestaciones de ninguna clase para esplicar su actitud: ella estaba escrita en la conducta que habia

observado durante la larga campaña que habia dirijido desde el 11 de mayo de 1884, fecha de su nombramiento. Le bastó una simple circular a los jefes de sus directorios departamentales para indicarles la forma como debia hacerse el nombramiento de los delegados.

No así los grupos radicales i liberales, que publicaron estensos manifiestos, convocando el primero a una convencion para el 22 de Noviembre en Santiago, i el segundo, dando las razones de su separacion de las filas del partido gobiernista. Este último documento reconoció palmariamente la verdad i prestijio con que los conservadores habian batallado en el Congreso para despertar al pais contra el personalismo criminal de Santa María, pues hizo caudal de los abusos cometidos en las últimas elecciones para fundar su separacion; en lo cual, siendo justo, rindió el mas cumplido homenaje i honroso testimonio de rectitud a sus antiguos adversarios.... ¡Andando apénas dos años, qué cambio de frente habria de verse en los mismos firmantes de esa noble protesta!

MANIFIESTO DEL PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE.

"A nuestros amigos políticos: El personalismo absorvente de la actual administracion nos hizo comprender, desde que nos vimos investidos con el cargo de miembros de la junta directiva constituida por el acta de 7 de Setiembre último, que para alcanzar el propósito de que el futuro jefe del Estado sea real i efectivamente elejido por la nacion, el partido liberal tendria ante todo que combatir de frente con un enemigo poderoso. Ese enemigo es el oficialismo gubernativo que admite como algo perfectamente natural la idea de que el Presidente de la República es quien únicamente está llamado a designar, por medios mas o ménos directos, la persona de su inmediato sucesor en la direccion suprema del Estado.

A pesar de que nuestra conviccion no podria ser otra que la indicada, creimos que, ántes de celebrar acuerdo alguno tendente a la realizacion del propósito comun que nos anima, era prudente, por motivos fáciles de comprender, aguardar al resultado de las deliberaciones que en aquellos dias iniciaron los comités

parlamentarios, radical, liberal de gobierno i nacional, para acreditar las bases de una convencion destinada a elejir al candidato del partido liberal para la próxima presidencia de la República.

La convencion que habrá de funcionar segun las bases que hoi publican los diarios de la capital, aprobadas por el comité nacional i por la mayoría del liberal gobiernista, no tiene evidentemente por objeto la designacion de un candidato de todo el partido liberal para la presidencia de la República, sino el de proclamar el nombre de un *candidato oficial.*

No es posible disimularse que el comité liberal gobiernista solo ha tenido en vista en todos sus procedimientos a un candidato oficial, puesto que, desde el primer momento i al iniciar sus trabajos, pudo disponer de la propia firma del entónces ministro de lo Interior para dirijir a los intendentes i gobernadores el telegrama oficial de 13 de Agosto último, que la nacion entera conoce i que constituye a esos funcionarios en los ajentes titulados i efectivos de la proyectada convencion de 17 de Enero de 1886. Así lo ha reconocido el Presidente de la Rpública al no reprobar ese acto.

Tampoco se comprende, sino bajo el supuesto de que la mayoría del comité liberal gobiernista i el nacional sostienen una candidatura oficial, su negativa tenaz para aceptar el voto acumulativo en la eleccion de los 345 delegados departamentales i la necesidad de la mayoría de dos tercios para la proclamacion del candidato.

Delegados departamentales elejidos por lista completa, sistema rechazado por la lei en las elecciones de diputados i municipales, i con facultad de designar el candidato presidencial por simple mayoría absoluta, no producirán otro resultado que el predominio de las influencias oficiales, sin traba ni limitacion algunas, en todos los actos de la convencion acordada el 13 del actual.

No hemos vacilado, en consecuencia, en acordar unánimemente el rechazo de esa proyectada convencion; ante todo i sobre todo, porque no nos inspira confianza alguna la manera cómo se pretende hacer la designacion de los 345 delegados departamentales que han de formarla en su parte mas considerable.

A pesar de las esquisitas precauciones que la última Lei de Elecciones de 16 de Enero de 1884 ha tomado para impedir i castigar los delitos electorales, es doloroso tener que confesar que, léjos de disminuir, ellos han asumido proporciones gravísimas en el mes de Marzo último. Cuando no se han cometido abusos tan notorios como los de las llamadas elecciones de Vichuquen i San Javier de Loncomilla, se ha echado mano del robo de rejistros, del secuestro de mayores contribuyentes, i se ha llevado el desenfreno hasta el punto de combatir no solo las candidaturas de los conservadores, naturales adversarios de la actual

administracion, sino tambien la de liberales probados, cuya única falta ha sido la de negarse a servir la política que impera en la Moneda.

El cáncer de la intervencion oficial ha cundido ya tanto, que hoi asume un carácter verdaderamente depresivo de la dignidad i decoro nacionales.

Si la imparcialidad i rectitud de los ajentes de la administracion ha dejado tanto que desear en las últimas elecciones, efectuadas bajo el amparo de las prescripciones penales de la lei de 16 de Enero de 1884, ¿qué confianza podrá inspirar una eleccion de delegados departamentales, que no estará sujeta a sancion alguna positiva?

La intervencion oficial, que no se ha detenido ante la Constitucion i la lei, continuará su vertijinosa carrera en un campo abierto donde no encontrará valla alguna que la contenga.

Las últimas evoluciones ministeriales i la actual composicion del Gabinete, no son ciertamente síntomas llamados a tranquilizar o atenuar las sérias aprensiones que nos preocupaban al aceptar el honroso cargo que nos confirió el acta de 7 del mes próximo pasado.

El peligro que entónces divisábamos es ahora perfectamente tanjible.

La circunstancia de llamar a la convencion a los miembros del Congreso actual, i no de todos los anteriores, mui léjos de atenuar ese peligro, lo agrava hasta el punto de darle una significacion inequívoca.

Es notorio que faltan en el Senado seis senadores propietarios: dos de Santiago, uno de O'Higgins, uno de Curicó i dos de Talca. Lo es tambien que en la Cámara de Diputados faltan diezinueve miembros propietarios i seis suplentes. Con seguridad puede afirmarse que esas acefalías, sin precedente en los fastos parlamentarios de Chile, no se habrán llenado ántes del 17 de Enero del año entrante.

Naturalmente debe prescindirse de los miembros conservadores del actual Congreso, cuando se trata de una convencion que se titula liberal. I todavía, para cerrar las puertas a los numerosos senadores i diputados que votaron en el año último la separacion de la Iglesia i el Estado, se exije a los miembros de la futura convencion de Enero de 1886, que se comprometan a *ratificar* una proposicion de reforma constitucional que pugna con sus principios, i que no es en realidad sino un elemento de division i anarquía entre los mismos liberales.

Hechas las deducciones precedentes, se percibe sin esfuerzo que, al llamar a la convencion en proyecto a los congresales en actual ejercicio, ha tomado la precaucion esquisita de escluir de ella a todos aquellos que no se han manifestado adictos a la candidatura oficial.

¡La Nacion apreciará la seriedad de semejante procedimiento!
Tales son, en resúmen, las razones que nos han inducido a rechazar la proyectada convencion de Enero de 1886.

Pero no basta eso solo. Es menester combatir franca i resueltamente la candidatura que de esa convencion habrá de nacer, para defender así la facultad que la República tiene de designar, por su libre, esclusiva i soberana voluntad, a su primer majistrado. En esta obra de probidad i de verdadera reivindicacion de un derecho tan sagrado, debe aceptar la cooperacion de todos los grupos i personas que se sientan animados del noble deseo de que el Presidente de Chile sea real i efectivamente elejido por Chile.

Movidos por las consideraciones anteriores, hemos aprobado por unanimidad, en sesion de 19 del actual, los tres acuerdos siguientes:

1.° Rechazar la convencion que resulte de las bases aprobadas por la mayoría del comité liberal gobiernista i el nacional en reunion de 13 del presente.

2.° Combatir franca i resueltamente la candidatura presidencial que habrá de nacer de dicha convencion.

3.° Continuar procurando el acuerdo de todos los grupos o personas que estén decididos a no aceptar candidatura alguna oficial para la próxima presidencia de la República.—Santiago, Octubre 22 de 1885.—*Vicente Reyes.—Miguel Luis Amunátegui.—Diego Barros Arana —Pastor Cerda.—Melchor Concha i Toro.—José Antonio Gandarillas.—Adolfo Guerrero.—Jorje Huneeus.—José Manuel Hurtado Ugarte.—Adolfo Ibañez.—Ricardo Letelier.—Augusto Matte.—José Miguel Valdes Carrera.—G. Puelma Tupper*, secretario.—*José Alberto Bravo*, secretario."

Pocos dias despues celebraron los liberales independientes un gran *meeting*, en cuya invitacion figuraban catorce ex-ministros de Estado, diez senadores i veintiseis diputados en actual ejercicio. El espíritu que dominó en él, puede juzgarse por las frases de sus principales oradores, don Vicente Reyes i don J. Francisco Vergara.

Dijo el primero:—

—"En efecto, nunca como hoi, la candidatura oficial, la intervencion irritante de las autoridades en la eleccion del primer

majistrado de la República, se habia diseñado desde la primera hora en el horizonte político, con caractéres mas visibles i mas odiosos.

Rompiéndose la decorosa tradicion que hacia incompatible en nuestro pais el puesto de ministro de Estado con el de candidato a la presidencia de la República, se ha presenciado el estraño espectáculo de un ministro preparando su propia candidatura desde su bufete ministerial. Para incubarla i darle vida, se buscó el amparo de fraccion liberal gubernativa de la Cámara de Diputados, hija lejítima de la eleccion de Marzo i adherida por lo mismo, sin reservas, a los intereses de la administracion.

Se le encomendó la tarea de fabricar una convencion de aparato que diera a la candidatura decretada en la Moneda los aires de una designacion espontánea de partido. I para que la cooperacion de los ajentes del Ejecutivo, intendentes i gobernadores, no se hiciera esperar, se dirijió a esos funcionarios, por alambre eléctrico, el famoso telegrama que les ordenaba ponerse al servicio de las lucubraciones electorales del comité. ¿Para quémas recuerdos?....

Un grueso legajo de calificaciones puede ser un buen título para cancelar obligaciones a favor del Estado.

Una campaña electoral ganada por los ajentes de la autoridad mediante la violacion de las leyes i el atropello de los mas caros derechos del ciudadano, puede ser el camino mas corto para llegar a ventajosas posiciones administrativas.

Un ensayo de pujilato en torno de una mesa electoral puede ser mejor título que la ciencia para escalar la majistratura o el profesorado.

Tal es la historia fiel de la intervencion electoral de los gobiernos; tal es la espectativa que la candidatura oficial nos ofrece....”—

Dijo el segundo:—

—“En efecto, ¿qué se ha hecho de los principios, qué se ha hecho de la moralidad administrativa, qué se ha hecho de las atribuciones de los poderes públicos en la actual administracion? Estender i ensanchar el poder del Presidente de la República hasta hacerlo inmiscuirse hasta en los mas humildes rodajes de la máquina del Estado. Estenderlo hasta hacerlo intervenir en el nombramiento del último portero de la última notaría de una provincia. ¿Qué ha hecho del poder municipal? Oprimirlo i agoviarlo hasta constituir los municipios en simples dependencias del Ejecutivo. ¿Qué del mas santo de todos los derechos, de aquél que es la piedra fundamental, la verdadera base en que

descansa el edificio de nuestra constitucion misma como nacion: el derecho electoral? Lo ha escarnecido i falseado, entregándolo a los ajentes de la autoridad, a los cuerpos de policía, a los secuestradores de mayores contribuyentes, a las negras manos que entre las sombras de la noche se roban los rejistros electorales.

No ha quedado en pié un solo principio, no ha quedado en pié ningun derecho, ni siquiera la representacion de las minorías, freno i garantía del respeto del poder.

¿Cómo se ha cumplido con el principio de las incompatibilidades? Llenando las cámaras con funcionarios dependientes de la voluntad del Poder Ejecutivo.

Todo se ha falseado, todo se ha burlado....”—

Se pronunciaba entre tanto activo movimiento de opinion en las provincias: sucedia en todas ellas, del sur al norte de la República, algo análogo a lo que pasaba en Santiago.

Los grupos liberales independientes se pusieron de acuerdo en una convencion esclusiva i propia de ámbos, i quedó fijada para el 1.º de Enero de 1885.

Los conservadores, por su parte, mantuvieron su personalidad, independientemente de sus aliados.

I así las cosas, llegó la fecha señalada por éstos para celebrar su Asamblea—25 de Diciembre de 1885. Era la primera que tenian despues de la de 1878, que consagró el programa del partido. Inauguró sus sesiones con asistencia de trescientos cincuenta delegados de las provincias, entre los cuales figuraban los hombres mas distinguidos del partido, venidos espresamente a Santiago con este objeto desde los puntos mas apartados de la República.

Hermosísimo cuadro fué el que presentó el gran salon de El Independiente cuando se procedió a votar la mesa directiva, llamados por sus nombres todos los convencionales: los aplausos mas entusiastas recibian a algunos i se convertian en verdaderas ovaciones; los enérjicos luchadores parecian recojer allí el premio de sus fatigas; al lado del jóven que por primera vez tomaba puesto de honor entre sus correlijionarios, se ponia de pié el anciano que traia en sus cabellos blan-

cos las tradiciones del año 30; reinaba fraternidad tan sincera que cualquiera habria creido que eran amigos íntimos todos los concurrentes; no aparecia ni se divisaba una nota discordante, que tanta era la armonía de ideas i propósitos que se respiraba en esa atmósfera de noble i digno republicanismo; el partido conservador de 1885 se alzaba fuerte en su derecho ante la conciencia pública, como en 1878 cuando en el mismo sitio formuló su programa, como en 1873 cuando acordó romper con Errázuriz que se estraviaba, como en 1862 cuando se ponia al lado de Perez que valientemente reaccionaba contra la opresion montt-varista, como en 1856 cuando se separaba del Gobierno levantado por él porque se convertia en sacristan, como en 1841 cuando proclamaba a Búlnes, leal caudillo de su causa, como en 1833 cuando suscribió la Constitucion mas sábia de Sud-América, como en 1829 cuando recurrió a las armas para destruir al Liberalismo, tan falso, tan odioso i tan mal inspirado entónces como ahora!

La mesa directiva quedó compuesta de don Rafael Larrain Moxó, como presidente, del almirante Riveros i don Pedro Fernandez Concha, como vice-presidentes, i de don Ventura Blanco i don Ramon Ricardo Rosas, como secretarios.

A nombre de sus colegas de la junta ejecutiva, don J. Clemente Fabres dió lectura a la siguiente esposicion:—

ESPOSICION

QUE LA JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO CONSERVADOR NOMBRADA EL 11 MAYO DE 1884, HACE ANTE LA GRAN ASAMBLEA REUNIDA EN SANTIAGO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1885.

Al encontrarme en medio de los representantes de nuestros correlijionarios de todo el pais, juzgamos que es el primero de nuestros deberes darles cuenta de los motivos que nos impulsaron a aceptar la honrosísima mision de dirijir el movimiento político últimamente operado a la sombra de la gloriosa i tradicio-

nal bandera del partido conservador, i manifestarles cómo hemos llenado nuestro cometido.

En todos los actos de alta significacion social i política, el oríjen i los procedimientos empleados para realizarlos deben tener toda la publicidad posible, i en el seno de la calorosa fraternidad que inspiran las comunes aspiraciones i los comunes sacrificios en el servicio de una causa, esa publicidad debe ser amplia i sin reservas.

Por otra parte, la junta directiva del partido conservador solo se ha inspirado, para reglar su conducta, en que son leyes para los partidos honrados la leal adhesion al programa i el nunca desmentido respeto a la dignidad de la agrupacion política; i puede esperar tranquila que reunidos hoi los mas conspicuos de los hombres que en todas las secciones de la República profesan las doctrinas conservadoras, juzguen si la dignidad o el programa de nuestro partido han sufrido desdoro entre sus manos.

Despues de haberse despedido de la Moneda el partido conservador, trayendo, como enseña del combate en que debia entrar, la libertad electoral, la libertad de enseñanza, la libertad de asociacion, la autonomía de los municipios i las incompatibilidades parlamentarias, el adversario despechado o ansioso de contener a los que pudieran sentirse impulsados a seguir a los caidos por algun arranque de jeneroso u honrado liberalismo, presentó como único programa, como único medio de cohesion para sus huestes, una série de reformas en el órden político relijioso, que desde entónces se dió en llamarlas reformas teolójicas.

El Gobierno podia elejir a su antojo el terreno i las condiciones para la lucha; a los que debíamos arrancarle la victoria no nos quedaba sino aceptar el combate donde él se habia situado i con las condiciones por él impuestas.

Por eso el movimiento político del partido conservador, una vez alejado del poder, obedeció a una doble aspiracion: defender el derecho de la conciencia de los católicos, la libertad inviolable del ciudadano i del creyente conteniendo la reforma teolójica, i afirmar la reforma civil i política escribiéndola en los pliegues de la bandera en torno de la cual nos agrupábamos alentados por nuestro patriotismo.

Con ese doble propósito emprendió el partido conservador aquellas lejendarias campañas que le impusieron tantos i tan rudos esfuerzos, que le costaron tantos i tan nobles sacrificios! Con ese doble objeto al dia siguiente del combate, apénas limpias las armas i repuestos los soldados de sus fatigas, una Asamblea tan distinguida, tan entusiasta, tan numerosa i tan patriótica como ésta, suscribió el programa i constituyó al partido conservador el mas avanzado paladin de la libertad civil i política i el mas esforzado defensor de la conciencia relijiosa de los chilenos.

Corriendo el tiempo i cuando mas tenazmente luchaba el par-



tido conservador sirviendo la causa a que se habia consagrado desde 1878, sobrevino en el pais uno de aquellos acontecimientos mas solemnes en la vida de las naciones: Chile se halló envuelto en una guerra colosal que habia de llenarle de gloria i afianzar su porvenir dándole la supremacia entre los paises que baña el Pacífico en la América española.

La oposicion decidida, franca i de todos los momentos que el partido conservador hizo a la reforma teolójica, la contuvo; i los quebrantos de la hacienda pública, primero, i el conflicto bélico, despues, impusieron a todos los partidos una tregua patriótica a que el conservador accedió con toda nobleza de miras.

¿Era que nos sentíamos fatigados? Buscábamos un pretesto para rendir las armas? Nó; queríamos únicamente consagrar a la patria todos los esfuerzos que ella tenia derecho a exijir en aquellos instantes de prueba.

La política de esclusion que el Liberalismo habia iniciado, continuó, sin embargo, i el abuso i el fraude i la violencia llegaron a tal punto, una vez terminada la guerra activa, que el partido conservador juzgó indispensable abstenerse, para no dar aires de victoria ni carácter de seriedad a las vergonzosas elecciones de 1882.

Cuando el Liberalismo autoritario se encontró dueño absoluto del campo, hizo renacer las querellas olvidadas i abrió nuevamente la era de las reformas teolójicas.

Desde el momento mismo en que la persecucion se declaraba abierta i hacia sus primeros disparos el dueño de la ciudadela, los conservadores a quienes la abstencion tenia dispersos e inadvertidos i a quienes el abuso i la violencia habian alejado de los comicios públicos, sintieron renacer su viejo denuedo i juzgaron que habia llegado la hora de volver a la fila i continuar en la patriótica mision que le imponian ayer, como le imponen hoi, sus propias convicciones i las tendencias i los procedimientos de sus adversarios.

Los conservadores de Santiago se apresuraron a dar, por su situacion respecto de los del resto de Chile, el toque de alarma i enviar a sus correlijionarios de las provincias la palabra de union i de organizacion.

El 8 de Julio de 1883 se celebró un gran meeting en Santiago para protestar contra el proyecto de lei, ya despachado en la Cámara de Diputados, sobre cementerios laicos, comunes i obligatorios, i para promover iguales protestas en toda la República. La adhesion del pais entero no tardó en venir, como vinieron mas tarde las protestas contra el proyecto de lei sobre matrimonio civil, especialmente la que tuvimos el honor de presentar ante el Senado, apoyándola en cuanto de nosotros dependia, suscrita por todo lo que tiene de mas distinguido, de mas virtuoso i mas respetable la familia chilena.

Nuestra tarea desde el primer momento se nos presentaba claramente determinada. Debíamos, aun en medio del ataque traidor i del desconcierto consiguiente, organizarnos i alzar sobre nuestras filas la misma enseña que habíamos depuesto en presencia del conflicto internacional i en odio al abuso incalificable con que se nos combatia en las urnas: la defensa de la conciencia relijiosa i la implantacion de la reforma política i civil.

Era esa la misma enseña con que ya habíamos librado las mas hermosas batallas del derecho que partido alguno haya peleado en Chile; era esa la enseña de la gran Convencion de 1878, i era esa, por fin, la única conducta que las circunstancias especiales del partido i las provocaciones de sus adversarios nos imponian.

Desde el primer instante nos dedicamos, pues, con todo empeño a la tarea de la organizacion. Ardua, fatigosa, casi desconsoladora fué la empresa; su realizacion ofrecia inmensa i casi insuperables dificultades; pero nada fué suficiente para que decayera nuestro ánimo i abandonáramos nuestro propósito.

Los grandes hechos políticos no son hechos aislados que se producen sin causa i sin consecuencias mui profundas i duraderas; i la abstencion del partido que habia envalentonado a sus enemigos, habia logrado cuando ménos dispersar nuestras fuerzas aisladas. Fué preciso, de consiguiente, que nos pusiéramos al habla con nuestros antiguos amigos, que los invitáramos a la agrupacion en nombre de las ideas, aspiraciones e intereses que constituyen un partido; fué preciso que no diéramos tregua a nuestro empeño para que se lograra reconstituir las viejas huestes conservadoras.

Vencida esa séria dificultad despues de varios meses de laboriosísimo trabajo, nos empeñamos en el propósito de levantar un verdadero empadronamiento político procurando tener en el archivo jeneral del partido una idea mas o ménos aproximada de la situacion política de todos i cada uno de los departamentos de la República, mediante una clasificacion de sus hombres mas caracterizados e influyentes i el conocimiento de todos los elementos que previsoramente no puede desdeñar ningun hombre que se consagre a la vida pública con miras levantadas i, cuánto ménos, un partido para el cual el porvenir reserva destinos que han de correspònder a su glorioso pasado.

Tambien tuvimos la satisfaccion de ver coronados nuestros esfuerzos por un éxito digno de la causa a que servimos, i estamos en el momento en condiciones de poder anunciar al pais que no solamente se ha reorganizado el partido conservador, sino que se ha reorganizado mas entusiasta, mas abnegado i mas resuelto que ántes, i que dentro de sus filas hai una organizacion tan regular i espedita como en ninguna época la ha tenido.

Contribuyeron eficazmente a facilitar nuestra tarea los golpes que la administracion nos asestaba con tenacidad inesplicable,

El derecho de reunion pacífica, que siempre ha merecido profundo respeto en pueblos medianamente cultos, se ha convertido durante la administracion actual para los conservadores de Chile en motivo de persecucion escandalosa i sangrienta por parte de las autoridades; de modo que el derecho de reunion llegó a ser para nosotros motivo, no de congratulacion sino de luto, porque mas de una vez tuvimos que oir el ruido de los sables de la policía i los ayes de los que caian bajo los golpes de sus sayones. Testimonio, esas pájinas vergonzosas i sangrientas que se llaman meetings conservadores de Putaendo, Valparaiso, Santa Cruz, Coquimbo, Buin i la Cañadilla. Testimonio todavía, esas escenas mil veces infames de pillaje con que la canalla capitaneada por ajentes de la policía de Santiago, por el intendente mismo de la provincia i por un diputado que ganó su puesto encabezando turbas de forajidos al rededor de las mesas electorales, va a promover escándalo en el Congreso o en todas las reuniones públicas de la oposicion, de cualquier jénero que sea, al grito de ¡Viva el Gobierno!

La libertad parlamentaria ha llegado a convertirse en un escarnio porque, para entrar al Congreso no hai mas puerta espedita que la sumision incondicional a los gobernantes, con sus miserias i pasiones, en términos de que las mayorías se componen no de hombres patriotas e ilustrados, sino de deudos i cómplices; porque para los rasgos de independencia que naturalmente deben manifestar nuestros tribunos i representantes, hai en el pórtico del palacio lejislativo i en las galerías interiores los gritos desaforados de las turbas de la policía i el garrote i el puñal con que amenazan la vida de los hombres independientes, porque para eterna mengua de los que a tal estremo llegaran, el pais ha visto indignado i lleno de vergüenza que la fuerza pública ha penetrado en la sala de sesiones de los representantes del pueblo a imponer silencio o arrancar de su asiento a uno de los representantes del partido conservador; i porque la fiscalizacion de los actos administrativos que la Constitucion encomienda al Congreso i el derecho de interpelacion son burlados con espedientes humillantes para las mayorías que los aceptan i por demas depresivos de la autoridad augusta que nuestro derecho público atribuye a la representacion nacional.

La pureza administrativa ha pasado a ser un timbre de orgullo histórico para las administraciones conservadoras, porque hoi dia las negociaciones i los tráficos vergonzosos han llegado a constituir una lepra que invade hasta los bancos mismos del Congreso.

Las garantías individuales no han merecido al actual Gobierno respeto ni consideracion alguna, ni aun despues de dictada la lei de 25 Setiembre de 1884 que las reglamenta, pues cualquier manifestacion adversa a las autoridades, o cualquier encono de és-

tas, les han dado motivo de prisiones arbitrarias. Testimonio, las persecuciones de que han sido víctimas los párrocos de Lebu, San Cárlos, Santa Cruz i Quinchao; los secuestros de mayores contribuyentes en Santiago, Curicó, Vichuquen, Talca i Castro. i los reclutamientos forzados e ilegales para las guardias cívicas, operados en todo el pais, con el solo propósito de arrebatar boletos de calificacion; testimonio todavía, los asaltos dirijidos por la policía disfrazada a las casas particulares de los hombres independientes i la distribucion de las fuerzas del ejército i la marina en todos los departamentos en que fué indispensable ahogar la voz de la opinion pública en las elecciones.

La autonomía municipal ha sido nombre-vano, porque los municipios han seguido supeditados por la accion absorvente del Gobierno central; porque esa absorcion violenta ha llegado hasta el punto de que los gobernadores e intendentes han adulterado los presupuestos municipales para servir a sus propósitos, i porque ayer no mas ha quedado sepultada en el polvo de las comisiones lejislativas, por el voto de la mayoría gobiernista, la reforma de la antigua lei que tan ansiosamente esperaba el pais.

El derecho de propiedad, la base mas fundamental de la sociedad civil, ha sido violado cínicamente arrebatando, primero, las rentas de los prelados i los seminarios, que se les deben por pactos que descansan sobre la fé i la palabra de la nacion i que producen al erario considerables ventajas, i despojando, despues, a la iglesia de los cementerios que eran suyos porque para el fin especial de la sepultacion de sus despojos mortales conforme a los ritos de su creencia los habian erijido los fieles. Todavía mas, con la lei de cementerios el Estado ha despojado a los católicos de la propiedad de sus tumbas benditas, pues secularizando aquellos, ha cerrado sus puertas a los que no pueden reposar despues de su muerte sino bajo una Cruz i en terreno sagrado. El despojo ha sido de esta suerte universal.

Las incompatibilidades parlamentarias, espresion del precepto constitucional que separa en su naturaleza i su funcionamiento los tres principales poderes de un Estado, aspiracion jeneral i persistentemente sentida de la opinion pública, han sido despedazadas i ántes que adelantar en ellas afianzándolas, se ha reaccionado limitándolas inmensamente. Pero, eso no ha obstado para que en las postrimerías del Congreso de 1882 se declarara la caducidad del mandato popular de la cuarta parte de sus miembros que durante mucho tiempo habia lejislado apesar de haber vendido su representacion lejislativa al precio de un destino o de una comision rentada que decretara el Presidente de la República.

La administracion de justicia, que fué un tiempo orgullo de este pais, se ha visto invadida por los mas indignos mercaderes. El título para llegar hasta la sala de un tribunal ha sido el de los

mas abyectos procedimientos electorales: la falsificacion de documentos, el transfujio o los fallos ordenados de antemano por el Gobierno i contra todo mandato legal o razon natural. I para aducir sino unos cuantos ejemplos, nos bastará aludir a los jueces interinos de Linares, Ligua, Talca, Curicó i Melipilla i, entre otros propietarios, a los de Rancagua i San Cárlos.

Pero, nada ha sufrido tanto como esa libertad electoral que es la mas noble i constante aspiracion de todos los hombres patriotas de Chile; ella, que es la esencia misma de la democracia, del gobierno republicano i representativo, no existe en este pais; i si alguna vez tentó mostrarse entre los vivos, ha muerto a los golpes repetidos de la actual administracion.

A las violencias de la fuerza se ha agregado ahora la falsificacion de votos, de calificaciones, de escrutinios parciales i jenerales, de hombres i de partidos. A la falsificacion, se ha agregado la subasta pública e impudente de los sillones del Congreso i de los municipios en obsequio dé los directores de la tramoya oficial. A la subasta, se ha agregado las cargas a sable de la policía en los meetings, cargas a cuyo empuje caian en la Cañadilla 136 heridos i 7 muertos. A las cargas de la policía, se ha agregado el ataque de la canalla afiliada por la misma policía, para sembrar el espanto i herir de puñal i garrote a los hombres independientes del Congreso i a los que con ellos simpatizan. Al ataque de la canalla, se ha agregado la incineracion de los rejistros de Rancagua i el robo de los de San Javier. I sobre todo eso, está el apoyo oficial superior mas decidido, pues jamas consiguió nada con sus clamores la opinion pública sino fué abrir el camino de los ascensos a los mas criminales i violentos interventores.

Como si hubiera necesidad de progresar en esa tarea de atentados electorales, la capital de la República quedó sin representantes en el Congreso porque algunos de los primeros entre los mismos directores gobiernistas hicieron desaparecer de una oficina pública los rejistros electorales del departamento.

Pero, es que para aliento de los que tales cosas hacen, cuando los procesos no desaparecen del correo o los juzgados, cuentan con todo jénero de proteccion i de aliento de parte del primer majistrado de la República i aun de amparo para todos los criminales, que con sus delitos han coadyuvado a la accion audaz i cínica de la mas insolente intervencion.

Cuando así se gastan los resortes de la máquina social; cuando así se olvidan todos los miramientos que no es dado echen nunca en olvido los hombres i los partidos honrados; cuando todos los derechos i conquistas de la libertad son pisoteados por la autoridad despótica e insolente de un hombre o de un puñado de hombres; cuando la desmoralizacion llega a tanto grado de desvergüenza que el peculado no humilla sino que ensalza i procura a los sindicados dinero i honores públicos; cuando el dere-

cho de sufrajio se ha convertido en una sangrienta chacota i en vergonzoso ultraje a nuestra civilizacion; cuando todo esto lo ven realizarse los partidos sin asombro i sin protesta, el ánimo decae i se llega a pensar en que toda esperanza de salvacion se ha perdido, a ménos que la parte sana del cuerpo social se resigne a hacer los mas costosos, abnegados i pertinaces sacrificios para reaccionar contra esta absoluta perversion que nos invade i nos arrastra al abismo.

Por lo que a nosotros toca, la obra está iniciada i al precio de la sangre de nuestros amigos i de los esfuerzos de nuestra brillante juventud, de nuestra prensa, de nuestros oradores, hemos librado ya la primera batalla, con éxito relativamente consolador, porque no era dable conseguir mas en aquel inmenso mar de abusos i maldades, aun cuando en la conciencia de todo el pais palpite el convencimiento de que debió ser nuestra i deberá serlo siempre la mayoría del Congreso.

En reunion celebrada en este mismo recinto el 11 de Mayo de 1884, se echaron las bases del movimiento esencialmente político, despues de que habíamos solicitado la cooperacion de las provincias i éstas nos habian contestado con esa noble adhesion a la causa conservadora que ha sido siempre su timbre de gloria.

Desde aquel mismo momento quedamos solemnemente comprometidos a reunir esta magnífica i respetabilísima Asamblea, a la cual habíamos de darle cuenta de nuestros trabajos en la reorganizacion del partido, probada al recio empuje de una de las mas infames luchas que la intervencion haya peleado en ningun pais contra la inmensa mayoría de los ciudadanos de la nacion. He aquí que ya hemos cumplido como leales nuestra palabra apénas pasado el combate en que peleamos como buenos i en vísperas de salir de nuevo a otra ruda, pero, lo esperamos fundadamente, mas fructífera campaña.

Nuestra circular de 15 de Setiembre del año que espira, os ha dicho cuanto es necesario que declare esta Asamblea i confiamos en que, inspirados por vuestro elevado patriotismo, fijeis la conducta i el rumbo que debemos seguir como soldados del partido conservador.

Desde luego, consideramos que no es posible olvidar que somos un partido que no tiene otra fuerza que la inmensa fuerza moral que le dan sus doctrinas, su pasado sin mancha i la propaganda incansable con que quiere llevar a todas las almas honradas el convencimiento de que solo bajo sus banderas el progreso del pais i el respeto a los derechos i libertades populares serán una hermosa realidad.

Obedeciendo a esa norma de conducta, han sido en la última lucha sus principales armas la prensa i la tribuna, i en ámbas la mas ardorosa recomendacion ha sido el profundo e incondicional sometimiento a la lei.

Para hacer todavía mas práctica nuestra accion enviamos comisionados a diversos departamentos para que personalmente espresaran a nuestros amigos cuáles eran nuestras aspiraciones i sentimientos i los ayudaran en las penosas, difíciles e ingratas tareas de una campaña política en centros de poblacion alejados de la capital.

En todas partes pusimos siempre como elementos de accion todos aquellos que arrastran por el convencimiento, sin ahorrar sacrificio alguno i sin evitar ninguna responsabilidad.

Hemos promovido acusaciones contra gobernadores, comandantes jenerales de armas, jefes de fuerza armada, vocales i otros funcionarios electorales que se han prestado a servir de instrumentos del abuso i de la violencia intervencionistas, i las continuaremos hasta darles remate, cualquiera que sea el resultado que en ellas hayamos de obtener o hayamos obtenido. Hemos hecho llegar al Congreso, por boca de nuestros representantes, el clamor del pais i el denuncio de los crímenes de que se han hecho reos los ajentes del Gobierno.

Durante toda esta campaña del derecho i de la lei contra la maldad, el fraude i la corrupcion políticas mas denigrantes, helmos luchado solos, sin apoyo ni siquiera de opinion de parte de os otros grupos políticos que no sospechaban que, al mirar impasibles nuestra persecucion i nuestro despojo, daban alas a los perseguidores i despojadores para someterlos hoi a ellos a la misma tremenda prueba. ¡Cuán cierto es que para los partidos no hai mas vida que la pureza de las doctrinas i la noble altivez para defenderlas, sin atender a quién favorecen en cualquier momento!

Hemos empezado la obra de la rejeneracion; hemos dado el primer paso, que es el mas costoso: continuemos incansables. Nuestra organizacion de hoi es prenda de un porvenir brillante. Hai en este momento tanta cohesion en nuestras filas, que intentar debilitarla con cualquier pretesto seria un crímen. Por el contrario, todo nos impone la necesidad de seguir afianzando o manteniendo la perfecta unidad de miras i de accion de los conservadores de Chile.

Ese es nuestro deseo i a eso obedece la invitacion a esta asamblea.

Vosotros traeis la palabra del partido conservador i sois árbitros de sus destinos; pronunciaos sobre nuestra conducta posterior. La patria i la santa causa que defendemos exijen la solucion mas digna de sus altos destinos para todos los grandes problemas de la hora presente.

Santiago, 25 de Diciembre de 1885.

José Clemente Fábres.—Pedro Fernandez Concha.—Miguel Cruchaga.—Macario Ossa.—Cárlos Irarrázaval.—Antonio Subercaseaux.—Cárlos Walker Martinez.—Ramon Ricardo Rosas.

Recibida la esposicion de la junta ejecutiva con un voto de aplauso, se nombró el directorio permanente; i respecto a la cuestion principal del momento, la cuestion «candidatura», se llegó a la cònclusion «de delegar en el directorio de una manera ámplia i absoluta la facultad de designar el candidato para la presidència de la República.»

El anciano i respetable presidente clausuró la Asamblea con unas breves i elocuentes palabras.—«Nuestro partido, dijo, que no persigue estrechos intereses luchando por el triunfo de todas las libertades públicas, dentro del órden i el supremo interes de los principios relijiosos, i mui singularmente por la libertad electoral, no rechaza de su seno a nadie que a tales ideas preste su concurso con lealtad i decision, no pregunta a nadie de dónde viene, sino a dónde vá!»

Se ratificó solemnemente el programa de 1878, i con un suntuoso banquete se despidieron los hombres de corazon de Chile.... ¡que se necesita serlo en este pais abatido para mantenerse perpétuamente en la brecha del deber combatiendo a la omnipotencia oficial!—(J.)

La Convencion independiente de los grupos liberales i radicales celebró tres sesiones, los dias 2, 4 i 6 de Enero (1886), bajo la presidencia de don Víctor Lamas. Las votaciones no dieron la mayoría de los dos tercios a ninguno de los dos candidatos que se presentaron, don José Francisco Vergara i don Luis Aldunate, representante de los radicales el primero i de los liberales el segundo. Necesitaron repetirse varias votaciones sucesivas; pero, todavía sin éxito, porque ninguno de ámbos grupos cedia en sus pretenciones. Aquello parecia no tener término, i amenazaba con una ruptura escandalosa, cuando los jefes convinieron en una solucion conciliadora, que desgraciadamente tampoco tuvo el resultado que se esperaba. Consistió esta en dejar al arbitraje de los conservadores la eleccion del candidato de la Alianza, garantizándose su

ratificacion por la Asamblea, bien entendido que esta designacion tenia que hacerse entre los dos contendores únicamente Atendido el calor con que uno i otro grupo defendia a su caudillo, realmente no se veia otra salida satisfactoria i tranquila; i en este sentido fué propuesta al directorio del partido conservador por los señores Arlegui i Edwards, vice-presidentes de la Convencion, llevando el uno la palabra de los amigos de Vergara i el otro de los de Aldunate. La conferencia tuvo lugar en casa de don P. Fernandez Concha, con asistencia, ademas de las personas nombradas, de los señores L. Pereira, Z. Rodriguez i C. Walker Martinez. Se hicieron por uno i otro lado valer razones de conveniencia política en pró de las diversas ideas que se emitieron, i en definitiva los conservadores declinaron el honor del arbitraje.—«Si, como oportunamente lo observamos, dijeron, se nos hubiese buscado para pesar en la balanza de la eleccion con los mismos derechos de los otros grupos, la dificultad indudablemente no existiria, porque nuestros votos la habrian inclinado talvez desde el primer escrutinio; pero, no habiéndose hecho así i no juzgando conveniente los jefes liberales aparecer unidos con nosotros, por nuestra parte, nosotros no pensamos tampoco que es correcto el papel que se nos pide de penetrar al hogar de nuestros aliados para herir sus mútuas susceptibilidades. Habríamos aceptado la decision en condiciones de iguales, no la aceptamos en el carácter de jueces, i nos parece tarde para remediar el daño causado a todos, a influencia de la terquedad de unos pocos.»—Vueltos los señores Arlegni i Edwards a la Convencion, volvieron las votaciones hasta que el 6 en al tarde se desató el nudo gordiano con la eleccion de Vergara, prévia renuncia de Aldunate.

La solucion en apariencia era amistosa; pero en el fondo significaba el desarme de la oposicion en las urnas electorales. La razon era sencilla; los de Aldunate quedaban heridos con la derrota, casi obligada,

de su candidato, i eran acaso los mas; los de Vergara solos, poco o nada podian hacer, si sus compañeros se les retiraban. Mas tarde veremos cómo se trató de salvar esta nueva dificultad: que, entretanto, para dar cuenta de la Convencion, basta con lo dicho.

Tarde palparon su error los liberales independientes. Su aislamiento los perdió. Si la Convencion se hubiera establecido sobre otras bases, como observé en pájinas anteriores, abriéndose sus puertas a todos los matices de la oposicion para elejir un candidato nó de un solo grupo, sino del pais, las cosas habrian cambiado de aspecto i la campaña del 86 habria sido fecunda en buenos resultados; si hubiesen seguido la opinion de mas de uno de los suyos, que, buscando el apoyo decidido de los elementos conservadores, proponia que la designacion del candidato fuese hecha por ellos de entre los jefes liberales, o vice-versa, por éstos de entre los jefes de aquéllos, en tal caso, dada la ajitacion enorme de la opinion pública, de creer es que Santa María se habria visto reducido a la impotencia......, que tanto habia subido ya la marea i tan fuerte era la tempestad que se sacudia sobre su cabeza. El desenlace de la Convencion en ninguna parte fué mas celebrado que en la Moneda. Tenian razon los tiranos. La mano de sus propios enemigos firmaba el boletin de su triunfo, i se imponia de hecho i de derecho el bandolerismo político que era su único elemento de accion i de fuerza.



CAPÍTULO XX.

LUCHA PARLAMENTARIA.

Necesitamos volver un poco atras de las fechas a que alcanzan los últimos acontecimientos referidos en el capítulo anterior, para dejarlos esplicados satisfactoriamente i buscar la razon de los que posteriormente se desarrollaron i van a ser la materia del capítulo siguiente.

Cuando se abrieron las sesiones estraordinarias (23 de Noviembre) se pudo ver con toda evidencia cuán difícil i tirante era la situacion política de los partidos. Los sueltos habian perdido toda esperanza de influencia en los consejos de Gobierno i su lugar estaba firmemente ocupado por los montt-varistas. El personalismo de Santa María lo absorvia todo, i era de publicidad notoria la designacion de su sucesor, el ministro Balmaceda. De esta suerte la batalla se trabó desde el primer dia candente i ruda, porque la desesperacion era espuela de los unos para atacar con vigor, i el deseo de mantenerse en el poder era el mas enérjico aguijon de los otros para convertir su defensa en violentísimos atropellos.

Paralelamente se adelantaron sobre el ministerio las fuerzas de la oposicion en una i otra Cámara.

Los puntos principales de ataque de la fraccion liberal disidente fueron dos: la participacion de la faccion montt-varista en el gobierno i la intervencion oficial en la designacion del candidato a la presidencia de la República. Los conservadores no hicieron caudal del primer punto, i se redujeron al segundo que era mas de doctrina, pues no hacian ellos cuestion de hombres, sino de principios.

—"¿Qué significado tiene, preguntó en el Senado don José Francisco Vergara, la participacion del partido nacional en el gobierno del Estado?"—

Se referia el orador al Ministro de Justicia, don Emilio C. Varas; i desarrollando sus ideas i pintando con vivos colores la dañosa influencia ejercida en el pais por el partido nacional desde muchos años ántes, concluyó con estas palabras que significaban la mas franca declaracion de guerra:

—"Miéntras no vengan esplicaciones satisfactorias, me veré obligado a votar en contra (se trataba de un suplemento a una partida del ministerio del ramo), no porque crea innecesario el gasto, sino porque debe negarse recursos a un gobierno que no merece la confianza de los representantes de la nacion."—

El lenguaje del *leader* oposicionista en esta ocasion no desdecia un ápice del que habia usado al concluirse el período de las sesiones ordinarias de agosto. Se colocaba en el mismo terreno de entónces. Pero habia una diferencia entre una situacion i otra, i era la de que el ejército con que formaba línea en agosto se componia talvez de cuatro o cinco, al paso que ahora pasaban de diez los perfectamente seguros.

El ministro no habia sido hombre de parlamanto, le faltaba hábito en esta clase de campañas, de manera que hizo un papel desairado, i mas tartamudeó escusas que dió razones: cometió la falta de mantenerse a la defensiva en lugar de salir al encuentro de su adver-

sario, i desde el primer momento quedó necesariamente vencido; intentó desarrollar doctrinas políticas para dejar establecida la facultad constitucional del Presidente de elejir independientemente del Congreso los secretarios del despacho; pero se enredó en sus propias redes, porque no estaba en la verdad ni tenia ideas exactas de lo que es el réjimen parlamentario entre nosotros: lo cual dió ocasion a los otros miembros de la oposicion, Recábarren, Puelma e Ibañez para irse a fondo i plantear netamente una gran cuestion política, la de las relaciones recíprocas entre el ministerio i el Congreso dentro de la ciencia i de las prácticas republicanas.

Salió en auxilio de su colega don José Ignacio Vergara, ministro del interior, i empeoró su causa. Escaso de talento, sin mas razon para ocupar ese puesto que su falta absoluta de nervios i de sangre, buscó allá en el fondo de su cerebro un argumente capaz de anonadar a sus adversarios i creyó encontrarlo donde estaba justamente su flaco.

—"El ministerio actual, dijo, no piensa modificar la marcha política de la administracion.... no es sino una modificacion parcial del que asistió a las últimas sesiones ordinarias del Congreso."—

—Semejante declaracion equivalia a provocar sobre sus cabezas no solo las tempestades que rodearon a aquél sino las nuevas que se veian venir sobre los nacionales, cerrando las puertas a toda consideracion de respeto i benevolencia. Aludia el nuevo ministro al triste ministerio de las jornadas de la Cañadilla i de Buin, del incendio de los rejistros de Rancagua i del robo de los de Santiago, del plajio de los mayores contribuyentes, del cúmulo, en fin, de iniquidades de que fué autor a veces, cómplice siempre! No pudo ser mas desgraciado: sobre todo, si se considera que el jefe del

ministerro cuya responsabilidad el aceptaba, era el mismo candidato oficial que despertaba los odios de la fraccion liberal disidente.—

—"El señor ministro del interior, esclamó Puelma, dice que continuará la política de su antecesor.... Esta política que me parece una monstruosidad i que tiende a trastornar todo nuestro réjimen constitucional, es la que nosotros hemos condenado!....

Pues bien, si es ese el sistema que piensa seguirse, deber es de todos los políticos honrados oponerse como valla insalvable para impedir la marcha de un ministerio que semejantes principios profesa i que yo considero una verdadera desgracia para el pais."—

Vergara agregó las siguientes frases que imponian una guerra sin cuartel.—

—"¡Cómo! ¡El Gabinete de Chile va a continuar sirviendo los intereses de un partido que se dice liberal, i a nombre del cual se han cometido los mas monstruosos abusos, a cuya sombra se plajian hombres i roban documentos públicos, bajo cuyo réjimen se quita la vida a los ciudadanos por los mas frívolos pretestos?

Nó, señores; semejante partido no puede vivir, porque llevaria a la nacion a la ruina i al aniquilamiento absoluto!

Cuando se acepta el Gobierno de un pais hai el deber de dar cuenta de sus actos, no para convencer a los que siempre están convencidos de antemano, sino para esplicar a los que necesitan saber los hechos i los móviles que guian a la administracion. Solo así el Gobierno puede tener el apoyo de los que se interesan leal i honradamente por el porvenir de su patria; solo así puede exijir los recursos de que dispone la nacion para sostener los gastos públicos. Pero cuando se apartan del camino recto a que lo obligan sus compromisos i sus tendencias de círculo, entónces no tiene derecho a pedir confianza.

Por nuestra parte, opondremos todo jénero de resistencias para que no se siga en este camino i emplearemos toda arma que la lei ponga en nuestras manos para correjir esta marcha; la emplearemos con perseverante esfuerzo, a fin de que sea bastante eficaz para contener a la actual administracion, i evitar que continúe conduciéndonos al desprestijio, a la perturbacion i al retroceso.



Hace poco, los partidos políticos se encontraban diseñados en dos campos; ahora el descontento i la escision existe en todas partes; la administracion pública casi desorganizada, los funcionarios del Estado entregados a tareas completamente ajenas a sus deberes i ocupados como ajentes electorales de un estremo a otro de la República.

I bien, ¿sobre quién pesará esta responsabilidad? Sobre los hombres que han producido la actual situacion, i mas todavía, sobre los que quieren continuarla.

Ya que el señor Ministro de lo Interior ha dicho que no se apartará de esta política, nosotros debemos considerar esta declaracion de su señoría como el propósito deliberado de seguir una senda que puede conducir al pais a la peligrosa situacion que he indicado.

Pues, entónces, que su señoría cargue con la responsabilidad que le corresponde; i nosotros, los que combatimos i advertimos al pais los riesgos que corre, sepamos cumplir nuestro deber!"—

—La Cámara de Diputados no fué ménos hostil que el Senado. En la presidencia de la mesa triunfó la candidatura de don Pedro Montt sobre la de don Jorje Huneeus por cuarenta i siete votos contra treinta i cinco.

Los cuarenta i siete de mayoría se descomponian en unos cuantos nacionales, algunos parientes o empleados de los hombres de gobierno, i esa parte de vientre que nunca abandona las banderas oficiales, cualesquiera que sean las ideas que sirva: tropa un tanto colectiva i sin prestijio. Entre los treinta i cinco de la minoría se contaban todos los conservadores, algunos radicales, i la porcion mas importante del Liberalismo; jente toda ella independiente i de mas autoridad ante el pais, que la otra.

La eleccion del Presidente tenia notable significacion política porque daba la preeminencia al bando nacional o montt-varista sobre el liberal: no así la designacion de los vice-presidentes, que apenas alcanzaban a ser el marco del cuadro, figuras opacas, sin prestijio ni influjo, razon por la cual no importaba lo que eran. Montt pertenecía a la escuela de las doctrinas autoritarias i habia estudiado en las pájinas del 59 la manera de domeñar a los pueblos rebeldes, i

de aquí que era el representante lejítimo de la represion i de los gobiernos fuertes: por esta razon a su turno los liberales le dieron el puesto, previendo que habrian de ser necesarias esas condiciones de carácter para los futuros sucesos. Por otra parte, era ménos precipitado que Zañartu, de mas estudios i mejor preparado para las luchas parlamentarias. La mayoría no tenia ningun hombre en sus filas mas adecuado a las circunstancias, ninguno mas a propósito para servir en esos momentos a sus tendencias autoritarias. Porque es opaco, convenia a una situacion irritante, porque es tenaz, a una lucha implacable i porque es ambicioso, a una partida decisiva, en que era preciso quemar sus naves. Fué bien escojido.—

—"Pueden los señores Diputados, dijo el ex-vice-presidente dirijiéndose a los elejidos, pasar a ocupar los puestos con que los ha honrado la confianza de la Cámara."

—"De la Cámara, nó—interrumpió Huneeus" "de la mayoría de la Cámara."—

Momentos despues la cuestion política iniciada en el Senado estaba planteada tambien en los bancos de los diputados.

Puelma Tupper abrió discusion sobre el significado vergonzoso para el partido liberal que envolvia la eleccion de un presidente montt-varista; i hubo interrupciones mas o ménos vivas, i por último, desórden en la barra.

—Ese grupo, dijo el Ministro (aludiendo al montt-varista) pertenece a la alianza de los partidos liberales, entre los cuales ha habido comunidad de ideas.

Kœnig.—Nunca han tenido unidad de ideas.

Vergara.—La unidad existe....

Kœnig.—Jamas!

Vergara.—Hemos campeado juntos en muchas batallas....

Kœnig.—Es su señoría quien ha campeado con nosotros....

Los montt-varistas se empeñaron en aparecer vestidos con la librea liberal, era el medio de sostener a su presidente. Uno de sus mas distinguidos oradores salió de su habitual silencio para acentuar estas ideas, i afirmó que ellos habian sido calorosos partidarios del matrimonio civil, de la secularizacion de los cementerios, de la teolojía a la moda, en fin, con lo cual quedó demostrado que en el bando gobiernista no habia mas que una cabeza, una accion, un pensamiento.—

—La alianza liberal existe, replicaba en el Senado Altamirano, pero existe lejos del gobierno. Existe con sus mismos prestijiosos jefes i con los leales soldados que en segunda fila ayudamos a formarla con el propósito de hacer andar las ideas i de poder cumplir los compromisos que el partido liberal habia contraido con el pais que, confiando en sus promesas, le entregaba la jestion de sus grandes intereses. Existe, lo repito, pero léjos de vosotros."—

—I aludiendo en seguida a la eleccion de Montt esplicaba de esta suerte su triunfo:—

—Todos saben que el gobierno quiso tener un presidente liberal, como era natural, i como era de su deber quererlo. Las negociaciones, los trajines, los acomodos fueron infinitos i se fracasó en todos. No se encontró en dos meses un presidente liberal para la Cámara de Diputados."—

—La posicion del ministerio se hacia cada vez mas difícil. Se defendia mal, i las defensas de sus amigos, que eran pocos los capaces de levantar su voz para intentarla, no hacian mas que dar nuevas i mas terribles armas a los adversarios. Su victoria estaba en el servilismo de su mayoría que no discutia, pero votaba. I a medida que iba ensanchándose el círculo de los debates, él iba dejando los despojos de su prestijio, si alguno tenia. El mismo primero, el Presidente de la República despues, i el partido liberal por último, quedaron exhibidos ante la opinion en toda la fealdad de su desnudez vergonzosa.

—"El Partido liberal, decia Altamirano, no tiene otros representantes en las provincias i departamentos que los gobernadores e intendentes"—i refiriéndose a la responsabilidad de su jefe, el presidente, "la decadencia del partido liberal, agregaba, consecuencia necesaria de la anarquía que debilita sus filas, pesará sobre su conciencia de hombre de Estado como un remordimiento eterno!"

—"¿Merece el actual gabinete la confianza de la Cámara?"—preguntaba Ibañez.—"Hé aquí la cuestion." – I se respondia con ruda franqueza:—"A mi juicio no la merece, i por lo tanto no estoi dispuesto a votar el suplemento que se nos pide."

—"Declaro, agregaba Vergara, que persistimos en nuestro propósito de resistir firmemente i en la medida de nuestras fuerzas, pero siempre dentro de la lei i guiados únicamente por sentimientos patrióticos i por el bien del pais, porque así es como comprendemos nuestros deberes de representantes del pueblo i no queremos, como hombres de Gobierno que hemos sido, ejercer en el Parlamento una accion, actos que desmientan o desdigan nuestros antecedentes.

Apoyados en la lei, resistiremos a una política que es contraria a nuestras instituciones i que consideramos profundamente peligrosa para el porvenir del pais.". —

Lo que se hace, decian por su parte los Ministros, es traer un nuevo elemento de perturbacion a los debates parlamentarios— la obstruccion.

¡Nó! replicaba la oposicion, nosotros ejercitamos el derecho de la resistencia legal, que es la mas preciosa garantía de las minorías para atajar los desmanes del poder: i Recabárren se encargó de esplicar este pensamiento en pocas palabras.

—"La obstruccion, dijo en la sesion del 4 de Diciembre, que nos ha pintado el señor Ministro, es mui distinta de la obstruccion como nosotros la entendemos i practicaremos. La obstruccion de que habla el señor Ministro es el propósito de poner atajo a todo lo que se refiere a la marcha del gobierno del país por medio de la perturbacion en la accion de sus autoridades constituidas, a fin de evitar que el bien se produzca i procurar, por el contrario, que provengan males graves al pais mismo. Nó, no entiendo así el correcto ejercicio del derecho de resistencia o de obstruccion que nos proponemos ejercitar. La obstruccion que ejercitamos, consistirá en la firme resolucion de constituirnos en atalayas; en centinelas avanzados de la voluntad popular, a fin

de evitar tanto cuanto sea posible los manejos i accion del Gobierno i de las autoridades administrativas tendente a atropellar la libertad del sufrajio e intervenir en las elecciones populares, a cuyo efecto trataremos de permanecer en nuestros puestos.

Lo que nosotros queremos es manifestar que miéntras los hechos no correspondan a las palabras de su señoría, no tendremos confianza en el Gabinete, i así cumpliremos nuestro mandato de vijilar i ser un estorbo a las medidas referentes a hacer surjir una candidatura oficial. Este es el sentido que debe darse a la palabra obstruccion, i la forma en que la ejercitaremos."—

—Así las cosas, llegó a la Cámara de Diputados el proyecto de lei que fijaba conforme al artículo 137 de la Constitucion, las contribuciones por el término de dieziocho meses. En la sesion del 10 de Diciembre el Ministro de Hacienda, Perez de Arce, pidió preferencia para su discusion exhimiéndolo del trámite de comision a que todos los proyectos de lei se sujetan, casi sin escepcion alguna, i fué esta indicacion la verdadera señal del combate, que desde ese momento se empeñó ardientemente en toda la línea. Se inició la resistencia bajo el punto de vista simplemente administrativo i de buen órden en la tramitacion de los negocios sometidos al conocimiento de la Cámara porque segun lo declararon Matte i Z. Rodriguez, miembros de la Comision de Hacienda llamada a informar sobre el proyecto en debate, el Ministro no habia todavía remitido a la Comision ciertos antecedentes que se le habian pedido; tomó en seguida un sesgo un tanto tirante, porque Huneeus, apoyado por Puelma, pidió que preferentemente se diese lugar en la órden del dia a un proyecto destinado a hacer las elecciones de los departamentos que se hallaban sin representacion en el Congreso, a lo cual salieron al encuentro contradiciendo los *leaders* gobiernistas; la contestacion vaga, indefinida, llena de escusas i resistencias del Ministro acabó de imprimirle el sello político a que estaba llamada, i en este terreno la colocó francamente Walker Martinez declarando que dada la situacion del pais,

con el actual ministerio combatiria el proyecto—"i por eso hoi por hoi, agregó, porque no creemos en sus palabras, porque no nos inspira confianza, le negamos nuestro voto."

Corrieron algunos dias hasta el 22 del mismo mes de Diciembre sin que el Ministerio pudiera dar entrada al proyecto. Se perdian las sesiones en diversos incidentes, ágrios los unos; indiferentes, pero dilatorios, los otros. El plan de la oposicion era impedir su discusion i llegar sin ella al plazo fatal del vencimiento de la lei vijente, 5 de Enero. Se cumplian en la Cámara de Diputados las amenazas del Senado. La obstruccion de Recabárren estaba en ejercicio.

Durante este lapso de tiempo Amunátegui, Matte, Luis M. Rodriguez, Guerrero, Puelma, Parga, Mack-Iver, Huneeus, esgrimieron esta arma, juntamente con los diputados conservadores. Los ministros se mantenian a la defensiva. Su papel indudablemente era triste. Si alguna vez querian dar algun golpe de efecto, caian en algun abismo de atropello e ignorancia de las doctrinas parlamentarias, lo que les imprimia un colorido todavía mas triste. Un ejemplo: Balbontin interpeló a Zañartu, Ministro de Relaciones Esteriores, i la salida de éste fué negarse a fijar dia para contestar, empeñándose en mantener una fecha indeterminada. Verdad es que volvió pronto sobre sus pasos; pero despues de convenientes observaciones de algunos de sus colegas. De aquí es que la oposicion, a medida que las semanas iban corriendo, iba ganando en vigor, así como perdiendo rápidamente en su fuerza moral la mayoría i el ministerio. Pero tambien es verdad que la mazhorca organizada en los salones de la intendencia, en los calabozos de la policía i en los garitos de los arrabales, iba juntamente haciendo mas asídua su asistencia a la barra i a las tribunas: en lo cual se veia venir a la distancia lo que mas o menos tarde habia de llegar. A los diputados liberales de oposicion les oponian los estadistas liberales de go-

bierno garroteros para ultrajarlos i ahogar su voz.... ¡eran los amigos del año anterior!

Una observacion todavía: a Amunátegui contestaba Cotapos, una especie de Marat de caricatura de la mayoría, que amenazó con colgar las cabezas de los diputados opositores de los faroles de las esquinas... Interrumpido burlescamente por un conservador, esplicó sus palabras con toda naturalidad, como si se tratara de una rectificacion cualquiera, de números, de hechos, de apreciaciones, etc. —No las cabezas de los conservadores, dijo, sino de los que se han separado de las filas liberales!

A mediados de Diciembre la oposicion determinó fijamente el terreno del debate. — Si quereis contribuciones, dijo al ministerio, dadnos las elecciones que vuestras malas artes nos han quitado en los departamentos de Santiago, Curicó, Talca, Putaendo, Cachapoal i Puchacai. — Amunátegui se hizo eco de estas ideas apoyando una indicacion de Huneeus:

—"Sé, dijo, que los honorables individuos de la mayoría dicen i repiten que no se oponen a que se practiquen las aludidas elecciones.. Pero exijen que se vote primero la lei de contribuciones, i por una gran concesion, i a fin de salvar todas las dificultades, llegan a proponer que esas determinaciones se voten simultáneamente. Es prohibido traficar con la justicia, agregó elocuentemente, no solo por dinero, sino por cualquier provecho que sea!"

Quedó así definida la controversia i cambiado el frente de la línea: la mayoría exijia la lei de contribuciones, la minoría pedia preferencia para la lei de elecciones. Las armas de aquélla eran las citaciones clandestinas e ilegales para celebrar sesiones eternas i estraordinarias, las armas de ésta los ataques a fondo al ministerio que se multiplicaban con prodigalidad asombrosa i en algunos casos con verdadera elocuencia.

En representacion de los conservadores, Walker Martinez esplicó netamente su pensamiento en las siguien-

tes frases que abrazan los puntos mas culminantes del debate:

—"Hemos dicho i lo repetimos hasta el cansancio: miéntras no se llame a elecciones no habrá contribuciones, i por lo que a mí toca, estoi resuelto a llegar hasta los últimos estremos en la afirmacion de esta idea, que es una resolución firme en mi ánimo. Cuestion previa para mí es la electoral, i en ello no cejo. Ingratos frutos he recojido en el curso de mi vida en obsequio del derecho electoral para que en hora oportuna, para triunfar, me venga a desentender de dar batalla al pié de sus altares. No hai término medio: el guante se ha tirado; los oradores gobiernistas lo han recojido; la oposicion está en su puesto, de pié i enérjica, i teniendo en su mano para exhibirla al pais la máscara que arrancó al partido ministerial en la sesion último.

Se nos quiere asustar con la responsabilidad que pesa sobre nosotros, i la aceptamos. No la temieron los padres de la patria cuando se alzaron contra España. La responsabilidad abruma a los que cometen el delito, no a los que defienden los fueros de la honradez i de la justicia; en el caso presente deben sentir abrumadas sus espaldas con su peso, no nosotros, sino los que por complacer a un solo hombre, que es ambicion i egoismo, ultrajan a su patria, que es la conciencia i el derecho de todos!

I mucho ménos los que hemos venido dando estas batallas desde tiempos atras, i con el mismo calor de hoi dia, desde que se inició el actual período lejislativo con aquel famoso mensaje que fué motivo de injurias al pais i de falsedad a la posteridad histórica.

Los que nos sentamos en estos bancos no tenemos, pues, porqué temer la responsabilidad, ni porque rehusarla. La aceptamos de lleno, i seguimos al pié de la misma bandera que dimos al viento desde el 1.° de junio, negando nuestra confianza al Gobierno i combatiendo su política de personalismo i abusos."..... ..—"No tengo absolutamente confianza en el ministerio; i de aquí que estoi dispuesto a oponerme tenazmente a todos sus proyectos, salvo se entiende, que cambie de rumbo, que nos garantice con hechos de veras, concretos, sus propósitos de respetar la libertad electoral. Si llega este evento, yo seré el primero en deponer mis armas i reconocer lealtad política en este Gobierno que ahora desgraciadamente no le reconozco.

I abonan mi escepticismo todos los antecedentes que rodean al Gabinete. Lo veo bajo la presion de malas influencias parlamentarias i sociales; lo veo entregado al servicio de un personalismo chocante, que subleva los sentimientos de independencia del pais; lo veo, no formado íntegro en sí mismo con esa unidad de acero que debe tenerse en momentos difíciles, sino malamente remendado con jirones de diversos colores, a la manera de

aquellos trajes caprichosos i heterojéneos de jitanos; lo veò buscando espedientes pequeños para salvarse de la tempestad que se le viene encima, siendo inexacto en sus afirmaciones, flojo en su accion, i vago, incierto, indefinido en sus procedimientos"....

....—"Sobre la misma cuestion constitucional me permito observar que no comprendo cómo se puede echar en cara como un acto revolucionario aquello que la Constitucion misma se pone en el caso de aconsejar o permitir. Cuando determina que cada dieziocho meses se acuerden por el Congreso las contribuciones, es con el marcado propósito de dejarle la facultad de aumentarlas o disminuirlas, haciendo en ello acto de administracion, i de negarlas o de concederlas, haciendo en ello acto de política respecto al Gobierno. Por eso sucede en todos los paises, en este ramo del servicio público, una cosa idéntica a lo que pasa en los presupuestos: se niegan cuando se quiere dar un golpe político; se conceden cuando simple i sencillamente se quiere colocar la cuestion bajo el punto de vista administrativo.

Hé aquí la diferencia: negarlo es acto político, simple voto de censura para señalar la puerta a los ministerios; al paso que concederlos es hacer algo necesario para la marcha regular de las cosas.

Pero apresurarse a dar a esos proyectos preferencia sobre todo otro, aun sobre aquellos que tienden a constituir la Cámara misma, es algo mas que cuestion administrativa; es eminentemente política, porque envuelve la absolucion de pasadas faltas i un voto de confianza incondicional i ciego al ministerio.

Con estos antecedentes, ¿dónde está la infraccion constitucional? ¿de parte de quién?

Indudablemente no del lado de los primeros, de los que niegan, de los que usan de su derecho dentro de los principios fundamentales de la ciencia, sino del lado de los segundos, que se empeñan en poner el Poder Ejecutivo sobre el Congreso, destruyendo el justo equilibrio de ámbos poderes i constituyendo una verdadera tiranía.

El atropello de la Constitucion en este caso es tan flagrante, que basta meditar cinco minutos para comprender que los que usan del derecho que la Constitucion les acuerda no pueden ser calificados de revolucionarios, ni mucho ménos de perturbadores del órden i de la marcha regular de instituciones.

El que usa de su derecho no ofende el derecho de otro, a lo sumo podrá herir intereses particulares mas o ménos ventajosos, i nada mas......

I, ¿en nombre de qué nos pide el ministerio precipitacion benévola para aceptar sus ideas?

¿En nombre del patriotismo? Dénos la prueba de que él lo tiene, i entónces nosotros nos inclinaremos a sus razones; que, entre tanto yo no lo diviso, cuando siento en torno mio cómo el

nivel moral de este pais va bajando a influencia de los hombres del poder que lo ahogan para surjir de sus ruinas... ¡Oh! si ese patriotismo existiese en el Gabinete, en el acto se cambiaria el actual órden de cosas, porque poniendo su oido a los latidos del corazon de la República, impondria un modo de obrar mui distinto del que hoi sigue el Presidente. ¡Oh! si ese patriotismo existiese, no habríamos sido testigos de aquella terrible contradiccion que hubo en las dos sesiones inmediatas, borrando con una esponja dañina el Congreso del sábado lo que habia hecho el Congreso del juéves

Oh! si ese patristismo existiese, habrian los señores ministros buscado ya el único camino que les marca la opinion pública para salvar las dificultades del momento, que tanto los asusta, i que no es otro que el dejar ese puesto i llevar a esos bancos elementos de conciliacion i no de combate.

¿En nombre del parlamentarismo? Yo no lo comprendo; porque en la mayoría que apoya al ministerio apénas veo una diferencia numérica i esa harto escasa. ¿Cuántos son nuestros adversarios? cuarenta i tantos. ¿Nosotros? treinta i ocho. Agréguense los dizisiete diputados que faltan, i entónces, despues de las elecciones yo invito a contarnos. Rebájense los empleados que pueden saltar de sus puestos con solo un jesto del Presidente de la República; rebájense los compadres i los cuñados, i¿ cuántos quedan? A lo sumo veinte.. I esto, siendo largo.

¿En nombre de la honradez política? Yo no quiero agriar el debate; bástame dejar a la conciencia de los que me oyen la contestacion de mi pregunta.

Paso de largo sobre este puuto, recordando, sí, a los radicales cuán honrada es esa política que ha falsificado la mitad de su partido, a los liberales cuán honrada es esa política que al mismo tiempo que los injuria groseramente en público, en su prensa i por boca de sus oradores, al mismo tiempo busca su amistad en las sombras de la noche i a mis amigos los conservadores, que acabamos de ser testigos de una hermosa asamblea, tal como ningun partido pudo haberla celebrado por su número, su fuerza, su fortuna i su prestijio, cuán honrada es esa política que derramó miserablemente la sangre de nuestros correlijionarios i vino despues a responder a nuestras quejas con fraseolojías de telones de teatro miéntras que quedaban libres los ladrones de rejistros e iban las víctimas a las cárceles i a los hospitales!

¿En nombre de qué? Oigalo bien el pais: en nombre de nada!..

Pues bien, nosotros negamos las contribuciones en nombre de todo!.. de todo lo que tiene de noble el patriotismo: en nombre de la dignidad nacional, en nombre del decoro parlamentario, en nombre de los mas altos i jenerales intereses públicos, en nombre de nuestro propio corazon, que sabe amar lo bueno i aborrecer lo malo.

En nombre, en fin, de que tenemos la conciencia de que esos dineros van a ser manejados sosteniendo un órden de cosas que no debe existir, dando vida a un Gobierno que es inconstitucional e injusto prodigándose entre servidores que no son del pais sino del Presidente de la República, alentando satisfacciones bastardas que no sirven a las ideas civilizadoras del progreso sino a los apetitos groseros de venalidad, de secta i de odio!

Por lo que a mí me toca, negaré mi voto a todo acto que tienda a facilitar el camino de los debates relativos a la lei de contribuciones, entretanto no tengamos aprobado un proyecto de acuerdo referente a las elecciones. Si esto es obstruir, obstruyo; i obstruyo para hacer el bien.

Por lo que toca a mis demas amigos, ellos estiman su actitud como arma de lejítima defensa contra el desborde de las facultades omnímodas presidenciales; i tienen sobrada razon, desde que Chile ha llegado a ser, en brazos del liberalismo reinante, algo como una simple hacienda de nuestros campos donde hai inquilinos que labran la tierra i señores que la usufructúan..... i desde que ha llegado a ser, permítaseme una imájen todavía mas gráfica, un enjambre estraño de abejas que trabajan i de zánganos que chupan la miel en la colmena del presupuesto i de los negocios fiscales!"—

—Se afirmó todavía mas en estas ideas Barriga.

—"Cuando la Constitucion ha conferido al Poder Lejislativo la facultad amplísima de fiscalizar los actos del Ejecutivo, le ha impuesto tambien la obligacion amplísima de velar por la moralidad, intelijencia i discrecion en el manejo de los fondos públicos. La cuestion queda, pues, reducida a saber si los miembros del actual Gabinete reunen esa tres condiciones, o en otros términos, si cuentan con la confianza de la Cámara i el apoyo de la opinion pública.

Fijados así de un modo claro i esplícito los términos del presente debate, yo me apresuro a manifestar que los honorables ministros, léjos de merecer nuestra confianza i estimacion, se han colocado en tales condiciones que por mi parte creeria faltar al mas sagrado de nuestros deberes si prestara mi aprobacion a la indicacion del honorable Ministro de Hacienda, i para decirlo todo de una vez i hablar con la franqueza que todos nos debemos en las situaciones verdaderamente graves i difíciles como las que hoi atravesamos, yo no podria confiar el depósito sagrado del tesoro público a un Gabinete viciado en su oríjen, en su conducta política i en la moralidad administrativa.

Está viciado en su oríjen, porque es i se ha declarado solidario de las faltas cometidas por su antecesor, porque cuenta en su

seno a dos de los miembros que tomaron parte activa en las elecciones pasadas, porque al dejar impune i otorgar recompensas a los funcionarios públicos que delinquieron en el ejercicio de sus funciones, se ha hecho responsable ante el pais i la historia de la mas escandalosa intervencion que haya presenciado la República; i, en una palabra, porque fué organizado, no para servir conforme a la lei los intereses de la nacion, sino únicamente para servir conforme a designios secretos los intereses de la candidatura oficial......

¡Qué política es esta, señor presidente, que a modo de gangrena sutil i profunda va invadiendo así las altas como las bajas rejiones del Estado! Política de espedientes, que no confía en la eficacia de la lei ni en la rectitud de los hombres; política inmoral, que todo lo corrompe, lo desnaturaliza i lo disuelve; política dos veces personal, que trae al pais ajitado i suspenso entre los caprichos febriles del que se va i las prematuras exijencias del que viene!......

Vivimos fuera de toda lei i de todo réjimen político; se crean empleos rentados por simples decretos; se nombra a los jueces, i en jeneral a todos los empleados, con carácter de interinos, como una garantía de fidelidad i dilijencia en las próximas elecciones de Presidente de la República; se llama al Gabinete a rendir cuentas de sus actos i se nos contesta con el silencio, la escusa o la eterna venalidad de una retórica vieja i desusada; se promete a la Cámara informar cada tres dias, se empeña la palabra del hombre honrado, i como de hombre honrado no se cumple; se trata de salvar a los verdaderos culpables del robo de Curicó, i se calumnia oficialmente a un pobre funcionario que vive de su trabajo i no tiene mas fortuna que su honor; se necesita de amigos fieles i de voces elocuentes que defiendan al Gobierno, se va a tentar la codicia de los retóricos glotones, que acuden siempre a la hora de sena, pretendan la presidencia del capítulo, i pasan todavía al Estado la cuenta fabulosa de sus servicios parlamentarios!......

..—No quiero adelantarme al pensamiento de mis honrables colegas; pero si hemos de hablar el lenguaje de la verdad, yo declaro en alta voz que no me juzgaria digno de representar un departamento de la República si hubiera de contribuir con mi voto a mantener un órden de cosas que considero insostenible. ¿I como podriamos, sin faltar a nuestros deberes, confiar la administracion de los fondos nacionales a un Gabinete desprovisto de toda discrecion i seriedad? ¿Cómo, despues de haber formulado cargos tan sérios i justificados que afectan al decoro de la administracion, podriamos desmentir nuestras propias palabras sin hacernos cómplices de aquellos mismos funcionarios cuya conducta hemos reprobado con tan justa severidad.

Pero se invoca nuestro patriotismo i se nos amenaza con las

graves perturbaciones que vamos a introducir en el órden administrativo i en la marcha regular de los servicios públicos.

Los honorables defensores del Gabinete podian haber escusado este jénero de consideraciones, porque una minoría que se coloca en situaciones como la nuestra sabe afrontar los peligros i sufrir las consecuencias de sus propios actos. El pais sabrá que la minoría puso estorbos a la aprobacion de la Lei de Contribuciones, pero sabrá tambien que cinco miembros de un Gabinete acusado de malversacion prefirieron conservar sus puestos para servir los intereses de un hombre a conservar el órden i salvar con su renuncia su propia dignidad.

Se ha insinuado tambien como posible la idea de la dictadura. A modo de una sonda que se arroja al Océano para medir su profundidad, la palabra dictadura se ha lanzado traidoramente en nuestros debates para medir la resolucion de los hombres que formamos la minoría de esta Cámara......

..—Yo dejo a mis honorables colegas la libertad de su juicio, que, por lo que a mí toca, acepto el reto i contesto al mensajero que lo anuncia:

Si la dictadura ha de venir, venga en buena hora; que á los desmanes del absolutismo i a los instintos voraces de la hidrofobia gubernativa, el pais se levantará como un solo hombre para empuñar con mano firme el hierro candente con que se domestica a las fieras."

Los senadores, como queda dicho ántes, seguian paralelamente el avance de los diputados sobre las trincheras gobiernistas. Mantenian sus fuegos con vivísimo empeño. Llegaban hasta la amenaza.

—"¡Ah gritaba Altamirano—Ah, señor! si fuera cierto que se ha pensado, para salir del paso, en recurso de prestidijitacion como el de las sesiones sorpresivas o el de las actas inverosímiles, yo rogaria a los señores ministros que tomaran otro camino, igualmente criminal, pero que siquiera no es cobarde. Redúzcannos a prision, arrójennos en oscuros calobozos, o mándennos al destierro. Será este un crímen, pero que revelaria cierta audacia en sus autores, i esto, en Chile, es circunstancia atenuante. Los otros medios de que se ha hablado, no solo despertarian la profunda i ardiente indignacion del pais, sino tambien su desprecio, i el desprecio cayendo sobre el Gobierno, empaña la frente de la República."—

I apesar de todo, las sesiones ilegales se repetian diariamente. La mayoría de la Cámara de Diputados

para pedirlas conforme a la disposicion del art. 28 del Reglamento, habia suscrito en blanco con cuarenta i seis firmas varias hojas de papel, que sus jefes llenaban discrecionalmente i presentaban a la mesa cuando veian convenirle. De esta suerte la Cámara se habia convertido en una asamblea casi permanente, i de allí nacieron largas dicusiones sobre la interpretacion de las prescripciones reglamentarias que robaron muchas horas de tiempo a la cuestion principal. Hubo sesion (30 de Diciembre) en que no alcanzó siquiera a leerse el acta, por discusion prévia sobre la legalidad de la convocatoria formada hábilmente por Puelma Tupper; i no faltaron otros en que la mayoría pretendió convertir las Cámaras que tienen sus horas fijas en indefinidas, indeterminadas, i sin término preciso. La temperatura moral estaba a cien grados! El drama tocaba a su término.

La camarilla gobiernista se reunió precipitadamente el 4 de Enero por la mañana i acordó dar esa misma tarde el golpe de gracia al debate que aun en realidad no estaba iniciado sobre la lei de contribuciones. Al efecto tomó sus medidas. Rodeó de fuerza armada el Congreso, llenó las tribunas con sus chusmas, i dió cita a toda la cuadrilla. La minoría tuvo conocimiento del plan combinado i se preparó a la resistencia.

Larguísima discusion se trabó sobre la correccion i legalidad de la forma en que se hacia la peticion de los cuarenta i ocho diputados que solicitaban la sesion, i en ella se gastó todo el dia, hasta las cinco de la tarde, hora de costumbre para suspenderse los trabajos de la Cámara.—"La sesion debe levantarse"—"Ha llegado la hora"—"Son las cinco"—dijeron varios diputados, tratando de dejar sus asientos.—La mayoría se manifestó contrariada i exijió al presidente que continuara el debate, dándole a su solicitud un alcance curioso: afirmaba que porque no se fijaba término a la sesion, ésta deberia continuar indefinidamente.—"¿Hasta cuando?"—esclamaron algunos—"Hasta que

la Cámara lo determine"—respondieron otros, i el presidente entre ellos: lo cual no significaba otra cosa que destruir las prácticas establecidas i atropellar las prescripciones del Reglamento. Habia ya lujo de cinismo.

Walker Martinez anuncia a sus colegas que se prepara para hablar largamente i que en su obsequio les pide que se retiren dejándolo a él con la palabra a fin que se den entretanto el descanso necesario despues de tantas horas de fatiga....

—"De aquí no nos moveremos"—replicaron todos.

El diputado momentos despues agrega:—

—"Nos rodea la fuerza pública i es mi deber advertir que las puertas del Congreso están cerradas."....

La noticia era efectiva, cayó como una bomba.

Diez, veinte, treinta diputados hablaban, o con mas exactitud gritaban al mismo tiempo: aquella sala era una Babilonia: en vano la campanilla sonaba con desesperacion: la idea de estar encerrados i privados de su libertad tenia desconcertados a los lejisladores: no habia medio de entenderse: recriminaciones, groserías, injurias, se oian por do quiera: los ojos echaban chispas, los puños se alzaban, no habia oradores, habia energúmenos: tal era la escena.

—¡No estamos en sesion!—que se abran las puertas!.... eran los gritos que se oian lanzados por centenares de voces!

—Cuidado, señor presidente, decia otro, así se va a quebrar la campanilla!

—No tiene derecho el presidente para matarnos de hambre!

I gritos, i risas, i esclamaciones, todo iba revuelto en una confusion indescriptible.

Montt trató de realizar una sorpresa: mandó al secretario tomar votacion: los diputados mas vecinos comenzaron a hacer con las cabezas señales afirmativas;

permitiéndolo, la minoría de hecho quedaba vencida: fué preciso, pues, evitar la continuacion del escrutinio aparente. Walker Martinez bajó de su asiento, i dirijiéndose a la mesa de la presidencia, tomó el papel del secretario en que se comenzaban a anotar los votos i arrojó sus pedazos al medio de la sala. Puelma se precipitó al centro e increpó ásperamente su conducta, a la mayoría. Matte, Rodriguez, Parga, Guerrero, Carrasco, Barriga, etc., etc., llegaron hasta el presidente para apoyar la accion de sus colegas.

Hubo un momento de calma, que fué prudentemente aprovechado. Los diputados de la minoría impusieron la suspension de la sesion, lo cual significaba dejar burlados los torcidos propósitos de la mayoría liberal. Fracasó así el plan de terminar el debate en la víspera del 5 de Enero, fecha de término de las contribuciones vijentes i de consiguiente fecha inicial de las futuras. La mayoría mal de su grado, cedió, pero no sin lanzar rujidos sordos contra su presidente que acusó de débil.

Tomo de la redaccion oficial la última parte de esta sesion.—

El señor MONTT (presidente).—Parece que hai un medio de poder conciliar todas las opiniones, segun acuerdo entre varios señores diputados. Vamos a consultar a la Cámara si estamos o no en sesion, i en seguida la continuaremos mañana a las 11 A. M.

El señor CARRASCO ALBANO.—Nó, señor; no es ese el arreglo.

El señor MONTT (presidente).—Así lo he comprendido al honorable diputado por Copiapó.

El señor KOENIG.—Señor presidente, lo convenido no es eso. Creo que esta proposicion merece la pena de discutirse. Algunos señores diputados han hablado con su señoría un poco despues, i como ha planteado la proposicion creo que es conveniente ampliarla en este sentido: se declara suspendida la sesion en este momento i la continuaremos mañana a las 11 del dia.

El señor MONTT (presidente).— Pero ante todo es preciso que se pronuncie la Cámara sobre si estamos o no en sesion. Obtenida esta declaracion podremos levantar o suspender la sesion para continuarla a las once del dia de mañana. Este arreglo ha

nacido de que los señores diputados tienen una reunion política esta noche i necesitan asistir a ella.

¿Se acepta en esta forma la proposicion?

VARIOS DIPUTADOS.—Sí, pero en la forma indicada por el señor Koenig.

El señor CASTELLON.—Siempre que se suspenda hoi para continuar mañana a las once.

El señor KOENIG.—Hai algunos señores diputados que creen que por el hecho de suspenderse la sesion podria celebrarse sesion esta noche, yo pido que se declare que no habrá sesion sino hasta mañana a las once.

El señor MONTT (presidente).—Como es escusado decirlo que la presente queda suspendida, i no habrá sesion esta noche....

El señor PUELMA TUPPER.—Declare su Señoría que la Cámara queda citada para mañana a las once i así no habrá oposicion.

El señor MAC-IVER (don Enrique).—No hagamos cuestion de palabras. No digamos que se suspende la sesion, sino que se levanta la sesion de hoi i quedamos citados para mañana a las once.

El señor RODRIGUEZ (don Zorobabel).—Podriamos aceptar que se suspenda la sesion de hoi i se continúe mañana a las once, siempre que cada cual se reserve su opinion sobre lo que aquí se ha manifestado, es decir, que nada se considere resuelto.

El señor MONTT (presidente).—Suspenderemos la sesion hasta mañana, en la seguridad de que no se tratarán cuestiones ni incidentes previos.

Se suspende la sesion para continuarla mañana a las once.—

La sesion siguiente se abrió en peores condiciones. Varias partidas de caballería recorrian las calles vecinas a la plaza del Congreso, i su pórtico i puertas estaban desde las primeras horas de la mañana dominadas por la mazhorca (ya tenia los honores de corporacion) dispuesta a apoderarse de las galerías i de las tribunas, i a imponer silencio a la oposicion: el propósito era infundir miedo mediante la presion de las bayonetas i por medio de la irresponsable brutalidad de las chusmas a sueldo, dirijidas i movidas por ajentes secretos de la policía. Un diputado pidió que se diese entrada a sus ex-colegas, algunos de los cuales mostraban interes en asistir a la sesion: por mayoría de votos fué negada.

Habla don Félix Echeverría:—

"Los gravísimos hechos puestos en conocimiento de la honorable Cámara por el señor diputado por Copiapó, me inducen a tomar la palabra para protestar una i mil veces sobre la conducta torpe i vergonzosa del Gobierno.

Todo se corrompe por los encargados de dar el ejemplo de órden i moralidad.

No es nuevo, como decia el honorable diputado de Copiapó, no es de hoi, es de antiguo la gangrena i la corrupcion que de arriba se siembra en todos los órdenes administrativos.

Se corrompe i se degrada al ejército, se corrompe i se envilece la administracion de justicia.

Se principia por premiar a un juez que faltó a su deber por ser dócil a las influencias electorales oficiales. Se castigó a otros por su independencia i honradez para cumplir con su deber, i ya es axioma que el juez que no es dócil a las influencias oficiales, se le deja podrir en un departamento, léjos de la capital, siendo que otros ménos capaces, i puedo decir indignos, marchan a paso rápido a ocupar un puesto en alguno de los tribunales de la República, talvez la Corte Suprema.

Para el juez honrado i digno el ostracismo i la estagnacion; para el incapaz i el dócil o el indigno, el camino fácil para llegar a la tierra de promision.

Igual cosa sucede en el ejército, con la desaprobacion de la opinion de la jente honrada.

No es solo en Arauco i Valdivia, como aseguran los señores diputados por Copiapó, donde oficiales del ejército persiguen i aprisionan a los hombres honrados por el hecho de oponerse a los desmanes de la autoridad. El mal es endémico, i por desgracia va cundiendo.

Es una gangrena que compromete todo el cuerpo administrativo i que amenaza convertir nuestro querido Chile en un leproso que da asco.

El señor Montt (presidente).—Llamo al órden al señor diputado.

El señor Echeverría (don Félix).—Es inútil que su señoría me llame al órden. Seguiré aplicando el cáustico a la llaga, aunque se irriten los nervios oficiales.

Contrista el espíritu ver perseguidos a los hombres honrados, verlos huyendo de su hogar i dejar a su familia sin el pan necesario para la subsistencia.

Necesario es levantar alta la voz i con mano firme amputar la gangrena que nos roe."

Interrumpido vivamente el orador, usó por segunda vez de la palabra, i en medio de violencias de uno i otro lado, concluyó con la siguiente frase que andando los tiempos fué profética:

"Cuidado, señores ministros! Estais blandiendo una espada de dos filos. El dia del castigo se aproxima. Esa mayoría que hoi os apoya concluirá por despreciaros, si ántes no os pone en la frente una marca de ignominia."

Anunció Balbontin que la fuerza armada volvía a rodear el Congreso. El desórden fué grande, como el de la víspera. Las protestas en frases breves, hirientes como la punta de una espada, resonaban en los bancos de la oposicion. El presidente, turbado, balbuceaba escusas. La mayoría gruñia, no hablaba. Al fin se obtuvo el silencio, i siguió la discusion del incidente en los siguientes términos:

El señor MAC-IVER (don Enrique).—El denuncio que se ha hecho de que la fuerza pública rodea el recinto del Congreso, es mui grave.

Constitucionalmente no puede situarse la fuerza a los alrededores del Congreso, ni a diez leguas a su circunferencia, sino en virtud de una lei, porque es ésta una condicion necesaria para la libertad de la Cámara.

Nosotros hemos concedido el permiso para que permanezcan tropas en la capital, pero nunca para que vengan a rodear el edificio del Congreso.

El Reglamento dice que se necesita el acuerdo de la Cámara para pedir el ausilio de la fuerza i ordenar el uso de ella. ¿Cuándo la Cámara ha celebrado este acuerdo? ¿Quién ha ordenado que se nos rodee de fuerza pública? ¿Ha sido por órden del presidente de la Cámara o por órden del señor Ministro de la Guerra? Cualquiera que haya sido, ha faltado a su deber.

No vengamos, señor presidente, a violar la libertad del Congreso. ¿Así es como los señores ministros quieren salvar la situacion? En lugar, señor, de retirarse o de ir francamente a un golpe de Estado, dictando un decreto para el cobro de las contribuciones, los hemos visto ayer traer preparado un golpe de chicana parlamentaria.

Yo pido al señor presidente que se cumpla el Reglamento. Su señoría no ha tenido derecho para hacer rodear el Congreso por la fuerza armada. Que se retire esa fuerza inmediatamente.

Muchos diputados hablan a la vez.

El señor MONTT (presidente).—Si todos los señores diputados hablan a la vez, no pueden oir mis esplicaciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Que ántes se retire la fuerza.

El señor MONTT (presidente).—La fuerza está en la calle, seño-

res diputados, para conservar el órden i ha sido colocada por la autoridad administrativa. No la ha pedido la mesa i no está a los alrededores del Congreso.

El señor BALBONTIN.—Hai fuerza pública en el vestíbulo, señor presidente.

El señor MONTT (presidente).—Es fuerza de policía, señor diputado, para mantener el órden.

El señor BALBONTIN.—Nó, señor, es fuerza de línea, i hasta fuerza de caballería, i su señoría deberia ser el primero en reclamar para que esas fuerzas no permanezcan a los alrededores del Congreso.

La permanencia de la fuerza constituye a la Cámara en prisionera. Lo que se prepara aquí es la tiranía.

El señor HUNEEUS.—Pido la palabra, señor presidente, sobre la discusion incidental que se refiere al caso de la fuerza pública.

El art. 28 del Reglamento, en su inciso 6.°, dice que son atribuciones del presidente pedir, con acuerdo de la Cámara, el ausilio de la fuerza i ordenar el uso de ella para hacer cumplir las providencias de órden que la Cámara estime necesarias.

Otra disposicion, señor, es la del art. 14 del Reglamento sobre asistencia a la barra, que dice que si ocurriese agrupamiento o desórden que hagan ilusorios los efectos del precedente acuerdo (se refiere a lo dispuesto en otros artículos sobre asistencia a la barra) i tiendan a perturbar la regularidad de las sesiones i faltar al respeto debido a la Cámara, el presidente está autorizado para emplear la fuerza.

Me imajino, por ejemplo, que se produzca en la barra un desórden que perturbe la sesion: en tal caso es al presidente a quien corresponde hacerla despejar usando de la fuerza. Pero no nos encontramos en ese caso, i su señoría ha declarado que la fuerza pública que está rodeando este recinto no ha sido llamada por su señoría. ¿Estoi en la verdad?

El señor MONTT (presidente).—Sí, señor.

El señor HUNEEUS.—Celebro infinito que el señor presidente haya hecho esta aclaracion, porque eso revela que la fuerza pública no ha venido aquí por acuerdo de la Cámara, ni por órden del presidente. Entónces ¿quién la ha mandado? El señor Ministro de la Guerra ha declarado que no es él, i es evidente, por lo tanto, que no es órden del presidente de la República.

En consecuencia, nos encontramos en presencia de esta situacion: la fuerza que rodea el Congreso, ¿es fuerza de línea o de policía?

VARIOS DIPUTADOS.—Es fuerza de línea.

El señor HUNEEUS.—Entónces es este un atropello que no se puede permitir. El señor presidente debe levantarse i dirijirse a la autoridad que corresponda: debe dirijirse al señor Ministro de

la Guerra para que ordene al Comandonte Jeneral de Armas que respete al Congreso. En caso contrario, yo soi el primero que me levanto i digo: no funcione el Congreso....

No sé qué especie de celo guia a las autoridadés subalternas que las hace ser, si se me permite una espresion vulgar, mas papistas que el Papa. ¿Es posible que un comandante de armas venga a desconocer el respeto que se debe al Congreso?

Yo creia que la fuerza pública habia sido llamada por órden del señor presidente; pero veo que estaba equivocado.

En consecuencia, quede establecido que despues de lo que ha declarado el señor Montt, nosotros no podemos continuar funcionando; i pido al señor presidente que suspenda inmediatamente la sesion.

Esta es cuestion de órden, i espero que no se venga a hacer de ella cuestion política, como se ha hecho hace poco rato tratándose de averiguar si los individuos que han sido miembros del Congreso pueden o no asistir a las sesiones. Por fortuna el Ministerio no está comprometido en este asunto.

El señor CARRASCO ALBANO.—¿Lo cree su señoría?

El señor HUNEEUS.- Sí, señor; yo lo creo; porque hago honor a la palabra de los señores ministros, i desearia que nunca llegara para mi pais un tiempo en que esa palabra no fuera respetable.

El señor MONTT (presidente).—Se suspende la sesion.

La tempestad de la víspera llevó al dia siguiente su oleaje sacudido. Trató Montt de esplicar su conducta con subterfujios de leguleyo. Era Sejano en el Senado de Tiberio disculpando los caprichos de su señor.

—"Uno mi protesta,—dijo Mack-Iver a la de los señores Diputados por Valparaiso i por Castro, contradiciendo la doctrina del señor presidente, del señor ministro de lo interior i del señor diputado por Ovalle, i pidiendo a mis honorables colegas que recuerden la diferencia que hai entre el órden público i la tranquilidad de las calles, i que las trasgresiones de la lei no se justifican jamas con las buenas intenciones."

—"Es menester, agregó Tocornal,—que sepamos si se respetan los derechos que la Constitucion nos asegura o si estamos gobernados por el Czar de Rusia. En presencia de estos hechos, nosotros no podemos callar; por eso es que me asocio a las protestas formuladas por los honorables diputados de Valparaiso i de Copiapó."

—"La verdad es,—continuó Walker Martinez—que todo lo que ha sucedido corresponde a un plan determinado,

Se llega a falsificar la lei con una sesion ilegal, sin pensar que serán nulos nuestros actos si no se ajustan a la tramitacion que prescribe nuestro Reglamento.

Se empezó por falsificar calificaciones, se siguieron falsificaciones de actas, de vocales, de escrutinios, de la eleccion misma, hasta de partidos.... como pueden comprobarlo los señores radicales. Ahora se va mas allá, se falsifican las leyes....

¿I esto se hace, señor, cuando recientemente acaba de subir al poder, a compartirlo, el partido nacional? ¿Este es su primer paso de Gobierno?

Tome nota el pais para juzgar de cómo seguirán los acontecimientos que amenazan desarrollarse: tome nota el pais de cómo se atropellan los fueros de su Congreso, de su derecho, de su libertad misma: tome nota de adónde vamos, ya que por desgracia sabemos de dónde venimos."

A las nueve de la noche continuó la lucha del dia.

Las esquinas vecinas al Congreso se hallaban custodiadas por tropa de caballería, la plaza con una guarnicion de mas de quinientos hombres de línea, pareciendo ese barrio mas un campamento militar que un centro de paz i de comercio: que tan brutal fué el lujo de atropello, con ruido de armas i cornetas, que ostentó Santa María para mantener su ministerio. Quedó completamente impedido el tráfico en esas manzanas, i en movimiento se puso a todas las fuerzas de Santiago, habiéndose aumentado éstas con otras traidas de provincia; total, mas o ménos, cuatro mil hombres. Santa María, como los tiranos mas vulgares de nuestras repúblicas, tenia miedo de su propia obra, i encerrado en la Moneda, i escoltado i guardado por fuertes partidas de policía en su casa, buscaba tambien en el ejército la solucion de sus problemas parlamentarios: que eso es natural, cuando faltan cabeza i corazon en el caudillo, i cabeza i corazon en los que le sirven de apoyo i consejo.

La nulidad de sus cooperadores de adentro, en los salones lejislativos, la compensaba, i con ventaja, afuera, con los caballos i las municiones de sus soldados....

Tan apretado fué el cerco puesto al Congreso que para llegar al vestíbulo, en medio de esa tropa i de esa

noche oscurísima (que parece que el cielo quiso hacerla mas oscura que nunca para herir a la imajinacion popular con la armonía de las sombras físicas i morales que se amontonaban sobre la patria) era necesario pasar por una verdadera aduana de implacable rejistro para acreditar los diputados su personería con la exhibicion de sus rostros a la luz de las lámparas. A Parga se le negaba el paso; i fué necesario que el Vice-presidente Yavar, que habia aceptado modestamente el oficio de portero, encendiese un fósforo sobre su cara para reconocerlo!

Apesar de todo, la sesion fué relativamente tranquila, i se hizo solemne.

—"En el nombre de Dios se abre la sesion"—dijo el presidente.—

—"¡Nó!—interrumpió Walker Martinez—¡no en nombre de Dios, i sí en nombre del abuso i de la ilegalidad".—

Miguel Varas, el *leader* nacional, tomó la palabra; discurrió estensamente sobre la conducta de la minoría i condenó ásperamente a la obstruccion parlamentaria que se ponia en juego; defendió al ministerio i concluyó llamando al patriotismo, en obsequio del pais i a costa de cualquier sacrificio. Habló bien: pero fué injusto. Talvez sin darse él mismo cuenta cabal de que obedecia a la pasion política, se dejó arrastrar por ella atribuyendo las dificultades de la situacion a la minoría i no al Gobierno. De aquí el error de sus conceptos.

Le replicaron inmediatamente, uno en pos de otro, Mac-Iver, Rodriguez (Zorobabel) i Walker Martinez.

Se hizo cargo Mac-Iver de uno de los mas fuertes argumentos del ministerio que envolvia la amenaza de suspender las sesiones públicas.—

—"No habrá policía,—dijo,—ni justicia, ni instruccion, ni ejército, ni marina; no habrá correos, telégrafos, ni ferrocarriles; el crédito del Estado sufrirá,

Confieso, señor presidente, que al oir esto por boca del ministro, me ha causado desagradable impresion.

¿Qué ideas se tiene de lo que es un Gobierno i de lo que es el Gobierno? Es tan escasa nuestra ilustracion, son tan informes nuestros conocimientos políticos, que se pueden oir en nuestro Parlamento semejantes conceptos?

Supongan mis honorables colegas que, en el dia de mañana, un accidente de la naturaleza dañara nuestras líneas férreas i hubiérase por ello de suspender el tráfico. Tolerarian que un Gobierno viniera a decirles simplemente que así quedarian las cosas porque no habia dinero para reparar los daños i restablecer las comunicaciones. Aceptarian que conservaran sus puestos quienes se declaraban incapaces de cumplir con uno de sus deberes gubernativos?

Supóngase que en hora desgraciada—la que nunca llegará, lo espero—la revuelta se alzara en el pais i se apoderara de aduanas i tesorerías, de almacenes i fuerzas públicas. ¿Permitiría la Honorable Cámara que un Gobierno viniera simplemente a decir que no tiene dinero ni armas, ni ejército para sofocarla i que la dejaria seguir su marcha triunfante? Aceptaria que quedaran en sus puestos ministros que escusaban su impotencia con el quebrantamiento del órden público de que otros se habian hecho reos.

No, señor: el Gobierno es para gobernar; no solo tiene la facultad sino el deber de hacerlo, sin que haya ni pueda haber jamas nada que le escuse de hacerlo. Un Gobierno impotente en una sociedad civilizada, no es Gobierno; no tiene derecho ni a un dia, ni a un minuto de vida.

En los gobiernos absolutos, al rei incapaz se le depone; en los gobiernos representativos, al ministro incapaz se le despide."

I llevando el orador su mirada investigadora al fondo moral de la cuestion en sus relaciones con el partido liberal, hacia las sensatísimas declaraciones siguientes:—

"Llamo la atencion de mis honorables colegas hácia un fenómeno social i político que se presenta en todos los pueblos rejidos por Gobiernos de opinion i que mas de uno talvez ha contemplado ya en nuestro pais.

En los primeros años de la vida, en aquellos en que el alma se abre a las grandes ideas políticas i sociales, con mas enerjía habla el corazon que la razon; mas que las concepciones ideolójicas pueden los nobles sentimientos de la justicia. Estos, las mas de las veces deciden en qué campo i bajo qué bandera ha de formar el que comienza la jornada de la vida.

I bien ¿que espectáculo presentamos en nuestro pais a la juventud? Un partido liberal que gobierna violando el mas sagrado de los derechos, el derecho electoral, haciendo así escarnio de las leyes i haciéndose reo de las mas grandes de las injusticias.

Por otro lado, hombres i partidos que aparecen oprimidos, vejados, puestos fuera de la lei, que batallan por su derecho i que no cometen faltas por lo mismo que no gobiernan, o cuyas faltas ha borrado o escusa el tiempo.

¿Hácia dónde, señor, se inclinará esa juventud? ¿En qué campo va a formar? ¿Qué la atraerá mas, su natural inclinacion a ponerse del lado de los oprimidos i de la justicia o ideas políticas que no pueden ser aun convicciones i que solo de una manera confusa bullen en su cerebro? ¿Para qué contestar?

Ojalá que nos engañemos los que olvidamos que los adolescentes de hoi son los ciudadanos i gobernantes de mañana!"

—Z. Rodriguez tomaba la cuestion bajo otro punto de vista, i se mantuvo a grande altura.

—"Yo me he preguntado muchas veces esclamó con sentida entonacion: ¿porqué se cometen estos abusos de intervencion? ¿Qué frutos, qué resultado práctico se ha alcanzado con toda esa série de fraudes electorales cometidos en las últimas elecciones? Estamos viendo que, a pesar de haber elejido el Gobierno las Cámaras a su sabor, tiene, sin embargo, una oposicion tan poderosa, tan tenaz, tan resistente, como jamas la ha habido en Chile. De manera que si el Gobierno hubiera intervenido ménos, si hubiera dejado un poco de mas libertad, indudablemente, la minoría, la oposicion habria sido mas modesta i ménos tirante que la actual. En vista de este resultado negativo que ha tenido la intervencion electoral, es de esperar que los gobiernos que vengan despues, aleccionados con la esperiencia, se alejarán por su propia conveniencia del camino de la intervencion.

La historia de nuestros Gobiernos anteriores nos manifiesta que los mismos que han cooperado a su elevacion han pasado despues a combatirlos. ¿Quiénes colocaron en el poder al honorable señor Montt? Los conservadores.—I ¿dónde estaban pocos años despues?—En la oposicion.—¿Quién llevó a la presidencia al señor don José Joaquin Pérez?—Los nacionales.—¿Cuánto tiempo tardó este partido para encontrarse en las filas opositoras?—No tengo para qué decirlo; los señores diputados lo saben tan bien como yo. Vino despues a tomar las riendas del Estado el señor don Federico Errázuriz, mediante el esfuerzo i la cooperacion de los conservadores, i al poco tiempo eran éstos los que forma-

ban la oposicion. Subió despues al poder el señor Pinto; i ¿dónde están ahora los que lo elevaron?

Hoi mismo estamos viendo producirse ese hecho que se va ya haciendo histórico en nuestro pais. Es notorio que los que con mas empeño, los que con mas ahinco cooperaron a la elevacion del actual Presidente de la República son los que ahora combaten su política con mayor enerjía i con mas porfiada tenacidad.

¿Estos hechos nada dicen a la conciencia de los honorables Diputados de la mayoría? Esta lei histórica que se viene produciendo, ¿nada significa? Es a mi juicio, un desgraciado optimismo, un ofuscamiento deplorable lo que hace cerrar los ojos para seguir a oscuras un camino escabroso. Por eso estamos viendo ya los jérmenes de una completa desorganizacion.

Si es cierto que poco puede la razon en horas de ofuscamiento, llegan, empero, circunstancias críticas en que es preciso meditar con calma las consecuencias de un falso miraje i enmendar el rumbo. Es preciso que todos nos demos cuenta del por qué se producen estos acontecimientos; es preciso que espresemos los motivos que dan oríjen al fenómeno, i que sepamos si hai justicia o injusticia en condenar la línea de conducta que el Gobierno actual se ha trazado.

Los hombres que hemos vivido observando los sucesos; los que podemos apreciar el oríjen de la enfermedad, tenemos el mas perfecto derecho para aplicar el remedio. Por eso nos presentamos a la Cámara con el que consideramos eficaz i que creemos perfectamente lícito, perfectamente legal. Ese remedio es impedir que el Ejecutivo perciba los impuestos, para obligar al Presidente de la República a cambiar de Ministerio.

I su conclusion fué digna de su exordio:—

"Por mi parte, estoi dispuesto a que se sacrifiquen muchas cosas, ántes que continuar viviendo como hasta aquí, sin libertad. Si se tiene un nombre que legar a sus hijos, es mas honroso el del que prefiere la libertad con todas sus consecuencias, porque la libertad es lo primero, lo esencial; porque, como lo ha dicho un gran escritor frances, ¡donde falta la libertad todo falta!"

El siguiente dia lanzó Santa María un Manifiesto de sensacion. Se dirijió a la nacion directamente, en forma de proclama.

El documento es de interes histórico, i lo trascribo íntegro:—

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LA NACION

El Congreso Nacional, embarazado sistemáticamente en sus deliberaciones por una minoría de su seno, no ha podido hasta hoi, apesar de sus esfuerzos, votar la lei que impone las contribuciones i que es la base sobre que reposan el órden público i la seguridad comun. Esta lei es la que, segun el artículo 37 de nuestra Constitucion, *debe* dictarse cada diezíocho meses, i la que autoriza el cobro de los dineros con que los ciudadanos de todas condiciones deben contribuir al sostenimiento de los servicios públicos, sin los cuales aquellos no contarian, en la vida social, *con la seguridad i el amparo debidos a la persona, a la propiedad i al trabajo.*

Estraño i doloroso es el espectáculo que hoi se presenta a la nacion, porque, raro i único como es desde la independencia acá, nada hai que lo justifique, ni que siquiera atenúe sus consecuencias.

Está encomendado, ante todo, al Congreso Nacional el mas relijioso *respeto a la Constitucion* como el mas seguro cimiento sobre que reposa el órden público, desprendiéndose de aquí que no *le sea lícito a la totalidad de sus miembros*, i ménos a una porcion de ellos, *conspirar contra este órden que forma i asegura el bienestar de todos i es la mas sólida garantía de la propiedad i del lejítimo ejercicio de todos nuestros derechos.*

Por motivos graves i calificados, de aquellos que pueden comprometer la dignidad de la República o el imperio de las leyes, i mediante cuya anulacion puede alzarse una odiosa tiranía, lícito le es a un Congreso, cuando es la espresion de una verdadera mayoría, negar la aprobacion de la lei que impone las contribuciones, como adecuado i vigoroso medio de compeler al Gobierno a adoptar una marcha mas legal i acertada.

Al presente no concurre ni remotamente nada de eso. La mayoría liberal, unida por la fé de su doctrina, por el respeto a la lei i a sus tradiciones, i por los deberes de su propia obra, presta decidido apoyo al Gobierno en las dos Cámaras; pero la minoría, formada de *elementos heterojéneos*, con opuestas i contradictorias aspiraciones políticas, se ha impuesto la tarea, nada patriótica, de embarazar, mediante los recursos que ofrece el reglamento interior de cada Cámara, la discusion de todo proyecto, aun cuando, como ya ha acontecido, se lastime profundamente el interes jeneral.

Entre estos proyectos ha figurado en primera línea la lei de contribuciones, no obstante representarse enérjicamente que su falta de sancion entronizaria la anarquía social i presentaría co-

mo *conspiradores* contra la República a todos los que en tan funesto empeño se pusiesen.

Se ha consumado en el dia de hoi, en medio de la paz en el interior i de nuestro justo prestijio en el esterior, un lamentable abuso que no se habia cometido por partido alguno, aun en épocas de arrebato, de excitacion i de mayor acaloramiento político.

Bien débiles pretestos se han inventado para autorizar este inaudito procedimiento, sin precedente en nuestros anales políticos. Se ha invocado la *intervencion electoral*, no obstante confesarse *que nada hai que la compruebe i acredite*, i cuando es evidente que ningun interes puede ARRASTRARME a ejercerla, i cuando ni siquiera ha llegado el caso de que pudiera tampoco ejercerse, desde que no pocos meses faltan para que la eleccion pueda efectuarse. La intervencion tan calorosamente evocada en presencia del imperio regular i severo de nuestras leyes, no es mas que un subterfujio, con el que no se logrará, por cierto, perturbar ni estraviar jamas el buen sentido i el patriotismo del pais.

Sabe toda la República, porque son hechos bien notorios, a la sombra de qué intereses i de qué propósitos, pretensiones i quejas se ha formado la minoría del Congreso, que no lograria evidentemente, por la diversidad de principios i de aspiraciones políticas entre sus miembros, presentar un Ministerio que obedeciese a unas mismas e idénticas miras, si todavía tuviese i contase en el Congreso con elementos que le prestasen franco i leal apoyo.

Cabe una inmensa responsabilidad a los que han contribuido a crear la situacion actual, con desmedro de *nuestro respeto por la Constitucion* i nuestro buen nombre en el esterior. Tan valiosas conquistas, fruto de una honrada i porfiada labor por parte del pais i de sus mas notables servidores, han sido hoi comprometidas mediante un proceder desconocido en nuestras prácticas parlamentarias, que ha consistido, no en discutir e ilustrar las cuestiones sometidas a la deliberacion del Congreso, sino en obstruir i embarazar toda discusion i en burlar por este medio el primero i mas *imperioso deber impuesto por la Constitucion a aquel soberano cuerpo.*

Este procedimiento verdaderamente REVOLUCIONARIO, que tan profundamente compromete i perturba los mas vitales intereses sociales que se desarrollan i viven al abrigo del imperio regular de la lei, será anatematizado, no lo dudo, por la conciencia jeneral del pais. Espero confiadamente que este anatema sea tanto mas enérjico, cuanto quienes lo provocan están colocados fuera de toda responsabilidad legal i no hai para ellos otra sancion que los corrija que la opinion severa de todos los ciudadanos.

No pueden aspirar lejítimamente al gobierno de la República los que establecen como medio de gobierno la desorganizacion



social, el atropello irresponsable de la Constitucion i de nuestras mas gloriosas tradiciones.

Ante el precepto constitucional *que me* impide cobrar contribuciones, ni aun a título voluntario, yo me inclino respetuosamente, pero declarando a la nacion, con toda la enerjía de mi conciencia, que, junto con mi relijioso respeto por la Constitucion, reconozco otro deber no ménos imperioso i sagrado, cual es el de mantener el órden público. *Estoi seguro de que en esta empresa i en este propósito me acompaña la accion eficaz de la nacion entera.*

Santiago, enero 6 de 1886.

DOMINGO SANTA MARÍA.

Conviene esplicar cuál fué el pensamiento que dominó en los consejos de Gobierno al lanzar a la publicidad tan estraños documentos. Frente a frente del Congreso, ostensiblemente trató Santa María de aparecer respetuoso servidor de la Constitucion i las leyes; pero no descuidó de tocar, aunque levemente, la susceptibilidad de las municipalidades que podian quedar, segun él, sin los medios necesarios para los servicios locales, i de provocar, aunque con disimulo, la exitacion jeneral del pais contra los autores del malestar profundo que venia a pesar sobre la propiedad i la industria. De esta suerte, creyó que la opinion pública en masa se pondria de pié contra la minoría opositora, para aplastarla bajo el peso de su condenacion enérjica, i añadió para acabar de llenar sus propósitos, cuantos recursos artificiales encontró a la mano. Dió órdenes telegráficas a los gobernadores de mandar protestas de sus respectivas municipalidades i a los jefes de policía de organizar *meetings* de indignacion en toda la República. Pero, para su desgracia, no obtuvo mas que la protesta de tres o cuatro municipios infelices i un solo *meeting* de indignacion. El telégrafo comunicó inmediatamente el éxito i tuvo en ello una fuerte contrariedad el Presidente. Afortunadamente pa-

ra el pais la opinion se habia pronunciado ya tan decididamente, i tan incapaz era aquel hombre de dar a su movimiento otra corriente, parte por falta de intelijencia i parte por excesiva cobardía del alma, que sus esfuerzos en este sentido salieron burlados: la oposicion ganó en prestijio, miéntras mas insultada, i en fuerzas, miéntras mas combatida. Así se esplica que la proclama o manifiesto anteriormente trascrito, cayese en el vacío i fuese recibido entre risas, casi con asco: que no tenia siquiera, el mérito de la orijinalidad..... Era una imitacion servil de un documento análogo que lanzó Morales en las últimas horas de su gobierno, tan estúpido el uno como el otro.

Los liberales pretendieron disculparlo con el ejemplo de Cleveland, que acababa directamente de dirijirse al pueblo americano; pero se les hizo, i con razon, presente la diferencia entre el presidente de los Estados Unidos i el chileno. El primero hablaba por medio de una proclama a su pueblo sin distincion de colores políticos para recomendarle que concurriera al templo a dar gracias a Dios por los beneficios que le habia dispensado: era la espresion de un corazon bueno en una sociedad culta! El segundo no era al pais, era a las mas bajas escrecencias del pais con quienes se ponía en comunicacion inmediata para evitar sus malas pasiones, encender sus odios i dar salida a la bilis de sus torpes entrañas. No invocaba a Dios, no aconsejaba la virtud, no pedia oraciones de paz ni de piedad en los santuarios: inspirado en el infierno, era el eco de todo lo que es odioso i repugnante en la conciencia humana!...Hé ahí el único parangon posible entre ambos documentos.

Morales, por el contrario, es el *pendant* de Santa María bajo este punto de vista, liberal como él, dominante como él, orgulloso como él; i hé aquí el documento de aquel salvaje, que sirve de prueba a mis apreciaciones.

"Pueblo: Como primer Majistrado de Bolivia vengo a clausurar esta asamblea cuyos bancos, hoi desiertos, han sido ocupados por una partida de traidores, de infames, de hombres vendidos, que, léjos de llenar una mision, han abusado de su poder i de su autoridad para perturbar i entorpecer la accion del Gobierno, pretendiendo hacerme infractor de las leyes. Son ellos los que orijinan la desgracia de este pobre pueblo, llamado mas que ninguno otro a ser grande entre las naciones i que hoi dia se encuentra en la indijencia, cubierto de harapos i miserias. Pero, señores, ¿qué podia esperarse de hombres que han venido a ocupar estos bancos por el interes; de hombres sin trabajo, que no tienen otra cosa de que alimentarse que del sudor del pobre? ¿Cuál de ellos tiene una posicion? ¡plantas parásitas! Vosotros las conoceis i sabeis bien que no hai seis siquiera que tengan con qué vivir.

"Yo, señores, tomo sobre mi toda responsabilidad, i os prometo que he de hacer de esta nacion un gran pueblo; que he de continuar su rejeneracion hasta que el trabajo de principio a la prosperidad que le aseguran sus inmensas riquezas, del todo abandonadas. "¡Como era posible tolerar que un cuerpo destinado a trabajar en la felicidad de los pueblos, haciendo uso con moderacion de su autoridad, abusase tan torpemente de esa misma autoridad que le habia sido confiada para hacer el bien!

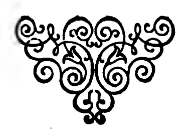
....

"Señores, clausuro esta asamblea i declaro ante el pais que los convencionales del setenta i dos han sido unos traidores i unos vendidos!....

—¿Quién firma esa proclama?—preguntó Mac-Iver cuando se leyó en la Cámara este trozo de historia curiosísima.

—Morales—contestó Walker Martinez.

—Es cuestion de raza, repuso aquel diputado, porque lo que pasó en Bolivia pasa ahora en Chile.



CAPÍTULO XXI.

EL 9 DE ENERO.

Llegó así el 8 de Enero. La Cámara de Diputados era un volcan; pero, un volcan rodeado de bayonetas!

Santa María estaba desesperado, como toro acribillado de garrochas; sus amigos excitadísimos; la opinion pública preocupada vivamente; la resistencia parlamentaria en toda la plenitud de su fuerza.

Se hacia necesario terminar de cualquiera manera, i se acentuaba el rumor de un golpe de mayoría acordado en la Moneda. Lo habian revelado los periódicos, lo comentaba todo el mundo, en el Senado mismo se insinuó. Fracasado el anterior golpe intentado en la noche del 4 de Enero, se habia pensado en otro, i de acuerdo los miembros de la mesa directiva de la Cámara, los ministros i los jefes de la mazhorca, se determinó darlo en la noche del 8 al 9. Mas como tuvo lugar en la madrugada del 9, de allí es que el acto indecoroso ha quedado bautizado con esta fecha... ¡fecha fatal que representa el dia mas vergonzoso de nuestra historia, la *noche triste* de nuestra vida parlamentaria!

La sesion se abrió a la una de la tarde a peticion de los mismos firmantes en blanco (simples instrumentos) de las solicitudes de los dias anteriores.

La chusma que rodeaba al Congreso era inmensa, a la jente conocida i decente no se le permitia entrar, la mayoría se sentia feliz porque aceptando este órden de cosas complacia al César, halagaba las pasiones de Tiberio.

Uno de los diputados presentó a la mesa el siguiente proyecto:

"*Santiago*, 8 *de Enero de* 1886.

Los diputados que suscriben, colocados en la estrema situacion producida por la obstruccion de la minoría de la Honorable Cámara, declaramos nuestro propósito y voluntad de aprobar la lei de contribuciones, ordenada por la Constitucion del Estado.—*C. Saavedra.—E. Fernandez A.—Tomas 2.° Smith.—Gabriel Vidal.—Pantaleon Rojas R.—Luis Irarrázaval.—Isidoro Errázuriz.— Julio Bañados Espinosa.— Tomas Echavarría.— Julio Gaete.—J. A. Vargas Novoa.—J. I. Montes.—N. P. Vicuña.—Joaquin T. Vicuña.—José Arce.—Vicente Balmaceda.—F. Carvallo Elizalde.—Ramon Bernales.—José María Balmaceda.—V. Carvallo.—Jacinto Chacon.—M. R. Lira.—B. Larrain B.—David Salamanca.—Nicanor Ugalde.—Manuel A. Zañartu.—Ramon Yávar.—Rafael Montt A.—Alberto Romero.—Z. Freire.—G. Urrutia.—Ismael Perez.—J. Antonio Tagle A.—Acario Cotapos.—R. Bañados Espinosa.—Víctor Körner.—M. Cienfuegos. L. S. Carvajal.— Cárlos Rogers.—M. Villamil Blanco.—Agustin Montiel Rodriguez.—Juan A. Gonzales.—Miguel A. Varas.—A. Orrego Luco.—V. Santa Cruz.—Miguel Irarrázaval.—Ruperto Pinochet Solar.—Ambrosio Rodriguez.—Ricardo Zúñiga.*"

Amunátegui pidió la palabra i en un notable discurso mantuvo el derecho de la minoría para oponerse a la lei en debate.

—"¿Quiénes serán los responsables?—dijo.—Los señores diputados Varas i Errázuriz sostienen que los responsables de esos perjuicios i de esos males son los individuos de aquella de las Cámaras que niegan o aplazan el cobro de las contribuciones.

Pero, yo pregunto: ¿por qué no lo serian los ministros?

¿Por qué habian de ser los responsables los aludidos individuos de una Cámara a quienes los votos del pueblo han impuesto el deber de velar por la buena direccion de los negocios públicos, i no lo serian los ministros, que no tienen un mandato popular, si

persistiesen en permanecer en sus puestos sin someterse a las indicaciones de una u otra Cámara?

¿Por qué los diputados o los senadores, i no los ministros, habrian de ceder?"

Estas últimas frases excitaron una ajitacion profunda. Las galerías prorrumpieron en aplausos i pifias.

Para las últimas tuvo una interrupcion felicísima el orador.

—"Habia leido con sorpresa, esclamó con voz vibrante i fogosa, en las historias contemporáneas de España, algo que no acertaba a esplicarme. Despues de la vuelta de Fernando VII al trono de sus mayores, algunos de sus partidarios habian adoptado por grito de bandería:—¡vivan las cadenas! ¡viva el rei absoluto!—Francamente, yo no podia concebir una cosa semejante.... Una amarga esperiencia acaba de manifestarme que en esta altiva República de Chile no faltan quienes sean capaces de seguir un procedimiento tan estraño."

Nuevas i ruidosas manifestaciones se produjeron en las galerías. Amunátegui obtuvo un verdadero triunfo.

Hablaron diversos oradores: llegó la tarde i se suspendió la sesion para continuar momentos despues, a las 8 P. M., en las mismas condiciones que las anteriores, llena la plazuela del Congreso de soldados, las calles laterales custodiadas con pelotones de caballería, los barrios centrales de la ciudad en estado de sitio, con trafico de rejimientos en lugar de coches, todo en un pié de guerra como si hubiese a las puertas de Santiago un ejército enemigo de veinte mil hombres. Jamás se habia visto cosa igual. La tiranía en pleno ejercicio, la violencia convertida en sistema, la maldad ostentándose con una audacia salvaje, la libertad maniatada i muerta: tal era la capital de Chile en ese episodio de nuestra historia política. Las galerías superiores de la Cámara con soldados, las oficinas de la secretaría con soldados, los patios interiores con soldados, el gran salon del Congreso con soldados (dentro del cual, a escondidas, se habian introducido

cien hombres con bala en boca para acudir al primer llamado de Montt por la puerta que existe detrás de la mesa presidencial, i dar fuego sobre la minoría), todo, en fin, altos i bajos, vestíbulo i tribunas, secretaría i pasillos, todo con soldados. Rumor de espadas, de fusiles, de cornetas: hé ahí el elemento de discusion del ministerio!

Los diputados de la minoría entraron, sin embargo, con la frente tranquila i alta a cumplir con su deber. Sospechaban lo que iba a suceder; alguno de ellos talvez lo sabia; pero, léjos de intimidarse, resueltamente aceptaron el combate, que, cuando se da oido a la voz de la conciencia, poco valen las amenazas de la maldad en los corazones bien puestos.

Largamente discurrió don Enrique Tocornal, con la lójica severa con que acostumbraba terciar en los debates parlamentarios, sobre la legalidad de la conducta de la oposicion: manifestó las razones que le movian a negar su voto a las contribuciones i pulverizó las falsas doctrinas desarrolladas como verdaderas por los diputados gobiernistas que habian negado los derechos de las minorías. Tuvo una frase de franqueza ruda, que arrancó la careta al ministerio: reveló el motivo que tenia éste para negarse a aprobar la lei de elecciones.

—"Los propósitos, -dijo,—de la mayoría i del ministerio en oponerse a toda costa a las elecciones de los departamentos que hasta ahora carecen de representacion, tienen una causa que se revela fácilmente. Estamos en los preparativos de la eleccion presidencial; i como los señores de la mayoría saben que no cuentan con medios para hacer triunfar el candidato oficial, el Congreso tendrá que elejir. Previendo este caso, quieren impedir que vengan a esta Cámara diezinueve diputados que le serán hostiles, i que vayan tambien al Senado los senadores de Santiago i Talca, etc."

—"Planteada la cuestion en este terreno,—agregó König,—se ve claramente que la minoría ha tenido razon, i lo ha manifestado repetidas veces a la Cámara, pidiendo se trate con preferencia de la lei electoral, no solo por la conveniencia pública sino tambien

para salvar el caso previsto por la Constitucion a que he hecho referencia.

La minoría de esta Cámara ha estado, pues, dentro de la lei al pedir que se discutiera de preferencia el proyecto de acuerdo propuesto por el honorable diputado por Elqui i apoyado por el honorable diputado por Valparaiso, señor Amunátegui.

Mas aun, creo que no puede ni debia hacer otra cosa la Honorable Cámara. ¿Quién tendrá la culpa de que en estas sesiones todavía no se haya discutido i despachado el proyecto de elecciones? ¿Habrá sido la minoría? ¿De quién será la responsabilidad de que no se haya constituido el Congreso? Fué el honorable ministro de hacienda quien, en una hora para mí intempestiva, hace un mes pidió preferencia para la discusion de la lei de contribuciones, i la pidió de una manera inconveniente.

Recordará la Honorable Cámara que el honorable ministro se presentó aquí pidiendo esa preferencia i pasando por sobre la opinion de la Comision de Hacienda, a quien debia respetar por ser ministro del ramo que tiene a su cargo, pues queria que se discutiera la lei sin esperar el informe de dicha comision. ¿Podia la Cámara aceptar la proposicion del honorable ministro de hacienda? ¿Podia consentir en que un ministro de Estado se presentara a la Cámara diciéndole: dadme los subsidios que os pido, haciendo caso omiso de las conveniencias parlamentarias? Se le pedia un plazo de cuarenta i ocho horas civiles, i el señor ministro no lo aceptó pero con un poco de paciencia ha tenido que esperar que la comision diera su informe.

Conviene recordar estos antecedentes a la honorable Cámara porque con el tiempo se olvidan. Presentándolos así en toda su desnudez, se ve que quien ha traido esta situacion i el actual conflicto, ha sido el ministerio; i la ha traido de una manera intempestiva e inconveniente."

I terminó con estas frases:

—"¿Quién entónces se encuentra en el deber de salvar esta difícil situacion? El ministerio únicamente, renunciando los señores ministros sus puestos con honor i con patriotismo en lugar de estar constantemente lamentando de que la minoría esté empeñada en producir la desorganizacion administrativa en el pais, i en vez de amenazarnos diariamente con las furias populares i de presentarnos como los únicos culpables de la situacion creada por sus señorías......

El desenlace de esta enojosa cuestion debia ser el lójico i racional, esto es, la renuncia del ministerio en masa; pero ya que eso no se puede obtener por culpa de los miembros del gabinete, no se estrañe entónces que la minoría haga uso de las armas que

la lei i la Constitucion han puesto en sus manos para defender nuestros derechos como diputados i como ciudadanos. En cuanto a mí, señor presidente, me haré un honar en compartir con mis demas colegas los azares i sacrificios de esta lucha que llegará a ser histórica en los anales de nuestro parlamento."

Pasó, entre tanto, la media noche, i llegó la una de la mañana. La minoría estaba en su puesto tranquila i resignada. La mayoría rabiosa, bulliciosa, intolerante, renovándose constantemente con los diputados que entraban i salian, yendo i viniendo del salon vecino, donde se servia el té i que mas que comedor de un Congreso parecía cueva de una taberna, que tal era el espectáculo que presentaba, i con el ruido de sus copas, el calor sofocante de su atmósfera. Compartian allí fraternalmente los oficiales i jefes militares con los diputados gobiernistas, i se entrometian en la fiesta, quebrando cristales, los capitanes de la mazhorca que habian tenido franca entrada por la puerta lateral de la calle de la Compañía. ¡En semejante sociedad se discutian en esos momentos los destinos del pais i por tales piés iban a ser hollados los fueros parlamentarios de la República!

Previendo el triste desenlace, trató de evitarlo el diputado Guerrero, i observó al presidente que eran mas de las doce de la noche.—«La citacion de la mañana, dijo, no puede hacerse estensiva hasta el dia de hoi. Para esto es necesario un acuerdo de la Cámara». —Tuvo un instante confianza en la buena fé de aquella mayoría. Se engañaba tristemente. Montt mantuvo la sesion i tuvo el coraje de apelar al patriotismo de la Cámara para continuarla!

Pidió entonces Walker Martinez que se consignara en el acta las protestas siguientes:

1.º—Contra esta sesion permanente: porque reconociendo el derecho del señor presidente para citar a sesiones estraordinarias, se lo niego, apoyado en el Reglamento, para constituir a la Cámara en sesion permanente, sin acuerdo prévio de ésta toma-

do en votacion i despues de los trámites i discusiones de reglamento.

2.º—Contra el hecho de estar rodeados por fuerza armada, e invadidos de turbas compuestas de los peones del ferrocarril i otras faenas públicas, turbas traidas aquí con la complicidad del presidente de la Cámara.

3.—Contra el rumor que corre en esta sala de que la mayoría se propone dar un golpé de mano para aprobar definitivamente la lei de contribuciones sin estar discutida ni aprobada en jeneral, ni haberse tenido la primera i segunda discusion particular que ordena el Reglamento para los proyectos que constan de mas de un artículo, lo cual constituye un delito........

Fué aquí interrumpida la lectura de las protestas por los clamores de muchos diputados que pidieron que se llamase al órden al autor de ella «por cuanto la suposicion del atropello que se suponia les importaba a su dignidad una ofensa.»

—"Pues bien! agregó inmediatamente Walker Martinez, ahora hago otra peticion mas, i es que se consigne tambien en el acta la protesta con que los señores diputados de la mayoría han oido mi calificativo de delito el acto que se anuncia.

A este punto queria el diputado llevar la cuestion para que se dejase de antemano calificado por sus mismos autores el delito que estaban convenidos en perpetrar: que era conveniente, como el mas noble castigo poner en sus propios labios el fuego de sus mentirosas palabras.

Puelma pronunció en seguida un largo discurso, ácre, áspero, ensangrentado, sacudido por interrupciones violentas. Eran las cuatro de la madrugada.

Montt dejó la mesa un momento i fué a la sala del té a celebrar su última conferencia con los directores del partido. De ella volvió resuelto a poner punto final al episodio en pocos minutos mas. ¿Por qué se precipitaron los acontecimientos, cuando el plan combinado

en la mañana era la sesion permanente hasta matar de cansancio a los opositores? Hubo quienes atribuyeron el nuevo i repentino acuerdo a la resolucion que supieron habian tomado los diputados de la oposicion de mantener la sesion cuatro dias seguidos con discursos eternos de obstruccion sostenida, montando la guardia en grupos convenientemente repartidos; tambien hubo quienes dijeron que sus amigos le impusieron a Montt el atentado contra su voluntad i con una órden venida a última hora de la Moneda; i otros, en fin, hubo que públicamente declararon que se hizo necesario precipitar el desenlace en atencion a que si se hubiese esperado mas tiempo no habria sido posible contar con la mayoría, muchos de cuyos miembros estaban ya bastante ébrios, ni habria sido posible dominar a los jefes de la mazhorca que por la misma razon i bajo la influencia del licor gritaban i empezaban ya a cometer desórdenes i a convertirse en intolerables. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que cuando volvió Montt todo el mundo comprendió lo que iba a suceder. Corrió una especie de secreto en las filas de la mayoría, se aumentaron las fuerzas militares de las puertas, los cabecillas de las chusmas subieron a las tribunas a ocupar sus puestos de combate, entraron a la sala de la Cámara todos los diputados que estaban fuera, i se entreabrió lentamente, i casi indefinida, i apenas visible, una hoja de la puerta que a espaldas de la mesa presidencial comunica al gran salon del Congreso, al cual me referí antes, con la Cámara de Diputados. El salon era el caballo de Troya: escondia en su vientre a cien soldados, a aquellos cien soldados que habian entrado a escondidas en las postreras horas del crepúsculo para protejer la persona del presidente (¡tanto temian!) i hacer fuego sobre la minoría en el caso de que se repitiese la escena de noches anteriores.

Se arregló, como en un teatro, una farsa de efecto para llegar al desenlace. Un diputado de la mayoría se puso de pié i pidió al presidente que cerrase el de-

bate i pusiera en votacion la lei de contribuciones.— Es preciso, dijo el diputado, que tengamos la audacia de saltar la valla....

¡Cómo si con sus chusmas, i sus bayonetas, i sus pitanzas, i sus logrerías, necesitaran de mucha audacia para cometer un delito que les era mandado por el Presidente de la República! ¡La audacia en el buen sentido de la palabra habria sido negarse i resistirse a doblar las rodillas delante de esa voluntad despótica, i de esa fuerza brutal de las armas, i de esos sueldos a cuenta de servicios, i de esas ambiciones satisfechas, i de esos compadrazgos indebidos para ganar fortuna i honores a poca costa! Esto era audacia, aquello miseria, esclavitud, bajeza....

Púsose de pié Montt. Estaba pálido i su voz tartamudeaba.... ¡era la frase hiriente del pecado que vibraba trémula en ella! Murmuró algunas palabras que no se oyeron bien; pero que se comprendieron de sobra. La mazhorca de arriba aplaudió, la camarilla de abajo aprobó con grandes manifestaciones. Retumbó una tempestad de protestas en los bancos de la oposicion. Penetraron algunos soldados en la sala misma. Bajaron de las tribunas las chusmas. Asomaron revolvers, sables, garrotes. Parecian todas las pasiones del infierno desencadenadas sobre las cabezas de aquellos criminales de lesa-patria. No hubo discursos. Únicamente se oyeron frases breves, quemantes como el rayo, pero poderosas i robustas como la ira de los dioses. La mayoría no habló mas, apenas si bramó. La minoría impidió todo raciocinio i no hubo arengas. Ni hubo votaciones de ninguna clase. Montt volvió a decir algo, que no oyó nadie. Despues se supuso que era lo que apareció en el Boletin de sesiones, es decir, la aprobacion del proyecto de lei pendiente. Así pudo haberse supuesto que habia sido una oracion fúnebre a la libertad, que no habria habido uno solo capaz de afirmar lo uno ni lo otro bajo la fé del juramento. La Cámara entera estaba de pié. Fuera se sintió ruido de

tambores i sonido de cornetas. Se habia llevado la noticia a los rejimientos, i estos cantaban el *hossanna*. Santa María atisbaba desde la Moneda. El gran delincuente estaba allá puesto el oido atento a sus instrumentos i cómplices....

¡I tuvo el cinismo de decir que la lei que fijaba las contribuciones habia sido aprobada!

Se abrieron repentinamente todas las puertas de la sala, i en confusion violenta, como las aguas de una compuerta que se rompe, entraron dando gritos la mazhorca organizada en los choclones, las chuzmas alquiladas en los garitos, los soldados ébrios, toda la multitud traida *ad hoc*; a su favor, abandonó Montt rápidamente su puesto i dejó en pos de sí la batahola mas espantosa: los diputados de la minoría noblemente se mantuvieron en sus asientos hasta que se despejó la sala, que fué cuestion apénas de cuatro o cinco minutos, porque la jente que habia entrado de la manera que queda referida salió tras del presidente vivándolo con furor i blandiendo cuchillos i garrotes....

La minoría se retiró a la secretaría, i allí dejó redactados los dos documentos siguientes que se leyeron en la Cámara de Diputados i en el Senado el mismo dia.—

PROTESTA.

"La arbitraria conducta observada por el Presidente de la Honorable Cámara, don Pedro Montt, en la sesion especial a que los miembros de ella fueron citados por su señoría el dia de ayer, nos obliga a consignar formal protesta contra sus procedimientos abusivos i atentatorios a la dignidad de la Cámara i a las prescripciones del Reglamento Interior, que es la lei de sus deliberaciones.

"En esa sesion, prolongada indebidamente por voluntad esclusiva del señor presidente, atropelló éste los derechos constitucionales i reglamentarios de los diputados; puso término de una manera violenta al incidente promovido en el comienzo de la

sesion por el honorable diputado de Valparaiso, se metió a una votacion viciosa en su forma, nula en el fondo e erritante por el modo como se intentó proceder a ella, el proyecto que autoriza el cobro de las contribuciones que aun no ha sido puesto en discusion jeneral; i no hizo guardar el órden en el recinto de la sala, invadido por personas estrañas a la Cámara, ni en las galerías, desde las cuales algunos concurrentes prorrumpieron en conceptos i desmanes ultrajantes contra varios diputados de la minoría, sin que fueran atendidas por el señor presidente las numerosas reclamaciones que para reprimirlos se les dirijieron desde diversos bancos.

"En consecuencia, dejando constancia de la nulidad de todas las determinaciones que se hubiesen pretendido adoptar en esa sesion sin el concurso de la minoría, burlada en sus derechos i vejada en sus fueros por el señor presidente, pedimos se inserte esta protesta en el acta de la sesion de hoi, haciendo pesar sobre él todas las consecuencias de ese inaudito atentado, cuya responsabilidad él mismo asumió de propia autoridad; i declaramos haberse incurrido en esa nulidad, en virtud de lo espuesto en el artículo 160 de la Constitucion del Estado que dice:

"Art. 160 Ninguna majistratura, ninguna persona ni reunion de personas pueden atribuirse, ni aun a pretesto de circunstancias estraordinarias, otra autoridad o derecho que los que espresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto de contravencion a este artículo es nulo."

"Santiago, 9 de Enero de 1886.—*Augusto Matte.—Juan N. Parga.—Luis M. Rodriguez.—Manuel G. Balbontin.—Adolfo Guerrero.—Enrique Tocornal.—A. Carrasco Albano.—Federico Errázuriz Echáurren.— G. Puelma Tupper.—Patricio Letelier S. —Manuel Echeverría.—Abrahan König.—Ismael Valdes Valdes. —Enrique Mac-Iver.—Juan Castellon.—Manuel José Vicuña. —Lauro Barros.—Abel Saavedra.—M. Olegario Soto.—N. Gonzalez Julio.—M. A. Prieto.— Z. Rodriguez.—Cárlos Walker Martinez.—L. Sanchez.—Cárlos Lira.—Francisco de B. Echeverría. —Juan A. Barriga.—Juan de la C. Villaseca.—Diego Amstrong. —David Mac-Iver.—Miguel L. Amunátegui.—Francisco Gandarillas.—Sinforiano Ossa.—Vicente Aguirre Vargas.—F. Echeverría.*"

NOTA AL SENADO

Excmo. Señor:

Los infrascritos, miembros de la Cámara de Diputados, creemos que el cumplimiento del mas estricto e imprescindible de los deberes nos obliga a poner en conocimiento de V. E., y por su respetable órgano en el del Honorable Senado, que el señor

presidente de esta Cámara, con manifiesta e indubitable infraccion del Reglamento, va hoi a comunicar a V. E., sin esperar la aprobacion del acta, que la Cámara de Diputados ha autorizado el cobro de las contribuciones por el término de diezioch meses.

En nombre de la verdad declaramos que dicho proyecto no ha sido aprobado por la Cámara, ni siquiera puesto en discusion.

El acuerdo que comunicará a V. E. el señor presidente de la Cámara, no ha sido tomado por ella, sino que es el resultado de una flagrante violacion del Reglamento i de la Carta Fundamental, que prohibe en su artículo 160 a todas las autoridades de la República arrogarse, ni aun a pretesto de circunstancias estraordinarias, otras facultades que aquellas que espresamente les confieren las leyes, agregando que todo acto en contravencion á ese artículo es nulo.

En consecuencia, los Diputados que suscriben esta presentacion en nombre de nuestras fueros atropellados, de la Constitucion i de nuestro Reglamento violados, protestamos ante el Honorable Senado del atentado cometido anoche bajo la triple presion del señor Presidente de la Cámara, de las turbas irresponsables i armadas introducidas en la sala, i de la fuerza pública estacionada en el vestíbulo del Congreso, por cuyos motivos declaramos que el acuerdo que se comunicará hoi a V. E. es radicalmente nulo i fruto solo de un acto contrario a nuestro Reglamento, a la seriedad que debe presidir a la formacion de las leyes, a los preceptos de la Constitucion i a la dignidad de la República.

Santiago, Enero 9 de1886.—*Miguel Luis Amunátegui.—Augusto Matte.—Z. Rodriguez.—Juan Castellon.—Manuel Echeverría.—Abrahan König.—Manuel José Vicuña.—Adolfo Carrasco Albano.—Sinforiano Ossa.—Juan Agustin Barriga.—Diego Amstrong.—Enrique Tocornal.—Guillermo Puelma Tupper.—Federico Errázuriz Echáurren.—Patricio Letelier S.—Abel Saavedra.—Francisco Gandarillas.—David Mac-Iver.—Ismael Valdes Valdes.—Manuel Olegario Soto.—Cárlos Lira.—L. Sánchez.—M. A. Prieto.—Francisco de B. Echeverría.—Luis Martiniano Rodriguez.—Nicolas González Julio.—Juan de la Cruz Villaseca.—Cárlos Walker Martinez.—Enrique Mac-Iver.—Félix Echeverría.—Juan Nepomuceno Parga.—Adolfo Guerrero.—Lauro Barros.—Manuel G. Balbontin.—Vicente Aguirre Vargas.*

En el Senado la nota anterior dió oríjen a una protesta que a nombre de sus colegas dejó formulada Al-

tamirano, abandonando sus asientos los firmantes en señal de protesta i retirándose de la sala.

Las sesiones siguientes se ocuparon mas que en otra cosa, en discurrir sobre el atentado. No faltaron defensores, eran los mismos cómplices; pero el acta de la sesion no alcanzó a ser aprobada i todavía pasados cuatro años está sin la firma del presidente, que no puede tenerla sin la aprobacion prévia de la Cámara.

De notar es que aun entre los amigos del Gobierno hicieron detestable efecto los acontecimientos ocurridos. En privado, todos, casi sin escepcion, condenaron la conducta de Montt, pero no faltaron ejemplares de algunos que públicamente se pronunciaron en el mismo sentido.

Hé aquí a este propósito el discurso de Zegers:

El señor ZEGERS.—En nombre del honorable Diputado de Rancagua don Demetrio Lastarria i en el mio propio, voi a cumplir un gran deber, declarando que deploramos los actos consumados por iniciativa de nuestro honorable Presidente i bajo la accion de la mayoría en la sesion que terminó hoi a las cuatro de la mañana.

El señor Presidente, dando caractéres de permanente a una sesion especial e imponiendo la discusion de la Lei de Contribuciones sin acuerdo de la Cámara i contra numerosas i enérjicas protestas de sus miembros, ha conculcado el Reglamento, que es la lei de la Cámara.

Cerrado el debate sobre esa lei ántes de que estuviera agotado......

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Antes de que se hubiera abierto.

El señor ZEGERS.—Eso es mas grave aun. Cerrado, digo, el debate ántes de abrirlo, ha consumado una violacion deliberada i manifiesta de las formalidades, reglas i preceptos en que descansan los derechos de los Diputados i la independencia i seriedad de las deliberaciones de la Cámara.

Esos actos censurables aparecen agravados hasta ser odiosos, por las circunstancias que los acompañaron.

La Cámara fué citada casi sorpresivamente; ántes de abrirse la sesion fuerzas considerables del ejército rodeaban este recinto, sin que ningun acto justificara tan grave medida i sin que un acuerdo de la Cámara lo hubiera sancionado; las tribunas aparecieron al abrirse la sesion rebosando de jentes que, por su aspecto i por sus actos, dan mérito para creerlas preparadas al efecto.

El señor VICUÑA (don Manuel José).—Las turbas no solo estaban en las galerías, sino que lo estaban tambien en la sala.

El señor ZEGERS.—Finalmente, los actos se consumaron poco ántes de que alumbrara el dia.

Tamaños desmanes no pueden justificarse jamás. I aunque la mayoría ha querido esplicarlos diciendo que sacrificaba el Reglamento en aras de la Constitucion, la mayoría ha padecido error. La situacion del pais desde el dia 6 del presente hasta hoi, aunque profundamente perturbada i gravísima, no es, sin embargo, inconstitucional.

La Constitucion, al prescribir que las contribuciones solo puedan decretarse por diezioclio meses, ha querido que periódicamente el Congreso tenga una arma legal i eficaz para enderezar o cambiar el rumbo del Poder Ejecutivo; i cuando el Congreso aplaza las contribuciones, no sale de la Constitucion sino que obra dentro de sus preceptos.

Fuera de esa intelijencia, aquel precepto seria nugatorio, ineficaz.

Debo declarar a la Cámara, que ni el honorable señor Lastarria ni yo deseábamos tomar parte en la lucha política que ocupa al Congreso. Su Señoría i yo, obedeciendo a nuestro deber, hemos asistido a las últimas sesiones, i teníamos hasta anoche el propósito de votar las contribuciones.

Nuestra protesta no es, pues, el fruto de las ardientes discusiones que vienen dividiendo a la Cámara. Ella nace esclusivamente de nuestro respeto por las garantías del Gobierno representativo i de nuestro celo por las prerogativas del Congreso.

Esas prerogativas han sido olvidadas por la mayoría i ella es responsable.

Los actos que deploramos son el fruto de una colision entre el derecho de libre discusion, que puede ser luz, prudencia i concordia, i la fuerza de las mayorías, que puede ser violencia, desacierto i discordia. En esa lucha el derecho ha sido postrado por la violencia.

El señor Presidente i la mayoría que han consumado tal acto, han dado un ejemplo funesto, que será una sombra en nuestra vida parlamentaria, que todos debemos desear que se olvide para que nadie tenga la tentacion de imitarlo.



CAPÍTULO XXII

LA CANDIDATURA BALMACEDA

Pasa en Chile con los sucesores de nuestros presidentes lo que pasaba en Roma con los herederos del Imperio. No los elejia el pueblo, salvo los casos escepcionales de las revoluciones, sino únicamente el emperador asociándolos a su gobierno con el nombre de Césares. Habia en aquel país su razon de ser para conformarse con este procedimiento político: el peso del mando era mui grave, las fronteras mui remotas, los medios de comunicacion relativamente difíciles i era preciso atender a la paz del mundo entero: necesitaban, pues, escuela los hombres llamados a poder tan alto, i escuela larga, laboriosa i complicada, i no podia hallarse ninguna mejor que la administracion misma de los negocios públicos al lado i bajo la inspeccion del mas interesado en ellos: por otra parte, notaron los romanos que los hijos adoptivos daban mas garantías de buen gobierno que los naturales, porque para levantarlos influian, no los lazos de la sangre, i sí, los méritos personales, i ejemplo de su acertado criterio tuvieron en todos los emperadores nacidos en la púrpura, como Calígula, Neron, Domiciano, Cómodo, Caracalla, Eliógabalo, que todos fueron malos, al paso que de los asociados, la mayor parte correspondió a sus esperanzas, como Vespasiano, Pertinax, Trajano, Marco Aurelio, Adriano,

Probo, etc., etc; todo lo cual formó costumbre i doctrina, por decirlo así. No debe, sin embargo, olvidarse que este estado de cosas rejía cuando ya habia desaparecido la Roma de los Marcelos, de los Scipiones i de los Brutos entre las ruinas de la libertad bajo la infame tiranía de los Nerones i de los Calígulas...... Sin haber llegado nosotros a condicion tan triste hemos aceptado en parte el sistema electoral de aquella nacion, que cuando esto hacia se llamaba tambien República. ¿No es un fenómeno curioso?

En Chile el presidente que sale abre las puertas de la Moneda al presidente que entra.

Es un axioma indiscutible la exactitud de este hecho, cualesquiera que sean los hombres o las circunstancias que se ajiten al rededor del Gobierno. Nuestro sistema de eleccion a este respecto, es el romano en decadencia, con dos salvedades, la una, que aquí el juego se hace por solo cinco años i allá era de por vida, i la otra, que no siendo aquí tan pesado como allá el fardo del poder soberano, se preocupan ménos nuestros presidentes que los emperadores romanos de medir las cualidades morales de sus sucesores. A los nuestros les bastan ciertas garantías de fidelidad (que de ordinario faltan despues de ceñida la banda), al paso que aquellos querian algo mas, la fuerza enérjica de una voluntad inflexible para afirmarlos i el brillo de una espada valiente para defender sus fronteras de los Jermanos i los Partos.

La ninguna educacion política de nuestro pueblo, la intervencion gubernativa en las elecciones, los malos gobiernos de los últimos tiempos, han formado entre nosotros tambien costumbre i casi doctrina; porque el aparato de escrutinio que alguna vez se ha hecho no ha pasado de ser una farsa mas o ménos grotesca.

De aquí es que en las vísperas de los cambios del personal gubernativo, las batallas que debieran darse en las urnas se dan en el Congreso para destruir o levantar ministerios, i de esta suerte influir (que no im-

poner, porque esto es imposible) sobre el ánimo del Presidente de la República.

La Constitucion, por otra parte, reviste de tales atribuciones al Ejecutivo que, con solo estender el brazo, lo puede todo. ¡Pocas autoridades en el mundo mas poderosas! Los conservadores en vano vienen dando campaña para restrinjir tamaño cúmulo de poder, que si fué acertado en los principios de la vida política de Chile hace mas de medio siglo, cuando la anarquía era la vida normal de este pueblo, hoi las cosas han cambiado tan radicalmente mediante el progreso adquirido desde entónces acá, que es una aberracion inconcebible mantener como bueno ahora lo que apénas fué necesidad en 1830. Agréguese que de estas atribuciones abusan los gobiernos, interpretándolas en sentido mas autoritario todavía que lo que nunca soñó el pensamiento de los patricios de aquella fecha, i se vendrá a ver claramente como no le cuesta mucho al presidente ser árbitro i dueño de nuestros destinos a la manera de los emperadores romanos.

Esta singularísima situacion dá la clave de muchos misterios políticos. Caracteres que se doblan, frentes que se abaten, talentos que se prostituyen, odios que se cotizan por dinero, amistades que se finjen, ingratitudes que se aplauden, ideas que se mienten, principios que se olvidan, amores que se venden, infamias que se disculpan, bajezas que surjen i liviandades que trafican con la conciencia, con la dignidad, con la virtud i con todo, en fin, lo que hai de mas sagrado en el alma: hé ahí lo que importa la facultad absoluta del Presidente de la República para designarse e imponer su sucesor como se le antoja.

Todos sus allegados, sus ministros, sus senadores, sus íntimos, todos abrigan la pretension de heredarlo. Nadie se juzga incompetente para el puesto. I en el atropello para acercarse, i en la puja de la competencia, brotan la adulacion, la falta de independencia, el abandono completo de las propias ideas para servir a las

ajenas, a las del dueño de la herencia que se pretende.

Tristísimo es decirlo; pero eso es el hecho evidente, esa es la verdad incuestionable.

Santa María no contradijo jamas a Pinto, i por eso le sucedió.

Santa María ciñó la banda tricolor en el pecho de Balmaceda como pudo haberla ceñido en alguno otro de sus favoritos.

Como fué candidato Balmaceda pudo haberlo sido el comandante de policía que sableó al pueblo en la Cañadilla o el diputado por Cañete que tenia a su cargo a las chusmas i amenazaba con colgar a los opositores de los faroles de las calles públicas.

La candidatura, pues, de Balmaceda, estuvo asegurada desde que Santa Maria la insinuó a sus amigos. El gobierno en masa tenía necesariamente que hacerse su partidario decidido, porque en sus filas ninguno estaba dispuesto a quemar sus naves, que no significaba otra cosa cambiar o aceptar con tibieza al nuevo César. El éxito de las urnas tenia necesariamente tambien que corresponder a la opinion liberal del pais: que no en vano habia de por medio una mazhorca rejimentada ni inútilmente existian gruesos presupuestos de caminos, de imprevistos i de obras públicas en construccion.

Para combatirle con esperanzas de triunfo se habria necesitado, no mayor oposicion en el pais, pues la que habia era de lo mas fuerte e irreconciliable que cabe, sino una oposicion mejor organizada, mas unida en sus propósitos i sobre todo mas jenerosa en sus ideas. Esto faltó i de aquí que nada le sirvieran los ricos elementos de lucha con que contaba, Su situacion era la siguiente: entre las fracciones liberales i radicales dominaba un antagonismo decidido, el cual se habia revelado con franqueza i casi con aspereza en la convencion, con motivo de la eleccion del candidato: los liberales, por su parte, se encontraban divididos por dos corrientes opuestas, que mas tarde se descubrieron sin embozo, la una (por desgracia la mas pequeña), leal,

sincera, honrada que obraba de buena fé, i la otra (la mas numerosa, por desgracia tambien), casi la totalidad del grupo, que no perseguia tanto el triunfo de sus ideas cuanto el de sus hombres, de manera que le faltaba aliento para luchar con ahinco, que no pueden tenerlo los que no tienen bandera: esta última corriente dominó en definitiva, i sus prohombres, apénas vieron cerradas a sus espaldas las puertas de la convencion, se retiraron del campo i pensaron, no ya en mantener la campaña tan valientemente empezada, sino en buscar por conducto de ajentes misteriosos el perdon del futuro presidente, para rodearlo despues i usufructuar de sus favores: los radicales aislados, abandonados así mismos, valian mui poco; i si bien es verdad que el candidato de la convencion, aunque salido de sus filas, no era en su nombre como se presentaba ante el pais, sino en nombre de los intereses liberales i proclamado por los órganos de su prensa, tambien es cierto que por el solo hecho de ser suyo, despertaba entre sus aliados rivalidades profundas que se disimulaban mal, i, por ende, indiferencia, acaso frialdad en el pais, lo cual era un signo de muerte: así las cosas, i siendo esta la condicion en que se encontraban los círculos de la oposicion en los momentos en que se hacia mas necesaria la cohesion enérjica de las filas i la union firme de las voluntades, se esplica la descompajinacion que vino en seguida, i el facilísimo triunfo que obtuvo el candidato gobiernista.

Se palpó entónces evidentemente cuan grande es la diferencia que existe entre los hombres de ideas i los hombres de mera especulacion política: que a haber existido mayor número de los primeros entre las filas liberales ¡quién sabe adonde habriamos podido llegar! ¡quién sabe qué frutos habria cosechado el país, sino ahora, para mas tarde, empeñándose en una lucha de reaccion contra el sistema usurpador i personalista que nos domina!

La libertad se conquista paso a paso; i una batalla

materialmente perdida en las urnas bajo la presion de la fuerza, es, a menudo, la probabilidad de un futuro triunfo i siempre un buen ejemplo de altivez republicana.

Los amigos de don José Francisco Vergara que no querian para su caudillo el papel de rei sin corona i de pretendiente sin armas, pensaron i meditaron bien sobre lo que queda dicho, i buscaron camino por entre los matorrales de la situacion para salir del pantano en que los habian metido sus correlijionarios. Creyeron encontrarlo en el puesto adonde siempre acuden a buscar asilo i apoyo los náufragos de la libertad en nuestra tierra, i volvieron sus ojos al partido conservador, siempre leal, severo i consecuente en sus actos, i pensaron a su sombra reparar el error que habian cometido manteniéndolo estudiosamente alejado de la convencion, segun queda referido en pájinas anteriores, i con este fin se iniciaron jestiones para dar tono a la candidatura en campaña i unir en una sola haz todas las fuerzas de la oposicion, a la sazon dispersas i desconcertadas.

¿Apoyarían los conservadores a don José Francisco Vergara? He ahí la cuestion. Su respuesta a esta pregunta era el factor principal del problema por resolverse: afirmativa, daba confianza al pais i atraia fuerzas enormes; negativa, formaba el vacio al rededor del candidato. Así lo reconocian los caudillos liberales porque nadie mas persuadido que ellos mismos de que solos, sin los elementos oficiales a su favor, significaban poco, i no podian nada. Sabian bien, i por propia esperiencia, que si tenian jefes, no contaban con soldados, puesto que el pueblo pertenecia entero al partido conservador, como le pertenece ahora i le pertenecerá siempre miéntras haya en Chile creencias. Se les imponia, pues, como necesidad imprescindible, la union de los conservadores.

Estos, por su parte, si habian tenido razon para no adelantar opiniones en la lucha entre liberales i radi-



cales, e inclinar la balanza en servicio de uno u otro condidato, no la tenian para no pronunciarse sobre el punto que se sometia a su resolucion desde que ya existia un candidato frente a frente del Gobierno que alzaba la bandera de la libertad electoral. Pero al mismo tiempo a los conservadores asistia un derecho que hacer valer para prestar su concurso, i era el de exijir algunas declaraciones del candidato referentes a ciertos principios que les eran mil veces sagrados; i tanto mas cuanto que en nombre de esos principios ultrajados por Santa María habian abierto las campañas de la oposicion en que se encontraban empeñados. De lo contrario, su apoyo tácito o incondicional podia importar abandono de ideas, inspiracion de odios o intereses pasajeros. Pensándolo así procedieron, i oyeron, i contestaron; i dicho sea en honor de la verdad, la actitud de Vergara buscando honradamente el concurso de los conservadores estuvo a la altura, por su rectitud i franqueza, de la conducta que a su respecto observaron con él los conservadores, porque ni él quiso obligarse con compromisos que no tenia la seguridad de satisfacer debidamente, ni ellos dejar a media luz soluciones de conciencia que importaba esclarecer francamente.

Las exijencias aludidas se redujeron a los cuatro puntos siguientes:

I. Modificar la lei de rejistro civil para dar al matrimonio católico efectos legales.

II. Derogar el decreto sobre cementerios de 11 de Agosto de 1883 i por medio de una lei establecer el derecho de los cementerios confesionales, dejando libertad a los ciudadanos para sepultar los restos de sus deudos conforme al rito i ceremonias de su culto.

III. Consagrar tambien por medio de una lei la libertad de enseñanza i de asociacion en su mas completo desarrollo.

IV. Completar las leyes electorales vijentes, siempre sobre la base de los mayores contribuyentes, ampliando el voto acumulativo para las elecciones de

senadores, consejeros de Estado, municipales, miembros de la comision conservadora i electores de presidente, i suprimiendo el fuero de los gobernadores e intendentes que establece el artículo 104 de la Constitucion.

Mas o ménos estas mismas ideas habian sido sostenidas por Vergara en el Senado, cuando se llevaron a su seno las discusiones de las famosas leyes teolójicas de Santa María, en contradiccion al espíritu sectario e intransijente de sus correlijionarios, de manera que aceptándolas ahora no hacia otra cosa que confirmar con un compromiso privado lo que públicamente habia dicho i afirmado en su carácter de lejislador i de hombre de Estado, i lealmente lo manifestó así a los miembros del directorio del partido conservador que con él trataron la cuestion por encargo de sus amigos políticos. Se negó, sin embargo, a contraer compromiso ninguno sobre la materia, en razon de que siendo candidato de un partido que no pensaba del mismo modo, no le era posible obligar a los suyos a aceptar soluciones que contradecian a sus programas; contestacion que si en él fué franca i sincera, revelaba hasta el fondo el desgraciado fanatismo que forma la esencia de las doctrinas liberales de esta pobre tierra.

Dos dias despues de la conferencia acabada de referir, pidió el señor Vergara contestacion definitiva para, segun ella, lanzarse, o no, a la campaña, la cual le fué dada inmediatamente.

Domingo 24 *de Enero de* 1886

SEÑOR DON JOSÉ FRANCISCO VERGARA

Señor:

Encargados por el Directorio del Partido Conservador para representarlo en las cuestiones electorales pendientes, tenemos el honor de contestar a la indicacion que usted se ha servido someternos respecto a su candidatura a la presidencia de la República,

Nuestro Directorio se ha impuesto detenidamente de las conferencias celebradas entre usted i algunos de sus amigos i nosotros, i fundada en ellas es la opinion que ha dominado en sus deliberaciones.

Talvez se habrian evitado dificultades posteriores, si ántes de designarse el candidato de la oposicion, la convencion del 2 de Enero hubiese tenido presente que para darle el triunfo estaban llamados a concurrir los diversos elementos políticos que combaten las candidaturas oficiales. Sin embargo, pensamos que ante los altos intereses públicos hoi en peligro, nuestro patriotismo nos imponia el deber de desentendernos de este detalle, lo cual no nos fué difícil desde que nos preciamos de ser partido de principios i no de ambiciones personales de ninguna clase.

Pero, de esta misma condicion de nuestro partido nació el otro término del problema. Si estamos dispuestos a no hacer cuestion insuperable del campo de donde venga el candidato que solicite nuestro concurso, no sucede igual cosa respecto al órden de ideas que vayan con él a surjir en la direccion de los negocios públicos. Respetando el programa que cada uno lleva en su bandera, nuestro partido no puede desentenderse del suyo hasta el punto de dejarlo olvidado cuando se trata de influir con su voto en la eleccion del primer majistrado de la nacion. De esta suerte para él el nombre es lo ménos, la salvacion de sus principios es lo mas; i por eso, siéndole fácil aceptar a cualquier candidato, siempre que, como usted, tenga adquiridos justos títulos para merecer ese honor, no le es igualmente fácil entregarse a él sin condiciones para prestarle el apoyo decidido de sus simpatías i sacrificios.

Hai en nuestro programa ideas fundamentales, que son base de doctrina social i política. Las hemos proclamado en numerosísimas asambleas i desde muchos años atras vienen formando el Credo de nuestros correlijionarios. A su defensa hemos consagrado inmenso trabajo i seguiremos como hasta aquí, sin desmayar en la tarea, cediendo en aspiraciones de poder, en preferencias de honor, en todo, pero no en ellas!

De aquí que nuestro directorio cree que, decidida e incondicionalmente como se le pide, no puede prestar su concurso a ninguna candidatura.

No por eso estimamos que nuestra actitud signifique el abandono del puesto de lucha a que nos han arrastrado los malos actos i malas tendencias del Gobierno: por el contrario, persistimos en combatir enérjicamente a la intervencion i a las candidaturas oficiales, i con tal objeto dirijimos en esta misma fecha una circular a nuestros amigos de provincia estimulándolos a la obra, que debe ser franca i resuelta en todos los elementos de la oposicion. Juzgamos que la perfecta armonía de los partidos independientes es hoi mas que nunca necesaria, como que los abu-

sos del poder se van haciendo cada dia mas graves i vergonzosos. Nuestros propósitos de hoi son los mismos de ayer, i para nosotros la situacion de resistencia legal no ha cambiado ni debe cambiar.

Por consiguiente, puede Ud. estar firmemente persuadido de que la "union electoral" a que se refiere en su atenta de ayer, dirijida a uno de los infrascritos, no se quebrantará en lo mas mínimo i seguirá siendo la voz de órden de nuestros amigos para combatir al adversario comun, que es la administracion actual.

Con este motivo nos es grato ofrecernos de Ud. mui atentos i seguros servidores.—*P. Fernandez Concha.—Maximiano Errázuriz.—Cárlos Walker Martinez.*

Continuaron, a pesar de esto, las conferencias entre los jefes conservadores i liberales en la esperanza de llegar a una solucion favorable a los intereses de la oposicion; pero todas ellas fracasaron en la tenaz resistencia de los segundos para comprometerse a dar las libertades que pedian los primeros.

El resultado definitivo fué la renuncia que de su candidatura hizo don José Francisco Vergara i el abandono absoluto del campo electoral: triste ejemplo de lo que es el *Jacobinismo* entronizado entre nosotros, que todo lo sacrifica ante las pasiones de secta!

Si el partido conservador, como lo quisieron algunos, se hubiese lanzado solo a la contienda alzando bandera de candidato propio, habria sucedido entónces, seguramente, lo que sucedió despues, apénas elejido Balmaceda, a saber, la union de los diversos grupos liberales en odio a las ideas que simboliza aquel partido, de virtud relijiosa, de libertad práctica, de patriotismo sincero.

El candidato presidencial pudo respirar libremente el aire de la victoria a poca costa. Su camino se despejaba repentinamente de toda clase de estorbos. La oposicion desarmada, la intervencion oficial en su mas amplio desarrollo, las voluntades contrarias divididas, unidas las suyas con el enérjico aliciente del logro futuro ¿qué le quedaba por hacer? Nada mas que recojer la herencia. Se realizaba el sueño dorado de

sus largas vijilias, obtenia el premio de sus amargos servicios, tocaba a la meta de sus ambiciosas aspiraciones, recojia el fruto de sus desagradables complacencias: era suya la banda tricolor, suyo el presupuesto, suyo el pais, suyas las conciencias de sus propios enemigos, i esto era lo que él sabia i comprendia mejor que nadie. Por ĉso su papel desde este momento tenia necesariamente que cambiar: i cambió en efecto. Podia ser altivo.

Su proclamacion «para los balcones» (que la efectiva, la real, la verdadera, se habia hecho ya mucho tiempo ántes en la sala de despacho de Su Excelencia) se hizo en el teatro de Valparaiso el 17 de enero en una convencion *ad hoc* que se dió los honores de ser el eco de todos los departamentos i de todos los partidos políticos de Chile, porque en la lista de sus delegados aparecian representantes de cuanto pueblo existe en nuestro territorio i el nombre con que se bautizó fué el de "Liberal-Nacional-Radical"—a imitacion, segun la graciosa opinion de un diario de la época, del triple título de "Sacro-Romano-Imperio" con que se apellidaba la Confederacion Jermánica. Pobre en concurrencia, porque no era popular; fria, porque no tenia estímulo jeneroso; chavacana, porque le faltaba vigor de convicciones, no tuvo importancia ninguna, ni llamó la atencion del país, ni merece siquiera el honor de un recuerdo histórico. La designacion del candidato tuvo necesariamente que ser unánime; i tan brillantemente cumplieron con la consigna los convencionales, que resultó excedido el número de los sufrajios sobre los sufragantes.

Personalmente concurrió Balmaceda a dar el programa de su futuro gobierno, i leyó al efecto un estenso manifiesto que despertó diversas i opuestas apreciaciones. Los mas ciegos creyeron ver en él la continuacion del sistema de Gobierno de Santa María; pero los mas avisados, se sintieron inquietos porque traslucieron detras del velo de las palabras almibara-

das i a menudo poco intelijibles, cierto espíritu de independencia que parecia fijar nuevo rumbo a la direccion de los negocios públicos, no tan ciego, personalista i grosero como el del hombre a quien sucedia. Andando el tiempo, los últimos tuvieron razon, porque indudablemente Balmaceda, a pesar de sus defectos vale mucho mas que Santa María, i su gobierno está a un nivel mui superior al del otro porque no ha sido sangriento ni aleve.... Entre los mas avisados que así pensaron comenzó a circular el rumor *sotto voce* de que apenas en el poder el candidato de Enero daria la espalda a los amigos de la víspera; i esa fué una de las razones que movieron a retirarse de la lucha de la oposicion a algunos de los liberales rebeldes. Aun por la prensa se hicieron públicas las sospechas i los temores. Se recordaba a Montt, que habia abandonado a los amigos de Búlnes; a Perez, que con razon habia alejado a los montt-varistas; a Errázuriz, que habia combatido a los conservadores; a Pinto, que habia sido frio con el círculo de Errázuriz, i a Santa María, en fin, que habia olvidado a Pinto para constituir un partido personal i de obediencia pasiva a sus caprichos; i con estos recuerdos se calculaba que no seria Balmaceda una escepcion a la regla jeneral, sobre todo, despues de haber sido testigo de las fatales consecuencias producidas por el réjimen existente, a que él desgraciadamente contribuyera con todas sus fuerzas.

Habia motivos para creer en la realidad de estas presunciones. Balmaceda indudablemente no participa del carácter de Santa María, es mas prudente i ménos soberbio. Inconstante, sin ideas fijas, sin principios, como Santa María, tiene en su favor mas virtudes privadas; i ésto le dá la superioridad que sobre él tiene.

Imposible, por otra parte, mantener la cuerda tirante por mas tiempo. Léjos del ministerio, elejido candidato, de sobra comprendia que su interes estaba en no hacerse solidario de los errores de la administracion que terminaba: harto lo habia sido ya, i con responsabili-

dad enorme, para seguir siéndolo. Vió su situacion con claridad, i en su programa de Valparaiso la descubrió en parte. De aquí que apareció tranquilo i la echó de progresista para borrar las malas impresiones que sobre él pesaban, en lo cual se manifestó hábil.

Cuentan los íntimos de Santa María que la actitud de su protejido le produjo disgusto. Sospechó su independencia. Debió haber pensado un momento en que no es lo mismo ser pretendiente que candidato...sobre todo, candidato seguro!

Este cambio de frente, si se esplica en todo majistrado que se vé en la necesidad de rodearse de elementos de gobierno, con doble razon se esplica en la situacion que atravesaba Balmaceda, dado su carácter i dadas las condiciones en que se hallaba Santa María respecto a la opinion pública que lo abominaba. Servirle de instrumento para seguir obedeciendo a sus inspiraciones, equivalia a perderse al empezar apénas su camino; sobrado trabajo tenia Balmaceda en hacerse olvidar su participacion en los delitos pasados para aceptar su solidaridad en lo futuro. Mal habia hecho con entregársele a ciegas: pero estaba su ambicion de por medio! Continuar oyéndolo no era posible... ¡no habia de por medio una nueva candidatura en premio de servicios incondicionales!

Por lo demas, la proclamacion no causó sorpresa, porque de antemano todo el mundo la sabia, ni produjo entusiasmo, porque no se necesitaba de este factor para hacerla triunfar, desde que, destinados a este objeto estaban los intendentes i gobernadores.

Las elecciones se hicieron como se habian hecho las de Santa María. Hubo unanimidad: todos los pueblos de la República no encontraron otro hombre digno de rejir sus destinos: la popularidad de Balmaceda no encontró una sola opinion contraria desde Iquique a Magallanes.

CAPÍTULO XXIII

EL ÚLTIMO MENSAJE

La fiesta parlamentaria del 1º de junio de 1886 no ha tenido ni tendrá probablemente igual, ni parecida, en Chile.

Todo el mundo sabe que en este dia el Congreso inaugura sus sesiones i empieza sus tareas lejislativas con la lectura del mensaje del Presidente de la República, que si no es de lei, es de costumbre, a lo ménos. Hasta aquí la ceremonia, de por sí sencilla i breve, habia sido eminentemente oficial i revestido un carácter excesivamente severo, pues por su propia índole no se prestaba a farsas ruidosas, ni manifestaciones de populachería. La asistencia de los diplomáticos estranjeros, de los majistrados de justicia, de los senadores i diputados, de los jefes del ejército i de las autoridades, en fin, mas altamente constituidas, le imponian un sello de etiqueta, que no era posible desconocer ni olvidar. La guarnicion de la capital formaba calle de la Moneda al Congreso; el público se agrupaba en las aceras i en los balcones a ver desfilar la comitiva; iba el Presidente a pié, rodeado de los ministros, cruzado el pecho con la banda tricolor; i cerraba la marcha la escolta, de gran parada i haciendo lujo de sus magníficos caballos de raza árabe, que es la chilena. Jamas gritos, ni aplausos en el trayecto, ni desórdenes, ni *rotos!* No pasaba todo aquello de una

hora; i tenia cierto colorido de austeridad tan noble, tan republicana, que satisfacia de veras al patriotismo de los hombres de bien: razon por la cual lo respetaron relijiosamente los presidentes anteriores i razon por la cual tambien debia necesariamente atropellarlo Santa María.

El carácter inquieto de este hombre desgraciado, encarnacion vivísima del verdadero espíritu liberal, que es desorganizador por doctrina i novedoso por naturaleza, no se pudo resignar a hacer lo que los otros hicieron; i como era escaso de talento, falto de pudor, arrebatado e importuno, el cambio efectuado por él tuvo que ser lo que él era, indecoroso i feo.

Los diarios de la oposicion despertaron con la noticia de que en los arrabales se andaba reclutando chuzma para traerla al Congreso i que los ajentes de la policía rural habian impuesto a los labradores vecinos la obligacion de concurrir a caballo a formarle escolta al Presidente; i tan precisos fueron en sus revelaciones que llegaron a indicar los nombres de los organizadores de la jornada, los puntos donde debian reunirse peones i caballeros (que iba surtido el ejército) las gratificaciones con que se les retribuia i los castigos que se les amenazaba imponer si se negaban a asistir: pero tan grotesco parecía todo esto, que el público dudó de la verdad de tales afirmaciones i condenó la lijereza de los atolondrados noticieros.

Algun diario tomaba nota de una circunstancia de interes popular, a saber, que ademas de los bodegoneros, gariteros, carretoneros, chacareros, etc., etc. ya de sobra vistos i oidos en los momentos críticos de la administracion Santa María, venia a figurar ahora una nueva especie de gobiernistas, la colonia china.... la mansa colonia china, que hasta aquí se habia ocupado únicamente de miserables cafetines de última clase.

El público para no creer tenia razon porque no podia imajinarse que a tal grado llegase la insensatez oficial;

pero los diarios, los noticieros, tenian tambien razon, como van a verlo los lectores de este libro.

A eso del mediodia comenzaron a llenarse las avenidas que salen de la Moneda con una turba enorme de descamisados, que a las órdenes de sus cabos, formaron calle detras de las filas del Ejército que ya las tenia formadas como de costumbre: ébrios muchos de ellos, se comprendia que venian de los mas indecentes *choclones* de la mazhorca: algunos armados de palos a manera de lanzas hacian flamear en sus estremos banderitas tricolores de papel: otros traian garrotes que usaban a manera de fusiles, ni mas ni ménos que si fueran soldados: tan sucio i estravagante era aquel jentío, que obligó a los dueños de casa a cerrar sus puertas, que no se creian seguros con su vecindad por oficial que ella fuese. Las caballerías se metieron por medio de la calle formada de esta suerte, se dividieron en dos grupos, el uno que sirvió de vanguardia al Presidente i su comitiva, i el otro que cerró su retaguardia yendo a tomar posicion detras de la escolta. No era este cuerpo ménos sucio ni estravagante que el otro, se componia de monturas miserables, que apénas cubrian los lomos de la bestia, de ponchos hechos pedazos con mas intencion de harapos de mendigos que de abrigo de jinetes; de espuelas sin dientes sobre piés desnudos; de sombreros tan estropeados que iban diciendo a gritos que habian pertenecido muchos años atras a cabezas de otras jeneraciones; de cuerpos tambaleantes i a medio vestir; de rostros avinados i sudosos que parecian desde la infancia haberse reñido con la sobriedad i el agua; i de un conjunto, en fin, tan brutal, tan grosero, tan repugnante, que para apreciarlo i creerlo es necesario haberlo visto, como lo vieron toda la sociedad de Santiago, el cuerpo diplomático estranjero, los altos majistrados i autoridades de la República, i la concurrencia de las calles i los balcones.... ¡No habria sido peor, ni mas asquerosa, una turba arrancada de una toldería de indios!

Los cañones del Santa Lucía confundieron desde la distancia sus estampidos—recuerdo de gloria—con la vocería bestial del curioso acompañamiento—reflejo exacto de la situacion—i tuvo Chile que avergonzarse otra vez mas del enorme contraste que podia hacer ante el mundo civilizado su grandeza de afuera con su miseria de adentro al oir esos gritos de ¡vivan los liberales! ¡viva Santa María! ¡mueran los conservadores! ¡muera la oposicion!—lanzados al viento por dos o tres mil borrachos de la clase social mas ínfima, capaces de taladrar hasta las orejas de cal i canto, segun la gráfica espresion de un gacetillero.

Santa María comenzó a presidir la fiesta con cierto orgullo. No se habia hecho todavia cargo completo de la realidad del cuadro. Un momento despues, apenas se puso en movimiento la gran masa de sus aplaudidores, como una jigantesca culebra de harapos, pudo comprenderlo i observarlo todo, i cambió de color. Vió que los balcones quedaban vacíos, que los espectadores dejaban solo el trayecto, que las puertas i ventanas se cerraban con cierto estrépito, que no se divisaba una cara conocida en las calles i que las filas de sus propios acompañantes empezaban a ralear i seguian raleando hasta dejarlo aislado, nada mas que con sus pobres ministros i ocho o diez de sus mas viles instrumentos. Su semblante retrató sus impresiones i tuvo necesidad de bajar la cabeza. El orgullo pasó a ser espanto; i fué presa del miedo. El afirmó despues que habia sido engañado; que los organizadores de la manifestacion le habian hecho creer que las comparsas iban a ser decentes, i que se sintió humillado cuando las tocó de cerca i comprendió su condicion miserable. Sea de ello lo que fuere, fuese esta u otra la causa de su palidez profunda, lo cierto es que pudo pesar en esos momentos todo el horror de la tiranía.

Cuando entró a la sala del Congreso, i tambien allí se encontró en el vacío (que el público indiferente se habia retirado) apenas alcanzó al sitial de su puesto

con paso trémulo; i su voz temblorosa, mezcla tristísima de ira i despecho, reveló lo que pasaba en su alma, tempestad deshecha de malas pasiones.

El Mensaje, entre tanto, no fué mui superior al cortejo que lo acompañaba a pronunciarlo. Insulso, artificioso i vano, es uno de los documentos mas pobres que existen en nuestros archivos políticos. Descolorido en la forma, falso en el fondo, cada frase es un insulto a la verdad desde su primera hasta su última palabra. La pincelada con que termina es la síntesis de lo que se contiene en la ampulosidad del resto i arroja un rayo de luz que viene a alumbrar el abismo en que se ahogaba el mandatario empeñándose para salvarse del castigo de la opinion pública en engañar todavía a los pocos que tenian necesidad de oirlo en silencio.

—"Vuelvo, dijo, al retiro de mi hogar despues de haber cumplido con mi deber, i mas seguro todavia del juicio recto i desapasionado de mis conciudadanos."—

El sarcasmo no podia ser mas audaz i fué recojido por la opinion pública como merecía, con una carcajada estridente....

Estaba seguro de haber cumplido con su deber i tenia sus piés sobre un charco de sangre; i esperaba en el juicio recto i desapasionado de sus conciudadanos, cuando, como a nadie en Chile, lo hacia pedazos la prensa séria del uno al otro confin de la República!

No parecia sino que hablaba Santa María a jentes que habian vivido los cinco años de su administracion en otro mundo, mui lejos del nuestro, sin tener noticias de lo que aquí habia pasado. ¿Padecia de alguna enajenacion mental en aquellos momentos? ¿No estaban allí sus cómplices? ¿No existía acaso un pais entero que lo desmentia? ¿Qué idea formarse de esa conciencia?

Aludió a las elecciones ocurridas durante su gobierno i se empeñó en quitarse de encima el fardo de la

trémenda responsabilidad que lo abrumaba. Habló de su rectitud, i se lavó las manos de los pasados delitos......No calificaba de maldad su actitud indecorosa del 82 para combatir mediante falsificaciones inícuas la candidatura del único diputado conservador que presentó batalla; se olvidaba del incendio de los rejistros electorales de Rancagua para eliminar de la escena a un enemigo personal que aborrecia; no hacia alto en los sableos salvajes que ordenó en la Cañadilla, ni en los asesinatos que amparó en Buin i en Coquimbo; i le parecian naturales i mui puestos en razon los atentados que con su consejo se perpetraron para secuestrar a los mayores contribuyentes Venegas, Urzúa, Martinez, Mujica, Gutierrez Gomez i Vera, las filas de bayonetas que impidieron funcionar a las juntas de mayores contribuyentes de Cachapoal, Putaendo, Castro, etc. etc., i las cien mil tropelías que para su mal habian quedado escritas con letras de fuego en las pájinas de nuestra historia contemporánea. Ni cuando insistia en hacer la apoteósis de su honradez política, pensaba en que por su órden había falsificado el jeneral Arriagada a los mayores contribuyentes de Santiago para asegurarse la policia rural; ni en que uno de sus ministros presentó al Senado con raspaduras las notas de la cancillería romana; ni en que se robaron los rejistros de Putaendo, Longomilla, Lautaro i Santiago con su aquiescencia a lo menos, sino con su consejo; ni en la multitud de negocios oscuros, que dieron fortuna a sus partidarios con perjuicio del Estado, ni en la impunidad de los innumerables pícaros que a la sombra de su gobierno defraudaron al Fisco, en fianzas, deudas, tesorerías, aduanas, obras públicas, etc., etc.

—"El bienestar, agregaba, de que goza la república, las obras ejecutadas en todos los departamentos para mejor servicio público, i las leyes que tanto han contribuido a mejorar la condicion social de todos los ciudadanos i a asegurar el ejercicio mas ámplio de todos nuestros derechos, son el fruto de vuestro concurso i de vuestros patrióticos esfuerzos.—Por mui poderosa que

haya sido la voluntad del gobierno, habria sido estéril en sus resultados si el Congreso no hubiese venido en su ayuda i dádole el apoyo que prescribe la constitucion".

Ese bienestar ya lo hemos visto en lo que vá escrito en este libro; de esas obras ejecutadas i de esas leyes tan favorables a la República algo queda dicho: que por lo que toca a los patrióticos esfuerzos del Congreso, podemos dar traslado a la famosa proclama que preparó el 9 de Enero, que así entendió Santa María el réjimen parlamentario. El apoyo que le dió el Congreso, es decir, su disciplinada mayoría con mas caracteres de rejimiento que de cuerpo lejislativo, no fué por cierto el que "prescribe la constitucion", sino el impuesto por la oscura lei de la necesidad o de la conveniencia, i no fueron las voluntades libres sino los intereses personales los que le aseguraron ese concurso de que ahora se mostraba satisfecho, que, eliminados los Presupuestos, se habría quedado solo: su fuerza parlamentaria se había reclutado en los empleados, en las personalidades menos prestijiosas, i sus propios partidarios así lo reconocieron en mas de una ocasion, que tal es la suerte de los gobiernos personales: sus antiguos amigos, casi sin escepcion, militaban en los momentos en que él leia su mensaje en las filas de la oposicion, habiéndose quedado su círculo (que no partido) reducido a tan estrecho número que se podia contar con los dedos de las manos, apenas suficiente para formar número en los asientos de la Cámara, a pesar del vientre de los empleados públicos dispuestos siempre por las exijencias del dia a ser gobiernistas *a outrance* i bajo la sombra de cualquiera bandera o a las órdenes de cualesquiera *condottieris*.

Por lo demas, i en la parte ménos mala, el mensaje no fué mas que un puñado de polvo de oro tirado a los ojos del pais para hacerle creer en progresos que no existian.

Se refiere, por ejemplo, a la colonizacion, necesidad

primordial a que deben atender nuestros gobiernos, i afirma la inexactitud mas grosera, haciendo entender que ha buscado i hallado en la implantacion de las colonias del Sur una asimilacion completa entre estranjeros i nacionales i que no han sido heridos en sus derechos e intereses los indíjenas antiguos dueños de aquellos territorios. Justamente lo que ha sucedido es lo contrario: esa asimilacion no existe, ni se ha buscado, i escandalosos han sido los atropellos de que han sido víctimas los indíjenas. Si en alguno de los ramos del servicio público puede decirse con la verdad mas escrupulosa que se han tirado los millones a la calle, es en este, porque despues de tantos años de empeño, nos encontramos hoi con que léjos de tener afluencia de inmigracion europea a nuestras playas, somos nosotros los que surtimos de trabajadores e industriales a toda la costa del Pacífico, desde Magallanes a Panamá i a las faldas orientales de la cordillera de los Andes de Valdivia a Atacama.

Para evitar nuestra emigracion, que cada año se hace mayor, asimilar con la estranjera la poblacion chilena, traer corriente natural i espontánea de inmigracion europea se debió haber procedido mui de distinta manera de como procedió Santa María. Debió haberse buscado el bienestar de los colonos i crear en ellos el amor a la tierra, i para conseguirlo no habríase necesitado mas que de dividir los nuevos territorios en pequeños lotes adaptables al cultivo i a la fortuna de los pobres, mezclándolos entre las diversas nacionalidades. De esta suerte no tendríamos hoi en el Sur verdaderas colonias estranjeras, que son mas que elementos de progreso, centros de hostilidad para nuestros conciudadanos; i por el contrario, en pocos años, podríamos haber llegado al ideal de lo que constituye una buena colonizacion, a saber, la confusion en una de diversas sangres, para producir, como en los Estados Unidos, a la vuelta de pocos años una raza orijinal i vigorosa.

La situacion que en el dia existe a este respecto es ridícula. Los chilenos se colocan en una condicion humillante frente a frente de los inmigrantes europeos: les entregan sus tierras, i quedan despues cultivándolas ellos mismos como sirvientes......Antes, siquiera, podian los pobres sembrar en las tierras comunes, que consideraba como suyas el Estado; pero ni eso les dejó Santa María porque dictó un decreto con fecha 24 de Agosto de 1883, prohibiéndoselos absolutamente. La distribucion acertada de pequeños lotes, haciendo la mezcla entre chilenos i estranjeros, habría traido ademas la doble ventaja, de moralizar a los unos i nacionalizar a los otros. I no hai otro sistema posible de colonizar si se pretende llegar a un resultado satisfactorio.

El diputado don Francisco de Borja Echeverría en un interesantísimo libro, que publicó en 1886, ampliamente desarrolla estas ideas, i manifiesta evidentemente que son las únicas aceptables i útiles con el ejemplo de los grandes paises colonizadores i la autoridad de los hechos que él ha estudiado i comprobado concienzudamente en libros de autores notables i por sí mismo en sus largos viajes a Estados Unidos i Europa. Los diputados conservadores sometieron a la consideracion de la Cámara un proyecto de lei basado en los mismos principios. La opinion discreta i honrada del pais no piensa de otro modo, testigo como es de las enormes cantidades de dinero torpemente gastadas i de los tristísimos resultados del sistema seguido hasta aquí: la esperiencia ha venido a poner en claro el buen camino, a despecho de los intereses de logrería que se han empeñado en mantenerlo oculto para lucrar con la ignorancia.

A pesar de todo, Santa María se mantuvo en su error, i enajenó en inmensos lotes de centenares de miles de hectáreas los territorios de Arauco; con cierto aire de satisfaccion orgullosa dá en su mensaje las cifras de las sumas que han producido, como el mejor argumento para combatir estas ideas.

Las observaciones de Echeverría son concluyentes a este respecto.

—"Todos los autores, dice, que se ocupan de colonizacion están de acuerdo en condenar en absoluto ese sistema que solo busca en la enajenacion de las tierras coloniales una fuente de recursos pecuniarios para el tesoro nacional, sacrificando a un interes mezquino i ciego del momento el interes primordial i permanente de la nacion, que consiste en el desarrollo de la poblacion i en el incremento de la industria. Tratándose especialmente de tierras adecuadas para la fundacion de colonias agrícolas, como son las de Arauco, Valdivia, Llanquihue i Chiloé, i de paises como Chile, escasos de capitales i abundantes en trabajadores, se recomienda la venta a precios módicos i uniformes. El precio módico deja al comprador los recursos que necesita para emprender los múltiples trabajos que reclama la esplotacion de un suelo vírjen. El precio uniforme facilita a los verdaderos cultivadores, que de ordinario no son los mas favorecidos de la fortuna, la adquisicion de las mejores tierras; miéntras que la subasta pública les obliga a aplicar su trabajo a tierras mediocres i a veces malas, quedando las de primera calidad en poder de ricos especuladores que, o no las esplotan, o se contentan con arrendarlas."

"Por nuestra parte, habriamos visto con muchísimo mas placer que esas 50,000 hectáreas se hubiesen vendido en 100,000 pesos entre unos 250 verdaderos agricultores del sur, que habrian trabajado en terrenos de su propiedad, con los recursos necesarios para dar vida a una industria agrícola floreciente. Habríamos visto todavía con mas placer que esas 50,000 hectáreas se hubiesen repartido gratuitamente en lotes de 25 hectáreas, entre los 2,000 o mas chilenos que emigran anualmente en demanda de trabajo. La nacion habria al ménos conservado los 2.000,000 de pesos que representan los 2,000 trabajadores que pierde anualmente, estimados como los estiman los norte-americanos, en 1,000 pesos cada uno. Habriamos celebrado mas que esas 50,000 hectáreas se hubiesen regalado a 2,000 inmigrantes europeos, que habrian representado para la nacion una ganancia de 2.000,000 de pesos, estimados en mil pesos cada uno."

Estados Unidos, Australia, la República Arjentina proceden de otra suerte.

—"La influencia moral i social, dice J. Stuart Mill, de una organizacion territorial en que la pequeña propiedad tenga una parte preponderante es universalmente reconocida. Todos los

autores están unánimes en reconocer lo que un estadista suizo llama la actividad casi sobrenatural del cultivador propietario. Los que visitan un pais de pequeñas propiedades siempre piensan que sus habitantes son los mas industriosos del mundo. La majia de la propiedad, decia Arturo Young, convierte la arena en oro. Dad a un hombre la posesion segura de una desnuda roca i la convertirá en un jardin, dadle un jardin en arriendo i lo convertirá en un desierto."

Lo dicho en cuanto al sistema colonizador; que por lo que toca al respeto de los derechos de los indíjenas, antiguos propietarios del suelo, nietos de aquellos famosísimos héroes cantados por Ercilla, no hai mas prueba ni testimonio que la palabra de Santa María. Ha consistido ese respeto en arrebatarles violentamente sus propiedades para repartírselas las autorides con conocimiento del Gobierno, en asesinarlos cuando los infelices han pretendido defenderse quedando impunes los delitos, i en hacerlos desaparecer, en fin, en su propia patria con el veneno del aguardiente que se les prodiga i en los desiertos de la Patagonia bajo la presion de las injusticias de nuestra raza que allá los arroja.

A renglon seguido de sus aptitudes colonizadoras afirma el Mensaje la proteccion que le han merecido la industria i la agricultura: lo cual, si fuese cierto, alcanzaria algun perdon sin duda para la mayor parte de sus demas pecados. Pero no es cierto. Santa María no impulsó la industria nacional, ni dió alas a la agricultura. Era demasiado soberbio para acercarse a los industriales i demasiado egoista para interesarse en los agricultores.

Nuestra industria incipiente, en mantillas todavia, no dió un paso en los cinco años corridos del 81 al 85. I pudo i debió el Gobierno haber pensado sériamente en ella, porque en ella está cifrado el porvenir de nuestro pais. Sus costas dilatadas que favorecen al comercio; sus ricas i abundantísimas producciones mineras del norte que hacen un jigantesco laboratorio de

la naturaleza del desierto de Atacama donde todo se halla, desde el oro hasta el fierro, desde el borato hasta el azufre; sus lanas, sus viñedos, su cáñamo, sus maderas i sus minas de carbon en las rejiones meridionales; la formacion jeolójica de sus valles, atravesados por rios que son verdaderos torrentes, capaces de desarrollar sin gasto una fuerza motriz inmensa equivalente a millones de calderos de vapor, lo cual prepara admirablemente el fácil camino, el canal seguro, la conduccion económica de la mercadería del interior a la costa; i últimamente el carácter mismo de sus hijos, laborioso, intelijente, tenaz i emprendedor, que es apto para la paz como para la guerra, amante de su tierra i aventurero al mismo tiempo, respetuoso de sus tradiciones e imitador de las costumbres estranjeras, mezcla rara de la resistencia pasiva del indio i del impulso español, sufrido, sobrio, jeneroso: todo eso, todo, hace a Chile industrial, de tal manera que si no es industrial, no será nada; o será bien poco.

I entretanto, ¿dónde están nuestras fábricas de productos químicos? ¿dónde nuestras fábricas de tejidos? ¿dónde nuestras fábricas de jarcias? ¿dónde nuestras fábricas destinadas a elaborar cobre, fierro i madera?

La agricultura no va mucho mas lejos. La iniciativa individual en su favor ha hecho algo; pero no lo bastante. El Gobierno ha hecho ménos todavía. Santa María, sin embargo, habla con entusiasmo de las Escuelas Agrícolas i reclama el aplauso de nuestros hacendados: pero, para dárselo es preciso recordar los antecedentes que puedan justificarlo.

Poco despues de su descenso del poder, su sucesor, el actual presidente, nombró un comisionado para que informase sobre el estado de las escuelas existentes i estudiase los lugares en que se pudiesen establecer otras nuevas. Del informe oficial que con este carácter pasó al ministerio de hacienda don Máximo Jeria, tomo

los siguientes datos para contradecir las supercherías del mensaje.

La escuela de Concepcion se ha establecido sobre una vega, i los campos de que está rodeada son secos i sin agua. Para convertir a aquella en tierra firme i a estos en terrenos agrarios se necesitaría de una fuerte cantidad de pesos, i con dudoso resultado para el objeto de dejarles en condicion de prestar los servicios a que están destinados.

—"La finca adquirida para la Escuela, agrega el comisionado, no posee ningun abrigo natural, i se halla directamente espuesta a la accion de las brisas del mar. Esta desgraciada circunstancia impedirá siempre en este sitio el natural desarrollo de cultivos que en la provincia i en toda la rejion sub-austral, cuyos intereses está llamada a servir esa escuela, tiene grande importancia i puede alcanzarla mayor en el porvenir;—el de la vid, por ejemplo.

Los trabajos efectuados en la finca hasta la fecha de mi visita, ofrecen ancho flanco a la crítica. Los caminos, pozos, plantíos, etc., que ocupan el cerro i terrenos adyacentes, demuestran de una manera clara que se ha querido ocupar lo mejor del suelo con un estenso i dispendioso parque de paseo, seccion que por mui importante que sea para el ornato e hijiene de una ciudad, no es lo principal que debe poseer una escuela llamada a servir los intereses agrarios e industriales de una basta e importante rejion del pais.

El edificio construido, por su disposicion jeneral, es un remedo del Palacio de la Quinta Normal de Santiago, el cual, como se sabe, es una pobre copia del *Palacio de la Industria de Paris.*— El palacio de la capital francesa está destinado a esposiciones i toda clase de fiestas industriales; i es incomprensible que indirectamente se haya derivado de él un edificio para una escuela agrícola. A esto debe agregarse que la obra de carpintería, como puertas, ventanas, pisos, cielos, etc., es de lo mas descuidado que puede darse en esta clase de trabajos.

Por lo demas, en la época de mi visita no habia en aquel establecimiento ni alumnos ni ninguna clase de trabajo organizado.

En suma: ni por la estension i calidad del suelo; ni por el clima local; ni por los edificios i demas trabajos efectuados, la finca adquirida en Concepcion ofrece condiciones favorables para establecer en ella una verdadera Escuela de agricultura práctica".—

I sigue el señor Jeria.

"La Escuela se instaló provisoriamente en un pequeño local que se arrendó con este objeto; pero como este no ofrece condiciones para una escuela, i como por otra parte, en la organizacion no se ha seguido ningun plan fijo, aquel establecimiento ha dejado de funcionar, hasta el punto que en la fecha de mi visita (primeros dias de Abril) no habia en él alumnos ni ningun trabajo organizado."

ESCUELA DE LINARES

"En esta ciudad existe tan solo el suelo adquirido, que se encuentra situado cerca de la poblacion, contiguo a la línea férrea. Es un terreno plano, compuesto de un aluvion cascajoso, cubierto con una lijera capa de tierra vejetal. Segun la escritura de compra-venta, abraza una estension de 3¼ cuadras, e importó 1,500 pesos. Se le ha circuido con una tapia de adobe, cuyo costo asciende a 3,835 pesos 10 centavos. No se comprende como ha podido emplearse un cierro tan costoso en un lugar donde abunda la piedra rodada para pirca....Por otra parte, la reducida estension de la finca no permite establecer en ella la clase de escuela que mas conviene en esta parte del pais."

ESCUELA DE TALCA

"La finca adquirida en esta ciudad se halla ubicada al poniente de la poblacion, cerca del rio Claro. Segun un plano que consulté en la Intendencia, abraza una estension de 24 cuadras, próximamente.

"Para dar una idea aproximada de ella, a falta de planos i perfiles, presento la siguiente apreciacion de sus diferentes partes: la zona contigua a la ciudad, de unas 7 cuadras de estension (estimacion prudencial), i compuesta de un aluvion antiguo, bastante gredoso, es lo mejor de la finca, i se ha elejido para establecer el edificio de la Escuela i un parque; sigue un potrero como de 4 cuadras, antiguo lecho de rio, 5 o 6 metros mas bajo que el anterior, completamente revenido; a continuacion hai otro potrero como de unas tres cuadras, aluvion antiguo, como 6 metros mas alto que el anterior, i en el cual hai unas casas viejas; una viña igualmente vieja i algunos otros plantíos de poca importancia; siguen unas 6½ cuadras, antiguo lecho de rio, suelo cascajoso i como 7 metros mas bajo que el anterior, útil únicamente para pastos; por último, hai como 2½ cuadras pedregosas, lecho abandonado por el rio actual, sin importancia. El resto está

ocupado por caminos. Como se vé, la finca adquirida se compone de un suelo excesivamente accidentado i de mala clase.

"No se comprende cómo ha podido preferirse para establecer una escuela agrícola un terreno tan accidentado i de tan costoso arreglo, cuando habiéndose separado 10 o 20 cuadras al oriente de la ciudad, se pudo comprar suelo parejo, de excelente calidad i a mucho mas reducido precio...."

ESCUELA DE SAN FERNANDO

"Añadiré que hai arrendado en la ciudad un local para instalar provisoriamente la escuela; pero nada se ha hecho hasta ahora en este sentido, ni en el local arrendado ni en la finca."

ESCUELA DE ELQUI

"El suelo adquirido es de buena clase, pero por su reducida estension no ofrece condiciones para establecer una escuela capaz de servir todos los intereses de la agricultura local, que son de bastante porvenir, mucho ménos los tan valiosos de toda la rejion agrícola del norte, que es lo que se debe buscar.

Para acabar de dejar terminantemente desmentido "el cuadro verdaderamente satisfactorio" que habia encontrado Santa María, el discreto comisionado de la administracion Balmaceda concluye su informe en los términos siguientes:—

—"Tal es, señor Ministro—(dice)—el estado actual de las escuelas agrícolas que se están organizando en varias provincias i tal es tambien el juicio que he creido de mi deber emitir a US. acerca de los sitios elejidos para ubicarlas, la calidad del suelo i demas condiciones de las fincas adquiridas, así como los trabajos que en ellas se han ejecutado.

La simple i descarnada esposicion que precede, demuestra:

1.° Que en Concepcion i en Talca se ha comenzado a organizar Quintas Agrícolas, semejantes a la Quinta Normal de Santiago, amalgamando de este modo el problema de la instruccion agrícola con el de ornato de aquellas ciudades. Por este motivo, los encargados de fundar escuelas agrícolas en aquellas localidades, han comprado pequeñas, mal acondicionadas i costosas fincas urbanas para establecerlas, restrinjiendo i debilitando así las bases que exije una verdadera escuela de este jénero; cuando es evidente que si se hubiera separado la solucion de los dos pro-

blemas, los municipios habrian podido atender tarde o temprano al ornato de sus respectivas ciudades, sin trabar el libre desarrollo de las escuelas que se desea fundar en pró de los intereses agrarios, las cuales, para cumplir con su objeto, deben ser bien ubicadas i bien organizadas;

2.° Que en Chillan se ha querido mezclar un problema de trascendental interes permanente, como es una escuela, con una simple cuestion de pasatiempo, como es un Club Hípico;

3.° Que en San Fernando se ha pensado establecer una escuela especial de lechería, como si ésta fuese la única industria agrícola importante de la localidad;

4.° Que en Coquimbo i Linares se ha obedecido a la idea de organizar pequeños esternados agrícolas, como si por este medio fuese posible formar obreros disciplinados i aptos para dirijir con acierto las faenas de nuestros campos.

Es digna de todo aplauso, señor Ministro, la lei que manda crear escuelas de agricultura, porque con ellas se trata de satisfacer una imperiosa necesidad industrial; i lo son igualmente las elevadas miras de la última administracion al iniciar su cumplimiento; pero examinando con calma las bases adoptadas para fundar dichos establecimientos, i los trabajos realizados en ellos, debo decir a US., en cumplimiento de mi deber, que estimo como ensayo desgraciado lo poco que hasta ahora se ha hecho en la organizacion de escuelas agrícolas en varias provincias de la República.

I siendo esta la opinion que de dichas escuelas me he formado, me veo en la obligacion de proponer a US. bases mas racionales para fundar esos establecimientos, presentando una organizacion mas adecuada, mas en armonía con las necesidades de nuestra agricultura; en la cual trato de aprovechar, en cuanto es posible, los elementos que ya se han adquirido".—

Iguales vientos que a las escuelas agrícolas corrieron a los intereses salitreros del Norte. Algo a este respecto he dicho en pájinas anteriores. Aquellas negociaciones dieron lugar a sospechas e intrigas escandalosas; i mas de un momento se vió cubierto nuestro cielo con las nubes oscuras que se habian mecido sobre el Perú en los peores dias de su desmoralizacion administrativa. Pero, entretanto, en 1886, cuando Santa María daba lectura a su mensaje, estaban sin liquidarse los certificados salitreros, los ajiotistas que conocian las intimidades del Gobierno andaban a su pesca i se condensaba la tristísima tempestad que vino

a desencadenarse en las sesiones secretas i eternas de 1887; i en esa fecha todo el mundo tenia noticias de las influencias que se cruzaban de por medio para especular a la sombra de Tarapacá, i se señalaban con el dedo los especuladores incorrectos, i se enumeraban una por una las oficinas i pampas de caliche usurpadas últimamente al Estado o indebidamente adquiridas antes, sin que el Gobierno tomase por su parte medida alguna para reducir a sus verdaderos i justos límites a los usurpadores, ni se preocupase de reclamar para sí las tierras i las maquinarias que le pertenecian. He ahí el punto sobre el cual debió haber puesto sus ojos Santa María, i habria ganado para el pais mas de veinte o treinta millones de pesos, que representan los robos aludidos.

La administracion de Santa María, fué indolente e ignorante; de allí el doble daño que trajo sobre la provincia de Tarapacá en sus relaciones con el interes fiscal. ¿Le faltaban medios para conocer hasta en sus menores detalles esta negociacion? No. Los tenia de sobra con solo dedicar unos cuantos minutos a leer las leyes peruanas vijentes i prestar oido a las observaciones que algunos hombres de bien, conocedores de las cosas, le hicieron. Las rechazó su soberbia. Así es que la dominacion chilena ha traido por consecuencia entregar a Tarapacá al estranjero, siendo que durante la dominacion peruana influian allí los hombres i capitales chilenos. Hoi se están palpando los resultados desgraciadísimos de semejante procedimiento.

Pudo i debió haber madurado ideas útiles sobre la materia: no maduró ninguna. La situacion peligrosa de ahora es debida a la imprevision de entónces.

En otra ocasion he citado algunas cifras respecto a lo que pudo producir el guano, medianamente bien administrada la negociacion. Durante el gobierno de Santa María fué tal el declive en que se despeñó que produciendo dieziocho millones de pesos por año al Perú, a nosotros no nos alcanzó a producir un millon en 1885.

De esta suerte las dos fuentes mas abundantes de la riqueza conquistada no dieron los rendimientos a que estaban llamadas en beneficio de nuestro Fisco. La una labró la fortuna de los especuladores estranjeros i la otra se agotó casi por completo: siendo que en aquella los chilenos pudieron haber ganado mucho i que en esta el Fisco debió haber obtenido éxito opulentísimo, lo cual no ha sucedido desgraciadamente.

¿El pueblo, entretanto, obtuvo algun otro bien, siquiera para disculpar o reparar estos errores? No, con él sucedió lo que con las tierras de Arauco, lo que con la emigracion, lo que con todos los ramos del servicio público: quedó estagnado en su camino o retrocedió lastimosamente. Los datos estadísticos de los tribunales i de las cárceles acusan su mas triste abandono. Preocupado el Gobierno de la teolojía para halagar las mal aconsejadas pasiones de los grandes, ¿qué le importaba la condicion de la clase obrera que tiene fé i está formada con el mayor número que son los chicos?

¿Qué hizo en su favor el gobierno liberal de Santa María? Por su bienestar nada, por su progreso nada. I sin embargo, esa clase obrera, nos acababa de dar las victorias del Perú con su arrojo indomable i su resignacion sublime. Esa clase obrera tenia derecho a exijir para sí algo, sino todo, de lo mucho que habia obtenido para el pais en jeneral. No mereció en cambio, nada, como queda dicho.

Ciegos son los gobiernos que no ven que por esa parte el horizonte de nuestro porvenir tiene un punto negro. La condicion social en Chile es triste. La propiedad está en pocas manos; i hai una especie de pauperismo, mas o ménos violento segun las circunstancias, que no posee un palmo de tierra i que empieza a sentir las necesidades de una vida mas cómoda i de ménos sacrificios. Bien dirijida esa tendencia, que es en sí noble i justa, contribuiría poderosamente a ilustrar i engrandecer al pueblo con el estímulo del premio mediante el trabajo libre: mal dirijida, nos lle-

va necesariamente a una desorganizacion funesta, como las demagójias europeas, con el aguijon de la envidia i del odio del pobre al rico, lo que es la mas terrible calamidad que puede azotar a un pais. El problema social, bajo este punto de vista, se está planteando a estas horas en términos precisos, i es deber de los gobiernos resolverlo de una manera conveniente para los intereses públicos. La solucion de la impiedad desparramando ideas irrelijiosas, quitándole al pueblo la fé, que es su único freno para no desquiciarse, arrebatándole el consuelo de una mejor vida que es el aliento de su alma para no desesperarse, no es solucion honrada ni política: es provocar la tempestad, i precipitar la anarquía. La única solucion posible i leal i verdadera es la contraria, que consiste en respetar sus derechos, amar sus creencias, protejer su trabajo, darle ejemplos de honorabilidad, radicarlo a la tierra en que ha nacido para evitar que emigre, moralizar sus lazos de familia para hacerle agradable su hogar, buscarle distracciones honestas para apartarlo del *bodegon*, atender a su salubridad promoviendo la organizacion de sociedades destinadas a construir habitaciones sanas en lugar de los miserables ranchos que le dan abrigo, crear esposiciones industriales que funcionen con regularidad i órden, i en una palabra, echar en él los fundamentos de una civilizacion cristiana, que sobre estas únicas bases existe. Fuera de este camino, no hai otro; i cuanto se diga i haga fuera de él es dar palos de ciego, es andar a tontas i a locas buscando la cuadratura del círculo.

Santa María pensaba de una manera distinta; por eso dejó a la clase obrera en la pobreza; i a la clase mas humilde, a la clase de nuestro proletarismo, en la miseria. Cuando llamó al pueblo, fué para corromperlo con las borracheras electorales en la indecente cloaca de sus *choclones* i para organizar allí sus garroteros bajo la direccion de su policía envilecida; i cuando el pueblo se negó a acercársele, movido por instintos mas

levantados, entónces lo mandó sablear sin misericordia. I llegó a tanto su falta de sentido comun a este respecto, que suspendió el pasaje gratis que se daba en los ferrocarriles del Estado a los huérfanos i viudas de la guerra para volver a sus provincias despues de haber cobrado en Santiago su miserable racion de hambre, i se lo concedió a las bailarinas i cómicos estranjeros que formaban parte de cuerpos de operetas vulgares i desmoralizados!

Pero, así mismo, su Mensaje a este respecto está mudo, i en su administracion no hai una sola lei tendente a alzar el nivel de nuestra industria.

En cambio le merecen especialísima atencion el Observatorio astronómico, centro de ignorancia e inepcia en las manos en que se hallaba, i la organizacion del Rejistro Civil, rejimiento de zánganos i zanguijuelas del Presupuesto que no han hecho mas papel que servir de ajentes electorales a los tiranuelos de aldea.

La única ciencia económica del Mensaje consiste en citar unas cuantas cifras de estadística destinadas a probar dos cosas: que en 1885 habia en Chile mas movimiento comercial que en 1880 i que las entradas de nuestro tesoro público eran superiores al concluir la administracion Santa María que al iniciarla. Quiso darse la vanidad ridícula de una comparacion entre Pinto i él, sin parar mientes en la diversa situacion en que se hallaba la República en uno i otro gobierno, haciendo la guerra el primero i consechando sus frutos el segundo. ¿Qué mérito, entónces, el de haber mas rentas o mas comercio en 1885 que en 1880? Tuvo, sin embargo, cuidado de no agregar una observacion mas para completar el cuadro, a saber, cómo, i cuánto, i de qué manera se gastaba en una i otra fecha: que a haber hincado el diente sobre este detalle, habrian saltado a los ojos del mas ciego los escandalosos despilfarros de que aquellas rentas eran víctimas, i se habria esplicado él mismo otro factor del problema que aparentaba desconocer por completo, i que talvez en realidad ignoraba.

Este factor era la razon de la baja del cambio sobre Europa. Santa María reconoce el hecho, pero con cierto asombro, no esplicando la causa, mostrándose completamente ajeno a la cuestion, i enteramente miope en su apreciacion, que mas hábil, o ménos soberbio, habria puesto en el acto el dedo en la llaga i con mas patriotismo la habria curado tambien en el acto.

La causa de que el cambio estuviera a la época que vamos bosquejando a veintiuno i medio peniques no fué la diferencia entre la esportacion i la importacion, ni la existencia del papel-moneda, ni la situacion singular de Chile frente a frente de sus antiguos adversarios i espuesto a la provocacion de una nueva guerra. La prueba es evidente. Se ven a menudo paises en que la esportacion es superior a la importacion i el cambio se mantiene no obstante a un nivel favorable: ejemplo, Chile mismo. Tomo al acaso una fecha—1877. La esportacion fué de treinta i cinco millones de pesos i la importacion de treinta i tres: dos millones de diferencia. El cambio se mantuvo entre cuarenta i cinco i cuarenta i uno i tres cuartos peniques. Respecto al papel-moneda, se vé a menudo tambien que cuando no tiene una emision excesiva, que es justamente el caso nuestro, se mantiene su valor fiduciario al nivel del oro: ejemplo, la Francia durante el gobierno del mariscal Mac-Mahon. Por lo que toca al peligro de una nueva guerra, no existia ese peligro; de manera que por este lado el cambio no se hallaba en condiciones de bajar en un solo penique, ¡i cuánto ménos en veintisiete peniques! La causa, pues, necesariamente tenia que ser otra, i lo era efectivamente. La causa era él mismo: su mal gobierno: su personalismo irritante: su despilfarro escandaloso. No habia confianza en su honradez administrativa; i el cambio, que es estremadamente celoso, se asustó a su contacto i bajó necesariamente. Públicos se habian hecho los desfalcos de las aduanas, los robos de las tesorerías fiscales, las inversiones de los dineros de caminos en las elecciones, los contratos

leoninos sobre edificios nacionales: ¿qué fé podria inspirar al comercio semejante órden de cosas? Se veian impunes a delincuentes de alto fuste, atropellados los fueros de la justicia por jueces de conciencia débil, muchos diputados vendidos al oro de especuladores audaces: ¿qué respeto tenia derecho a exijir tal sistema de gobierno? Así se esplica en las postrimerías de la administracion de Santa María el cambio a veintiun peniques, estando a treinta i tres a su advenimiento al poder.

El crédito vive de la confianza que se tiene en el deudor i su alma es la buena fé en las relaciones recíprocas del comercio. Tenia precisamente que flaquear el crédito de Chile cuando aquella confianza faltaba porque no habia conciencia de esta buena fé en el gobierno.

Los diputados de la oposicion venian exijiendo con implacable tezon economías, moderacion en los gastos públicos, fiscalizacion en la administracion de los fondos nacionales: la campaña de los últimos presupuestos obedeció a estas inspiraciones: la prensa entera, salvo la escasísima oficial, que todo lo encontraba admirable i perfecto, se habia asociado a las mismas ideas: todo el mundo veia claramente el lado flaco de nuestra situacion financiera, maleada, mantenida tirante i difícil nada mas que por la voluntad de Santa María. Su salida del gobierno (se tenia como axioma evidente) representaria en el acto la alza del cambio, su permanencia el descenso constante i tenaz hasta el fondo del abismo. La opinion pública creia ver reproducido en él al tirano Rosas de las provincias Arjentinas, bajo cuyo gobierno el peso del papel-moneda llegó a valer cuatro centavos, con un descuento de un noventa i seis por ciento, i temblaba por un resultado igual entre nosotros, dada la semblanza de los personajes de una i otra República.

Si la administracion de Santa María hubiese sido, siquiera, medianamente correcta, ¡qué diferente habria

sido el balance de 1885! Basta pensar un momento en en cuál era la situacion de Chile en 1881 para deducir de allí lo que pudo ser en seguida.

La pinta en los siguientes términos uno de nuestros oradores.—

"Nuestras banderas triunfadoras cubrian con su sombra desde el Cabo de Hornos hasta el Tumbes todas las playas del pacífico, a los reflejos de la gloria se levantaba nuestro crédito en el estranjero en condiciones brillantes, los depósitos de guano nos ofrecian como tributo sus entrañas de inmensísimo precio, los salitres prometian cuantiosas entradas i las aduanas de Arica, Iquique i Antofagasta derramaban sus tesoros en nuestras arcas como puertos chilenos: todo auguraba el porvenir mas lisonjero, contribuyendo para aumentar las rentas nacionales medio millon de pesos que mensualmente mandaba el jeneral Lynch durante la ocupacion de Lima: fuera el respeto a la conquista de territorios valiosos i dentro la paz mas profunda, espíritu ardiente de trabajo, jeneroso aliento para emprender obras de progreso en la minería, en la industria, en todos los ramos del comercio: no faltaba nada, i se puede asegurar que sobraba todo para parar la rueda de la fortuna en el punto de gloria, de riqueza, de bienestar en que afortunadamente nos hallábamos......Eso era Chile en 1881."

Realmente pudimos haber llegado a 1885 sin un centavo de deuda i con una entrada anual de mas de cincuenta millones de pesos.—Únicamente el guano debió haber rendido quince millones. I nos encontrábamos, sin embargo, con una inmensa deuda de ochenta i siete millones i tirados por la ventana los rendimientos colosales de Tarapacá, i con un cambio sobre Europa incomprensible deveras!

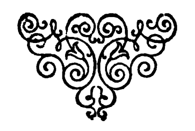
Pero, si hasta las sumas aparecian erradas en el Mensaje!.... Afirma Santa María que nuestra deuda era de 83.653,787 pesos; i en seguida, descompone esta cantidad de la manera siguiente:

Deuda esterior.......	$ 37.733,500
Deuda interior.......	" 49.920,237
Total............	$ 87.653,737

Diferencia: cuatro millones entre una afirmacion i otra...... ¿Qué se hicieron esos cuatro millones?

Este era el mandatario que volvia al retiro de su hogar "seguro de haber cumplido con su deber, i mas seguro todavía del juicio recto i desapasionado de sus conciudadanos."

¡Hizo bien en formar su escolta con turbas de beodos i de chinos: no merecia mas acompañamiento que tan ridícula comparsa! ¡Tiberio exhibia su popularidad en Roma!



CAPÍTULO XXIV

MAS SANGRE TODAVÍA

Recordarán mis lectores que los robos e incendios de rejistros electorales i los plajios de los mayores contribuyentes, dejaron sin representacion en el Congreso a los departamentos de Santiago, Putaendo, Cachapoal, Curicó, Talca i Puchacai, i que de consiguiente diez i nueve diputados i tres senadores faltaban de sus asientos.

La oposicion se empeñó en obligar al Gobierno a hacer esas elecciones, conforme a los preceptos constitucionales, i el Gobierno por su parte tomó a pechos el resistirse. De aquí se suscitaron mil pequeños incidentes sobre la cuestion, que a veces fueron públicos en las Cámaras, a veces privados en secretaría i a veces llegaron a tomar un carácter estremadamente ágrio. La tenacidad de Santa María para no dar representacion a los departamentos aludidos arrancaba del temor de que sus elecciones le serían hostiles, i que con ellas vendria un refuerzo vigoroso a sus adversarios i estas mismas eran tambien las razones que estimulaban a la oposicion para pedirlas a la brevedad posible: de manera que en el mar de estas tendencias se sacudian vientos diametralmente opuestos i contrarios.

Así corrió el año 85, sin llegar a acuerdo ninguno, i así habria corrido todo el período lejislativo si la constancia no se hubiese mantenido a la altura del buen

derecho. Por fin, despues de enojosas discusiones, se promulgó con fecha 10 de Febrero de 1886, la lei que mandaba hacer las elecciones reclamadas, fijándose el 15 de Junio para el efecto.

Los diversos partidos i grupos políticos tuvieron tiempo sobrado para prepararse a la lucha, i lo aprovecharon satisfactoriamente. Por parte de la oposicion no habia necesidad de mucho esfuerzo para mover la opinion que de años atrás estaba violentamente ajitada, como queda visto en las pájinas anteriores; i apenas le fué necesario abrir las puertas de sus asambleas para tenerlas llenas i hacer de cada *meeting* una esplosion de entusiasmo. El pais estaba en realidad profundamente cansado de su tirano, los últimos acontecimientos lo tenian vivamente irritado; i no era posible otra cosa despues del 9 de Enero, de las sesiones posteriores de la Cámara, donde la desvergüenza tocó a estremos incalificables, i de la proclamacion de un candidato aborrecido. La cuerda del sentimiento patriótico respondia al llamamiento de los adversarios del Gobierno.

Por parte de Santa María, se contaba en primer lugar con la fuerza armada i despues con la *mazhorca*.

La organizacion de esta terrible *hermandad* de puñal i garrote estaba ya del todo perfeccionada despues de las pruebas a que se habia sometido en las elecciones i calificaciones anteriores. Su desfile en la apertura del Congreso la habia acabado de completar. Sus reglamentos se habian tomado de instituciones análogas de otros paises. Era la vanguardia, los *movilizados*, por decirlo así, la carne de cañon de la policía local a cuyas órdenes obedecía i de cuyas manos recibia el salario. La impunidad de sus delitos la hacian terrible. Bandidos reconocidos capitaneaban sus diversas compañías; i sus jefes eran aquellos ajentes electorales mas famosos por sus fechorías. Los jendarmes tenían instrucciones especiales de favorecerlos i darles la razon en todo i siempre; i así Santiago pudo ser testigo de salteos

perpetrados en dia claro por sus afiliados a vista i paciencia de la fuerza pública.

Ni faltaron los Jourdans a estos *sans culottes*.....que los tuvieron, i buenos, sacados de los miembros del Congreso, que a tal estado de bajeza llegaron los caractéres en aquellos miserables dias!

Así las cosas comenzaron a verificarse las tramitaciones i los actos preparatorios de las elecciones; i resultado de ellos fué que la oposicion obtuvo mayoría en la junta de mayores contribuyentes i de consiguiente mayoría en las juntas escrutadoras i en las mesas receptoras: lo cual desesperó de tal manera a los gobiernistas, que tomaron en sus lójias la resolucion de impedir nuevamente la eleccion, no por medio del robo de los rejistros, porque eso habria sido enteramente soez por falta de novedad, sino por medio de atropellos violentos en las mesas echándose sobre los vocales i los escrutinios. Una vez hecho el acuerdo en los consejos directivos se pasó la voz a los *choclones*, sus peores centros de podredumbre; i allí se procedió con la anticipacion oportuna a organizar los grupos de los asaltantes por barrios i cuadrillas, distribuyéndoles jefes, dinero, armas e instrucciones convenientes. Secreto entre tantos no pudo guardarse, i naturalmente se traslució el plan acordado, haciéndose público dias antes de la fecha de la eleccion misma. Se supo que al presidio se habian mandado labrar garrotes, que en ciertas casas de prendas se habian comprado puñales i revólvers en fuerte cantidad, que se habian mandado traer de provincia bandidos de reputacion para dar confianza a las chusmas de Santiago i que las autoridades se habian convertido en Catilinas verdaderos conspirando contra el órden que a ellas les tocaba defender! No se desdeñaban los mismos ministros de estado de acudir a los choclones i compartir fraternalmente con los mazhorqueros: que era preciso dar carne a las fieras para cebarlas, i no importaba un ardite para Santa María i los suyos, ni los salteos,

ni los ultrajes a personas respetables, ni la desmoralizacion profunda que se apoderaba del pueblo con estos ejemplos.

A tanto llegó la escitacion pública a influencia del miedo que se habia producido con tales escándalos que pareció necesario recurrir a la Cámara para buscar el remedio con el pudor, siquiera, de la notoriedad del hecho. Un número respetable de diputados pidió sesion especial con este objeto en uso del derecho que concede el Reglamento, i el señor Amunátegui llevó su palabra para llamar la atencion del Ministerio sobre los rumores que circulaban.

—"Se dice, dijo, i se repite de palabra i por escrito en todos los tonos que si las mesas receptoras llamadas a funcionar mañana no proceden de esta o de otra manera, serán asaltadas i castigadas por turbas que desde dias atras se dan en espectáculo por las calles de la ciudad...." "Lo que está en peligro de ser atropellado, agregó, es no solo el derecho de los electores, sino tambien ademas, la seguridad de las propiedades i la vida de los individuos. Es mui de temer que se principie por asaltar una mesa receptora i que se continúe por saquear una tienda o una casa, i que se concluya por dar la muerte a personas pacíficas que talvez no toman ninguna participacion en la política militante...."
—"Me encaminaba, continuó, desde mi casa a esta Cámara cuando una persona de respeto me hizo notar que en la parte de la calle norte de la Alameda comprendida entre las calles de Teatinos i Morandé, los trabajadores de la policía estaban ocupados en desempedrar el pavimento: le observé que aquello era para reparar el empedrado deteriorado: pero, mi interlocutor me replicó al punto que al frente debia instalarse una mesa receptora i que aquellas piedras debian servir para asaltarla, i me agregó que habia notado igual cosa en otras calles...."—

¡Despues se vió la exactitud terrible del diputado!

—"Es un hecho innegable, dijo don Zorobabel Rodriguez, que de cierto tiempo a esta parte se viene haciendo una propaganda activa que se dirije, no ya contra ideas políticas, sino contra las bases fundamentales del órden social, contra la propiedad misma de los ciudadanos i contra su seguridad personal. Ya no se habla en los clubs i en las proclamas de combatir candidaturas, sino a los banqueros, a los aristócratas, a los ricos, a los propietarios. El

que habla, como propietario, como padre, como chileno tiene i cumple el deber de denunciar tan subversivas opiniones i tan siniestros propósitos, que se piensa poner en práctica con la cooperacion de las heces sociales, que en otros paises diferentes no se mueven sino a despecho de los gobiernos, i que aquí se mueven con ausilio, o a lo ménos con el beneplácito de la autoridad."—

—"Las alarmas vienen, agregó Parga, de aquella manifestacion del 1.° de Junio, vienen de que se sabe que los que se robaron los rejistros quieren a toda costa aprovecharse de su crímen, pues no lo robaron por el simple placer de hacerlo.

"Hemos podido presenciar el desfile de una inmensa turba armada de garrotes, i es necesario ser mui poco conocedor de las cosas i de los hombres para no saber a quienes amenazan esas turbas. Pero hai otros incidentes que talvez la Cámara ignora. En los lugares donde van a funcionar ciertas mesas se han desempedrado las calles i amontonado las piedras para fines ulteriores. ¿Es esto ménos decidor que el editorial de un diario?

"El que habla ha tenido noticias personales i fidedignas, hasta del plan de señales dado a los cabecillas de las chusmas para trasmitirse las órdenes. Ya se han distribuido los puntos i hasta designado las víctimas i las horas en que deben ser atacadas. Esta es la causa de la alarma. Ante esta perspectiva de atropellos i de sangre, deber es del Gobierno i de la Cámara poner valla al desborde de las pasiones exaltadas i tomar medidas que oportunamente impidan su realizacion."—

—"I la verdad es, observó Walker Martinez, habiendo tomado ya mucho cuerpo la discusion con motivo de una indicacion de Mac-Iver para que la Cámara nombrase una comision de su seno para vijilar las elecciones, idea que fué combatida por la mayoría— la verdad es que por parte de los amigos del Gobierno, i con el beneplácito de éste, se está implantando entre nosotros el sistema de hacer las luchas políticas con la cooperacion de las chusmas, sin fijarse en que, procediendo así, se coloca al pais en una pendiente mui peligrosa, que, si no sabemos resistir, indudablemente nos llevará a un abismo. Así sucedió en Venezuela, allí los gritos de la chusma llevaron al poder a la canalla, así sucedió en Montevideo, en donde subió a la Presidencia un sátrapa que no tenia mas títulos que ser comandante de policía; así sucedió tambien en la República Arjentina, en donde el tirano Rosas, que, no teniendo fuerzas entre los hombres honrados, organizó a los mazorqueros, i con ellos se mantuvo en el poder durante una larga série de años, dejando a su pais anegado en un mar de sangre, sangre que llevó hasta el seno de la Cámara, pues su Presidente fué asesinado en ese sitio mismo por órden del Gobierno.. ...

Todo el mundo el 14 tenia la conciencia de lo que iba a suceder el 15, i la alarma pública subió a un estado de espanto verdadero.

Los jefes del Partido Conservador mantuvieron firme la consigna de "cumplir con su deber." Sabian a quienes se dirijian, a hombres de aliento!

La mazhorca, entretanto, se reunia en su último meeting bajo la direccion de los diputados i senadores gobiernistas. La presidia el senador don Aniceto Vergara Albano i su hombre de accion era el diputado Cotapos. La prensa, al mismo tiempo lanzaba proclamas de este jaez.—

—"Soldados de la Alianza.... Vosotros les probareis (a los opositores) que cada uno de nuestros sufrajios representa a la par, inquebrantablemente, un derecho i dos puños para afianzarlos!"....

"El Mártes tiene el pueblo liberal oportunidad de vengar todas las injurias que de los pechoños ha recibido; tiene oportunidad de vengarse de los banqueros que lo hambrean i de la aristocracia que lo desprecia.

"Si los pechoños llevan adelante sus planes fraudulentos el pueblo debe *asaltar armado* sus casas i arrebatar a los pechoños las urnas i no dejar en ninguna de las casas de pechoños, ni un mueble, ni una alfombra ni un trapo NI UN PECHOÑO.

"Entónces va a ser el dia del pueblo, porque en las casas de pechoños, donde estos van a esconder las urnas, no faltan beatitas mui sabrosas, de aquellas destinadas a los clérigos i que ese dia deben ser bocado de rotitos.

"A muerte, pueblo de Santiago! A muerte! i que no quede piedra sobre piedra en ninguna de esas casas en donde los pechoños escondan las urnas! Esas casas están declaradas ciudadelas que tomar al asalto, i ya es sabido que las ciudadelas asaltadas pertenecen a los asaltantes.

"No lo olvide el pueblo. El Mártes será el dia de venganza i esterminio.

"A muerte, pueblo libeıal de Santiago!

"Es necesario que acabes con pechoños i banqueros i que el escarmiento sea tal, que ni pechoños ni banqueros puedan volver a levantar cabeza jamas!—

—"En las próximas elecciones os vais a encontrar frente a frente de la pandilla clerical que obedece a las órdenes de aquel que dijo que el hijo del artesano debia morir de artesano. A su lado forma otra pandilla no ménos cruel i siniestra; la pandilla de un círculo de prestamistas que juega con la suerte de los pobres. Su triunfo haria retroceder en cincuenta años los progresos que han alcanzado mediante la obra liberal e igualitaria de la Alianza.

"Votando por la Alianza asegura el triunfo del pueblo i sus sagrados derechos.

OBREROS DE SANTIAGO

"Aprovechad el momento que la suerte os depara para aplastar una vez por todas la cabeza de la sierpe que conspira contra vosotros.

"¡Abajo los sacristanes i prestamistas!" ¡viva la Alianza! —

La comuna en su mas asquerosa desnudez no podia tener rujidos mas infames. Ya no era el grito de guerra contra un partido político: lo era contra la propiedad i la vida de todos los ciudadanos: lo era contra la dignidad humana: i todo en nombre del Liberalismo.

El bandolerismo oficial, sin embargo, tuvo tambien miedo, i hubo en su seno hombres que quisieron retroceder un paso del abismo adonde su atolondramiento i servilismo los arrojaba. Se pensó en buscar arreglos con el Partido Conservador, i al efecto se comisionó al Ministro de Relaciones Esteriores, el cual por medio de un deudo, miembro conspicuo de este partido, se puso en contacto con sus jefes i propuso partir por mitad los diputados i municipales. Esto sucedia a las once de la noche, i la conferencia tenía lugar en casa de don Pedro Fernandez Concha. El rechazo fué terminante.

Dos razones tuvo el Directorio del Partido Conservador para justificar la terquedad de su negativa: la

primera, se le ofrecia la paz bajo la presion de la amenaza, i eso no era digno; i la segunda, se le insinuaba la idea de echar fuera al liberal disidente de la lista de diputados para formar así, con solo sus amigos, la mitad que se le dejaba libre, i eso no era leal ni honrado. —"Prefiero, dijo, perder mis cinco candidatos de diputados, mis dos candidatos de senadores i mis dieziseis candidatos de municipales, antes de permitir que con mi asentimiento se borre de la lista electoral a un aliado nuestro."

—Es que correrá mucha sangre, se le contestó, si la proposicion no se acepta....

—Antes que cometer una villanía prefiero mil veces que corra esa sangre a ríos!—

Esta contestacion se llevó al ministerio. La oyó Santa María i ordenó la lucha en las condiciones que se temian. Iban a repetirse las escenas de Buin i la Cañadilla.

¿Qué objeto perseguía? Nada mas que satisfacer el brutal capricho de salirse con la suya. Hubo quienes creyeron que el presidente se hallaba afectado de alguna enfermedad mental, porque no valía la pena por un diputado mas o menos entre ciento nueve provocar una tempestad de sangre en Santiago; pero ¿estaban igualmente heridos de demencia sus ministros? ¿lo estaban sus amigos? ¿lo estaban esos senadores que concurrian a los *choclones* a azuzar a las jaurias? ¿lo estaban los diputados que se arrastraban como las culebras a los piés del altar del ídolo para morder infamemente la honra de sus adversarios?....

Debemos detenernos un momento en el camino que vamos recorriendo para hacer de paso una reflexion que brota espontáneamente en el punto a que hemos llegado. No es difícil comprender que como escepcion de la humanidad aparezcan en la superficie de la sociedad almas depravadas que merced a circunstancias especialísimas surjan i dominen: eso se esplica con el testimonio mismo de la naturaleza

que al lado de las armonías mas bellas produce los monstruos mas estraordinarios. Los tiranos pertenecen a esta familia cuando nacen en pueblos cultos i civilizados. Pero, lo que es difícil comprender, lo que no se esplica, ni siquiera como aborto de una sociedad enferma, es ese espíritu de servidumbre, tan vil, tan miserable, que se apodera de ciertos hombres hasta el punto de hacerles olvidar todo lo que hai de mas noble, de mas santo, i de mas digno en la conciencia, en el hogar i en la patria: i sobre todo cuando esos hombres que así se prostituyen, tienen posicion social, ilustracion, fortuna i antecedentes honorables que defender i conservar, sino para sí propios, para sus hijos, en homenaje a la memoria de sus padres. I sin embargo esa postracion existe, i existe esa prostitucion política con todos los caractéres de epidemia, como el cólera, como la viruela. ¿Dónde la razon de aberracion semejante? ¿Dónde?—En la falta de virtud.... que para librarse del contajio ella es el único preservativo. Faltó en Chile esa virtud bajo la influencia del indiferentismo relijioso; i lójicamente tuvo que venir i vino la descomposicion del cuerpo social convirtiendo en esclavos a hombres que habrian sido en otras circunstancias ciudadanos dignos de respeto. Hé ahí la clave para esplicar muchos puntos oscuros que aparecen en esta historia, i es bueno tenerlo presente en lo que queda por oir despues de lo ya escrito.

Apenas las mesas receptoras se instalaron a la mañana siguiente, se vieron rodeadas de las chusmas que estaban a la mano, porque se había tenido cuidado de organizar un choclon cerca de cada centro electoral donde el cebo del licor i del dinero atraia a los malvados alrededor de los caudillos de la mazhorca.

Los ajentes oficiales pretendieron obligar a los vocales de las mesas receptoras a recibir sin comprobacion previa de la personería del sufragante los votos de sus jaurías andrajosas; i este fué el pretesto ostensible de los primeros atropellos, porque hubo vocales que se

negaron a tamaño despropósito, bien que otros por debilidad accedieron, aunque sabian, porque era público i notorio, que las calificaciones que se les presentaban eran falsificadas i acababan de salir de las cajas de la policía para anular la manifestacion honrada del pueblo.

Como entre aquellos se hallaban los vocales de la seccion 1ª de la subdelegacion 20 urbana, fué esta mesa la primera víctima. Había pedido su presidente fuerza armada para defenderse al Intendente de la provincia, i éste le había mandado un pequeño piquete de policía con instrucciones secretas de apoyar a las chusmas contra la mesa. Donde debía estar el remedio estaba de esta suerte el daño, i lo que aquí pasó sucedió en todas partes, porque en todas partes la policía hizo el mismo papel, traidor i miserable. Un momento despues de llegar el piquete, se retiró el vocal gobiernista, Henriquez; i a una señal del oficial Cuevas se lanzaron las chusmas que venian armadas de los garrotes labrados en el Presidio sobre los vocales, que eran distinguidos jóvenes de nuestra sociedad. Hubo un desórden espantoso, gritos, golpes, etc., etc. La resistencia fué enérjica porque los vocales hicieron uso de sus revólvers para defenderse, i el resultado fué que, aunque de ellos quedaron heridos los señores Gonzalez Errázuriz i algunos amigos que los acompañaban, la mesa se salvó i siguió funcionando. Algun tiempo despues, volvieron las chusmas reforzadas con mas número, recojido de uno de los lupanares vecinos, componiendo un total de doscientos hombres; i se repitió la misma escena con el mismo oficial que mandaba el ataque, i quedaron algunos heridos en el suelo, i se hicieron pedazos las sillas, los rejistros electorales, los útiles de escritorio, cuanto allí habia, con lo cual necesariamente hubo que suspenderse la eleccion. Testigos de estos hechos fueron todos los vecinos del barrio, que es uno de los mas centrales de Santiago, don Alberto Gonzalez Errázuriz, que tambien fué herido cuan-

do iba a sufragar i que escribió una breve narracion de lo ocurrido, i los diputados Zegers i Guerrero, que informaron judicialmente en el proceso que se formó mas tarde i que por casualidad pasaban por ese sitio cuando tuvo lugar el acontecimiento referido.

Mas o ménos, la historia de la mesa de San Francisco es la misma de todas las demas, porque cada una se convirtió en un campo de batalla análogo. Fué de notar que la tropa de línea en jeneral se condujo bien, poniéndose de ordinario (hubo tambien sus escepciones) a las órdenes de los presidentes de las mesas para defenderlas como lo dispone la lei; al paso que la policía en todas partes formó con las chusmas, sirviendo sus oficiales de jefes en los asaltos i haciendo uso de sus armas para provocar el desórden.

El directorio del Partido Conservador cuando vió que resultaban efectivos los rumores siniestros que habian venido circulando de dias atras se éncontró en una situacion difícil, o de abandonar el campo para evitar el derramamiento de sangre que se hacia evidente i amenazaba ser considerable, o de aconsejar a sus correlijionarios el mantenerse firmes en sus puestos haciendo uso de sus armas para defenderse. Naturalmente se inclinó a este último camino, i despachó sobre la marcha a todas las mesas la órden de resistir con la fuerza a la provocacion de la fuerza, respetando siempre i en todo caso el derecho de los ciudadanos para votar con libertad absoluta. La órden no pudo ser dada mas a tiempo porque llegó en los momentos mismos en que del directorio de la mazhorca en armonía con el Intendente de la provincia, don Alejandro Fierro, se despachaban instrucciones para un asalto jeneral i se mandaban refuerzos a los puntos donde no se consideraban los choclones bastante fuertes. No encontraron a sus adversarios desprevenidos. A sus garrotes negros i a sus puñales de encrucijadas, los vocales podian oponerles corazon i plomo; i a sus ajentes i descamisados pagados vilmente, i beodos, el directorio del Par-

tido Conservador les mandaba a su juventud, lujo i honra de la sociabilidad chilena.

Hubo un momento en que materialmente se ensordecia la ciudad con el ruido de los carruajes que llevaban a las chusmas del club central de la calle de la Compañia i con el galopar de los caballos de la policía que se desprendian del cuartel de San Pablo i con los gritos salvajes de los amigos de Santa María que lo vivaban con *chibateos* bestiales al dar los asaltos combinados: todo ese estruendo, acompañado de las voces de aliento de los defensores del pueblo, que no cesaban, i de los tiros que en todas direcciones resonaban, mas o ménos lejanos, mas o ménos vagos, pero siempre constantes, durante algunas horas. ¡Qué democracia! ¡qué réjimen representativo! ¡qué república tan digna de figurar entre los paises cultos! ¡qué gobierno tan fiel cumplidor de las leyes i de sus deberes constitucionales!

Sobre estos hechos se hizo luz en el proceso que se siguió al efecto; i afortunadamente, de los testigos que en él declararon hai algunos que no pueden ser tachados, por cierto, de parcialidad en favor de los Conservadores porque son miembros del Partido Liberal. A uno de ellos, don Ladislao Errázuriz, le tocó compartir el peligro de una manera accidental. Pasaba por la Alameda frente a una mesa en la cual habia de vocales deudos suyos, i por curiosidad se acercó a verla funcionar en los momentos en que un tal Cadiz, ajente gobiernista, la asaltaba, i se cambiaban balazos por una i otra parte, haciéndose ya tan personal i estratéjica la pelea que los combatientes se hacian disparos abiertamente, guareciéndose de los árboles los unos i parapetándose los otros en la casa vecina de don Francisco de Borja Larrain para mejor defenderse. Mas de uno pasó en el sitio a mejor vida.

No ménos probado en autos quedó el sangriento episodio de la subdelegacion 21 de Belen, barrio que por lo apartado daba mas facilidad al atropello oficial. Las

calles vecinas al pórtico de la Iglesia donde debia funcionar la mesa receptora se habian desempedrado en la víspera, como lo habia revelado Amunátegui en la Cámara, i de ellas se hizo arsenal de proyectiles. Unos cuantos dueños de *garitos* dirijieron el ataque a las órdenes del vocal gobiernista, que era un antiguo oficial despedido del ejército con mala nota; pero allí tambien la resistencia fué decidida i con vigor empeñada, por los jóvenes Diaz i Quezada, que hicieron uso acertado de sus armas para concluir bajo su amparo el escrutinio de la urna.

Las subdelegaciones rurales fueron testigos de hechos peores. ¡La historia de siempre!

De ellas especialísimo caso fué el de la mesa que funcionó en el Llano de Subercaseaux frente a la parroquia de San Miguel. Poco a poco se habia ido aglomerando la jente a su alrededor hasta formar un número bastante crecido, que mas que por interes político estaba allí por curiosidad de ver lo que pasaba. A eso de las dos de la tarde se comenzó a sentir el rumor del asalto, i subió de punto la inquietud jeneral cuando apareció el caudillo destinado a realizar la obra montado en un magnífico caballo i seguido de ochenta jinetes armados de *machete* i *penca*. Todo el mundo conocia en aquella subdelegacion a Juan de Dios Dinator, i sabia de lo que era capaz; i por eso al verlo llegar en esas condiciones comprendió que la fiesta iba a ser grande i terrible. Alguien dijo no sé si con razon o sin ella, que el golpe de los asaltantes se dirijia tambien al cura, jóven apostólico i lleno de mérito que habia llegado a hacerse idolatrar por sus feligreses; i no bien circuló la noticia cuando la multitud en cinco minutos pareció multiplicarse por diez, i se despoblaron todos los *ranchos* del Llano dirijiéndose a escape sus habitadores, hombres, mujeres i niños «a las puertas de la Iglesia». El atolondramiento de Dinator no le permitió apreciar la situacion tal como era; i ciego de ira, i clavando espuelas, dió el grito de guerra «a la

carga»... «a la mesa, niños!»—I los *niños* obedecieron, i se lanzaron a la carga; i la mesa, i los vocales, i los infelices que no tuvieron tiempo de huir rodaron bajo los piés de los caballos con la rapidez del pensamiento... Resonaron muchos tiros, se oyeron muchos quejidos: el polvo impidió medir el alcance del atropello.

Un instante despues volvian cara los jinetes, i dejaban a su caudillo atravesado el pecho con dos balazos que una carabina «Winchester» le habia clavado con terrible acierto.

Quedaban tambien otros cinco cadáveres i mas de veinte heridos revolcándose en su sangre.

—«Castigo de Dios»—murmuró la multitud que habia creido oir una blasfemia en los labios de Dinator al dar la órden del asalto; i así debió ser, porque era un crímen de lesa patria el que cometia, violando los fueros de la lei con su conducta, provocando una lucha fatricida i salvaje en el acto que debe ser el mas noble de los pueblos libres. Dicen que el que lo mató fué un jóven honrado i pacífico de la vecindad, que por accidente i con fin piadoso, se acababa de acercar a la mesa entre los que venian «a defender a su cura»; i apuntó bien, por que habia hecho las campañas de Tacna i Lima i conocia su arma.

Una observacion que pinta un cuadro: los liberales hicieron a Dinator los honores de un entierro histórico, i llevaron los cordones de su ataud Balmaceda i otros personajes.

En resúmen, la jornada del 15 de junio costó a Chile cuarenta i cinco muertos i ciento sesenta heridos.

Pero, si el dia fué triste, la noche fué siniestra. Las chusmas de los *choclones* siguieron bebiendo, i los salteos i crímenes inmediatos fueron de consecuencia lójica. El comercio, que se habia mantenido cerrado en el dia, continuó, i con mayor razon, cerrado en la noche; pero mas de cien casas particulares fueron escaladas o apedreadas i muchas personas respetables robadas en las calles mas pobladas de la ciudad. I no fueron tampoco

mucho mas tranquilos los dias siguientes, pues las chusmas no querian disolverse i pedian *chicha* i mayor paga, que encontraban mezquino el salario que se les habia dado. De allí que en los mismos clubs se dieron de puñaladas, i en la *Morgue* apareció mas de un cadáver traido de los garitos de los ajentes electorales. El 17 pudo llegar a un estremo mas vergonzoso todavia la marejada del bandolerismo oficial (que no era otra cosa este movimiento) si la enerjía de unos cuantos hombres de bien no lo hubiese evitado. El caso fué el siguiente. Los jefes de la mazhorca pensaron que seria un golpe de efecto saquear e incendiar el convento de los PP. del Corazon de María de Belen, en represalia de la muerte de Dinator; i al efecto tomaron sus medidas i emborracharon a doscientos o trescientos *sans-culottes* i con ellos se lanzaron a realizar su empresa a medio dia, i a vista i paciencia de la policía, de las autoridades i del Gobierno. Encontraron las puertas cerradas, hubo una de balazos respetable, cayeron algunos heridos i tres o cuatro muertos; i afortunadamente no se perpetró el delito ¡acordado en pleno Consejo de los Clubs liberales!

Despues de lo referido, que tuvo lugar en Santiago, no es temeridad formar juicio sin mas antecedentes de lo que pasó en provincia.

En Cachapoal el medio de que se valió el gobernador Moran para ganar las elecciones fué mui sencillo: rodeó de fuerza armada la sala en que debian reunirse los mayores contribuyentes, cuya mayoría pertenecia a la oposicion, i no los dejó entrar, formándose de esta suerte *quorum* con la minoría. El acto por lo demas fué perfectamente tranquilo; no hubo votacion; pero en las actas apareció la unanimidad del departamento en favor del candidato oficial sin escepcion de uno solo. Moran fué ascendido a Intendente!

En Putaendo donde la resistencia fué tenaz se llegó como en la capital al derramamiento de sangre; pero no en las mesas electorales (que en ellas se intentó

simplemente, realizándose en algunas, el robo de las actas) sino en los caminos solitarios cometiéndose asesinatos alevosos. Los candidatos eran don Diego Barros Arana i don Juan A. Walker Martinez, ambos calorosos adversarios de la política imperante, el primero escritor de prestijio que excitaba ardiente emulacion de parte de los hombres de gobierno, i el segundo propagandista infatigable de sus ideas i mui popular en el departamento. El gobernador Zalazar, hombre torpe, avezado a falsificaciones i autor de aquella famosísima junta de mayores contribuyentes de 1881 para levantar a Santa María, no dejó piedra por mover para desbaratar los planes de sus adversarios: todos le salieron fallidos, sin embargo; i entónces fué cuando llegó a Santiago la triste noticia telegráfica que anunciaba el desgraciado fin de uno de los caudillos de aquella oposicion, don Francisco de B. Lazcano.

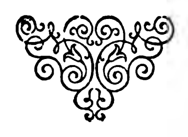
Lazcano habia sido el alma de la lucha; i sus jestiones judiciales i administrativas para castigar a los ladrones de los rejistros, i su activo concurso para poner a raya los desmanes de los tiranuelos de la provincia, le habian acarreado odios profundos que esperaban la oportunidad de manifestarse. En uno de los viajes que a menudo hacia en servicio de su causa lo esperaron sus asesinos: recibió un balazo en la frente; quedó abandonado en el camino, i por su caballo manchado de sangre, que volvió a su querencia, se descubrió el delito. ¿Quién lo cometió? Se ignora. Unicamente se sabe que no ha habido interes en buscar al culpable; i Barros Arana a este propósito dijo en la Cámara las siguientes i significativas palabras.—

—"En presencia de estos hechos se nos va a decir por los representantes del Gobierno que la Cámara no tiene por que admirarse; i que si crímen ha habido, tambien habrá investigacion judicial, i el castigo caerá pronto i eficazmente sobre la cabeza del culpable."

"Nosotros sabemos, señor, por una dolorosa esperiencia lo que valen esas promesas. Se han hecho muchas veces i no se han

cumplido. Frescos están los recuerdos de los crímenes electorales cometidos en estos últimos años para servir los intereses del Gobierno; i fresco está tambien el recuerdo de la impunidad en que han quedado. El incendio de los rejistros de Rancagua, el robo de los rejistros en Santiago, en Putaendo i en Loncomilla, los asesinatos de Buin, las matanzas de la Cañadilla, la secuestracion de mayores contribuyentes, sin contar los últimos i escandalosos acontecimientos de la capital, son otros tantos crímenes que enlodan nuestro pais, que echan una mancha indeleble sobre la conducta del Gobierno, i que sin embargo, han quedado impunes. Yo pregunto: ¿Qué luz ha arrojado sobre esos hechos la investigacion judicial? ¿Qué castigo ha caido sobre los culpables? La opinion jeneral del pais ha pronunciado su fallo inapelable acusando al Gobierno de ser autor i preparador de todos esos escándalos sin precedente en nuestra historia; pero la llamada investigacion judicial parece no haber tenido otro empeño que el hacer la confusion, la oscuridad, las tinieblas en torno de esos hechos...." "El crímen reciente de Putaendo será envuelto en las mismas tinieblas."—

Santa María debió quedar satisfecho despues de estas hazañas, i sus instrumentos i cómplices tambien satisfechos de su avilantez para servir a tal dueño!



CAPITULO XXV.

POSTRIMERÍAS MISERABLES.

Por abatido que estuviese el pais, por amenguado el carácter nacional bajo el peso del despotismo que sobre él pesaba, es fácil comprender el enorme desprestijio de Santa María llegadas las cosas al término que habian llegado. El 15 de Junio fué la lápida mortuoria de su administracion i lo rodeó la soledad desde entónces con amargura implacable: sus propios amigos le hacian asco i empezaron a no verlo por temor de ser tenidos como sus partidarios: la vergüenza fué en muchos de ellos mas fuerte que la gratitud i buscaban pretestos para escusarse de encontrarse con él, sin voluntad de chocar abiertamente i al mismo tiempo con deseo de separársele: de esta suerte la Moneda quedó desierta i desiertos tambien los salones de la casa particular del Presidente, con cuyo ejemplo la desercion de sus filas se hizo tan jeneral que era escepcional la noche en que su tertulia tenia dos o tres concurrentes.

Los cortesanos de los buenos dias abandonaron al buque náufrago i las iluminaciones brillantes de Balmaceda en esas largas noches de invierno indicaban al pueblo quien era el sol naciente.

Pero, donde se tocaron mas de cerca i se palparon con mas evidencia estas postrimerías verdaderamente miserables fué en el Congreso mismo. Allí habia respecto de los hombres de gobierno, mas que odio,

desprecio: que los instrumentos del tirano no merecian otra cosa. I así se esplica que, a pesar de la situacion excesivamente tirante, no hubiese grandes tempestades como en épocas anteriores. La indignacion tambien tiene sus límites i se embota en la lástima. El período de las sesiones ordinarias de 1886 por eso no tiene interes dramático. Si se traian a cuenta los crímenes cometidos, los ministros murmuraban torpemente alguna pobre escusa sofística sin talento o echaban a la palestra para defenderlos a algun tipo oscuro a quien nadie hacia caso: si se interpelaba sobre los abusos existentes, pedian para contestar algun plazo largo, incierto e indeterminado, con el propósito de huir el combate i tocaban a las puertas de la conmiseracion pública; si se traian documentos, o ignoraban su contenido los mismos ministros que los traian, o bajo la amarga burla de algun diputado se veian obligados a reconocer que eran falsos i que habian sido engañados por los gobernadores dándoselos como buenos; si se les preguntaba algo de lo que pasaba en su propio departamento, tan poco sabian de ello, que arrancaban alguna carcajada estrepitosa o alguna observacion sarcástica para barrer con la escoba a la administracion pública.

La modificacion producida en el Congreso con las nuevas elecciones no significaba para el gobierno fuerza ninguna. Para la oposicion, i sobre todo para los Conservadores, significaba un auxilio oportunísimo i poderoso.

Al senado llegaban tres espadas de primera fuerza, don Melchor Concha i Toro, don José Clemente Fábres, elejidos por Santiago i don Luis Pereira por Talca, los tres avezados en las luchas parlamentarias de años atras, de integridad probada i de talento francamente reconocido por amigos i adversarios. En la Cámara de Diputados se incorporaron los SS. Valentin Saldías, Ventura Blanco, Pedro Fernandez Concha, Joaquin Walker Martinez i Federico Scotto represen-

tantes de Santiago; Fernando Alamos por Curicó; José Antonio Silva Vergara por Talca; i Barros Arana i Walker Martinez (Juan A.) que ya dijimos venian elejidos por Putaendo. Salvas estrepitosas de aplausos recibieron a los recien llegados, que bien lo merecian, puesto que harto récia habia sido la batalla donde habian cegado los laureles del triunfo.

Los puntos culminantes de las discusiones que se desenvolvieron en el Senado fueron tres, la solicitud de desafuero del jeneral Gana, comandente de armas de Santiago en la jornada del 15, la conversion de la deuda esterna i la designacion para las vacantes del Arzobispado de Santiago i obispados de Concepcion i Ancud de los señores don Mariano Casanova, don Fernando Blait i Frai Agustin Lucero. Las dos últimas cuestiones se trataron en sesiones secretas, quedando establecida en ellas la ninguna competencia de los ministros encargados de mantener el debate i la falta de seriedad en el manejo de los negocios de Roma, llenos de indiscreciones i falsías; pero, afortunadamente el pais estaba rico i podia resistir sin arruinarse a los derroches de la administracion, i los sacerdotes designados de acuerdo con la Santa Sede para ocupar las sedes vacantes eran dignos de respeto i virtuosos. La acusacion de Gana obtuvo el éxito, que era lójico esperar de los cómplices que habrian de juzgarlo, i fué rechazada por veinte votos contra nueve, siendo de notar que entre los que lo favorecieron figuraron algunos miembros de la misma oposicion, amigos personales suyos, que solo «por induljencia» (como dijo Recabárren) votaron en ese sentido.

Las discusiones de la Cámara de diputados dejaron establecidos los hechos siguientes: que los escandalosos atentados de Santiago fueron acordados i convenidos en los consejos de gobierno i bajo la direccion de los jefes del partido liberal i de las autoridades de la provincia; que las maldades ocurridas en los otros departamentos quedaron igualmente evidenciadas, confesándose

por el Ministro del Interior el robo de algunos rejistros electorales de Putaendo destinado a burlar la eleccion, como habia sucedido en el famosísimo acontecimiento análogo de los tribunales de la capital; que las persecusiones personales sobre algunos hombres de bien que se habian negado a servir a los asaltos de las mesas i a concurrir a los choclones de la mazhorca siguieron por parte de la policía durante mucho tiempo i solo se detuvieron mediante las revelaciones hechas en la Cámara por los diputados de la oposicion; que se descubrieron los hilos de negocios clandestinos llevados a cabo por el favor oficial i se comprobó debidamente el despilfarro de las rentas naciónales por falta absoluta de competencia en el Gobierno, como en el caso del dique de Talcahuano que importaba una pérdida neta de mas de un millon de pesos; que la inmoralidad administrativa existia como un cáncer que iba estendiéndose inmensamente, citándose casos de propietarios que necesitaban dar dinero a las familias de los gobernadores para no verse despojados de sus aguas, de dineros entregados para caminos que no habian sido invertidos en ellos i de cien otros detalles diversos de recuerdo; que la mayoría no tuvo voces prestijiosas en defensa del gobierno quedando los honores de la jornada por la oposicion, que se mantuvo siempre alerta i vijilante en servicio del pais i de los intereses públicos hasta su último momento; que así como toda libertad, la libertad municipal fué obstruida por la mayoría negándose a discutir la reforma de las leyes existentes, a pesar de los esfuerzos de los conservadores; que para traer alguna vez a los Ministros al camino de las contestaciones claras i definidas sobre los innumerables abusos que se denunciaban diariamente fué necesario que dos Diputados dedujeran una acusacion en forma, conforme a lo prescrito en el Art. 92 de la Constitucion; i por fin, que eran una verdad profunda las ásperas palabras con que un Diputado liberal calificó al Gobierno de Santa María como el autor

«de la mas infausta i mas vergonzosa política que jamas hubiera presenciado nuestro pais» i a su mayoría "como la mas desorganizada, impotente, i podrida hasta en sus entrañas."

Tales fueron los rastros que dejaron escritos las discusiones de la Cámara de Diputados en 1886.

No faltó, sin embargo, en medio de esta miseria, su parte cómica, que como última pincelada para caracterizar el cuadro vale la pena de pasar a la historia.

A dos de los mas ardientes adalides del Gobierno, enemigos ambos encarnizados del partido conservador, se les ocurrió presentar en un mismo dia dos proyectos de lei, en cualquiera otra ocasion de cierta trascendencia i en la época que íbamos atravesando de marcadísima significacion política. Verdad que no eran ellos capitanes, casi ni cabos de las filas liberales; pero, tan pocos oficiales tenia a su lado Santa María que hasta sus soldados dragoneaban para jefes. De todos modos, aun así, causó cierta sensacion la atrevida idea de los dos diputados, porque fué una especie de bomba lanzada a la oposicion que atisbaba los pasos mas insignificantes de las jentes del poder para entregarse a interpretaciones i conjeturas caprichosas de esperanzas o desengaños: lo que siempre sucede en horas de tiranía, en que los menores detalles toman proporciones abultadas. Los proyectos de lei en cuestion revelaban, sino mucho mas, a lo ménos la existencia de una situacion vidriosa. Dijeron los amigos de la administracion que sus autores obraban por despecho, defraudadas i no atendidas ciertas pretensiones exajeradas de favores, i los calificaron de bufones, sin pensar que eran sus guerrilleros mas aplaudidos de la víspera.

Hé aquí los proyectos:—

I.

Art. 1.° Ningun senador o diputado, desde el momento de su eleccion, podrá celebrar contrato alguno con el Gobierno, cualquiera que sea la naturaleza o importancia del contrato.

Art. 2.° Esta prohibicion comprende tambien al cónyuje, ascendientes i descendientes lejítimos de los senadores o diputados, a sus padres e hijos naturales, a sus hermanos, hijos lejítimos o naturales i a sus consocios en cualquiera industria.

Art. 3.° Los contratos que celebre alguna de esas personas con el Fisco, serán nulos i producirán accion popular para pedir la nulidad i la indemnizacion de perjuicios, que deberá abonar el que contrate con el Estado infrinjiendo lo dispuesto en el artículo 2.° de esta lei.

Art. 4.° La prohibicion impuesta en el artículo 1.° a los senadores i diputados durará hasta tres años despues de haber terminado su mandato lejislativo.

Art. 5.° Esta lei comenzará a rejir diez dias despues de su promulgacion en el *Diario Oficial.*

Santiago, 10 de Julio de 1886.—LUIS S. CARVAJAL, diputado por Llanquihue.

II.

Art. único.—Desde la promulgacion de esta lei no podrá el Presidente de la República ni los ministros de Estado en ejercicio conferir empleos retribuidos o cargos de honor a sus consanguíneos, afines, *compadres,* consanguíneos i afines de estos *compadres,* hasta el cuarto grado.

Los demas poderes públicos o corporaciones, a los cuales confieran las leyes el derecho de proponer individuos para la provision de empleos retribuidos o cargos de honor, no podrán designar personas parientes del Presidente de la República o de los ministros de Estado en ejercicio dentro del grado del parentesco fijado en el inciso anterior.

Santiago, 16 Julio de 1886.—JOSÉ ANTONIO TAGLE ARRATE.

Uno de los diputados conservadores, recien llegados, por el departamento de Santiago, don Joaquin Walker Martinez, comprendió en el acto el partido que podia sacarse del incidente, i pidió que se eximiera a los dos proyectos del trámite de comision; i como se opusieran algunos miembros de la mayoría, él insistió en su proposicion, i dando a sus palabras un tono terriblemente epigramático dejó una doble impresion producida al mismo tiempo de ridícula i amarguísima censura sobre el Gobierno i sus adeptos.

El disgusto, o con mas exactitud, la irritacion con

que fueron recibidas las novedades de los dos diputados, los obligó a dar esplicaciones a sus amigos; i el uno, Tagle Arrate, concluyó retirando el proyecto, i el otro, Carvajal manteniéndose firme.

Dijo Tagle Arrate:—

—"En una de las sesiones de Enero último el honorable diputado de Ancud pidió que por todos los Ministerios se remitiese a la Cámara una nómina de los individuos parientes del Presidente de la República, que hubiesen recibido empleos públicos. Jamas en este recinto se habia oido nada semejante. Parecióme que la palabra del honorable diputado seria el correctivo mas tremendo que podria oponerse al abuso. Era prudente guardar silencio i esperar que no se repitiesen los hechos denunciados por el honorable diputado. La Cámara se clausuró. Durante su receso pude observar que el señor Ministro de Hacienda habia decretado, a título de dieta, una cantidad superior a lo que se habia creido de justicia fijar por uno de sus honorables antecesores, es decir, una dieta mas suculenta. La prensa se ocupó de este hecho, parecióme otra vez que cesarian no solo los abusos de esta especie, sino los de cualquiera otro órden. Abriéronse nuevamente las sesiones; los ánimos estaban bajo la ajitacion de la eleccion inmediata; me pareció inconveniente denunciar este hecho, agregar una perturbacion mas a la que ya existia; guardé silencio. Se da cuenta en la Cámara de los sucesos de Putaendo. Se establece, sin contradiccion, que ese departamento estaba rejido por un señor Salazar como gobernador, por otro señor Salazar como secretario, i por otros dos o tres señores mas Salazar en otros tantos empleos. Este hecho me pareció terrible. Recuerdo, señor, que me he retirado de este recinto bajo el peso de profunda pena. La dolencia de la cima habia descendido a la llanura!"—

I dijo Carvajal:—

—"Al contrario del honorable diputado de Illapel, que ha terminado su discurso retirando su proyecto, yo voi a usar de la palabra para sostener el que he tenido el honor de presentar a la Honorable Cámara....

"Debo declarar que la idea motriz que envuelve es mui antigua, i tiene para mí la fuerza de un verdadero axioma de derecho público. Voi a esplicarme. Educado en la escuela del mas severo republicanismo, impregnado en los principios del mas duro derecho público, abrigo la jenerosa ambicion de probar que no hai nada en el mundo mas perfecto, como sistema de gobierno, que el sistema republicano. I al espresarme así, me refiero al gobierno

democrático representativo, al sistema democrático popular, en que cada poder jira libre e independiente en la órbita legal de sus atribuciones, sin encontrarse entrabado por la mano de los otros poderes. Conseguir la realizacion de este hermoso ideal en la lei i en la práctica, es sin duda una noble tarea, digna de un político honrado, que ha recibido con santa veneracion la parte de herencia gloriosa de los hombres de 1810."—

J. Walker Martinez completó la burla trayendo a cuenta a los grandes estadistas europeos para parangonarlos con los dos diputados, antiguos *leaders gobiernistas.*

—"Si veo, dijo, que las reacciones hácia el bien impulsan a los estadistas estranjeros ¿por qué dudar que los nacionales escapen a su influencia? ¿Por qué no habia de suponer la misma entereza de carácter, la misma razon política del canciller Bismark i de Mr. Gladstone en los señores Carvajal i Tagle Arrate?"

Entre las risas de la concurrencia, galería i asientos de los diputados, concluyó con las siguientes frases:

—"I para que mis cabalísticas esperanzas, señores diputados, tuvieran de nuevo parte en mi imajinacion respecto a mis patrióticas tendencias de comparar nuestra política con la política inglesa, ¿Por qué, me pregunté yo, no podrá nacer de aquí algo como la cuestion irlandesa? ¿Acaso el brío de los honorables señores Carvajal i Tagle Arrate puede ser menor que el de los lores Chamberlain i Hartington?......"—

La comedia necesitaba concluir, i su remate fué digno de su principio. Walker Martinez llevó sus miradas a la historia romana, i trazó en breves, pero enérjicas palabras, la escena de la muerte de César apuñaleado por sus propios i mas íntimos amigos.... Carvajal era asíduo visitante i Tagle Arrate *compadre* de Santa María......

—"Recordarán mis honorables colegas, que de aquellos tres personajes romanos el primero en herir fué Casca. No consignan este nombre todos los historiadores porque fué el mas desconocido. Fué una de las últimas hechuras de César i llegó al Senado solo en

su último período lejislativo; pero, era i se congratulaba mucho de ser su comensal mas asíduo! Casca, dió el primer golpe, i de allí talvez la etimolojía de nuestro verbo cascar. (*Grandes risas*). Tras de Casca hirió el segundo otro senador que lo habia sido en mas períodos, que habia recibido mas honores i beneficios, que habia sido favorecido en mas ocasiones i levantado con mas o ménos títulos a mayores alturas. Estaba, por consiguiente, obligado a mayor gratitud, de tal manera que al verlo el decepcionado César no intentó ya, presa del desengaño, ni siquiera defenderse, i solo esclamó: "tú tambien Bruto"!

"Víctima el romano de los golpes de Casca i Bruto, apareció el tercer senador Casio, que habia aplaudido los proyectos; Casio que habia procurado facilitarles el camino; Casio, que llegaba a ver hasta donde eran mortales los golpes de Casca i Bruto.... No quiero, señor Presidente, ser yo el Casio en los proyectos a que se refiere mi indicacion, ya que se les ha comparado con los anteriores, i pido a su señoría se sirva darla por retirada."—

¡No se necesitaba de mas para dar la estocada a fondo a los dos temerarios diputados! Ninguno fué reelejido en el período siguiente..... Pero, los proyectos quedaron en los archivos de la Cámara: que cualesquiera que fuesen los móviles a que obedecieran los señores Tagle Arrate i Carvajal, el hecho es que sus proyectos respondian i revelaban una situacion ridícula i gangrenosa.

Santa María podia cantar los versos del famoso caudillo español de la Conquista—

—"Estos cabellicos, maire,
Poco a poco se los vá llevando el aire"—

i desesperado, i lleno de ira i despecho, abandonó a Santiago, i prefirió dejar trascurrir los últimos dias de su gobierno en Valparaiso, i desde allí a la orilla del mar—Tiberio en Capri—dejó correr los acontecimientos.

Entretanto, en Santiago, los pulmones parecian abrirse a respirar atmósfera mas sana; i la opinion pública aclamaba con entusiasmo a los nuevos municipales, que manifestaban interes patriótico por mejorar las condiciones de la ciudad en cuanto a su aseo, salubridad,

bienestar i policía, tan profundamente descuidadas bajo el réjimen anterior, de ingrata memoria. Correspondió a las esperanzas el municipio, i procedió con vigor en las reformas.

He aquí la lista de los candidatos de la oposicion conservadora, triunfante el 15 de Junio:—

Propietarios

Anjel Agustin Herrera
Cárlos Aldunate Solar
Cárlos Llona
Diego R. Guzman Irarrázaval
Francisco R. Undurraga
Gabriel Tocornal
Joaquin Diaz Besoain
Juan de Dios Morandé
Lisímaco Jaraquemada
Manuel José Dominguez
Pedro Eleodoro Fontecilla
Recaredo Ossa
Ricardo Cruzat Hurtado
Ricardo Matte Perez

Suplentes

Moises Errázuriz Ovalle
Ricardo Cerda Toledo

Públicos eran, como queda dicho en otro capítulo, los fraudes que se cometian en los ramos relativos al servicio de la policía, i el primer acto de la Municipalidad fué barrer tanta basura.

Llamó a su barra a su comandante i en sesion secreta investigó i supo lo bastante para hacerlos salir a él mismo i a otros subalternos. ¡Eran los héroes de la Cañadilla! Organizó el cuerpo; arregló la contabilidad, fiscalizó el manejo de los fondos i procedió, en fin, como le imponia el deber de su puesto.

Resultado de esta conducta fué tambien la renuncia del Intendente Fierro.

Las bailarinas del teatro dejaron tambien de tener influencia en los acuerdos de la Ilustre Corporacion.

Uno de los mismos municipales liberales, de carácter honrado i caballeroso, don Juan Antonio Gonzalez, se entusiasmó tanto con el proceder de sus nuevos colegas i se halagó tanto con la idea de que ya empezaban con mejores vientos a asumir su verdadero papel de autonomía local nuestros municipios, que llevó sus ilusiones a la Cámara e hizo indicacion en la sesion del 23 de Agosto para que se diera preferencia a la discusion del proyecto de lei relativo a esta reforma que estaba pendiente en la Cámara. La oposicion, i sobre todo los conservadores, la apoyaron en el acto porque lo mismo habian por su parte pedido mil veces. No así los liberales del Gobierno, que de plano rechazaron la idea, que viniendo de sus bancos, a no ser buena, habria merecido aceptacion decidida.... Su defecto fué ser el eco de las aspiraciones del pais, i naturalmente tenia que estrellarse con los enemigos de la libertad que tenian interes en ahogarla i que era desgraciadamente la mayoría de la Cámara.

Pero, no paró aquí el incidente. Espantándose Santa María del prestijio de que se iba rodeando la municipalidad conservadora, dió órden de reclamar la nulidad de su eleccion, i así se hizo, bajo la firma del primer *palo blanco* que se tuvo a la mano, que nunca faltan para estos casos. Aquello fué el colmo de la torpeza a que puede llegar un Gobierno en el terreno político. El gran pecado de que se hizo reo la municipalidad vencedora del 15 de junio, i es conveniente dejarlo bien establecido, fué el empeño que puso en descubrir, castigar i evitar para lo futuro los robos i fraudes de la policía.

Aunque adelantándonos un poco a la fecha en que termina esta historia, bueno es decir que hubo en Chile un tribunal, compuesto de miembros del Consejo de Estado, bastante bajo para declarar la nulidad que se reclamaba. Lo cual trajo consigo la repeticion de la

eleccion, que se volvió a ganar por el partido conservador durante el Ministerio Lillo, ya en la época de Balmaceda, lo que acabó de probar la legalidad de sus anteriores procedimientos i sus fuerzas en la opinion, superiores, inmensamente superiores, al Gobierno.

Por lo demas, ningun otro hecho digno de mencion tuvo lugar en los meses corridos de junio a setiembre. Agonizaba la tiranía, i agonizaba miserablemente, como lo merecia, sin dignidad, ni brillo.

Un diario calificó con admirable talento la situacion en un editorial que tituló—"Pío, pío!" porque en realidad no podia sintetizarse con mas exactitud. Los amigos de Santa María, que veian que el poder se les iba de las manos i temian alguna conversion de frente de su sucesor, no querian quedarse a la luna i sin recojer el premio de sus servicios i con razon exijian el pago, que los mercenarios siempre tienen derecho para pedir "dinero o batalla" i cuando se cotiza la honra justo es contar de antemano las monedas que se reciben por ella: el uno instaba por una legacion, el otro por un sillon de las Cortes de Justicia, este por ir a la Caja Hipotecaria, aquel a una intendencia, todos por algo, segun su posicion social, desde la direccion superior de los ferrocarriles hasta los porteros de las estafetas de correos: era aquello un clamoreo tan universal en las filas liberales, que por donde quiera que se volviera la vista, a diestro i siniestro, arriba i abajo, no se oia otro rumor, ni mas ni menos que el que forman las abejas al rededor del panal en las horas de estío: les parecia a los solicitantes que la feria no alcanzaba a todos, i de allí su empeño, que a fuerza de ser tenaz, llegó a convertirse en una *pecha* tan vigorosa como no la han visto igual nuestros *huazós* en las varas mas sacudidas del diezìocho.... El hambre de destinos fiscales se habia convertido en fiebre; i en consecuencia el "Pío-pío" de la colmena subia el diapason a medida que se acercaba la conclusion de la comedia, i empezaban a ser a fines de agosto un verda-

dero rujido de desesperacion: que tal era el ansia de los desinteresados partidarios del Gobierno!

Algunos, sin duda, quedaron descontentos; pero el mayor número quedó satisfecho. Hubo en las rejiones oficiales la excelente idea de asegurar para los cabos de fila los destinos vitalicios, a fin de garantirlos de toda eventualidad futura: entre los soldados se repartió mas a granel; i como cayeron las pitanzas, a ojos cerrados por decirlo así, a manera de lluvia, se fueron recojiendo a la rebatiña, siendo mui raro, mui escepcional el que no llevó al puchero de su casa un *hueso* de la carneadura oficial. Los destinos de mas responsabilidad, que naturalmente son los mejor rentados se entregaron a los mas perversos: porque en esta época desventurada la maldad se tenia como mérito, i miéntras peor era el hombre mas se le distinguia i apreciaba como buen partidario.

Así llegó la sesion del Congreso del 30 de Agosto que prescribe la Constitucion para proceder al escrutinio jeneral i proclamar al nuevo Presidente de la República.

Esplicaron su asistencia a ella, a nombre de la oposicion liberal Altamirano, i Ventura Blanco en representacion de los conservadores. La brillante palabra del último, enérjica, nerviosa, noblemente conmovida, reprodujo fielmente el pensamiento de la conciencia pública porque era realmente el reflejo de los sentimientos de los hombres de bien en todas las esferas de la sociedad chilena.

—"Yo en nombre, dijo, i por especial designacion de mis colegas conservadores del Congreso, tengo la honra de manifestar el alcance i significado de nuestra asistencia al acto que en este momento se ejecuta.

En presencia del mandato consignado en el artículo 67 de la Constitucion, no hemos trepidado en tomar el camino que el deber i el acatamiento a la legalidad nos enseñaban. Concurriendo a esta sesion, hemos querido dar público testimonio del profundo respeto que profesamos a la Constitucion, a cuyo cumplimiento i fiel observancia están vinculados la paz, el órden público i el

juego regular de las instituciones. A pesar de que hemos debido hacer violencias a nuestros deseos, hemos querido manifestar que, sobre las conveniencias de partido i mas alto que los intereses personales, los conservadores chilenos colocamos la sumision entera i leal a las prescripciones de la lei. Hemos venido, en fin, para que el pais sepa que, si el partido conservador no consagrará jamas con su silencio los triunfos de la fuerza, jamas tampoco intentará buscar en el abuso el correctivo del abuso, ni echará mano de otros recursos que los que la Constitucion franquea i el honor i la moral consienten.

Pero, al dar este honrado testimonio de consecuencia a nuestros principios, nos es forzoso dejar establecido que, al concurrir a este acto, no entendemos autorizarlo ni consagrarlo. Por el contrario, venimos a declarar que hoi, como ayer, mantenemos íntegras todas las apreciaciones, protestas i reservas que, en tiempo oportuno, formulamos para dejar a salvo nuestras convicciones i procurar que la eleccion se realizara en forma mas regular i correcta.

Al tomar nota del resultado numérico de las actas de escrutinio provinciales, querríamos olvidar, que una vez mas, se verifica en Chile la trasmision de la Suprema Majistratura sin que el pueblo haya podido manifestar su voluntad soberana, ni entrar siquiera al campo en que debió decidirse la contienda.

Si mantenemos intactas nuestras convicciones i juicios, respecto del pasado, sentimos levantarse en nuestros corazones enérjicas esperanzas cuando miramos al porvenir. Miéntras los partidos de principios sepan mantenerse firmes i resueltos en el campo del deber; miéntras haya hombres honrados que cultiven en las almas, por medio del ejemplo, el amor a la libertad; miéntras alienten los que saben condenar el abuso, aunque se presente ataviado con el difraz deslumbrador del éxito, podemos esperar confiadamente en el porvenir. Separemos nuestro espíritu fatigado de los recuerdos dolorosos i de las presentes inquietudes i abramos el corazon a la esperanza de que no han de pasar muchos años sin que brille el dia en que sea un hecho la soberanía popular, consagrando en la práctica el derecho esclusivo del pueblo para elejir sus mandatarios.

Ese dia será de honra para Chile i de gloria verdadera para el Presidente de la República que, colocándose por encima de las pequeñas pasiones i de las pobres vanidades humanas, se resuelva a ser custodio de la lei i fiel servidor del pais, que reclama toda la integridad de su derecho.

Como hombres de honor, debíamos decir francamente nuestro pensamiento; como hombres de partido, debíamos estas esplicaciones a nuestros electores; como conservadores, queríamos dar un testimonio mas de que nada hai que nos separe de la Constitucion que hemos jurado respetar."—

Santa María contestó desde su oficina a esta actitud digna, jenerosa de sus adversarios, obligando a su ministro de la guerra a firmar el despacho de subteniente de ejército en favor de un soldado que tenia en su casa con un carácter ambiguo de asistente i de criado i cuyo oficio especial era cortarle los callos!...

¡Debieron sentirse satisfechos de su caudillo los jenerales Gana, Arriagada, Gorostiaga, Velasquez!

¡Debieron de enorgullecerse de su candidato de 1881 los jefes i oficiales que combatieron a Baquedano!



CAPÍTULO XXVI

18 DE SETIEMBRE DE 1886

La fecha que encabeza este capítulo fué un dia de felicidad para Chile i se comprende: se veia libre de un despotismo que ya se hacia sentir demasiado; i a pesar de que el sucesor no le inspiraba muchas garantias de mejor gobierno, puesto que Balmaceda habia sido el cómplice de Santa María, sin embargo el cansancio del pasado le inspiraba las esperanzas del porvenir, que es lei de la naturaleza humana impresa en la conciència de los pueblos no desesperar nunca ni morir de desfallecimiento.

Cuenta Suetonio que cuando Roma se vió libre de Tiberio hubo tal alegria que los hombres se abrazaban en las calles, se vestian de gala los balcones, la ciudad entera se sentia profundamente conmovida i se regocijaba con inaudito entusiasmo como si hubiera escapado de un gran cataclismo......

Nuestro 18 de Setiembre de 1886 es el 17 de las Kalendas de Abril bajo el Consulado de Cn. Acerónio Próculo i de C. Poncio Nigrino, a que se refiere el autor de los "Doce Césares."

Debió pensar Santa María al encontrarse en el rincon del hogar, sintiendo de lejos el estruendo de los cañones i el ruido de las armas que saludaban a su heredero, en que él era el primer presidente de Chile que bajaba tan solitario i desprovisto de amigos.

Prieto recibió el 18 de Setiembre de 1841 las bendi-

ciones de todo el pais i siguió mereciendo las consideraciones de respeto mas afectuosas que eran el floron mas hermoso de su sencillez i modestia. Búlnes salió de la presidencia en 1851 para tomar el mando del ejército i dominar la revolucion, entonces casi triunfadora; Montt dejó el poder en 1861, conservando a su alrededor un partido vigoroso, que aunque eminentemente impopular i oportunista, todavia dura; Perez fué llevado en triunfo del Congreso a su casa, i la misma noche de la terminacion de su gobierno, el 18 de Setiembre de 1871, obtuvo una de las ovaciones mas espléndidas de que hai memoria; Errázuriz i Pinto trajeron a sus amigos de los salones de la Moneda a sus salones privados, bien que el primero no los contó al último entre los que habia tenido al principio. Santa María fué la escepcion, i esa idea debió amargarle deveras: porque así como la soledad profunda i el odio mismo, cuando arrancan su oríjen del deber cumplido, pueden ser título de honor para los hombres de condiciones enérjicas que se han lanzado a detener la corriente avasalladora de las malas pasiones del momento, del mismo modo son motivo justísimo de vergüenza cuando su causa proviene de la culpa del que los sufre. (K.)

Igualmente debió meditar en el bien que pudo haber hecho i no hizo; lo cual es el castigo que padecen los condenados del infierno.

Su administracion habia costado a Chile mas sangre derramada injustamente que todas las otras administraciones juntas desde la independencia hasta la fecha; pues si en algunas de ellas las revoluciones representaban en realidad mas número de víctimas, quedaban en las batallas disculpadas las muertes, al paso que en la suya las muertes se habian causado sin ejércitos contradictores, en medio de la paz, ni mas ni menos que en la forma de asesinatos alevosos. He aquí, por última vez, el cómputo de esas tablas de sangre.—

ELECCIONES DE 1882

Heridos.......	7	Muertos.......	2

ELECCIONES DE 1885

Sableo de la Cañadilla

Heridos.......	130	Muertos.......	7

Asalto de los rejistros en Buin

Heridos.......	25	Muertos.......	4

Asalto de un meeting en Coquimbo

Heridos.......	7	Muertos.......	

Fusilamientos en Viña del Mar

Heridos.......	3	Muertos.......	1

ELECCIONES DE 1886

En Santiago

Heridos.......	160	Muertos.......	45

En Putaendo

Heridos.......		Muertos.......	1
Total heridos	332	Muertos.......	60

¿I esta sola cifra no era bastante para traer a la garganta del mas empedernido déspota la amargura de los remordimientos mas implacables?

Pues bien, en todo este mundo de faltas, de delitos, de sacudimientos terribles pensaba el pais, i por eso maldecia al caido.

Yo que he escrito su historia, no movido por odio personal de ninguna especie (que mi conciencia no me lo permite,) sino únicamente con el propósito que manifesté en la primera pájina, de exhibir ante el pueblo, desnuda i por entero, a la primera administracion liberal de Chile que ha tenido tiempo i voluntad de realizar en su mayor parte el programa de sus ideas, yo no tengo por qué ir mas allá en la vida del hombre público que acaba de caer.... ¡lo dejo en paz en su hogar i vuelvo al principio para tender las alas de mi espíritu a rejion mas alta!

No debe olvidarse que Santa María fué aclamado al subir a la presidencia como jenuino representante, mas aun, como el tipo perfecto del liberalismo hecho hombre. Revestido de tal carácter lo aclamaron las diversas fracciones de sus círculos i lo levantaron luego a las nubes, sin mas oposicion que la de conservadores. Cuando se lanzó por la pendiente de las persecuciones relijiosas, entónces el entusiasmo subió a un nivel estraordinario, i no hubo, casi sin escepcion, labio liberal que no cantara himnos en su elojio.... Hé ahí la primera época de su gobierno.

Pero, cuando comenzaron a quedar afuera de la Moneda algunos de sus amigos, heridos personalmente o defraudados en sus ambiciones, entónces empezaron tambien a oirse palabras de disgusto i a sentirse movimientos de oposicion. Una vez que se dibujó en el horizonte la candidatura oficial, cuestion no de ideas, porque el candidato era un apóstol del liberalismo, sino de personas, porque era este el elejido i no otro, entónces las palabras de disputa se convirtieron en tempestades de insultos, i la oposicion reventó como un volcan, impetuosa i enérjica. Los correlijionarios de la víspera fueron sus peores cuchillos, i formaron así en plena guerra la segunda época de su gobierno.

De estos factores es necesario tomar cuenta para sacar leccion provechosa de lo que queda escrito.

No quiere decir esto que los liberales disidentes no hicieran bien en combatir a Santa María. Por el contrario, su actitud fué patriótica cuando francamente alzaron banderas de oposicion. Pero, lo que no puede negarse es que fueron tardíos para pronunciarse, i demasiado esperaron despues de las elecciones de 1882 i del personalismo absorvente que ya en 1883 se manifestaba orgulloso i soberbio. Hubo derroche, hubo desmoralizacion administrativa, hubo abusos de poder antes de 1885. Su grito de alerta debió haber resonado desde entónces, desde que empezó a verse claramente como Santa María se deslizaba en el plano inclinado de los abismos; i así su oposicion habria surjido pura i sin mezquinas pasiones de entre el polvo de combatientes por principios i no por hombres.

Los conservadores, por el contrario, anunciaron en 1880 lo que habia que esperar del candidato liberal; i por eso le hicieron guerra. La mantuvieron constantemente i la apretaron mas cuando vieron de por medio la conciencia pública ultrajada con las inícuas leyes del matrimonio civil i cementerios—¡títulos de honra, sin embargo, que para su gloria todavía invocan los liberales!—de manera que cuando muchos de estos, desengañados, se separaron del gobierno, aquellos se encontraron para hacer las campañas del 85 i 86 en el mismo terreno en que habian estado siempre, al lado de la libertad i de la honradez administrativa.

De notar es que jamas las filas liberales se han roto, ni ha habido jamas en ellas segregacion de fracciones por causas puramente de ideas: siempre sus contiendas civiles han brotado en vísperas electorales por cuestiones de candidaturas. Los conservadores en cambio, siempre que se han visto fraccionados o se han separado de los gobiernos, han tenido razones de ideas que hacer valer, i por eso sus movimientos mas profundos no se han necesitado contar por quinquenios. Dividieron a los pri-

meros las elecciones de Errázuriz, de Pinto i de Santa María, i formidables oposiciones se levantaron al rededor de estos nombres. Verdad es que a la vuelta de pocos meses los enemigos encarnizados del dia anterior ya estaban fraternizando en los salones de la Moneda.... ¡con la razon ostensible del miedo al fantasma conservador, pero con la razon verdadera del amor al poder, que trae consigo honores i rentas a la sombra de los presupuestos! A los segundos, es decir, a los conservadores, en las grandes crísis de su historia los han movido altísimas cuestiones de principios, i si se han dividido, la masa del partido ha seguido adelante, i por escepcion son las ramas secas las que han quedado desgajadas de su tronco: i así fué como se alejaron de Montt en 1856, cuando Montt se echó por el atajo de las querellas de sacristía, i de Errázuriz en 1874, cuando Errázuriz se lanzó por el mismo camino, abandonando en los dos casos el poder a trueque de salvar sus convicciones i sobreponiendo a los intereses pasajeros del éxito los intereses permanentes de la conciencia.

De esta suerte, i por esta razon, la union de los liberales i conservadores ha sido siempre accidental; ha durado lo que las tempestades electorales, algunos meses; las circunstancias del momento la han producido i la han hecho terminar por su propio peso. ¿Qué armonía constante puede haber entre escuelas tan opuestas? Los unos descienden gustosos del poder por no borrar una sola tilde de su credo i los otros, a condicion de obtenerlo, arrojan por la borda el bagaje de sus ideas i lo sacrifican todo, afecciones, recuerdos, compromisos, en aras de la ambicion que los mueve. Con tales condiciones de carácter, las cosas no han podido ser de otra suerte; i lo que hasta aquí ha pasado, seguirá sucediendo en adelante, mientras el liberalismo sea lo que es, lo que se ha empeñado en ser, secta i no partido.

¡Secta! ¡i no partido!—

I esta secta se forma aquí como en todas partes, con

el caudal de dos corrientes diversas, la una relijiosa i la otra política, que hieren cada cual por su lado al catolicismo i a la libertad, elementos hermanos de civilizacion que no pueden separarse nunca sin caer en el error i en la barbarie. Por eso se ve que el liberalismo siempre que quiere afirmar su bandera de principios se lanza por los caminos de la teolojía para perseguir a la Iglesia i al mismo tiempo, para lograr tan odioso fin, se entrega a algun tirano que empieza por servirlo en sus malas pasiones i acaba por valerse del poder que él le ha confiado para perseguir a sus propios amigos. La pendiente de la impiedad, cuando tiene en sus manos las armas del poder, es rápida; i de aquí que no hai ejemplo ninguno de gobiernos que hayan empezado combatiendo a la Iglesia que no hayan tambien terminado derramando la sangre o atropellando los derechos de los suyos i de todos. El liberalismo es como Saturno, devora a sus hijos. Santa María es uno de tantos de esos ejemplos tan comunes en América, que se han reputado i han pasado a la historia como tipo de gobiernos liberales.—En política cesarismo i en relijion impiedad—hé ahí su credo. De consiguiente los resultados lójicos de la persecucion son inevitables, dentro de su doctrina. La secta tiene necesariamente que seguir la fuerza impulsiva de su esencia, de su ser, de su vida misma: que de lo contrario dejaria de ser lo que es i vendria a formar en el campo antagonista del suyo, el de la libertad i de la fé relijiosa, que es el nuestro. Quíteseles a los liberales chilenos el cebo de los frailes i de las iglesias, i todos ellos se harán en el acto conservadores porque dejarán de necesitar tiranos para oprimir al pueblo, pues en este pais, donde la paz se mantiene "con el peso de la noche," segun la espresion de Portales, no hai necesidad de cesarismo sino cuando hai persecucion relijiosa o cuando no se ha sosegado todavia la marejada de las persecuciones. Por eso, en horas de guerra civil, el grupo que clama por la libertad busca

a los conservadores i se une con ellos para obtenerla, i queda al lado del gobierno el grupo de los que menos valen, de los que forman el vientre, el grueso del ejército. Por eso, tambien, en sus horas de union, despues de alguna de esas jornadas periódicas de algazara, entónces el gaje de mútua confianza que se dan es algun ultraje a la fé de los conservadores, política o relijiosa, los unos para dar satisfaccion a sus frescos odios i los otros para probar su ningun afecto por los aliados de la víspera. El grito es el de "cristiano a las fieras," i la familia liberal se une, i se olvidan las quejas recíprocas, i los grupos disidentes se abrazan con los grupos de los fieles a los piés del nuevo caudillo, i las fieras del circo roen, entretanto, los huesos de las iras teolójicas!

Todo este mundo de contradicciones i deserciones dolorosas es fruto necesario de la secta.

Fruto necesario de la secta tambien es la clase de gobiernos que ha tenido i seguirá teniendo el liberalismo en Sud-América. Si alguno no es perseguidor ni tirano, ese alguno es escepcion de la regla jeneral. Por eso Santa María no es el solo gran culpable en la historia de su administracion, i su responsabilidad no es únicamente propia: hai otro gran culpable, su escuela; i hai otros a quienes afecta una responsabilidad enorme: sus amigos, que lo elevaron, conociéndolo; i conociéndolo lo apoyaron, en odio a los principios cristianos, cuando se hizo su perseguidor en obsequio de ellos, para ser despues su tirano a despecho de ellos!

Porque es necesario persuadirse, que del cesarismo a la tiranía no hai mas que un paso; i un paso tambien de la incredulidad a la persecucion. Ved, sino, lo que pasa a nuestro alrededor i rejistrad los publicistas i apóstoles del liberalismo. La doctrina es clara i no se necesita de mucha profundidad de pensamiento para comprenderla en todo su desarrollo.

Los maestros estan en Francia; i de allá vienen los libros de la propaganda, las órdenes de las lojias i los

ejemplos de los revolucionarios, que se desparraman i hallan inmediatamente eco, imitacion i obediencia servil en América: porque en nuestros paises (como acertadamente lo ha observado Baptista) se vive del plajio, que si en literatura es grotesco — " en política es odioso cuando se le busca sin discernir las fuentes, i criminal cuando se le toma de fuentes impuras " — En Francia se suprimen las órdenes relijiosas, se roban los bienes eclesiásticos, se maldice a los hijos de San Vicente de Paul, se blasfema en los Congresos, se profana la santidad del hogar, se corrompe e infama todo lo que es venerando i sagrado; i en el acto nuestros gobiernos se lanzan por el mismo camino, que por bestial que sea, al fin i al cabo, merece el honor de llamarse liberal por los borroneadores de papel sin virtud, ni ciencia. La palabra " secularizacion " gana allá crédito para rodear de cierta atmósfera de moderacion a los actos usurpadores de ajenos derechos que son de guerra a Dios; i en nuestro suelo se aclimata la planta inmediatamente i los mas imbéciles levantan el grito para *secularizar* la enseñanza, la beneficiencia, el matrimonio, el sepulcro!

Bajo el punto de vista relijioso, en el credo del liberalismo vienen a confundirse en un solo error todos los errores que han sido anatematizados por la Iglesia, desde sus primeros tiempos hasta la fecha.

El racionalismo es su base, i el racionalismo es la declaracion de la razon humana como norma absoluta de toda verdad, de toda lei i de todo órden. Niega, de consiguiente, la verdad revelada, arrebata la lei a las fuentes divinas de donde naturalmente emana, i establece el órden moral sobre fundamentos enteramente frájiles i falsos sin tomar en cuenta para nada las doctrinas eternas del Evanjelio. De aquí el Estado ateo. Averróes, Socino, los filósofos del siglo XVIII, Hegel son sus porta-estandartes. Borrar el nombre de Cristo de las constituciones de los pueblos es negarle el culto que se le debe, i esa fué la escuela de Arrio, de Cerinto, de los eclécticos de Alejandría, de los gnósticos, de Vol-

taire, de Renan. Los iconoclastas destruyeron los altares, en odio a las imájenes de los santos en el siglo VIII, i siguieron su ejemplo los albijénses, Wiclef, los revolucionarios de España e Italia en 1820 i 1859. ¿Qué otra cosa hicieron mas de una vez los gobiernos de Méjico i Colombia? La Iglesia condenó a los apostólicos del siglo II i a Arnaldo de Brescia que le negaban el derecho de tener bienes. Todos, o casi todos, los caudillos de la América Española, que han subido en brazos del liberalismo, han robado sus bienes a los conventos apoyándose en las mismas razones; i solo Juarez en 1857 arrebató para entregarlos a sus partidarios mas de trescientos templos. Mil veces han resonado nuestras Cámaras con la eterna calumnia de que el Catolicismo ha hecho su época, de que es la estagnacion del progreso e incompatible con la civilizacion de este siglo: ya dijeron lo mismo Juliano el Apóstata hace quince siglos i todos los herejes que le han sucedido, incluso Lutero i los protagonistas de la Revolucion Francesa. El liberalismo acepta esta doctrina porque son sus jefes los que la mantienen, i en su obedecimiento i con su acuerdo se emplean en las escuelas oficiales testos impíos i se suprime la enseñanza relijiosa. Los cismas griegos se reproducen sin escepcion durante las administraciones liberales i se anula, o se desprestijia en su prensa, en su tribuna i en sus actos oficiales el majisterio infalible del Sumo Pontífice: lo cual fué herejía ántes, es herejía ahora i será herejía miéntras exista el mundo. El *Syllabus* de Pio IX i todas las últimas encíclicas de Leon XIII confirman lo que queda dicho.

Bajo el punto de vista político, el cesarismo de su credo es de evidencia notoria. Necesariamente, suprimida una autoridad moral, la mas alta de todas las posibles en la humanidad que es la cristiana, hai que mantener otra para fijar el rumbo de la sociedad; i esta que fué, allá en aquellos tiempos en que se reunian en una sola cabeza el pontificado i el imperio, la

razon del absolutismo pagano, tiene que volver a ser lo que fué, fundamento del Estado—Dios i nulidad absoluta del individuo, pirámide de autoridad salvaje, cuyo vértice es el despotismo de uno i cuya base es la esclavitud de todos. La lójica de las ideas i de los acontecimientos humanos es inflexible. Hegel, el patriarca del moderno liberalismo, lo dijo:—"No hai mas Dios que el Estado, el Estado es el Dios presente."—I si como piensa Hobbes, "el poder civil es el único oríjen de todos los derechos i deberes," fluye la consecuencia de que "sus facultades son ilimitadas i es lícito todo lo que él manda."—(Son sus palabras). No es otra cosa el matrimonio civil, que une a las almas en nombre de una lei dictada por mayorías serviles o ilegalmente elejidas: ni otra cosa son el despotismo de Cárlos III, las doctrinas galicanas de Luis XV, las intrusiones en la disciplina eclesiástica de José II, las pretensiones de soberanía nacional entendidas a la manera de los gobiernos hispano americanos. La libertad de asociacion, la libertad del municipio, la libertad electoral, la libertad parlamentaria, ninguna, cuadra bien al Liberalismo; i cuando alguna de ellas se ha logrado obtener por los pueblos ha sido a fuerza de asperísima lucha i para tener a poco andar el triste desengaño de verla burlada i pisoteada. Déspotas, i déspotas implacables, han sido todas las grandes personalidades que han tremolado las banderas de esa secta, Santa Ana, López, Mosquera, Rosas, Santa María!

Santa María, por ejemplo ¿no tenia ideas de libertad que poder implantar en Chile? Las tenia, i mui claras. El espíritu de la secta lo alejó de ese camino, i por eso borró de una plumada arriba todo lo que habia sostenido abajo a este respecto, en lo cual hizo exactamente lo que hacen cada vez que se ofrece la ocasion todos los pretendientes afortunados del Liberalismo.

Su condenacion mas formidable está en su propio artículo titulado "Idea del Gobierno político de Chile" que

publicó en 1874 en un libro "Suscricion de la Academia de Bellas Letras a la estátua de don Andres Bello." En él condena enérjicamente la organizacion de la República consagrada por la Constitucion del 33, i en medio de exajeradas declamaciones aboga por la reduccion de las facultades del Presidente, que califica de "soberano absoluto;" por la abolicion del Consejo de Estado "cuerpo heterojéneo estraño en la máquina política, que sirve solo para debilitar las responsabilidades del Presidente i de sus ministros i para proporcionarles una careta con que encubrir sus faltas i estravios;" contra la condicion en que se encuentra la Iglesia respecto del Estado "que buscando su favor se ha postrado ante el Presidente de la República sin comprender que la separacion i el abandono de su personalidad jurídica le daria grandeza ante la conciencia del pueblo, elevacion i majestad a su doctrina, prestijio a sus ministros i desarrollo i esfera propia a la caridad cristiana;" contra la composicion del Congreso "simple satélite del Presidente de la República;" contra el actual réjimen de las municipalidades "cuerpo inerte, sin musculacion nerviosa, que vive, se mueve i marcha por donde le indica su jefe superior, reflejo del querer presidencial," "que se presta dócilmente a todas las combinaciones i supercherías que la ganancia de la eleccion ha hecho necesarias" etc., etc., contra todos los resortes, en fin, que dan al primer majistrado de la nacion el inmenso poder que realmente tiene.

—"La reforma de nuestra Constitucion, agregaba, debe propender a organizar el poder público sobre otras bases, dando mas ancho campo al derecho individual i a la accion del poder local, de manera que disminuya i amengüe el poder inmenso del Presidente de la República. ¿Qué vida democrática es posible bajo la influencia de un poder absoluto i tirante que arrebata al individuo su libertad, a la localidad su iniciativa i su desarrollo, al Congreso su jenuina espresion, a la justicia la independencia de sus servidores, a la Iglesia su majestad i su poder sobre la con-

ciencia, i al pueblo, en jeneral, la conviccion de poder luchar por las vías pacíficas para lograr el remedio de sus necesidades i la cumplida satisfaccion de sus lejítimos deseos?"—

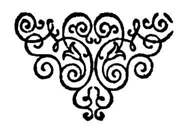
Pues bien, ¿cómo llevó a la práctica el triunfo de sus ideas el majistrado liberal? Aumentando bárbaramente las facultades del Presidente de la República hasta no permitir a sus ministros el nombramiento de un portero de oficina i vanagloriándose de proceder así con la satisfaccion de un niño.—"Tengo a todo el pais en el puño de mi mano"—decia al distinguido diplomático colombiano don José María Samper;—combatiendo la reforma de la Constitucion en la parte referente a la abolicion del Consejo de Estado que fué pedida por algunos diputados i haciendo de este cuerpo mas que una "careta" un miserable cómplice de sus "estravíos;" rechazando toda solucion definitiva en las relaciones de la Iglesia i el Estado, como algunos de sus correlijionarios le exijian, i pretendiendo i empeñándose en hacer de la Iglesia una esclava del Estado i no (lo que es, lo que debe ser, lo que será siempre a pesar de sus perseguidores) una sociedad santa, libre e independiente de los poderes de la tierra; negándose a toda modificacion en las leyes relativas a la mejor organizacion de los Tribunales de Justicia, de las incompatibilidades parlamentarias, de la autonomia municipal, de todo lo cual se burló con desenfado, riéndose entre bastidores de los que habian creido en sus antiguas promesas; i por último reduciendo al Congreso a algo ménos que "un satélite del Presidente de la República," a una manada de carneros destinada a obedecerlo ciegamente i envileciendo la representacion nacional con el ausilio de chusmas ébrias i de diputados comprados con dineros fiscales para apoyar sus ambiciosos e inestinguibles apetitos de mando.

Pero ¿acaso le exijieron algo mas sus amigos? ¡No! La secta habia quedado satisfecha con las reformas teo-

lójicas i con la espulsion villana del representante del Papa. Lo demas le era accesorio: la libertad parecia serle inútil, que tan poco empeño tuvo en obtenerla cuando pudo haberla cimentado como dogma de nuestras prácticas políticas.

El ensayo del liberalismo de 1881 a 1886 fué fatal, vergonzoso, digno del anatema de la historia.

Francamente el liberalismo necesita desaparecer o modificarse profundamente en servicio del porvenir de América...... Si no, estamos perdidos!



EPÍLOGO

Santiago, Marzo 15 de 1890.

Hace dos años que están concluidos e impresos los capítulos anteriores i terminada, de consiguiente, esta historia. La vuelvo a tomar entre mis manos despues de tanto tiempo de abandono, para entregarla a la circulacion pública, i necesito esplicar la razon del retardo i darle su última pincelada para completar la idea que me ha servido de punto de vista que de otra suerte se me podría tachar, talvez de apasionado, de exajerado censor de un gobierno al cual combatí con toda la enerjía i por todos medios legales i correctos que estuvieron a mi alcance.

Entretanto, han desaparecido de la tierra algunos de los personajes que en este libro figuran, incluso su protagonista. No he creido leal ni honrado, sin embargo, borrar una frase de las ya escritas, ni modificar una sola apreciacion sobre su conducta por mas que me duela sacudir el sueño de los muertos. Yo no he tenido el propósito de despretijiar a los hombres: mi objeto ha sido otro, mas alto, manifestar con los hechos realizados la perversion del sistema seguido: de aquí que mis golpes han sido siempre dirijidos bajo este concepto i en cuanto ellos desempeñaron destinos públicos o tuvieron injerencia en los negocios del Estado. Mi conciencia está tranquila; i lo escrito, escrito.

Respecto al retardo, razon de él han sido mis numerosas ocupaciones que no me han permitido un solo día de reposo; i esperando siempre el mañana con la ilusion de algunas horas libres se me han sido pasando i corriendo los meses uno a uno, hasta llegar de 1888 a 1890.

Respecto a la afirmacion con que termino el capítulo anterior i que corresponde a las ideas manifestadas en el prólogo, tengo que ser un poco mas largo.

Desde la caída de Santa María hasta la fecha ¡qué de movimientos políticos! ¡qué de cambios de hombres i de escenario! ¡qué de episodios de alto interes histórico!

Hemos visto subir a ser ministros de Balmaceda a los ardientes enemigos de Santa María i los hemos visto bajar; hemos visto estrecharse las manos a los que se hicieron pedazos el 9 de Enero, i los hemos visto volverse a repudiar con asco incomensurable para abrazarse de nuevo; a los peores adversarios de Balmaceda los hemos visto compartir con él las tareas de la administracion, para chocarse en seguida, quedando despues en campos opuestos los mismos que juntos lo combatieron o juntos lo apoyaron; hemos visto a los *sueltos* arriba i a los monttvaristas (nacionales) abajo, i a ambos grupos unidos sosteniendo las mismas doctrinas i defendiéndose mútuamente de los conservadores, que mantenían la misma actitud de ántes; hemos visto dirijir las elecciones impuras de 1888 a los que inculpaban a don J. Ignacio Vergara en 1886; hemos visto a los perpetradores de los delitos del quinquenio pasado echárselos en cara como marca de afrenta, cada cual rehuyendo la responsabilidad de su complicidad o su concurso; a Balmaceda, el ídolo de los Jacobinos del 84, lo hemos visto acusado de farsante, de inconsecuente, de traidor a sus ideas en el año que corre de 1890; hemos visto a los periodistas liberales de Diciembre infamarse en Enero, a los enemigos del ministerio de Junio morderse en Agosto, a

los enemigos irreconciliables de Setiembre comer en la misma mesa en Octubre; hemos visto, en fin, tal cúmulo de odios, de traiciones, de infidelidades, de ultrajes, de revelaciones vergonzosas en los cuatro años corridos de 1886 a 1890 i revueltos en esa tempestad a todos los que se titulan liberales, que el ánimo suspenso ante tan repugnante espectáculo no sabe qué admirar mas si la falta de pudor de los hombres que se prestan a tales miserias o la imbecilidad del pais que los aguanta.

Entretanto, la libertad ha seguido siendo la eterna abandonada del liberalismo i se han quedado a las puertas de la Moneda las promesas hechas abajo por los que llegaron a subir sus escalones, durante el largo trascurso de doce ministerios, que sucesivamente han ido sirviendo a Balmaceda: todos liberales, todos salidos del antiguo Club de la reforma, todos inscritos en las mismas listas de los proclamadores del progreso. Ni una pulgada, ni un átoma de libertad; i elecciones, i administracion, i personalismo, poco mas o menos ahora, en estos tiempos, como hace dos años, como hace cinco años, como hace quince años.

Balmaceda ciñó la banda en Setiembre del 86, i ya en Enero del 87 lo buscaban las fracciones liberales que lo habian combatido. Era necesario un lazo de union, convenia buscar un pretesto para la reconciliacion deseada; i ese lazo de union i ese pretesto no fué una buena lei electoral, ni una reforma constitucional, ni una cuestion de principios. Se buscó en otra parte, (asombra el poco tino que tuvieron los directores de la intriga) en lo menos que pudieron haber aceptado los obstruccionistas liberales del 85: se buscó en una reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados destinada a ahogar la voz de las minorías i a darles a las mayorías el derecho brutal de la clausura. El liberalismo pensó que de la libertad parlamentaria podrian sacar ventajas para lo futuro los conservadores; i sin acordarse de los antecedentes

de la víspera, de la lei de contribuciones en que sus prohombres habian hecho armas en favor del derecho amplio de la palabra en el seno del Congreso, aceptaron la estrangulacion de los debates por odio a los adversarios del ídolo de la hora presente. Si fueron indecorosas para el país las sesiones del tiempo de Santa María, igualmente indecorosas fueron las que ordenó Balmaceda a sus nuevos amigos, pues se mantuvieron durante nueve meses sin clausurarse, de dia i de noche, en los momentos en que el cólera hacia estragos, cuando el espíritu público preocupado de la epidemia no podia tener enerjía su ficiente para levantarse contra semejante abuso de la fuerza ciega del poder i del número. De la mayoría se juntaron los suficientes diputados para formar número; i sin contestar a los discursos de la minoría conservadora, buscaron el éxito de la jornada en la resistencia sin dignidad del silencio.

Tal fué la base de la union liberal, que dió nacimiento a un ministerio combinado entre sueltos, nacionales i la administracion antigua..

Las quejas del partido conservador se perdieron en el vacío, i hubo ocasion en que para obtener el logro de sus caprichos los coaligados mantuvieron en sus asientos a los diputados de la oposicion todo un dia i toda una noche, hasta la mañana siguiente. Las sesiones estraordinarias se celebraban de una manera curiosa i hasta entonces nunca vista. Segun el Reglamento de la Cámara de Diputados a peticion de veintisiete de sus miembros se celebra sesion; i a fin de disponer de este elemento de hostilidad, se firmaron solicitudes a granel sin determinacion de dia fijo por los gobiernistas i se las dejaron en poder de sus jefes, los cuales llenaban los blancos, las usaban cuando se les ocurría, aprovechando de ordinario las ocasiones que calculaban mas débiles para sus adversarios; i hasta tal punto llegó la desfachatez del procedimiento, que hubo solicitudes que se presentaron

como firmadas en un dia dado por individuos que a la sazon se hallaban fuera de Santiago, sin respetarse aquellas conveniencias mas vulgares i comunes entre jente medianamente educada.

No hai indudablemente resistencia cuando se mantiene dentro de los límites del buen derecho que no produzca a la larga frutos benéficos. La reforma del Reglamento pudo, mediante un tezon casi superior a las fuerzas humanas, reducirse a términos moderados; i así se salvó, ya que no toda, un jiron siquiera de nuestra libertad parlamentaria. La campaña opresora se quedó por esta razon en la mitad del camino.

Pero, la situacion quedó definida i los campos se deslindaron abiertamente: por un lado los liberales i por el otro los conservadores al pié de sus respectivas banderas, aquellos, juntos en un solo haz sus diversos matices, i éstos, como de ordinario, solos i pocos.

El liberalismo volvió entónces a respirar en la brillante atmósfera de sus mejores tiempos, i pudo libremente continuar en el desarrollo de su programa: acababa de causar una herida profunda a la libertad parlamentaria, ¿por qué, no seguir adelante en leyes de agresion i de tiranía? Algunos así lo pensaron; i para sondear el campo el diputado Zegers arrojó al medio de la sala en la sesion del 17 de Mayo la tea inflamable de las cuestiones teolójicas, que no prendió afortunadamente, no porque hubiese de por medio alguna razon de principios, sino porque no era esa la voluntad del Presidentede la República!

En los mismos momentos empezaba a levantarse para el círculo oficial una nube en el horizonte. Venia sucediendo lo que los conservadores habian predicho en las discusiones de la Reforma del Reglamento, a saber, el imperio de las pandillas. Las pandillas se hacian poderosas frente a frente del jefe del Estado i trataban de imponerle la voluntad. En apariencia para los que miraban las cosas de léjos, la familia liberal (así se llamaban los amigos del Gobierno) esta-

ba unida i en perfecta armonía; pero, los que ponian sus ojos mas de cerca sobre el redil, veian claramente que no era oro todo lo que relucía, que andaban muchos lobos envueltos en pieles de oveja i que el mar oficial en sus profundidades era mui distinto de lo que simulaba en su superficie. Los nacionales tenian pretensiones de dominio que calificaban de exajeradas los liberales puros i que herian a los sueltos, i estos recien llegados venian con exijencias que no habian tenido los amigos antiguos i causaban fastidio: de aquí que la vieja guardia (así se calificaban los del 9 de Enero) se quejaba de que no era atendida con el debido aprecio, apesar de que los Presupuestos no le habian sido cortos, i comenzaba a murmurar como los pretorios romanos: cada destino público traia un nuevo elemento de perturbacion, porque cada grupo se lo queria para sí, a fin de afirmar su influencia, i diariamente se despertaban los celos i las pequeñas rábias al rededor de cada decreto: los jefes, que veian el peligro, en vano trataban de apartarlo, por que el grueso del ejército no hacia misterio de sus rencillas i el humo de las pasiones que constantemente salia del fuego de abajo no podia dejar de subir hasta las cabezas: hubo vez que exijieron los liberales que los nacionales se declarasen muertos i refundidos en el partido de la gran familia, una especie de consolidacion de deuda externa, i así se hizo; pero no correspondió el resultado al acto porque las cosas siguieron peor, o lo mismo que ántes: en medio de estas desconfianzas, surjian las asperezas i se multiplicaban las intrigas en términos estraordinarios, de los unos para mantenerse en el poder, de los otros para acapararlo, todos queriendo trepar mas alto, nadie con voluntad de quedarse sin su partija en el botin recojido: la puja de esta suerte se fué haciendo cada vez mas enérjica, pero respetándose las esterioridades, de manera que el público se apercibia a medias de lo que pasaba entre bastidores i podia seguir gobernando Balmaceda con el concurso

de todos sin tropezar con dificultades de bulto ni encontrar resistencias tenaces para la satisfaccion de sus deseos.

Así llegaron las elecciones del 88, que fueron bajo el dominio de los *sueltos* idénticas a las del 85 que se habian hecho bajo el dominio de sus adversarios, los nacionales: los mismos fraudes: las mismas falsificaciones: la misma intervencion, salvo los sablazos... Figuraron en estas elecciones las mismas chusmas, los mismos ajentes de los choclones antiguos, i en las urnas brotaron juntos para ir al Senado, a la Cámara de Diputados i a las municipalidades los nombres de las víctimas i los verdugos del quinquenio de Santa María.

Una novedad notable hubo, sin embargo, en estas elecciones: la creacion de los *fantoches*, nombre popular que dió el pueblo a los mayores contribuyentes falsificados. La operacion se dirijió, como todas las maniobras de su clase, desde las antesalas de palacio; i consistió en pagar patentes sobre industrias que no se ejercían i aumentar el monto de las contribuciones de las personas escojidas para el indigno papel de arrogarse rentas, oficios i cargos falsos. Naturalmente viciado así el oríjen de las elecciones, sus demas actos fueron lo que es de suponer, viciosos i profundamente ilegales.

I entretanto ¿la union de la familia liberal habia reformado algo de lo que quedaba del gobierno anterior? La incorporacion de los ardientes opositores del 85 a los elementos del gobierno de esa época ¿habia traido algun provecho al pais? Ya que en materia electoral seguian existiendo los mismos abusos ¿habia alguna reaccion favorable en las demas ramas de la administracion pública? No, absolutamente nada!...... La administracion no estaba a un nivel mas alto que ántes, no se veia reforma ninguna, ninguna ventaja para el bienestar social, i de estas reflexiones se hacian eco los diputados de la oposicion conservadora, la única firme; i eran justamente los sueltos los que con mas calor

defendian como el ideal del mejor de los gobiernos de la tierra la situacion presente.

"Las cosas andan hoi como ántes (decía un diputado, aludiendo a la época de Santa María), seguimos recojiendo los frutos del árbol podrido: que lei de la naturaleza es la lójica de los acontecimientos, i está escrito que quien siembra vientos cosecha tempestades. Principia la descomposicion, empieza a olerse a cadáver. (*Rumores.*)

"¿Me encuentran exajerado mis honorables colegas? Pero, expliquenme entónces, de una manera mas satisfactoria lo que pasa, desde la capital hasta el último rincon de provincia. En Iquique los escándalos llegan hasta el punto de obligar al gobierno a trasladar la Corte de Apelaciones a Tacna, como en castigo de sus dificultades con el Intendente, al mismo tiempo que al Intendente se le separa de la provincia... pero, para llevarlo a Coquimbo: lo cual hace pensar en por qué si la Corte es delincuente no se la enjuicia i en por qué si el Intendente no lo es se le cambia; i si lo es, en por qué no se le destituye. Tales contradicciones no revelan buen criterio en los gobernantes, que procedieron o con intemperante rigor en un caso o con excesiva debilidad en el otro, irregularidad evidente de conducta en ámbos. En Constitucion una poblada obligó hace algunos meses a escapar al juez del departamento perseguido como perro rabioso, sin que hasta ahora se sepa qué resultado han tenido las investigaciones que se debieron hacer i no sé si se hicieron: con lo cual la majistratura quedó evidentemente desmoralizada. En San Cárlos se apalea en la plaza pública al juez letrado de Rancagua; i tanto debió ser la animosidad despertada en su contra, que el pueblo entero aplaudió la paliza como bien merecida: pero, entre tanto, el hecho no es ciertamente de lo mas correcto. En Santiago se lleva a la cárcel al promotor fiscal en lo criminal, por hallarse comprometido en una quiebra fraudulenta; i la admiracion pública subió de punto, no tanto por la prision, cuanto por haberse tardado demasiado tiempo la justicia en dar ese paso, atendida la mala reputacion del funcionario. En Valparaiso se anda a caza de contrabandos que importan al fisco millones de pesos, se señalan con el dedo a los cómplices i autores, siendo algunos de ellos empleados, otros personajes mas o menos importantes, i dándose ocasion para escaparse a paises estranjeros a unos i esquivar su responsabilidad a otros: situacion doblemente indecorosa para el pais, por que se agrega al delito de los unos la complicidad de los otros. La Tesoreria fiscal de ese mismo puerto es robada por un empleado, i el jefe de la oficina declara en nota oficial para disculparse personalmente que habia exijido a sus superiores mas seguridad para la caja sin haberla obtenido: lo

cual acusa indolencia culpable en unos i en otros. Hizo la vista gorda, como vulgarmente se dice, el gobierno cuando se denunció que el Intendente de Talca se habia retirado de la provincia llevándose fondos fiscales i hubo necesidad de reclamaciones de los jefes de las oficinas de Hacienda para recuperarlos: ese empleado fué ascendido a mejor destino. Así mismo al gobernador de Maipo, pendiente ante el gobierno un denuncio por la cantidad de 9,000 pesos de que no habia dado cuenta, se le asciende a Intendente de Llanquihue, en premio de haber dado de balazos a los electores independientes en una jornada en que hubo cinco muertos. Va de jefe político a Tacna el Intendente de Santiago en los momentos en que en la Municipalidad se fiscalizaban en sesiones secretas (que por decencia no se hicieron públicas) los manejos de los jefes de la policía, en que las cuentas de compra de forrajes, de multas, de artículos para el uso del cuerpo no aparecian mui limpias; i hoi se habla a su respecto de reclamaciones análogas por no sé que cuestiones de empedrados de la calle de Teatinos, i por no sé que planillas del camino de las Condes, cuyos recibos de gastos efectuados no corresponden a las cantidades entregadas por el fisco para ese objeto. Apénas hecho un robo de 20,000 pesos en la caja fiscal de Curicó, cuya oficina estaba en la casa de la Intendencia, se lleva de jefe de una aduana del norte al Intendente como premio de haber ganado las elecciones, secuestrando mayores contribuyentes i cometiendo toda clase de fraudes, irritantes i escandalosos. Se nombra para hacer padron de las patentes fiscales de Santiago a un individuo de reputacion dudosa, i se le nombra al mismo tiempo revisador de sus propios avalúos, i últimamente clasificador fuera de matrícula, cargos que deben recaer necesariamente en diferentes personas; i esto con el objeto que despues se ha hecho público, de preparar la falsificacion de los mayores contribuyentes, base de la eleccion, atropellando así las mas elementales nociones de la legalidad i del decoro. Muchas son las tesorerías municipales en las cuales no se rinde cuentas de las entradas i gastos hace largo tiempo, i aquí se han revelado los nombres de algunas; en los edificios i obras fiscales de provincia se han descubierto abusos de marca mayor, i sobre los denuncios se ha hecho el silencio; se cuentan i se comentan por todas partes los contratos leoninos, los actos de favoritismo, las pequeñas raterías; i desde las cosas mas grandes hasta las mas mezquinas todas dan pábulo, no ya a la maledicencia, sino á la justa crítica de los hombres de bien que se avergüenzan de lo que pasa."

Hechas las elecciones, los grupos liberales multiplicaron sus esfuerzos para combatirse; pero, siempre al rededor del Presidente, en los salones de la Moneda,

no con franqueza, ni a la luz pública. El carácter versátil e inconstante de Balmaceda se encontraba tan sacudido por opuestas influencias que cada dia tomaba distintas resoluciones i no acertaba a fijarse en un solo rumbo. ¡Nunca habia conocido el camino recto en su vida política i mal podia encontrarlo ahora! Los nacionales se habian apoderado del Senado; los liberales propiamente dichos, los de la vieja guardia i los sueltos, dominaban en la Cámara de Diputados; como aliado de los montt-varistas se levantaba otro grupo, que el pueblo bautizó con el apodo de *Mocetones* (nombre que llevan entre los araucanos los guerreros jóvenes que están al servicio de los caciques) el cual se componia de los intransijentes de la vieja guardia, adversarios decididos de los sueltos, que no aceptaban el dominio esclusivo de éstos en las rejiones del poder. Agréguese a la lista los pocos del "núcleo vigoroso," i se tendrá, sino el cuadro, a lo ménos el bosquejo, de lo que era el pandillaje de 1888, que estaba con el oido puesto en las rendijas de la Moneda para apoderarse de la voluntad de Balmaceda. Bizancio con todas sus intrigas i miserias se habia trasplantado a Santiago.

Un buen dia el ministro del Interior, Cuadra, se presentó ante sus correlijionarios a declarar que la alianza liberal-nacional-radical estaba rota, i señaló la puerta a los nacionales... Los *Mocetones* siguieron la suerte de sus amigos. Los sueltos se arrogaron los honores del triunfo por ser ellos los inspiradores de la espulsion de sus "ambiciosos aliados," que así dieron en llamarlos, i el liberalismo quedó guardando la entrada de la Moneda, como el ánjel del Paraiso, con una espada de fuego.

A tan grosera e infundada despedida, sin razon ostensible ni justificacion ninguna, sucedió lo que era de esperarse: una esplosion terrible de odios i recriminaciones, que convirtieron en un campo de Agramante las sesiones de 1889. Por un lado los liberales, por el otro los nacionales. El antiguo "núcleo vigoroso" se ha-

llaba dividido, la "vieja guardia," veia sus filas rotas. Los mocetones formaron sus guerrillas al pié de sus amigos con fidelidad heróica. La ciudadela del gobierno, que así se llamó, se defendió con furor i en sus trincheras ocuparon los puestos de mas responsabilidad los sueltos.

Los conservadores miraban i reian....

—"Suave etiam belli certamina magna tueri
Per campos instructa, tua sine parte pericli."—
(Lucrecio—Lb. II).

Hé aquí el espécimen de esta curiosa lucha parlamentaria que hará época en nuestra historia por lo mezquina, dados los antecedentes de la víspera i la solucion del dia siguiente.

Lastarria (Ministro del Interior).—"El Presidente de la República aspirando a corresponder a la opinion pública estimó que se realizarian sus propósitos con la organizacion de un ministerio que asegurara al Gobierno la cooperacion de liberales i radicales.... Las aspiraciones que he abrigado desde mucho tiempo de ver unidas estas dos fracciones del partido liberal son conocidas, i S. E. que sabe que no son nuevas, tuvo a bien honrarme con el cometido de organizar este gabinete."—

Montt.—"Es de todos sabido que en el mes de Abril último se iniciaron negociaciones para una concentracion i unificacion de *todos* los elementos liberales i una accion comun de gobierno... sin distincion, ni esclusion alguna.... ¿Cómo puede esplicarse que lo que era necesario en Abril para tener la base sólida de gobierno no lo sea en Julio"?

Matte (Ministro de Hacienda).—"Se ha dicho que el partido nacional es afin del partido liberal, de modo que no hai razon para escluirlo de la administracion. Yo niego absolutamente semejante pretension.... El diputado por Santiago manifestó que habia aspirado a la aproximacion del partido nacional al gobierno; pero que habia encontrado de parte de los liberales una resistencia invencible.... Yo declaro que he sido uno de los mas ardientes partidarios de esa resistencia.... Estamos en liquidacion.... La organizacion del gabinete actual obedece a un propósito político, que es dar unidad a los verdaderos partidos liberales, a los que siempre lo han sido.... Hoi por hoi, nos limitamos a pedir a nuestros amigos apoyo franco i decidido para

salvar la vieja i gloriosa bandera liberal de los peligros que la amenazan."—

Pinochet.—"La revolucion que sus señorías (los ministros) han realizado podrá producir todo, ménos la consistencia, la consolidacion de la alianza; podrá producir todo ménos la organizacion de un partido capaz de llevar al país a sus altos destinos; podrá realizarlo todo, ménos hacer un gabinete estable....

König (Ministro de Justicia).—"Quedó establecido que el partido nacional no existia—(aludiendo a ciertas declaraciones dadas en este sentido en meses anteriores por los jefes montt-varistas)—que lo habian enterrado los que tenian derecho para ello, que sus tradiciones i su nombre pertenecian a la historia, i que los vivos que hasta ese momento habian figurado en él pasaban a ser simples soldados del partido liberal.... El partido nacional entraba como una *cuña* en el seno de las fuerzas liberales, dividiendo a los hombres, haciendo brotar intereses, pasiones i odiosidades que ántes no existian."

Orrego Luco.—"¿Por qué salimos del poder? Salimos porque no podíamos sostener nuestra doctrina en el gobierno, porque nos vimos colocados en la triste situacion, para nosotros inaceptable de tener que ocultar nuestros principios.... ¡En ese dia ustedes triunfaron, en ese dia la debilidad sirvió de escabel a la perfidia.... a la interrogacion provocadora i directa del señor ministro, que nos preguntaba quiénes somos, puedo contestar con orgullosa justicia: somos los que sus señorías habrian querido ser: un partido que ha sabido subir con honor i caer con dignidad. I yo devuelvo la pregunta a sus señorías—¿Qué son?—¡Lo que nosotros no hemos querido ser!

Mack-Iver.—"No es posible la union entre un liberal de estos bancos con un liberal de los bancos nacionales.... No se divisa por ahora en nuestro pais un hombre de influencia bastante poderosa para mantener unidos todos estos diversos grupos políticos en que imperan las ideas liberales para reunirlos en un haz i marchar con el apoyo i comun acuerdo de todos ellos."

Errázuriz (Ladislao).—Al subir al poder el señor Balmaceda se vió asediado por los halagos de los que el dia anterior no encontraban ultraje bastante duro, no hallaban calumnia bastante grande para desprestijiarlo i hundirlo.... ¡Felices los señores ministros que cuentan con el apoyo i confianza del señor Balmaceda, cuando no la tuvieron los innumerables gabinetes compuestos por los que sirvieron de pedestal a su exaltacion! ¡Felices ellos que cuentan tambien con la mayoría del gobierno, en la cual no representan nada mas que los odios a ella misma i ante la cual no llevan mas bandera que la de la revancha!"

Bañados Espinosa (Ramon).—"El partido nacional ha formado parte de la alianza liberal, sigue con homojeneidad de ideas sus propósitos i nada hai que autorice para alejarlo sacrificán-

dolo en aras de las conveniencias transitorias i mezquinas del momento."

Bañados Espinosa (Julio).—(Aludiendo a la union con los nacionales)—"Ello habria significado una humillacion del partido liberal, lo que este no habria estado dispuesto a soportar sin haber antes abandonado sus puestos de combate para lanzarse directa i valientemente a la oposicion.... El partido que se une con el adversario que lo escarnece es porque mira como cosas deleznables su bandera, sus tradiciones i su prestijio político."

Lira.—"Era una ilusion jenerosa la que habia hecho creer posible reconstituir la antigua alianza cuando existia un abismo entre el partido liberal i sus antiguos aliados i no habia quien fuera capaz de tender un puente entre sus orillas. Por eso fracasaron las tentativas de concentracion.... Personal i autoritario, el partido nacional está condenado a vivir constantemente en pugna con los partidos de ideas i a ser un elemento de perturbacion: dentro del Gobierno, porque siempre pretenderá la preponderancia para sus hombres; i en la oposicion, porque llevará a sus filas la anarquía."

Mac-Clure.—"Jamas por jamas mientras se mantuvo la alianza liberal, el partido nacional trató de mantener acuerdos ni opiniones distintas; siempre respetó i se sometió a los acuerdos tomados por ella.... No hai nada, pues, de cierto en aquello de que el partido nacional haya estado formando casa aparte."

Dos meses duró la pelea... La guerra que liberales i nacionales se habian jurado habia sido sin piedad, a muerte....

Pues bien, pocos dias despues, bajo la influencia del mismo Balmaceda, todo se olvidaba, injurias, juramentos, recriminaciones, amenazas, esplosiones de ira, i se organizaba un ministerio de "reconstitucion" del partido con el honrosísimo título de solucion parlamentaria.

Hubo senador liberal que puso esta nueva situacion a la altura de los grandes acontecimientos de la patria.

"Ciego el que no vea, dijo, que acaba de operarse una revolucion inmensa entre nosotros. Hasta ayer, nosotros, senadores i diputados, no sabíamos elejir un consejero de Estado, un miembro de la Comision conservadora, un presidente de Cámara, digo mas, ni un rector de la Universidad sin que nos viniera el santo i seña de la Moneda. ¡I bien! ningun cambio se ha operado en el personal, somos los mismos, i sin embargo hai algo aquí que me

dice que todo aquello ha muerto. Ayer obrábamos así, pareciéndonos que era lo mas natural del mundo, mañana nos avergonzaríamos de hacer lo mismo!"

Un incidente ocurrió, entretanto, que contribuye a completar el colorido del cuadro que va pintando por su propia mano el pandillaje de nuestra actualidad política. Se propuso la candidatura de don Domingo Santa María como presidente del Senado. I aquí está lo curioso: los que la combatieron fueron los nacionales, los fieles amigos de su administracion, i los que la sostuvieron fueron los sueltos, los mismos de la furiosa oposicion del 85, las víctimas del 9 de Enero, los insultados groseramente en aquella famosa proclamacion contra los obstruccionistas de la lei de contribuciones. Por un lado, Besa, Novoa, Rodriguez, Saavedra, Varas, etc., etc., i por el otro Altamirano, Rodriguez Rosas, Matte, Sanchez Fontecilla, etc., etc.

Los vencedores de la "solucion parlamentaria" no tuvieron prudencia para aprovechar de su victoria. Como se habia dicho que el presidente estaba haciendo la labor de asegurar la banda para su mas estimado favorito, ellos se empeñaron en proclamar por plazas i calles que el supuesto candidato oficial ya habia muerto i que tenian amarrado a Balmaceda con ligaduras imposibles de desatar. El "rei Viga" lo llamaban en sus intimidades, i alguno de los ministros llegó mas de una vez a su gabinete preguntando a los empleados "si habían sacado al preso a tomar el sol", alusion al paseo que solia de mañana hacer el presidente. Circulaban en la ciudad como chistes mil anécdotas del estilo, mas o menos injeniosas; i la cosa fué subiendo de tono hasta el punto que se hizo circular el rumor de que el "rei Viga" sufria de reblandecimiento cerebral i se trataba de una inspeccion ocular de médicos para declararlo en interdiccion como a un demente. La burla se convirtió en cruel, i la situacion del preso, "sacado a tomar el sol", en insostenible,

Resultó lo que era de esperarse.... Sin aviso previo de ninguna clase, sin razon ostensible ninguna, el dia ménos pensado, apénas tuvo asegurados sus presupuestos, Balmaceda hizo con sus nuevos ministros lo que por su órden habia hecho Cuadra con los nacionales: — señalarles la puerta i echarlos fuera!

Los ministros de la "revolucion inmensa" del senador liberal salieron como habian entrado, por obra i gracia de la voluntad esclusiva del presidente de la República; sin que en toda esta evolucion el pais manifestara ni interés, ni estrañeza, juzgándola como una de tantas de esas intrigas de cortesanos que no merecen ni recuerdo, ni historia.

Pero, no habria sucedido así si este último ministerio, en lugar de perder su tiempo en favorecer o combatir pequeñas ambiciones personales, de horizonte estrechísimo, se hubiese lanzado valientemente a satisfacer las aspiraciones de la opinicn con buenas leyes i resoluciones jenerosas, que en tal caso, no se habria atrevido el presidente a despedirlo, como a criados (que así fué,) i si lo hubiese hecho realmente entonces podria haber tenido Balmaceda motivos fundados para temer la interdiccion con que se le habia amenazado... No comprendió su papel el ministerio, i fué lo que los otros, instrumento. De allí su ninguna importancia política en la hora de su caida. Esto, no porque le faltase ocasion de manifestar ideas de libertad para ganarse a los hombres de bien, que sobradamente se la proporcionó Irarrázaval en la discusion de la nueva lei electoral sometida al conocimiento del Senado. El senador por Talca propuso la comuna, o sea el municipio autónomo, para organizar la administracion de la República i arrancar de allí las bases de la eleccion, como está establecido en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Béljica, en todos los paises libres i cultos. Ninguna situacion mas propicia para obtener a poca costa la mas inmensa popularidad, i no la comprendió el ministerio. Que el pais está cansado de la

intervencion del Gobierno en las elecciones es indudable; que la máquina del personalismo presidencial está gastada, es un hecho evidente; que ha llegado el momento de cambiar este modo de ser mezquino i brutal, nadie puede desconocerlo o negarlo: ¿por qué los ministros de la coalicion parlamentaria no dieron alas al movimiento de opinion que produjeron las ideas de Irarrázaval?

El senador que proponía la reforma pertenecía al partido conservador, i ese era su defecto. ¿Cómo dar a los conservadores el triunfo de uno de los principios de su programa?

La comuna autónoma podría ser favorable a los intereses de este partido. ¿Cómo el liberalismo aceptar algun jiron, siquiera, de libertad, si esa libertad vá a servir a sus adversarios?

Hé ahí el criterio de los ministros que hicieron armas contra Irarrázaval.

El nuevo cambio de actores, la espulsion impremeditadamente ocurrida, las intrigas mas que nunca ardientes, con la bandera ostensible de diferencias de apreciacion sobre la manera de organizar las convenciones liberales, modificaron de nuevo i profundamente la situacion política. La guerra estalló en condiciones mucho mas formidables. La masa de los liberales, nacionales, sueltos, mocetones, vieja guardia, núcleo vigoroso, radicales, etc., etc., se formó en línea contra Balmaceda, i aparecieron en primera fila combatiéndolo casi la totalidad de los ministros que le han servido en su administracion, Edwards, Montt, Lastarria, Errázuriz, Barros Luco, König, Riesco, Matte, Castellon, Zañartu, etc., etc. Los que se habian destrozado durante los tres años últimos se abrazaron i brindaron juntos por la fraternidad de la familia liberal i el concurso comun de todos los grupos en el festin de la misma mesa!

Pero, cuando son las ambiciones personales i los odios de círculo los consejeros de la conciencia las

luchas política se presentan con caractéres por demas desagradables, leccion severa de que debe tomar nota el pais para hacer luz sobra la oscuridad de su porvenir tempestuoso i cargado de nubes.

Tomo al acaso uno de los últimos dias, i encuentro en la prensa séria de uno i otro partido:

La Epoca, diario de la oposicion (Marzo 8).

"...... Las aventuras mas enormes, los crímenes mismos se revisten de cierta grandeza cuando en el fondo oscuro de esos cuadros lo ilumina la luz respetable, que donde quiera que se encuentre da la verdad, porque es ella la columna que mantiene todo el concierto humano en sus múltiples i variadas esferas...

"Pero en donde resalta con toda fuerza este principio es cuando se contempla al primer mandatario de una nacion, utilizando como elemento político la mentira, esa mentira ruin i cobarde que solo tiene por albergue digno los barrios en que la honra es vil mercenaria i en que el honor se aquilata por lo que produce....

".... Porque tambien el pais sabe que el excelentísimo señor Balmaceda, para formar prensa, ministros i partidarios cortesanos, ha tenido que recurrir a los basurales de esta ciudad i a lo que la ola social arroja como vil i despreciable......"

La Nacion, diario gobiernista (Marzo 8).

" Vuelve la *Epoca* a levantar con mano airada la misma pluma que durante tanto tiempo le ha servido para estampar en sus columnas esos procesos sin nombre, formados por los desbordes de las malas pasiones i lanzados a la circulacion al amparo de una impunidad cobarde i abusiva.

" Los escritores asalariados del diario de don Agustin Edwards han atropellado los fueros que la dignidad i la decencia imponen; han destruido para siempre las vallas que resguardan el santuario del hogar, i la noble consideracion con que se deben eliminar las personas, cuando se juzgan los actos de elevados i respetables funcionarios.....

".... Es una ruindad incalificable, una miserable demostracion de debilidad moral, herir a personas que, por razon del puesto que ocupan, no pueden descender a castigar a los ajentes mercenarios, encargados de detractar su honor i su diguidad....

"Sin embargo, hai algo que consuela el ánimo, contristado por el choque de estos ataques infames; hai un castigo que discernir a los difamadores: dejarlos en el cieno en donde recojen sus inspiraciones, recibiendo el pago de su inmundo trabajo, i volver

con desden los ojos hácia donde no se divise el cuadro de tanta degradacion i de tanta miseria....

"Empéñese la Epoca en hora buena en divisar a traves de las vidrieras de palacio, el fausto de una corte, el trono de un monarca, las vergonzosas adulaciones de complacientes cortesanos; busque en frases de efecto i relumbrones de mal gusto, fantasías de capricho con que disfrazar la verdad de sus sentimientos, que ya llegará el dia en que el pueblo contemple el cuadro interior de los rejios salones en que se ostenta la munificencia del poderoso, i entónces verá cuántos i quiénes son los verdaderos mercenarios, cuántos i quiénes son los únicos rufianes de esta mascarada, cuántos i quiénes reciben el oro de la usura en pago de la conciencia vendida incondicionalmente!..."

La Epoca, Marzo 9.

"Qué insolencia i qué audacia gasta el Excmo. señor Balmaceda al contestar, desde las columnas de su único diario, los amargos reproches que ayer lanzábamos a su conducta pérfida i desleal con todos los hombres que forman a este pais su mas brillante i preciada corona..."

"Nuestras palabras, por duras que fuesen nunca estarian a la altura de lo que merecen los actos villanos de la demencia, que, para avasallar al pueblo, ha pretendido arrojar todo el lodo que puede caber en los corazones mal nacidos, a la cara de los que por su hidalguía, honradez i patriotismo están a cien codos de altura sobre el pedestal en que manos de palaciegos, sin Dios ni lei, tienen hundido al Excmo. señor Balmaceda."

"Las frases que destila esa pluma envenenada hacen pedazos las vallas de respeto a que tienen derecho los mandatarios hasta en sus horas de vértigo i de pasion, porque las leyes del honor se han hecho para los que saben respetar en esta vida un pedazo siquiera del jiron de honra conquistada o de un poder que en mala hora les deparó la buena i ciega fortuna..."

"¡Qué demencia, qué imbecilidad!..."

"No podemos seguir; tenemos frío, frío que hiela al contemplar tanta i tanta ignominia, tanta i tanta vergüenza en esta patria engrandecida ayer con rios de sangre jenerosa, i regada hoi desde las alturas con torrentes de lodo i cieno miserable!..."

La Nacion, Marzo 9.

"Comprendemos, sin embargo, el lenguaje de los plumarios de la Epoca, casi lo justificamos: pues no es dable imajinar que la pluma que escribe sea mas noble que la boca que miente; que la pantalla que se vé, sea mas digna que el cobarde a quien oculta."

"Comprendemos i justificamos la hidrofobia que estravia los criterios i arrastra hasta la obsecacion a los rufianes de esta mascarada, porque es natural que defiendan sus rostros cuando hai un látigo levantado para cruzarlos; que oculten sus frentes cuando nos empeñamos en mostrarlas al pueblo manchadas con las sombras de vergonzosas i recientes especulaciones..."

"¿Hasta dónde llega la impúdica demencia de nuestros miserables detractores? ¿Quién podria medir el abismo de corrupcion en que han caido los plumarios asalariados de la EPOCA?..."

—"Dios hace caminos derechos con líneas torcidas" dice un refran lleno de santa filosofía, i hai muchos espíritus de buena voluntad que hoi por hoi, en Chile, esperan que la anarquía de la hora presente traiga consigo una reaccion favorable, desengañado el pais con los ejemplos que tiene a la vista de que las doctrinas del Liberalismo no podrán nunca producir otros frutos que los que desgraciadamente han dado i están dando: reaccion que no seria otra que un cambio de frente enérjico hacia la libertad, basada en el respeto de todos, en la consagracion de leyes que moderen i reduzcan a sus justos límites el poder exajerado del presidente de la República i en la mas completa descentralizacion administrativa, para apartar de una vez por todas i para siempre el personalismo autoritario, o sea el cesarismo; reaccion que abrazaria al mismo tiempo otro órden de ideas, a saber, el reconocimiento sencillo i recto de los beneficios de la fé relijiosa en los pueblos, con la cual lójica i necesariamente tiene que haber virtud, único fundamento de grandeza estable, porque busca su inspiracion en Dios, que es el centro infinito i la fuente eterna de todo bien, de toda verdad i de toda belleza!

¡Qué sencillo i qué noble es un programa basado en estas ideas!

Los que nos hacemos un honor de escribirlas en nuestras banderas políticas podemos levantar mui alta la cabeza seguros de que ellas son las únicas que pueden traer consigo la felicidad de los pueblos—¡que en la esclavitud no se vive i en la impiedad se muere!

Nosotros queremos.—

En el terreno social i relijioso: el reconocimiento de Dios en la lei porque sabemos que es una maldicion la apostasía de las naciones; la independencia de la iglesia para que cumpla su mision divina; la libertad de enseñanza respetándose al padre de familia los derechos que la naturaleza le ha dado de educar a sus hijos conforme a los dictados de su conciencia; el reconocimiento legal del matrimonio católico como se practica en los Estados Unidos, en homenaje a la dignidad del acto; el derecho de sepultarse cada cual donde quiera, para podrirse en tierra impía los unos i convertirse en polvo bendito i al pié de la cruz los otros que han tenido la nocion de lo que es el alma!

Esto no significa la intolerancia en el sentido de imponer nuestras creencias a los demas, que semejante aberracion nunca ha existido en los dogmas cristianos; ni la intervencion de la iglesia en la administracion política del Estado, que ambas ruedas jiran en círculos diferentes porque así sus instituciones recíprocas lo establecen; ni la negacion de los derechos del gobierno central a mantener escuelas de instruccion superior, que bien sabemos que la ciencia es la madre del progreso i el pan del espíritu; ni el repudio absoluto del rejistro civil, que es útil en cuanto corresponde a la estadística i que dentro de los límites administrativos siempre ha existido i conviene que exista; ni el apartamiento absurdo, que se nos supone para difamarnos, de todo recuerdo del pasado, de todo lazo de cariño, de toda union, entre los que quedamos i los que se van, cuando la loza del sepulcro viene a tender el puente de la eternidad i el tiempo entre hombres de distintas ideas, que lo único que pedimos es libertad, i nada mas que libertad en el ejercicio de nuestros mas lejítimos derechos.

En el terreno económico queremos: que los gastos correspondan a las entradas buscándose constantemente su nivelacion para mantener nuestro crédito a la

altura en que de ordinario ha vivido en los mercados europeos; que se evite el derroche con empleos i construcciones de edificios públicos no absolutamente necesarios, lo cual trae como consecuencia precisa no solo la ruina de la Hacienda pública, sino el despertar de los apetitos venales de la codicia entre los íntimos a fácil precio; que se disminuyan las contribuciones, ajustándose estrictamente a las necesidades de la administracion, para producir la abundancia en el hogar del pobre i el bienestar en las familias; que se establezca una contribucion directa sobre los haberes, sin perjuicio del mantenimiento de las aduanas vijiladas i dirijidas por hombres de probidad reconocida independientemente del partidarismo sectario.

Esto no significa que no haya de excederse la nacion en sus presupuestos en casos escepcionales lanzándose a buscar en el crédito el dinero que le falte, como en guerra esterior, por ejemplo, que ante todo i sobre todo estan la honra nacional i el honor de la bandera; ni que no se levanten edificios públicos, sólidos i hermosos como corresponde a todo pais culto i civilizado, cuando las necesidades del servicio reclamen su construccion; ni que se acepten leyes de proteccion odiosa o teorías doctrinarias de un libre cambio exajerado que no cuadren a la condicion del pais en que se lejisla, porque la política es ciencia de aplicacion práctica i no platonismo de escuela; ni que se pretendan desconocer los estudios provechosos que hacen los economistas para llegar al perfeccionamiento de los impuestos, cuya última palabra aun no se ha pronunciado, que es lei de la humanidad avanzar i perfeccionarse con el conocimiento de las cosas i así seguirá siendo miéntras el mundo exista.

En el terreno de la democracia republicana en que respiramos, queremos: que reine la igualdad mas perfecta en la distribucion de los destinos públicos, sin mas título para obtenerlos que la virtud i la ciencia; que sea ampliamente amparado el derecho de peticion, de

asociacion, de propiedad, de trabajo, de cuanto necesita el hombre para vivir libre i seguro en medio de los suyos, porque esa es la realizacion del ideal cristiano; que la justicia sea la misma para todos, i económica, con jueces independientes de toda influencia política i responsables de sus actos; que los puestos de los lejisladores sean incompatibles con todo destino fiscal para asegurarles la libertad que exijen sus deliberaciones, sin la cual suelen ser pantalla de los tiranos o instrumento miserable de las demagojias; que las urnas electorales representen la espresion jenuina i verdadera de la opinion, que solo así se pueden hacer efectivas las doctrinas del gobierno representativo i de la soberanía popular.

Esto no significa que pretendemos el imperio de la multitud, ni que confundamos derechos i deberes en la organizacion política; ni que se abra el camino a la constitucion de sociedades sin responsabilidad para esplotar a los ignorantes, que nadie es mejor custodio de sus intereses que uno mismo i no hai mejor guardian de sus haberes que el pueblo mismo; ni que la justicia se administre a la sombra de la encina de Vincennes, por que pasó esa época; ni que únicamente sean los ricos los miembros del Congreso dentro de un círculo de aristocracia estrechísimo, por que de sobra sabemos que el que es capaz de dar leyes es capaz tambien de ganar holgadamente su vida en el concurso del trabajo libre; ni que se limite el sufrajio a un número reducido de electores, que en nuestra Constitucion, que mantenemos i respetamos, hai campo abierto para que todos los chilenos tengan opcion a votar, sin mas cortapizas que saber leer i escribir, lo que es el máximum a que puede llegarse en los pueblos civilizados.

En el terreno del buen gobierno i del réjimen administrativo, queremos: que frente a frente del poder central se alce el municipio con derechos propios i que las contribuciones i gastos de las exijencias públicas sean decretados i acordados por los vecinos para que

no se atrofie el corazon i los miembros no mueran de inercia; que la policía, la instruccion primaria, la beneficencia, la vida local, en fin, ejerciten su autoridad dentro de la esfera de sus límites naturales bajo la direccion i supervijilancia de propios i no de estraños, por que solo así llegaremos alguna vez a implantar honradamente nuestras instituciones republicanas; que se mantengan centralizadas las cosas grandes i se descentralicen las pequeñas, entendiéndose entre las primeras el ejército, la marina, las aduanas, la instruccion superior, las relaciones esteriores, que son de su primitivo resorte por que afectan al pais en jeneral i no a departamento ninguno en particular.

Esto no significa que busquemos la federacion, que ha sido de ordinario desgraciada en los paises de la América Española, i nos fué fatal a nosotros en 1826, porque son ideas mui distintas administrar i gobernar, i manteniendo pura la unidad nacional puede descentralizarse la organizacion local sin peligro de debilitar la fuerza comun, que no es la abdicacion de los derechos de la aldea lo que puede dar importancia a la ciudad, ni el abandono de la propia conciencia de la familia i del individuo lo que puede alzar el nivel de la enerjía del Estado; ni que se constituya con las asambleas populares para fijar sus gastos i resolver sobre el monto de sus contribuciones una democracia turbulenta en perpetuo vaiven, porque en teoría no lo es, desde que el ejercicio de un derecho no se ha calificado jamas en la ciencia política como elemento de perturbacion, i porque en la implantacion del sistema no lo es tampoco en los paises donde existe, i ejemplo son Béljica i los Estados Unidos; ni que se traspasen en un átomo los linderos que dividen la accion social de la accion individual, con novedades peregrinas i peligrosas, ni que se menoscabe la gloria de la República con dividir entre todos sus hijos el peso de la jestacion de sus negocios, ni que los que así pensamos seamos soñadores... ¡no! en esta materia queremos para Chile en

el siglo XIX lo que tuvo la Europa entera hace muchos siglos; lo que fué la grandeza de la España con Isabel la Católica, con San Fernando, con Sancho el Bravo; lo que patrocinó i recomendó como la mas hermosa institucion de su época San Luis a su hijo Felipe el Atrevido; lo que dió brillo a Italia, alzando en alas de estraordinario progreso a Venecia, Milan, Génova, Pisa, en la Edad media; lo que mantuvo libre a la Inglaterra a pesar de sus largas guerras civiles i de sus furiosos tiranos; lo que salvó la civilizacion del mundo en medio de los tempestuosos sacudimientos que produjeron la caida del Imperio romano, merced a la influencia de los obispos, segun se manifiesta en las famosas constituciones Œgedianas de Urbano V; lo que se ha visto i juzgado en todos los tiempos, como la garantía mas fuerte de la libertad, subiendo en la corriente de la historia desde nosotros hasta la primera edad del cristianismo... eso es lo que queremos!

I lo queremos con la autoridad de todos los mas notables publicistas modernos; con Le-Play, Tocqueville, Laboulaye, Guizot, el Padre Ventura, Stuart Mill, Gladstone, Erskine May, como "la escuela primaria de la libertad" i "como el único réjimen digno del hombre libre," porque "su práctica diaria que impone contínuamente a cada individuo las responsabilidades, las tareas i los deberes de la administracion pública es la causa de la maravillosa fortuna de la raza Anglo-Sajona en Europa i el mundo," i porque "es conforme a la naturaleza de las cosas, que es contraria a las ideas de uniformidad absoluta i de regularidad jeométrica que domina en Francia."

I lo queremos, en fin, porque nos duele quedarnos rezagados en el último rincon de la tierra rechazando lo que tienen no ya los paises mas aventajados, sino hasta los que aparecen entre los ménos libres, como la Rusia, i entre los ménos civilizados como la Turquía, los cuales gozan de una autonomía municipal de que nosotros estamos todavía mui lejos!

Yo no sé si en el reloj de los destinos humanos ha sonado para Chile la hora de la rejeneracion que representa la realizacion de estas ideas; pero, si, tengo fé, mucha fé, en que ella llegará mas tarde o mas temprano, cuando nosotros nos hayamos hecho dignos de gozarla! (LL).

Yo creo ver tambien clara i definida la mision que nos toca desempeñar, i responsables somos nosotros — ¡no los que vendrán en pos de nosotros!—nosotros, los de la jeneracion presente, porque esta es la época de la siembra, de lo que se deje de hacer de bueno por falta de aliento o de lo que se haga de malo por sobra de torpeza......

Todos los pueblos vienen señalados por el dedo de Dios, a cumplir una mision determinada, i sus pasos van marcados con algun sello especial, a veces especialísimo, propio de cada uno.

Israel, cerrado por desiertos i aislado del resto de las jentes, llamado estaba a dar vida al Mesías, i por esta razon, para ser testimonio auténtico de su raza, se conservaron hasta el gobierno de Herodes, segun refiere Josefo, los libros jenealójicos de las familias hebreas; i como tambien estaba llamado a ser testigo perpétuo de su enorme delito, se ha mantenido hasta hoi i se mantendrá vivo i disperso hasta los últimos tiempos, errante cometa que anda como Cain perdido sin confundirse entre los otros pueblos. La mision de la Persia fué de castigo, la vara que alzó Dios para azotar a la Asiria i al Ejipto: a la Asiria enervada por sus vicios, que se presenta como la vil prostituta de las leyendas bíblicas i al Ejipto, cuna de las idolatrías mas sucias, que fué condenado en expiacion de sus crímenes por los labios de Isaías a no tener mas reyes de su raza. Concluida su mision pasó su influjo. El arte, joya del alma, el arte que es la forma plástica de la idea, que es, a su turno, la inspiracion sin forma de la luz divina impresa en nuestro ser, el arte necesitaba de un pueblo que lo amara, que se embriagara en sus

encantos, que hiciera de él su cosmogonía, sus altares, su ciencia, el cerebro, por decirlo así, de sus filósofos i poetas: por eso brilló Grecia, que a pesar de sus enormes errores, echó los cimientos de la civilizacion moderna llevando a Roma con la voz de sus retóricos i el cincel de sus artistas, sus leyes, su literatura, sus estátuas i las líneas curvas de sus monumentos inmortales. A Roma cupo difundir en el mundo el jenio griego, abrirse paso sobre las puertas de la Persia, acercar los mas remotos paises a las murallas del Capitolio para hacer mas fácil la predicacion de la buena nueva i preparar con sus lejiones i sus ilustres capitanes la unidad humana, que soñó Ciro, que intentó Alejandro, que persiguió César, que casi alcanzaron los sucesores de Augusto.... Hasta allí llegó su mision i desapareció en seguida.

La Europa amenazada de muerte por los alfanjes mahometanos necesitó un dia de una vanguardia de héroes. La Polonia se puso de pié i formó con los pechos de sus hijos la trinchera inespugnable que la salvó de la barbarie. Pero, Polonia cayó envuelta en el sudario de su heroismo.... Habia cumplido la mision a que estaba destinada i quien sabe si la que hoi juzgamos su muerte no es mas que un sueño triste de que ha de despertar mas tarde para mayores glorias!

La esfera del mundo estaba incompleta: Séneca habia parecido adivinar una tierra desconocida en el mar de las Atlántidas; Santo Tomas de Aquino habia afirmado la sospecha de su existencia en uno de aquellos libros admirables que le dieron el sobrenombre de Anjel de las escuelas; algunos marinos portugueses mas de una vez habian encontrado pedazos de madera traidos por las corrientes a las Azores i a las Canarias; se decia que los Escandinavos solían pescar en los veranos en unos territorios del Occidente sin nombre i a mucha distancia, mas lejos que la Islandia, donde alguna vez dejaron una colonia abandonada i de donde trajeron semillas de árboles estraños; pero, a pesar de

los rumores, de las deducciones científicas i de las observaciones marineras, nadie habia puesto la proa de su nave con ese rumbo para resolver el problema i ver con la esperiencia propia si todo aquello era himnos de poetas, ilusiones de teólogos o concejas de viajeros i aventureros locuaces. Habia una mision que llenar i que requería un pueblo de grande aliento. Dios tocó en el corazon de Colon i le señaló con el dedo a España.

España merecía ser la escojida para llevar a cabo tan insigne empresa: sus manos se habian encallecido al peso de sus lanzas en ochocientos años de lucha jigantezca, cada valle representaba un campo de batalla i cada cruz solitaria de sus montañas la tumba de un caudillo, la memoria de una hazaña; desde las rocas de la Cantabria hasta las playas Gaditanas no existia un pueblo sin tradicciones de altísimo ejemplo; las sombras de sus innumerables héroes velaban sobre los muros de sus ciudades, i el estranjero que doblaba sus rodillas en Valencia para bendecir al Cid tenia que doblarlas con igual respeto en Tarija, en Burgos, en Toledo, en Pamplona, en Sevilla para honrar la memoria de Guzman el Bueno, de Pelayo, de Ramiro, de Sancho el Casto, de San Fernando; los derroteros de sus caminos guardaban en cada piedra un recuerdo consagrado de ordinario en una ermita, en un santuario, o en un monasterio, i su fama traspasaba los límites de sus fronteras, mas allá de los mares de Sicilia i de Holanda, i al pié de las murallas de Constantinopla; su nombre, en fin, llenaba las historias de todos los paises, su fé era inquebrantable, tenía dos grandes reyes a su frente, acababa de clavar sus estandartes en las almenas de Granada, i era digna, mui digna, de que el sol no se pusiese jamas en sus dominios!

España desempeñó su mision i se desmayó en su magnificencia, que no era fácil que hombros humanos sostuviesen tamaño peso.

Se ajita hoi el mundo combatido por opuestas corrientes. La idea republicana sacude las fibras de la conciencia universal, defendida en Europa por los menos, aborrecida por los mas. América la ha implantado como sistema de gobierno, i está haciendo el ensayo. Si el éxito corresponde a la prueba, las viejas monarquías doblarán su cabeza respetuosas, i ¡quién sabe si nuestro ejemplo les fijará un nuevo rumbo en sus futuros destinos! pero si sucede lo contrario, si el éxito nos es desfavorable, tendrán ellas razon para acusarnos de ciegos i convertirnos en sus factorías, como las del Asia i de las costas del Africa. He ahí el problema que estamos llamados a resolver; i esa es nuestra mision... ¡mision grandiosa, por cierto, que tiende a conmover en sus cimientos al mundo intelectual i político, inoculando nueva savia i nueva sangre en sus venas!

¿Por qué la idea republicana, tan pura en sí misma, tan noble, cuenta tan fuertes i numerosos enemigos? No porque pretenda destruir los tronos, que nunca a las fuerzas morales han resistido las fuerzas materiales, i si esa hubiese sido la razon de su antagonismo ya completamente dominaria en toda Europa; no porque sea nueva, puesto que repúblicas hubo en la antigüedad i en la Edad media, i Suiza vive hace muchos siglos, enclavada en sus heróicas montañas; no porque predique la libertad, por que la libertad existe tambien en algunos países de otra forma de gobierno, i testigos son la Béljica i la Inglaterra, i libertad hubo en Aragon i Castilla, i libertad hubo en Italia cuando podian los Pontífices defenderla; no por que falten hombres capaces de practicarla, que siempre se encuentran los instrumentos providenciales cuando reclama la humanidad la solucion de sus grandes problemas. La idea republicana se ha desprestijiado en Europa por que ha sido impía i cesarista. Ha hecho causa comun con el ateismo i ha levantado altares a los tiranos. Ha hecho causa comun con la demagojia, i,

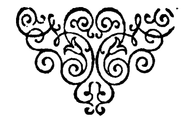
como la demagojia arrastra a la esclavitud, se ha convertido en esclava de malas pasiones, en odio a las doctrinas del Evanjelio. Por eso ha fracasado, por eso es aborrecida por muchos, por eso sus triunfos han sido efímeros, por eso se han marcado sus pasos con rastros de sangre!

Entretanto, la idea republicana de la América del Norte nació enteramente consolidada i vestida de los piés a la cabeza con su armadura democrática, como cuenta la fábula que salió Minerva de la cabeza de Júpiter. Fué libre i cristiana. Católicos i protestantes se habian educado en la escuela de las prácticas del deber; i Washington, i Adams, i Patrik Henry eran hombres de fé i acudian al templo al mismo tiempo que a las deliberaciones populares de los negocios internos de la comuna. No hacian lujo de apostasía, ni pensaban que la blasfemia es prueba de independencia de espíritu. Mantenian sus antiguos derechos de ciudadanos sin recurrir a lejistas ni sarjentos de cuartel para defenderse porque tenian confianza viva i enérjica en las fuerzas vitales del pueblo en que habian nacido. El *Self Goverment* ingles estaba encarnado en ellos, i su corazon empapado en esta doctrina era el mas brillante escudo contra el cesarismo.

Pues bien, compartir con los Estados Unidos esa gloria; poner en evidencia con una conducta leal i honrada que la impiedad no es hermana de la libertad, i que lejos de eso, son corrientes de antagonismo eterno; exhibir ante el mundo una democracia pacífica sin tempestades de odio, ni persecuciones, ni demagojia abajo, ni despotismo arriba ¿no seria el mas hermoso desideratum de nuestras ambiciones? ¿Podrian los paises sud-americanos aspirar a mayor premio que a constituirse en los apóstoles de tan hermosa cruzada?

La idea republicana, así concebida, i realizada así entre nosotros, seria indudablemente la idea republicana dominadora en todo el Universo, porque caerian a sus piés despedazadas las preocupaciones que la han con-

trariado i se disiparian a los rayos de su luz las nubes que la han oscurecido, reemplazadas por el humo del incienso que se quemaria en sus altares; i entónces los cánticos de entusiasmo de los pueblos redimidos, los himnos de triunfo de las muchedumbres felices, las espansiones de la fraternidad universal con una sola fé i un solo código de libertad vendrian a formar el coro de inmensa armonía que en las grandes evoluciones de la humanidad se dejan oir como el eco de la aprobacion divina sobre los actos de los hombres!... ¡Mereceria, entónces, la América Española el hermosísimo apodo de "Vírjen del mundo", acariciada con los besos inmortales del cielo!



NOTAS

Nota I.

(Pajina 15.)

Una feliz casualidad, en los altos i bajos que ha sufrido la política en los últimos tiempos, me trajo a las manos la correspondencia oficial telegráfica del Intendente Pinto Agüero; i de ella escojo la parte que estrictamente se refiere a las elecciones para darla a la publicidad, dejándome en los cajones de mi escritorio la otra parte que, aunque es tambien de interes, no hace al objeto que me propongo.

Hé aquí estas curiosísimas piezas que comprueban todo lo dicho en este libro.

Curicó, Diciembre 8 *de* 1884.

A S. E. el Presidente de la República

(Moneda).

A fin de asegurar el mejor éxito i de salvar mi responsabilidad sírvase decirme si califico toda la jente que me presente Sabino Muñoz.

Dios guarde a V. E. — J. MANUEL PINTO.

Curicó, Diciembre 9 *de* 1884.

Ministro del Interior.

Santiago.

Las mesas todas en mayoría liberal. Funcionan con regularidad y órden.

Dios guarde a V. E. — J. MANUEL PINTO.

Curicó Diciembre 9 *de* 1884.

Al señor Ministro de lo Interior.

(Moneda).

En este momento recibo su telegrama i despacho un propio para don Manuel Valenzuela Castillo.
Las mesas funcionan aquí en tranquilidad. Las calificaciones son restrinjidas en lo posible, pero de jente segura.

Dios guarde a V. E. — J. Manuel Pinto.

(Urjente).

Curicó, Diciembre 10 *de* 1884.

A S. E. el Presidente de la República

(Moneda.)

Me apresuro a poner en conocimiento a V. E. que el señor don Manuel Valenzuela Castillo, por carta recibida hoi, hace renuncia de su candidatura para senador de esta provincia, por no habérsele atendido sus compromisos para algunos nombramientos de Oficina del Rejistro Civil.
Por el correo le remito copia íntegra de la carta del señor Valenzuela Castillo.
Espero instrucciones de V. E. pues no se le ocultará que en estos momentos la resolucion del señor Valenzuela Castillo trae una séria perturbacion en los trabajos.

J. Manuel Pinto.

Curicó, Diciembre 11 *de* 1884.

A S. E. el Presidente de la República,

Santiago (Moneda.)

A pesar de lo que V. E. me dice ayer en su telegrama, en este momento recibo otra carta del señor Valenzuela Castillo, fecha 10 del actual, en que me manifiesta que la resolucion comunicada ayer la sostiene porque la ha adoptado con toda calma i reflexion.

Sírvase V. E. darme instrucciones en esta nueva circunstancia porque la insistencia del señor Valenzuela Castillo ocasiona sérias perturbaciones en algunas subdelegaciones cuya preparacion para la lucha se debe a este caballero.

J. Manuel Pinto.

A S. E. el Presidente de la República.

En este momento, 5½ de la tarde, recibo su telegrama, y diez minutos despues he despachado un propio a dos caballos conduciéndole a don Manuel Valenzuela Castillo el telegrama que le dirijen los señores Besa, Rodriguez i Marcoleta.

El resultado se lo comunicaré tan pronto como lo conozca.

J. Manuel Pinto.

Señor Intendente de Colchagua.

Sírvase mandarme la jente que pueda que le pertenezca para aprovecharla aquí.

Si fuera posible, mándemelos en el primer tren aunque sea de carga.

J. Manuel Pinto.

Curicó, Diciembre 12 *de* 1884.

A S. E. el Presidente de la República,

Santiago (Moneda.)

Al Señor Ministro del Interior.

En este momento 11 ½ de la mañana recibo carta de don Manuel Valenzuela Castillo en que me dice lo siguiente:

" Como por ahora lo que importa es trabajar para reunir el mayor número de calificaciones i como la designacion de candidatos puede aplazarse para mas tarde, cediendo a los deseos de Ud. i de mis correlijionarios de Santiago me decido a volver al trabajo. Hoi mismo llamo a Manuel Francisco que está en Cailligüe para que venga a activarlo pues yo me voi a Santiago como se lo habia indicado en mi última.

Le ruego avise a mis amigos que mañana estaré en Santiago.

J. Manuel Pinto.

Al Comandante de policía de San Fernando.

Ramirez se regresa hoi a esa en tren de carga.

Avise a Escobar que venga con su jente para hacerla calificar aquí.

J. Manuel Pinto.

Señor Comandante de Policía de San Fernando.

Necesitamos para mañana la mayor jente posible, así que le ruego haga todo esfuerzo posible.—Suyo.

Tristan C. Stephan,

Curicó, Diciembre 13 *de* 1884.

(Recibido a las 7 hs. 30 ms.)

Señor Gobernador de Lontué.

Sé que don Miguel Echeñique ha llevado jente de aquí a esa para calificarla, sujétesela u óbjétesela.

Por el señor Intendente.

TRISTAN C. STEPHAN.

A S. Excelencia D. Domingo Santa María.

Santiago.

(Recibido por Herrera a la 1.35.)

Acabo de recibir su telegrama. Todas las medidas están tomadas para el caso que V. E. me indica.

El triunfo de la causa liberal en este departamento está asegurado i los enemigos despechados por su derrota concretan ahora toda su atencion a hacer acusaciones en masa.

Ha venido a calificarse don Luis Pereira, i no encontrando mesa en Teno, ha seguido a la del Maitinal. Con motivo de no haber mesa en Teno se quedan sin calificarse tres o cuatro mayores contribuyentes conservadores i no podrán figurar como tales en la eleccion que viene......

Anoche estuvo conmigo don José Francisco Correa, yerno de don Manuel Valenzuela C., i quedó enteramente sorprendido del triunfo de Curicó, pues a su juicio, consideraba perdida la eleccion para senador, probablemente juzgando por lo que ha ocurrido a don Manuel con sus hermanos, parientes i hasta con seis antiguos sirvientes que lo han abandonado.

Puede V. E. estar seguro que no se ha podido trabajar mas i con mas éxito en este difícil.

En vista de la situacion actual es indudable que don Manuel cobrará ánimo i volverá luego a acompañarme.—Estoi solo sosteniendo la batalla. Hoi estará en esa V. E.

J. MANUEL PINTO.

Señor Oficial Mayor del Ministerio del Interior.

Santiago.—Moneda.

Se necesita para la policía de este departamento ciento treinta carabinas e igual número de sables i revólvers si los hubiere.
Dios guarde a Ud.

J. MANUEL PINTO.

Señor Intendente de Colchagua.

San Fernando.

Acabo de recibir su carta.
Mis agradecimientos por el continjente tan oportuno que US. se sirvió prestarme.
En esta no anda mal la lucha.
Mas tarde le escribiré largo.
¿Cómo le vá a Ud. por allá?

J. MANUEL PINTO.

Señor Presidente don Domingo Santa María.

Despues de enormes esfuerzos la situacion en este departamento es enteramente favorable a la causa liberal.
Los clericales han trabajado en esta provincia desesperadamente.
Hoi intentan asalto a las mesas, pero le respondo que el órden público se mantendrá i las mesas no serán asaltadas.
Cuando me vea con S. E. le esplicaré las condiciones en que se me ha hecho librar esta verdadera batalla.

J. MANUEL PINTO.

Señor Ministro del Interior.

Santiago.

Recibí su carta. Estoi enteramente de acuerdo con Ud. en cuanto al motivo que tuvo don Manuel para retirar su candidatura. Se lo esplicaré todo despues.

Resultado de la calificacion de ayer enteramente favorable.

Con la tropa de granaderos que me manda le respondo que guardaré el órden i evitaré un asalto a los rejistros.

Los clericales están desesperados con la derrota.

La situacion ha sido de las mas difíciles a causa de la perturbacion de última hora por el retiro de don Manuel i no contando sino con escasísimos recursos para atender a toda la provincia.

En Vichuquen las cosas mejoran un poco.

Si se hiciera un esfuerzo de dinero mucho se podria conseguir.

J. Manuel Pinto.

Señor Ministro del Interior.

Moneda.

Las calificaciones han terminado hoi con todo órden.

J. Manuel Pinto.



Nota J.

(Pájina 91).

NÓMINA DE LOS DELEGADOS A LA ASAMBLEA CONSERVADORA DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1885.

PROVINCIA DE TARAPACÁ

PISAGUA.

Ramon Subercaseaux Vicuña.
Nicolas Gonzalez Errázuriz.
Julio César Pizarro.
Cárlos Emeterio Cerda.

IQUIQUE.

Nicómedes C. Ossa.
Raimundo Cisternas.
José Puerta de Vera.
Javier Eyzaguirre Echáurren.
César de la Fuente.
Anjel Vasquez.

ANTOFAGASTA.

José Tocornal.
Pedro Eleodoro Fontecilla.
José M. Walker Martinez.
José Francisco Fabres.

PROVINCIA DE ATACAMA.

COPIAPÓ I CHAÑARAL.

Macario Ossa.
Joaquin Walker Martinez.
Nicolas Igualt.
Joaquin Calderon.
Celedonio Sanhueza.
Arturo del Fierro.

FREIRINA.

Rafael Egaña.
Cárlos Concha Subercaseaux.
Ramon Aliaga Olivares.
Ramon Belisario Briceño.

VALLENAR.

Cárlos Walker Martinez.
Miguel Cruchaga.
Rafael Martinez.
Joaquin Fernandez Blanco.

TALTAL.

José Antonio Lira.
Javier Larrain Aldunate.

Zorobabel Rodriguez Rozas.
Gonzalo Fábres.

PROVINCIA DE COQUINBO

ILLAPEL.

OVALLE.

Cárlos Lyon.
Florencio Lecaros.
José María Alvarez.
Rafael Errázuriz Urmeneta.
Rafael Ariztía.
Vicente Aguirre Vargas.
Ramon E. Santelices.
Cárlos Aldunate Solar.

COQUIMBO.

Ramon Garriga.
Domingo Rivera.
Juan A. Walker Martinez.
Eliseo Cisternas.

SERENA.

Manuel Aracena.
Dionisio Munizaga.
Fidelis Sapiain.
José Dolores Torres.

ELQUI.

Eulojio del Solar.
Pedro Miranda del Solar.
Inocencio Pinto F.
Enrique Rodriguez Carmona.

PROVINCIA DE ACONCAGUA

ANDES.

Vicente Mardonez.
Juan Agustin Barriga.
Enrique de la Cuadra.
Manuel Infante.
Javier Varas Solar.
Amador Alvarez.

SAN FELIPE.

Manuel Ciriaco Mardonez.
Lindor Castillo.
José Tomas Rodriguez.
Manuel Guilizasti.
Máximo Avendaño A.
Lorenzo Beytía.

PUTAENDO.

David García Huidobro.
Braulio Sarmiento.
Juan Luis Montes.
Antonio Subercaseaux.

LIGUA.

Cárlos Irarrázaval.
José Hermójenes Alamos.
Antonio Larrain Cisternas.
Ventura Blanco Viel.

PETORCA.

Miguel Montes.
Bernardo Larrain.
Enrique Egaña.
Santiago Urzúa.
Miguel Silva G.

PROVINCIA DE VALPARAISO

VALPARAISO.

Santiago Lyon.
Juan de D. Vergara.
Benjamin Edwards.
Ramon Dominguez.
Guillermo Middleton.
Rómulo Vega C.
David Valdes i Valdes.
Juan B. Cabrera.
Juan B. Aranís.
Pascual Astudillo.
Mariano Egaña.
Fermin Solar Avaria.

CASABLANCA.

Ventura Blanco Viel.
Teófilo Cerda.
Francisco J. Barros.
Bernardo Solar Avaria.

LIMACHE.

Daniel R. Vives.
Florencio Santelices.
Alfredo Vial Solar.
Juan Francisco Toledo.

QUILLOTA.

Raimundo Larrain Covarrúbias.
Eulojio Perez Cotapos.
Julio Huidobro Arlegui.
Octaviano de Undurraga.
Vicente Gonzalez Pastene.
Martin Rodriguez.

PROVINCIA DE SANTIAGO

SANTIAGO.

Luis Astorga.
Miguel Barros Moran.
Abdon Cifuentes.
Manuel José Dominguez.
Maximiano Errázuriz.
Domingo Fernandez Concha.
Pbro. Rómulo Garrido.
Anjel Agustin Herrera.
Domingo Ibarra.
Pbro. Ramon Anjel Jara.
Lisímaco Jaraquemada.
Pacífico Jimenez.
Daniel Lobos.
Francisco de B. Larrain.
Rafael Larrain Moxó.
Agustin Llona.
Nicómedes C. Ossa.
Ricardo Ovalle.
Matías Ovalle.
Luis Pereira.
Galvarino Riveros.
Ramon Varas Solar.

MELIPILLA.

Daniel Rodriguez.
Manuel Silva.
José Ricardo Lecaros.
Joaquin de la Sierra.
Belino Leon Prado.
Juan Enrique Tocornal D.
Alfredo Leon Prado.
Juan Nepomuceno Iñiguez.

VICTORIA.

José María Eyzaguirre.
Pedro Ruiz Tagle.
Rafael B. Gumucio.
Patricio Larrain Alcalde.

Ramon Ricardo Rozas.
Domingo Munita.

PROVINCIA DE O'HIGGINS

RANCAGUA

Rafael Correa Toro.
José Ciriaco Valenzuela.
Juan Pablo de la Cerda.
Joaquin Troncoso S.
Aníbal Correa i Toro.
Víctor Ortúzar i Ovalle.

CACHAPOAL.

Javier Arlegui Rodriguez.
José Antonio Leon.
José Miguel Cuevas.
Isidro Poblete.

MAIPO.

Juan Eduardo Walker.
Pastor Infante.
Nicanor Moreno.
Ignacio Eyzaguirre.

PROVINCIA DE COLCHAGUA

SAN FERNANDO.

Juan Agustin Ugarte Guzman.
Federico Scotto.
Silvestre Calvo.
Manuel Vial Solar.
Juan Francisco Bozo.
Próspero Ovalle.
Ramon C. Briseño.
Enrique De-Putron.
Daniel Ortúzar.
Enrique Tocornal.

CAUPOLICAN.

Miguel Echeñique Tagle.
Juan de D. Valenzuela Castillo.
Manuel Covarrúbias.
José Domingo Correa L.
José Ignacio Echeverría.
Francisco A. Concha C.
Valentin Diaz de Valdes.
Benito Anger.
Benjamin Pereira.
Juan de la Cruz Villaseca.

PROVINCIA DE CURICÓ

CURICÓ.

Manuel Lira.
Fernando Alamos.
José Joaquin Diaz.
Jerman Ovalle.
Ignacio Benitez.
Víctor Carrasco Albano.
Rosendo Vidal.
Alberto Izquierdo Reyes.

Suplentes.

Alfredo Undurraga H.
Eduardo Rodriguez Ruiz.

VICHUQUEN.

Alejandro Larrain.
Joaquin Diaz Besoain.
Alberto Gonzalez Errázuriz.
Eduardo Rodriguez Ruiz.
José Santos Moraga.
Emiliano Olea.

PROVINCIA DE TALCA

TALCA.

Juan Bautista Santelices.
Abdon Silva.
Wenceslao Cruz.
Damian de la Jara.
Vicente Antúnez.
Juan Bautista Mesa.
Vicente Urzúa.
José María Munita.

CUREPTO.

Rodolfo Vergara Antúnez.
Manuel Domingo Correa.
Alejandro Silva de la Fuente.
Bonifacio Correa Bravo.

LONTUÉ

Juan Manuel Grez.
José Gregorio Correa Albano.
Cárlos Portales.
Bernardino Garcés.

PROVINCIA DE LINARES

PARRAL.

Pdo. Miguel Rafael Prado.
Olegario Vargas Iñiguez.
Enrique Mendez.
Estéban Vivanco.
Guillermo Cox Mendez.
Zenon R. Rodriguez.

LINARES.

Zorobabel Rodriguez.
Ramon Valdes Ortúzar.
Daniel Diaz R.
Nicanor Rozas.
Francisco Ferrada.
Francisco Navarrete E.
Benjamin Novoa.
Gregorio N. Villouta.

Suplentes.

Moises Errázuriz.
Roberto Ovalle.
José Manuel Valdes.

SAN JAVIER.

Fernando Blait.
Joaquin Echenique Gandarillas.
Luis Eduardo Cifuentes.
César Prieto Luco.

PROVINCIA DEL MAULE

ITATA.

Pedro José Barros Moran.
Eulojio Solar Armstrong.
Juan de Dios Morandé.
Juan A. Vives Solar.
Enrique Gormaz.
Francisco Gonzalez Errázuriz.

CAUQUENES.

Francisco Javier Sanchez.
Miguel Saldías Barros.
Samuel Ovalle Valdes.
Manuel de la Barra.
Cárlos Llona.
Nicanor Yaneti.

CONSTITUCION.

Pbro. Rafael Eyzaguirre,
Arcenio Alcalde,

Juan de Dios Vergara Salvá.
Domingo Fernandez Matta.
Joaquin Lira Errázuriz.
Moises Errázuriz Ovalle.

Suplentes.

Osvaldo Poblete.
Benjamin Caro.

PROVINCIA DEL ÑUBLE

CHILLAN.

Pedro Fernandez Concha.
Zorobabel Rodriguez.
Fermin Valenzuela Castillo.
Cárlos V. Risopatron.
José Bernardo Lira.
Nicolas Sepúlveda.
Pedro N. Valenzuela Cruzat.
Camilo Munita Gormaz.

BÚLNES.

José Domingo Cañas.
Mauricio Mena.
Enrique del Campo.
Antonio Vial Ugarte.

YUNGAI.

Gabriel Tocornal Vergara.
Francisco Izquierdo Vargas.
Ricardo Cerda.
Eulojio 2.° Diaz.

SAN CÁRLOS

Vicente A. Las-Casas.
Jacinto Vivanco.
Sinforiano Ossa.
Baldomero Silva.
José Miguel Bahamondes.
Camilo José Ortiz.

PROVINCIA DE CONCEPCION

LAUTARO.

Jesus Arrau.
Jorje Rojas.
Vicente S. Chaparro.
Zócimo Errázuriz.
Moises Rojas Arellano.
Antonio Toro Donoso.

CONCEPCION I TALCAHUANO.

Horacio Serrano Vasquez.
Aníbal J. Las-Casas.
Juan Crisóstomo Herrera.
Luis Barros Mendez.
Miguel Anjel Prieto.
Darío Verdugo Urrejola.

RERE.

José Clemente Fábres.
Pbro. Ramon Anjel Jara.
Luis David Cruz.
Guillermo Hurtado.
Gregorio de Mira.
Cosme Campillo.

PUCHACAI.

José Miguel Echenique G.
David Frias.
M. Aníbal Tagle.
Alejandro Mendez Eguigúrren.

COELEMU.

Francisco Urrejolas.
Anjel Custodio Vicuña.
José Manuel Asta-Buruaga.
Francisco J. Sanchez.

PROVINCIA DE ARAUCO

CAÑETE E IMPERIAL.

LEBU.

Francisco de Borja Echeverría.
Eduardo Edwards.
Roberto Errázuriz.
Gregorio Vivanco.

ARAUCO.

PROVINCIA DE BIO-BIO

MULCHEN.

Marcos Mena.
Anselmo Blait.
Emilio Claro i Cruz.
Luis David Cruz.

NACIMIENTO.

José Tomas Acevedo.
Guillermo Cox Mendez.
Valentin Saldías.
Ramon Aranguiz Fontecilla.

LA LAJA.

Juan Bautista Mendez Urrejola.
Pbro. Esperidion Herrera.
Víctor Risopatron.
Daniel Risopatron.
Lorenzo de la Maza.
Emilio Claro i Cruz.

ANGOL.

Enrique Calvo Cruchaga.
José Manuel Valdes Ortúzar.
José María Correa.
Enrique Richard.

PROVINCIA DE VALDIVIA

UNION.

Patricio Subiabre.
Francisco R. Undurraga.
Roberto Ovalle Valdes.
Tomas B. Solar Armstrong.

VALDIVIA

Víctor Daniel Jara.
Cárlos Llona.
Mariano Melo Egaña.
Enrique Cueto Guzman.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE

CARELMAPU.

Cipriano Barrientos.
Luis Tellez Ossa.
Alfredo Ossa Tellez.
Wenceslao Aranguiz.

LLANQUIHUE.

Francisco Gonzalez Errázuriz.
Aníbal Ravest.
Pbro. Estéban Muñoz Donoso.
Fernando Schwarter.

OSORNO.

Gaspar Cardemil Reyes.
Enrique del Piano Morel.
Alejandro Bezanilla Silva.
Marco Antonio Quirell.

PROVINCIA DE CHILOÉ

CASTRO.

Manuel G. Balbontin.
Silvestre A. Correa.
Marcos Mena.
Manuel Ortúzar i Ortúzar.

ANCUD I QUINCHAO.

Diego R. Guzman Irarrázaval.
Silvestre Ochagavía Echáurren.
Cirilo Castro Gaete.
Alejandrino Diaz.
Enrique Chatterton.
Horacio Calvo Cruchaga.



Nota K.

(Pájina 220.)

EL HOMBRE MUERTO.

(Artículo de don José Francisco Vergara.)

"¡Santa María ha muerto! Sobre los bordes de la profunda fosa política donde yacen sus restos, no se ven ni coronas de siempre-vivas, ni ramas de laurel; ni siquiera un haz de hojas secas, como aquellos que ofrendaban los antiguos escandinavos sobre la tumba de los infelices que terminaban sus dias abandonados de sus deudos i amigos."

"¿Por qué tanto desamparo?"

"Porque la justicia de Dios llega siempre, aunque a veces tarda en llegar; porque la conciencia humana, por mucho que se la oscurezca i abata, al fin se levanta i esclarece para condenar la maldad. Porque existe en el fondo del alma de las sociedades, una sancion inmanente para los que infrinjen sus leyes, degradan su honor o traicionan su confianza."

"Los pueblos suelen ser pacientes para sufrir; toleran los males hasta alcanzar límites que parecen increibles, lisonjeados con la esperanza de que cada nuevo golpe que los hiere sea el último que tienen que recibir. Pero a la par de los sufrimientos van acumulando su indignacion, i cuando la hora del balance llega, la arrojan con todo su peso en el platillo de la condenacion. Por eso es que Santa María baja hoi en la soledad a su sepulcro político, mirado apénas desde léjos por el desden i la reprobacion de sus conciudadanos."

"¿Qué deja en pos de sí?"

"Escepticismo, incertidumbres i corrupcion."

"Hace cinco años, el corazon de los chilenos rebosaba de alegría i de fé en el porvenir de la patria. La fortuna de sus armas parecia que le habia abierto de par en par las puertas de la prosperidad, i la vista se dilataba regocijada por los anchurosos horizontes de sus destinos. Habia alcanzado pujanza i gloria, prestijio i respeto en el esterior; en el interior, satisfaccion i concordia,

confianza en todos los ánimos, rápido vuelo en los negocios i un erario público repleto de dinero. Habia alcanzado mas que eso todavía: la conviccion casi jeneral de que el pais se encaminaria resueltamente a la realizacion del gobierno republicano."

"Pocos eran los hombres que, con mas o ménos ardor, no participaran de estas esperanzas, i aun los mas pesimistas, aquellos que por razones de partido o que por un conocimiento mas individual e íntimo del que entraba a ser jefe del Estado, no creian que sus tendencias lo empujaran a ensanchar las libertades públicas, por lo ménos aceptaban que se continuaria acatando las leyes, guardando las instituciones i desarrollando la organizacion de los servicios nacionales bajo el réjimen de una escrupulosa providad."

"Para muchos millares de chilenos iba a comenzar la era de descanso de las contiendas políticas, porque la preponderancia adquirida por el partido liberal le aseguraba por largo tiempo su incontestado predominio, sin mas esfuerzo de su parte que el de mantenerse dentro de una sincera legalidad, procurando arraigar hondamente en las costumbres i en la conciencia de los ciudadanos el respeto al derecho i la práctica leal de sus deberes. Nunca se habia encontrado Chile en mas propicia situacion para entrar de lleno en el sistema del verdadero gobierno popular representativo, i universal era la creencia de que allá nos llevaria el nuevo piloto que empuñaba el timon del Estado. El amor a la libertad inflamaba los pechos, i sueños de grandeza i de gloria exaltaban el patriotismo."

"¿Qué fué de tantas esperanzas?"

"Una a una fueron cayendo, como caen las hojas marchitas del árbol descortezado por dañino roedor. Desde los primeros dias de su gobierno, ya comenzó Santa María a revelar lo que iba a ser, considerando la presidencia de la República no como una elevada funcion que tenia que desempeñar en servicio i para bien del pais, sino como el goce de un bien propio que podia manejar como mas conviniera a sus miras i a la satisfaccion de sus apetitos. Sin respeto por el decoro ni por el deber, abrió la série de hechos vergonzosos que han introducido la plaga del nepotismo en los servicios de la administracion pública, llevando a todas partes el desórden i la desmoralizacion. Uno de sus hijos recibia un puesto en los ferrocarriles fiscales; un sobrino iba a las oficinas de correos; otro deudo a las de hacienda; i así, unos en pos de otros fué colocando los diezioche o veinte parientes que gravitan ahora sobre el presupuesto de la nacion."

"Al mismo tiempo iniciaba la obra de disolucion del partido que le habia elevado al poder, sembrando la desconfianza entre sus hombres mas conspícuos, i la obra del desquiciamiento de las instituciones republicanas, socavando la constitucion i las leyes fundamentales. Aprovechándose de la libertad con que podia

disponer de la fortuna pública, de los empleos i de los honores, esplotó la bajeza i la codicia humana para hacerse de instrumentos por medio de los favores. Para él, el mérito no consistia ni en el talento, ni en el carácter, ni en la virtud, sino en el servilismo i la adulacion, i penetró en este terreno hasta las capas mas bajas de la indijencia moral. Procuró con ahinco atraerse a sus adversarios mas destituidos de dignidad o mas cargados de vicios, i con asombro jeneral, se vió ocupar puestos de alta responsabilidad a individuos prófugos de sus banderas políticas o de las banderas de la honradez."

"Paralela con esta odiosa labor de desorganizacion, llevaba a cabo el avasallamiento de los demas poderes del Estado, anulando la responsabilidad ministerial, perturbando la administracion de justicia, maleándola en cuanto podia, i usurpando por el fraude i la violencia el derecho de elejir a los representantes de la nacion. Las elecciones de 1882 las convirtió en una orjía como las ha convertido todas las que han debido tener lugar en su período, haciendo de estos actos, los mas augustos de un pueblo libre, obras de escarnio i de vergüenza."

"La reaccion producida en los espíritus por esta conducta de Santa María ha sido tan desastrosa como profunda. No solo se ha perdido la confianza en la eficacia de los principios republicanos, no solo ha invadido el desaliento las almas mejor templadas, sino que se ha perturbado radicalmente la nocion de los deberes que la patria impone a sus hijos. El ejemplo de los favores fáciles, del lucro obtenido, de la holganza rentada ha contajiado a muchos; i la misma juventud por su naturaleza briosa i dispuesta a los movimientos jenerosos, se siente ahora amilanada i sin fuerza para luchar contra las dificultades ordinarias de la existencia, reagravadas por los estorbos que pone en su camino el mezquino cálculo de un sistema político fundado en la persecucion de toda independencia. El que manifiesta un espíritu entero i libre, por mas estudioso e intelijente que sea, no divisa esperanza de obtener ningun puesto público, ni de abrirse carrera en las profesiones que de algun modo se tocan con la administracion.

"No solo no llegará a ser juez, ni injeniero del Estado, ni profesor, si no que puede estar seguro de que no recibirá jamas una comision retribuida.

"De este modo se falsean los caractéres desde la juventud, poniendo frente a frente las recompensas i las facilidades para los que se manifiestan dóciles al servilismo, i los obstáculos, la persecucion i el ímprobo trabajo para los que cultivan en su alma los sentimientos del honor, i guardan con altivez los fueros de su dignidad. El talento honrado, jeneroso, que se eleva sobre las mezquinas inclinaciones del lucro, que es incapaz de bajezas i que se guia por una nocion noble i desinteresada de sus deberes, jamas ha encontrado favor en el ánimo de Santa

María. Así es que en estos cinco años en que su gobierno ha pesado sobre Chile, su funesta influencia ha desarrollado el esceptícismo en alarmantes proporciones, no ya entre los hombres maduros i gastados por los desengaños, sino entre los que comienzan la vida. A él se debe el menosprecio con que se miran las virtudes cívicas, la falta de confianza en las leyes, la carencia de decoro i de distincion en los actos, i el oprobioso apojeo de la improbidad, como atributo obligado del gobierno republicano.

"No menores estragos ha causado en los espíritus su accion desorganizante que sobre los partidos políticos. La fé en sus principios se ha estinguido, la fidelidad a las banderas se ha relajado i ha llegado a perderse el recto sentido de las palabras. Los verdugos de la libertad han pasado a ser sus apóstoles, i los perdidos i los sicofantas a ser los oráculos de la doctrina liberal. I cuando todo esto no ha bastado para introducir la confusion, se ha recurrido a la falsificacion de las personas i de las colectividades, exhibiéndose radicales, liberales i conservadores *ad hoc* cada vez que la necesidad lo ha exijido, lo mismo que se han exhibido partidos enteros que como por ensalmo han brotado de la nada para servir un solo dia.

"En este caos se han visto envueltos muchos hombres de bien, i han necesitado tiempo i esfuerzos para salir de él; pero al fin han salido i se han ligado con los que defienden la existencia de la República para restablecer el imperio de las instituciones conculcadas por la maldad, i recuperar la confianza perdida en los destinos de la patria. Pero, para realizar tan noble anhelo, tienen grandes trabajos que hacer, porque en todas partes se encuentra el desconcierto i el malestar.

"¿Qué negocio o industria no se resiente de la inseguridad de una situacion económica que no tiene un solo punto despejado en el horizonte? ¿Quién no siente el peso de los onerosos impuestos que paga el trabajo para solaz i provecho de los zánganos beneficiados con las sinecuras? ¿Quién no ve la angustiosa situacion de los que viven del salario, reducido a la mitad de su justo precio, por la enorme baja en que ha caido nuestra moneda a causa de los temores que despierta el derroche i los desaciertos de la administracion pública? Todo esto que vemos i palpamos los indignados chilenos, nos hace desear con vehemente enerjía, que la tumba que hoi se abre para Santa María, sea la mas profunda i solitaria que jamas se haya cavado para ningun hombre público de Chile.

"¡Ojalá que pudiéramos borrar sus manchadas huellas! Mucho baldon ahorraríamos al pais, porque el contajio que ha inoculado en sus venas, por largo tiempo dará todavía frutos de vergüenza i de infeccion. El ejemplo de los peculados, de los negocios clandestinos, de los indecentes gajes, de las gratificaciones ilegales, de los obsequios de empleos i de cuanto se ha hecho contrario a la

honradez i a la dignidad, servirá de precedente para estimular a los que buscan en los puestos públicos la presa i el botin, i no el honroso campo donde ejercitar sus facultades en servicio de la sociedad. Por enérjica que sea la reaccion que se opere en favor de la moralidad, si es que esta reaccion viene, como tan ardientemente se espera, los que tengan la fortuna de iniciarla tendrán que trabar rudo combate contra las tendencias fomentadas por Santa María i los hábitos establecidos durante su gobierno. ¿Podrán desde luego estirpar el favor i el empeño como único resorte para proveer los destinos públicos? ¿Podrán ahuyentar de la Moneda los ajentes de negocios con el Estado que se hacen pagar bien caro sus influencias políticas o sus relaciones personales con el presidente? ¿Conseguirán desterrar de la sala presidencial a los diputados i senadores que van allí a jestionar contratos de obras públicas, mercedes de terrenos, concesiones de privilejios o negocios de compra i venta con la administracion?

"¡No! Estas huellas no se borrarán tan fácilmente, porque han penetrado mui adentro en la carne del cuerpo social. Cuando el vicio se propaga de arriba a bajo es como el agua, cuyo poder de filtracion aumenta con la altura, i cinco años de constante accion corruptora no deja organismo que no impregne. A Cromwel le bastaron tres para corromper a los mas austeros i engreidos republicanos de la revolucion inglesa. No desaparecerán sin gran trabajo los ominosos vestijios que deja Santa María en el gobierno de Chile, i firme ha de ser la mano que reprima las contínuas tentativas de los que están acostumbrados a vivir del favor i de la habilidad, contando con la resignacion flemática del pueblo chileno, que paga gruesas contribuciones para alimentar a sus zánganos. ¿Cómo olvidarán los que columbren la posibilidad de obtener una concesion, que cierta persona se ganó doce mil pesos por patrocinar a un solicitante que reclamaba la posesion de un muelle; que otro recibió ocho mil por conseguir que se violara el contrato con la dársena del Callao; que álguien mas afortunado, acrecentara su renta con cien mil francos en oro, por prestar sus buenos oficios para convertir en contrato de consignacion, la venta del guano fiscal?

"¿Cómo se depurará el servicio público de los empleados inútiles, o de los incompetentes i perniciosos, llevados a las oficinas para recompensarlos de sus delitos políticos, con ofensa i grave daño de los buenos i honrados servidores, que han sido injustamente postergados? ¿Cómo introducir hábitos de laboriosidad en una administracion relajada, donde están palpitantes los ejemplos del hijo de un ministro que no se acerca a la mesa de escribir sino para borronear el recibo de su sueldo al fin de cada mes, o del sobrino de otro ministro que cumple sus deberes conversando i fumando todo el dia, o del hijo de un intendente que todavía no sabe sumar? ¿Cómo restablecer el órden en este desgobierno

jeneral, si se hubiera de conservar los elementos malos introducidos en los servicios del Estado por la falta de escrúpulos del que fué su jefe, o por su injénita inclinacion a buscar los séres bajos para dominar sobre ellos?

"Quimera seria esperarlo, i por sanos que sean los propósitos de los que hoi toman en sus manos el gobierno del pais, los estragos causados por Santa María se prolongarán mas allá de lo que podemos prever. Pero, por fortuna para todos, i especialmente para el prestijio i el honor de Chile, este hombre aciago ha muerto políticamente. ¡Muerto, i bien muerto queda! Sus excesos han concluido con su vida, i no habrá fuerza humana que le dé ni influencia, ni consideracion, ni ménos poder entre sus conciudadanos. El, que de todo ha abusado, él, que ha trasgredido las leyes, que ha ultrajado el honor de su puesto i el honor de los hombres para saciar su sed de mando, no tendrá desde mañana ni poder para nombrar un inspector de distrito. Su nombre execrado sonará talvez como solicitante que mendiga un puesto que le dé rentas o medios de dañar; pero nunca sonará como el del hombre que despierta el respeto de los demas i que merece vivir del prestijio de sus hechos.

"Ningun presidente de Chile ha caido mas abajo que éste. El juicio público se ha pronunciado irrevocablemente sobre él, i ese será tambien el juicio de la historia. Cuando comparezca ante su augusto tribunal se presentarán para acusarlo los que lo elevaron a la presidencia, pérfidamente engañados; los principios liberales escarnecidos, la moral ultrajada, la amistad ofendida; la fortuna pública dilapidada, la libertad perseguida i la patria entera traicionada en sus mas vitales intereses i lejítimas esperanzas. Depondrán como testigos Pinto, Lastarria, Recabárren, Alfonso, Vergara, Valderrama i Garcia de la Huerta; Altamirano, Aldunate, Sanchez Fontecilla, Lamas, Claro, Puelma, Silva, Ibañez i Varela; Amunátegui, Huneeus, Rodriguez i cien mas que le levantaron sobre sus hombros creyéndole honrado i patriota, i que le ayudaron con desprendimiento prestándole el concurso de su intelijencia, de su fortuna i de su prestijio. Cada uno dará cuenta de las insidias, de las intrigas i deslealtades de que fué víctima, causando asombro el cúmulo de perversiones reunidas en este hombre.

"Seguirán los hechos uno a uno, desde la feria de empleos i contratos lucrativos para sus allegados, la quema de los rejistros de Rancagua, la venta de diputaciones en Santiago en 1882, como el caso del señor Talavera i otros, los pagos escandalosos decretados en favor de don José Eujenio Vergara, las persecuciones sistemáticas ordenadas en toda la República contra los hombres independientes, las prisiones i violencias que sufrieron en 82 los electores de Llanquihue porque querian elejir de diputado a don Gaspar del Rio, i la presion que tuvieron que soportar meses mas

tarde para obligarlos a que lo elijieran. Vendrán despues los asuntos del Perú, los contratos reservados, los gajes concedidos, los destinos acumulados i los viáticos por mayor; el robo de los rejistros electorales, el secuestro de las personas, la pérdida de los expedientes políticos i del dinero fiscal que estaba en manos de los que prestaban estos servicios. Continuarán en esta larga fila de delitos los asesinatos de Buin, de la Cañadilla, de Viña del Mar, de El Paico, de Chañaral i Putaendo, todos cometidos bajo el amparo de su poder.

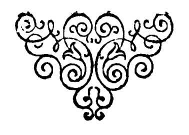
"Por fin, tocará el turno a los ataques que han recibido el pundonor i el decoro que tan escrupulosamente se habian respetado por todos los gobiernos de Chile. Queriendo hacer ménos resaltante su avidez de destinos i granjerías para sus parientes, o para establecer la solidaridad de cómplices, fomentó la misma inclinacion en sus subalternos, i el país ha visto por primera vez en su vida el vergonzoso ejemplo de ministros del despacho, que son los custodios de los intereses i de la dignidad de la nacion, decretarse para sí mismo o mútuamente, viáticos, gratificaciones i empleos. El ministro de hacienda se manda pagar una buena suma por haber ido a veranear unos dias a Valparaiso, i su colega del interior, ántes de separarse de su amable i grata compañía, como un fino recuerdo de los dias que han pasado juntos, le firma su nombramiento de director jeneral de los ferrocarriles del Estado, amén de un par de destinos para sus queridos parientes: el de justicia descubre que su concomitante del interior no habia hecho espresa i formal renuncia de su destino de director del Observatorio Astronómico, i que en consecuencia tenia derecho a una gratificacion de ocho mil i tantos pesos, ítem mas, a la casa del Observatorio i todos sus anexos, a empleo para sus dos hijos i a esperar cualquier otro beneficio, aunque fuera el de superintendente de aduanas. El mismo ministro de justicia, no ménos amante de sus deudos que su superior el presidente, creó el destino de ayudante del profesor de terapéutica para favorecer al país con el nombramiento de un hermano suyo. El puesto así honrado, es tan útil i necesario como el ayudante de confesor a un sacerdote.

"Para no disonar en este armonioso concierto de filantropía doméstica i compañeril, el de relaciones esteriores descubrió relevantes aptitudes diplomáticas en un señor su primo que gastaba la vida haciendo sumas i restas en subalterno destino de contabilidad, i tambien quiso dotar al país de una nueva lumbrera colocándolo en la plenipotencia de Bolivia. Como prenda de buena amistad con el de justicia, tuvo el placer de ofrecerle la representacion de Chile en las márjenes del Plata, así como el de hacienda, para no ser ménos jentil hombre, puso a disposicion del de la guerra la ajencia del empréstito, talvez recordando aquel apotegma de Napoleon, que el dinero es el nervio de la guerra.

"Tan delicados i honrosos sentimientos debian naturalmente despertar el deseo de la imitacion, i el pais ha podido ver con orgullo que el intendente de Valparaiso, cuyo sueldo pasa de 18,000 pesos, colocó a su adolescente hijo de profesor del liceo de aquella ciudad, i como talvez no tenia inclinacion para las ciencias, hace el sacrificio de destinarlo a servir al país como jefe de seccion del ministerio de la guerra. Pero el que mas ha descollado en esta patriótica vía, es el gobernador de Pisagua, que ha tenido la fortuna de colocar en su gobernacion a siete de sus próximos deudos, yéndole solo en zaga el Presidente de la República.

"Pero basta ya, no queremos seguir en la interminable enumeracion de los hechos punibles del gobierno de Santa María, porque la historia, aunque sea mucha la magnanimidad e induljencia con que lo juzgue, lo condenará a eterno oprobio. Ratificará el fallo de sus contemporáneos i hará pesar sobre su memoria la reprobacion que ahora pesa sobre su cadáver político. El hombre que ha dado lugar a que en el Congreso se pida una nómina de los parientes a quienes ha favorecido con los destinos públicos; que ha hecho necesaria la presentacion de proyectos de lei para prohibir al Jefe del Estado que dé empleos i beneficios a sus deudos i para poner término a los peculados; el hombre que no ha tenido bastante dignidad para comprender, que ni la Constitución ni las leyes secundarias, quisieron ponerse en el caso de que la nacion estuviera algun dia gobernada por un individuo que pospusiera los preceptos del honor i de la decencia, para aprovecharse de su silencio; el hombre que ha manchado así la primera majistratura de un pueblo varonil i honrado, ha dejado de existir para las jentes de bien i su triste cadáver no merece sino desden i olvido.

(*Libertad Electoral*—18 de Setiembre de 1886.)



Nota L.

(Pájina 243.)

SOBRE EL DERROCHE I PRODIGALIDAD DE LA ADMINISTRACION BALMACEDA.

Discurso del diputado don Ventura Blanco en la sesion del 17 de Noviembre de 1889.

"El señor *Blanco.*—Es ya evidente que la discusion particular de los presupuestos no llegará a tener lugar en el presente año, i que, a pesar de las protestas i declaraciones hechas por muchos de los Diputados que han usado de la palabra en la discusion jeneral, la Honorable Cámara tendrá que resignarse a dejar pasar, una vez mas, la Lei de Presupuestos sin someterla al estudio que requiere su importancia, la inmensa cantidad de millones que consulta i el deber que la lei i la conciencia imponen al Congreso. La primera vez que tuve el honor de usar de la palabra en el presente debate manifesté que me reservaba someter a la consideracion de mis honorables colegas diversos datos i antecedentes encaminados a plantear el estudio, que considero fructífero e indispensable, del estado en que se encuentran muchos servicios públicos i del monto de los sacrificios que exijen al pais. Parecíame que este era, señor Presidente, el único camino que podia adoptarse en presencia de las disposicienes reglamentarias i el mas conforme con nuestras prácticas i con el método que es forzoso adoptar en la discusion compleja i laboriosa de una lei, que, por su naturaleza, abarca todos los ramos de la actividad social, política, económica i administrativa del pais."

"Pero, desgraciadamente, va a llegar el último dia del plazo fijado por el Reglamento para cerrar el debate, i, aun cuando sea traicionando mis propósitos, voi a ocuparme en algunos de los muchos puntos dignos de discusion i que llevarán a la conciencia de la Honorable Cámara la conviccion de que la Lei de Presupuestos en debate no solo no es mezquina i avara de los caudales públicos, como lo han asegurado muchos honorables diputados, sino que, por el contrario, consulta gastos excesivos, parti-

das verdaderamente suntuarias, i da a la accion del Estado un ensanche i desarrollo inconveniente e inaudito."

"Las dos corrientes de que nos hablaba el honorable Ministro de Hacienda se encuentran perfectamente diseñadas. Una es impulsada por los que querrían elevar la cifra del presupuesto hasta hacer entrar en ella el monto total de las entradas i de las reservas acumuladas en los últimos años."

"La otra encuentra sus sostenedores en los que quieren encarrilar la accion del Estado reduciéndola a sus límites científicos, limitando los gastos públicos a solo los servicios i obras de necesidad manifiesta, para evitar que llegue un dia en que causas imprevistas, perturbaciones económicas que no es dado al hombre prever, i fenómenos que escapan a la prevision mas esquisita, produzcan una disminucion de las rentas públicas i la consiguiente limitacion de los gastos anuales."

"Entre ambas corrientes no puede haber duda en la eleccion. La primera, sobre ser inconsulta i temeraria, tiende a hacer salir de su cauce ordinario la accion de la autoridad pública, llevándola al terreno en donde debe vivir como dueña absoluta, sin contrapeso alguno, la actividad individual."

"La segunda se armoniza mas con las reglas elementales de prudencia i de buen sentido, que tan indispensables son al político como al particular; limita la accion del Estado i empuja i da aliento a la accion social, que para vivir necesita de la libertad i del calor de las convicciones, que encuentra su mas poderoso estímulo en ejercitarse en campos nuevos, en donde la cosecha es proporcional a la intelijencia, actividad i entusiasmo que se emplean para obtenerla ....
...."

"Los conservadores que desde hace quince años venimos ocupando los bancos de la oposicion, hemos adoptado siempre una conducta diametralmente opuesta a la de los honorables Diputados que se han constituído en este año en defensores de la escuela que quiere gastarlo todo, rentas i sobrantes, sin pensar en el dia de mañana. Hemos combatido siempre la prodigalidad, hemos pedido la supresion de muchos servicios inútiles, hemos querido limitar la accion del Estado, hemos trabajado porque las obras públicas se hicieran paulatinamente, gastando en ellas lo necesario, suprimiendo todo gasto de lujo i de ostentacion, consultando siempre la austeridad i la sencillez ántes que el aparato i el fausto."

"Nuestra tarea puede no haber encontrado el aplauso de los que se sienten contrariados en sus pretensiones i en sus ambiciones injustificadas, pero estamos seguros de que hemos hecho obra de verdadero patriotismo i que podemos mirar al pasado con perfecta tranquilidad, sin tener que borrar una sola de las declaraciones hechas, uno solo de los propósitos manifestados,

ni enmendar en nada la línea de conducta que nos habíamos trazado."

"No es el pais que mas gasta el mas feliz, ni son los complicados rodajes administrativos los que pueden enorgullecer a una nacion. Es el respeto al derecho del ciudadano, la seguridad de la vida i de la propiedad, la libertad i la justicia los que constituyen la felicidad de un pueblo."

"Cuando se gasta solo lo necesario i los servicios públicos se concretan a las necesidades reales i efectivas, cuando no se invierte un solo centavo sinó con prudencia i cordura, entónces puede decirse que el pueblo es feliz i que tiene un Gobierno digno de respeto i aplausos."

"No me encuentro dispuesto a votar los aumentos de sueldos que se proponen, no porque crea que no sean necesarios, sino porque no me parece que una indicacion semejante esté de acuerdo con la equidad i la justicia."

"Hai oficinas públicas cuya organizacion data de mas de cuarenta años, hai muchas otras reorganizadas en los últimos tiempos, dentro del réjimen anormal creado por el papel-moneda. Distribuir a todos los empleados públicos una cuota proporcional a los sueldos de que gozan actualmente, importaria ahondar mas la desigualdad i falta de equidad que se nota en la remuneracion de ellos. Seria quitar el estímulo que debe llevar al Congreso a estudiar, a la mayor brevedad, la organizacion de todos los servicios no reformados i a consultar en leyes especiales la organizacion i distribucion del trabajo i de la justa remuneracion de los empleados."

"Es este el punto capital a que debieran llevar la discusion los honorables Diputados, autores o patrocinantes de las indicaciones relativas a los aumentos de sueldos, i no será por cierto el que habla quien deje de manifestar en cuánto estima la labor honrada i fructífera del empleado público i la justicia i conveniencia que hai en remunerarle equitativamente sus servicios."

"Hechas estas advertencias jenerales con el objeto de esplicar, una vez mas, el criterio a que obedezco al discutir la Lei de Presupuestos, entro, señor Presidente, a someter las observaciones de detalle, que pensaba hacer en la discusion particular, a la consideracion de mis honorables colegas, para que las tomen en cuenta al votar las diversas partidas a que me referiré. La Cámara, así lo espero, encontrará que no es el presupuesto en debate exíguo ni mezquino, sino que, por el contrario, es demasiado crecido i fastuoso, i que hai en él mucho que suprimir con ventaja manifiesta para el servicio público i para la correcta administracion del pais!"

"Estamos aquejados, señor Presidente, de un mal que exije remedio inmediato, i va a ver la Honorable Cámara si tengo razon cuando sostengo que hai mucho que cortar i cercenar. Empeza-

ré por el presupuesto de Industria i Obras Públicas, que era el que debia ponerse en discusion en primer lugar, segun el acuerdo celebrado en sesiones anteriores."

"La partida 4.ª consulta la cantidad de 132,531 pesos para escuelas prácticas de agricultura. Estas escuelas fueron creadas en virtud de la lei de 1881 con el objeto de favorecer a los huérfanos de la guerra, quienes serian los agraciados con las becas que debian crearse en ellas. La base principal de su organizacion reposa en la enseñanza manual, en la enseñanza que se hace en los trabajos prácticos, a fin de formar alumnos destinados a propagar en los centros agrícolas de la República los conocimientos adquiridos. Tales son el objeto i antecedentes de dichas escuelas, segun la Memoria del Ministro de Obras Públicas señor Riesco."

"El ítem 1.° consulta la cantidad de 51,740 pesos para el servicio de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago. Dicha escuela en el año actual con 73 alumnos, distribuídos en los cuatro cursos anuales, siendo de ellos siete del 4.° año, quince del 3.er año, dieziseis del 2.° i treinta i cinco del 1.°"

"Distribuídos los 51,000 i tantos pesos que cuesta la escuela entre los 73 alumnos que se educan en ella, el costo anual de la educacion de cada uno sube de 700 pesos, o sea 2,800 pesos en los cuatro años por cada alumno."

El item 2.° consulta 11,290 pesos para el servicio de la escuela práctica de agricultura de Elqui, que tenía al empezar sus funciones, una asistencia media de 25 alumnos, que ha quedado reducida a 15, i, por consiguiente, sube de 750 pesos el gasto anual en la educacion de cada uno de ellos.

La escuela práctica de agricultura de San Fernando cuesta 10,424 pesos, i tiene veinte alumnos.

El item 4.° consulta 18,554 pesos para la escuela práctica de agricultura de Talca, que cuenta con 37 alumnos entre internos i esternos.

Para la escuela práctica de agricultura de Chillan consulta el item 5.° 11,934 pesos, i, como tiene 10 alumnos internos, cada uno de ellos cuesta cerca de 1,200 pesos anuales.

El item 6.° consulta 24,180 pesos para la escuela práctica de agricultura de Concepcion, que contó en el curso de 1888-89 con 14 alumnos, lo que hace subir a cerca de 1,800 pesos el costo de cada alumno anualmente.

La escuela práctica de agricultura de Salamanca aun no ha empezado a funcionar, i para ella se consultan solo 2,850 pesos.

El señor *Riesco.* — He pedido la supresion del item.

El señor *Blanco.* — No es mucha la economía, pero al fin es algo. Hai todavía un item de 1,500 pesos para pagar el sueldo de un visitador de las escuelas prácticas de agricultura.

Por consiguiente, el costo de cada alumno de dichas escuelas

sube de 820 pesos. Yo pregunto si es o no excesivo el costo de dichas escuelas i si es posible sostener que es conveniente mantener un sistema que impone al Estado un gasto superior a 3,200 pesos en los cuatro años que permanecen en las escuelas prácticas de agricultura, por cada alumno que en ella recibe una instruccion solo práctica i manual.

No quiero intencionalmente tomar en cuenta las gruesas sumas invertidas en los terrenos i edificios i útiles de esas escuelas, aun cuando no sería exajerado computarlas en mas de 400,000 pesos. Pero, yo llamo la atencion de la Honorable Cámara sobre los hechos apuntados. Ellos revelan la existencia de un mal sistema que debe ser correjido i enmendado con la urjencia que su importancia reclama.

O esas escuelas no encuentran alumnos, i, por lo tanto; son inútiles i no corresponden al objeto con que fueron creadas; o, habiendo alumnos, el sistema seguido es malo i reprochable i debe ser correjido a fin de sacar todo el provecho que es dado pedir como devolucion de los sacrificios que cuesta su mantenimiento.

Nadie puede poner en duda la conveniencia de hacer práctica la educacion del pueblo i de facilitar a las clases trabajadoras el modo de adquirir una profesion honrosa i que les asegure un porvenir honrado. Pero es a las mismas clases trabajadoras, aquellas a quiénes mas duro es el pago de las contribuciones, a quienes interesa mas la correcta i económica inversion de los caudales públicos, i son, por consiguiente, las mas interesadas en evitar los gastos suntuarios i de mero aparato, por no decir de embeleco. I paso a otra partida.

Para el Instituto agrícola consulta el presupuesto en debate la cantidad de 24,460 pesos. Segun la memoria de industria i obras públicas, existen en ese establecimiento 49 alumnos que pueden optar al título de agrónomo i al de injeniero agricola. La instruccion de cada uno de ellos importa mas de 500 pesos anualmente, suma que considero excesiva i que no está justificada por los antecedentes que consigna el ex-ministro de industria i obras públicas en su memoria citada.

Hai, por mas que se ponga empeño en negarlo, una tendencia mui pronunciada a mantener estos servicios dentro de un terreno en que se hace alarde de un lujo i de un boato que estimo profundamente perjudiciales. Se habla i se repite que es necesario construir escuelas-palacio, i parece que va siendo ya norma de conducta en la administracion pública el caer en la tentacion de que nos dan ejemplo los bombásticos avisos de los que buscan concurrentes i pasajeros hablando i recomendando los salones-palacios, los coches-palacios i qué sé yo cuántas clases de palacios mas. I como no quiero hacer observacion alguna que no esté fundada en números i en datos, continúo en la molesta tarea para

la Honorable Cámara de oir cifras i hechos que no son de mi propia cosecha, sino que han sido tomados ellos de documentos públicos.

Quizas ellos pueden servir de punto de meditacion a mis honorables colegas, ya que no puedo someterlos en forma de indicacion, porque me lo prohibe el reglamento en la discusion jeneral.

SESION DEL 18 DE DECIEMBRE.

El señor *Blanco*.— Me ocupaba ayer, señor presidente, al levantarse la sesion, en la tarea ingrata para mis honorables colegas, de estudiar, aunque rápidamente, algunos de los servicios públicos, analizándolos a la luz de los documentos oficiales i del proyecto de presupuesto en debate. Comprendo que no habría debido entrar en la discusion jeneral en detalles que son propios solo de la discusion particular; pero, la fuerza de los hechos se impone sobre los propósitos i la voluntad. Habiéndose manifestado con marcada insistencia, por algunos, la resolucion de no entrar en la discusion particular, hé creído de mi deber proporcionar a la Honorable Camara la ocasion de oír algunas observaciones que la induzcan a votar o a rechazar, con conocimiento de causa, muchas de las partidas del presupuesto en debate. Vuelvo a repetirlo: hablo solo por que creo cumplir con un deber de honrada franqueza, manifestando mi pensamiento sin reticencias ni ambigüedades, a fin de que el pais estime si es o no justa la actitud de los que combaten la tendencia de gastar sin tasa ni medida los dineros públicos i de ensanchar inconsideradamente la accion del Estado.

Ayer concluía mi discurso en el estudio de las escuelas prácticas de agricultura, i a los datos apuntados podría agregar que hai otros ítem del presupuesto de industria i obras públicas que consultan nuevas subvenciones para esos establecimientos, i que aumentan, por lo tanto, el desembolso anual que exije el aprendizaje de cada uno de sus alumnos. Es digno de ser tomado en cuenta, entre otros, el ítem de 100,000 pesos para ausilio de las escuelas de agricultura, i paso a otro punto.

Constrúyense actualmente en la República 66 escuelas, en los departamentos que a continuacion se espresan... (*El orador dá lectura al cuadro a que se refiere.*)

Como lo vé la Honorable Cámara, se construyen escuelas que importan millones de pesos i con capacidad para 400 alumnos en ciudades i villas en donde evidentemente no se encontrarán ni siquiera cien concurrentes.

Basta solo fijarse en que la escuela de la ciudad de Petorca, que tiene 1,957 habitantes, importa 60,000 pesos; que igual suma importa la de Chincholco, cuya poblacion, segun datos, no llega

a la cifra de la de Petorca. La escuela de la Florida, cuya poblacion es de 1,758 habitantes, importa 70,000 pesos. La de Peumo, que tiene 1,720 habitantes, importa tambien 70,000 pesos.

En una palabra, en seis o mas poblaciones que no tienen 3,000 habitantes, se construyen suntuosas escuelas que importan 70,000 pesos o sumas parecidas cada una.

Calcule la Honorable Cámara la magnificencia i suntuosidad de tales edificios i aprecie si ellos tendrían cabida en ciudades de escasísima poblacion, relativamente pobres i que carecen de locales apropiados para todos los servicios públicos, habiendo muchas de ellas que tienen su iglesia inconclusa o en estado de ruina, que no tienen agua potable, calles pavimentadas, alumbrado suficiente; en una palabra, carecen de casi todos los elementos que constituyen las necesidades primordiales de una sociedad.

Para que tengá un punto de comparacion siquiera la Honorable Cámara, a fin de apreciar la suntuosidad de las escuelas en construccion, voi a citar un hecho concreto i que todos podemos apreciar.

El edificio que para el Consejo de enseñanza técnica se ha construído en esta ciudad en la calle de la Moneda, a los piés del Teatro Municipal, no cuesta mas de 57,000 pesos i es magnífico; su construccion toda es de material sólido, todas sus murallas son estucadas i en él van a funcionar el Consejo de enseñanza técnica, la sociedad de Fomento Fabril i a instalarse los Museos mineralójico e industrial. Luego, las escuelas a que me refiero son mui superiores i mas suntuosas que este edificio. I de aquí arranca la profunda estrañeza con que miro la manera como se distribuyen e inviertev los caudales públicos en obras que, debiendo ser útiles i convenientes, llegan a ser, por la manera con que se ejecutan, inútiles cuando no perjudiciales.

Pero, aun suponiendo que llegara álguien a creer en la conveniencia de semejantes suntuosos edificios, valdría la pena de que mis honorables colegas hicieran un sencillo cálculo para saber cuanto importaría la construccion de las escuelas urbanas i rurales que sería necesario hacer en el momento actual para la poblacion educable, si se adoptara el tipo escojido para las que se encuentran en actual construccion.

Se calcula que la poblacion educable de un pais es el 20 por ciento de su poblacion total. Chile tiene 3.000,000 de habitantes, i, por consiguiente, hai 160,000 niños en aptitud de asistir a la escuela. Al presente solo reciben instruccion 60,000 i funcionan 1,029 escuelas públicas.

Segun el último censo, la poblacion urbana llega a 1.000,000, i, por consiguiente, hai en las ciudades 200,000 niños educables.

Las sesenta i seis escuelas en construccion importan 3.125,100

pesos, i tienen, segun la Memoria de instruccion pública, capacidad para 40,000 alumnos.

Es evidente que no concurrirá nunca a ella el número fijado en su capacidad, pues es notoria la escasez de poblacion de algunas de las ciudades en que se construyen.

No obstante, tomo el dato como exacto, a fin de que me sirva de base para mis cálculos i con el objeto de que se vean las consecuencias del sistema implantado para las construcciones escolares.

Quedando 160,000 niños educables en las ciudades, sería necesario construir cuatro veces el número de las escuelas en construccion, con capacidad cada 66 para 40,000 alumnos. Por lo tanto, sería necesario construir 264 escuelas, que con un costo igual al que demandan las 66 en construccion, impondrían un desembolso de 12.400,000 pesos.

Pasemos a averiguar cuantas escuelas sería necesario construir para el servicio de la poblacion rural.

En los campos hai, segun el censo de 1875, 400,000 niños educables. Sería necesario construir escuelas para todos ellos, en forma conveniente i que prestaran servicios efectivos. Dada la poca densidad de nuestra poblacion rural, sería preferible construir escuelas con una capacidad para cien alumnos cada una, pues, es evidente que no lograrían concurrencia superior, por las distancias que tendrán que recorrer los niños para llegar a ellas. Sería necesario construir, de esta suerte, 4,000 escuelas, i suponiendo que no se invirtiera en cada una de ellas mas de 30,000 pesos, el costo total de las 4,000 escuelas sería de 120.000,000 de pesos.

Me he fijado en el precio de 30,000 pesos, que no es exajerado si se atiende a que las escuelas en construccion cuestan una con otra 50,000 pesos, mas o ménos, i por que, entre los tipos acordados para las escuelas de material sólido i las de madera, entiendo que no hai ninguna que cueste ménos de 30,000 pesos, término medio.

Vean, mis honorables colegas, en presencia de estas cifras, si es posible mantener este sistema de gastos inconsiderados i ruinosos. Por que yo no concibo como pudiera negarse a los habitantes de los campos los derechos que se acuerdan al habitante de las ciudades, i como podría disminuirse el costo de cada escuela en mas de 20,000 pesos, cuando se dice i se repite i se sostiene que lo que se gasta en las escuelas en construccion es lo necesario i justo i que no hai razon para gastar ménos.

Si existe la igualdad establecida en la Constitucion, i si es, cierto que no es posible construir escuelas con ménos costo que el que demandan las que actualmente se construyen, tendremos que llegar a la conclusion de que nos quedan por gastar 132.500,400 pesos en construir las escuelas necesarias para dar cabida en

ellas a toda la poblacion actualmente educable. ¡Parece que uno habla de cuentos fantásticos, de sueños i delirios, cuando llega a las conclusiones que dejo apuntadas! Pero la culpa no es mía; no soi yo quien ha dado la base de los cálculos.

La culpa es de la lójica i de los números, que no mienten ni engañan. Tomo los hechos como son; deduzco las consecuencias de los antecedentes conocidos; acepto los datos que se me presentan, i haciendo todo el honor que merecen las declaraciones que hemos oído para justificar el costo de tres millones ciento i tantos mil pesos, que importan las escuelas en construccion, me resigno a presentar la cifra total i a interrogar a la conciencia de la Cámara para preguntarle si estima o no conveniente mantener un réjimen semejante, si cree o no que es útil i ventajosa esta magnificencia, este boato que se gasta en las escuelas públicas. ¡Ciento treinta millones por gastár en escuelas! me espanta la cifra. I esta cifra me espanta tanto mas cuanto que deseo que no se retarde por mas tiempo el anhelado proyecto de dar a todo el mundo buena i sana instruccion, dotando de escuelas apropiadas a todas las subdelegaciones i centros del pais, de tal suerte, que encuentre donde instruirse el niño que lo desee.

Mas aun, yo quiero muchas escuelas, sanas, ventiladas, alegres, que tengan comodidades para los dias de lluvia i los dias de calor i en las cuales encuentren los niños bienestar suficiente. No quiero escuelas de lujo i aparato; las quiero sencillas i modestas. El lujo i el fausto, a mas de ser contraproducentes respecto de los niños, son perjudiciales i absurdas para el objeto a que se las destina. Entre la escuela útil, hablo materialmente, que es la que yo deseo, i la escuela-palacio, hai un abismo. Siento que el tiempo sea escaso i tanta la fatiga de la Cámara, pues habría deseado entrar de lleno en el estudio de esta materia. I dejo las escuelas para pasar a estudiar el Instituto pedagójico, establecido en Santiago en conformidad al decreto de 29 de abril de 1889.

Para ser claro i preciso, paso a leer las partidas 2 i 19 del presupuesto del Ministerio de instruccion pública....

(El orador lee las partidas que suman $ 55,000).

Estudiemos rápidamente el objeto de este establecimiento para saber si están justificados los sacrificios que él impone al pais.

Segun la memoria de justicia e instruccion pública, es una escuela superior para formar profesores de instruccion secundaria.

El Instituto se divide en dos secciones:

1.ª De humanidades superiores;

2.ª De ciencias.

La seccion de humanidades comprende cuatro cursos:

1.° Castellano i latin;

2.° Frances i griego;

3.° Ingles i aleman;

4.° Historia i jeografía.
La seccion de ciencias comprende dos cursos:
1.° De matemáticas;
2.° De ciencias naturales.

Segun el artículo 15 del decreto de 29 de abril de 1889 que lo creó, "no se podrán matricular en cada curso mas de diez alumnos i no se admitirán nuevamente hasta que éstos no hayan concluido su aprendizaje i obtenido su diploma de *Profesor de Estado.*"

Para ser admitido como alumno se requiere ser *bachiller en humanidades*, rendir un exámen previo, tener buena salud i estar vacunado.

El Estado sostendrá cinco becas de internos en cada curso. Los agraciados gozan *además de la casa i la comida una pension de* 20 *pesos mensuales desde su entrada al establecimiento hasta que reciban su diploma.*

Cada curso durará tres años, i como no puede haber mas de diez alumnos en cada curso, o sea treinta alumnos en los tres cursos, la instruccion de cada alumno cuesta anualmente 1,833 pesos i centavos.

Ignoro si hai actualmente en el Instituto pedagójico mayor número de alumnos, i si lo hubiera sería necesario distribuir la suma total que importa anualmente su mantenimiento entre el número de concurrentes. Pero, aun suponiendo que el número se doblara, siempre la educacion de cada alumno importaría mas de 900 pesos anuales.

Ya en otra ocasion he combatido esta tendencia de imitacion servil de prácticas i costumbres de otros paises, que ha sido la que ha inspirado la creacion del Instituto pedagójico. El ministerio que firmó el decreto de 29 de abril del presente año se encontró con una partida que consultaba una gruesa suma para ese instituto i procedió a su organizacion. Por mui sanos i elevados que hayan sido los propósitos de los autores de este establecimiento, no es ménos cierto que va a tener un resultado contraproducente, i que, en lugar de elevar el nivel de los estudios de instruccion secundaria, temo fundadamente que venga a deprimirlos. En efecto, siendo necesario el título de bachiller para tener colocacion en el instituto pedagójico, creo por muchas razones que ingresarán a él solo los que no tengan cabida en las profesiones de abogado, de injeniero i de médico, a las cuales se llega tambien mediante el título de bachiller en humanidades. Estas tres profesiones presentan mayores espectativas que las de profesores en un liceo o en otro establecimiento de instruccion secundaria, i, por consiguiente, la carrera del profesorado llegará a ser desempeñada por los que no pudieron o no tuvieron elementos para seguir cualesquiera de las otras carreras literarias o científicas.

Por mui cuantiosos que sean los sueldos que lleguen a asignarse en el porvenir a los profesores de instruccion secundaria, es evidente que ninguno de ellos llegará a compensar las ventajas que podría obtener un abogado que, si no ejerce su profesion, puede alcanzar un puesto en la majistratura, o a las que obtendría un médico o un injeniero para los cuales, i sobre todo para este último, se abren estensos horizontes en la vida comercial e industrial de nuestro pais. El jóven que se resigne a ser profesor de idiomas o de ciencias en un liceo de provincia apartada será, por lo tanto, el que ménos aptitudes reunirá en concurrencia con sus compañeros que adoptan las otras carreras.

Además, no llego a comprender como pueda creerse que será mejor profesor de letras i ciencias el que las cursa durante tres años, que el injeniero que estudia cinco o mas años i que adquiere conocimientos mas vastos i jenerales que los que pueden adquirirse en el Instituto pedagójico en los años que dura el curso. Igual observacion hago respecto de los abogados i de cualquiera otro que, sin querer obtener un diploma profesional, se consagra al estudio para adquirir los conocimientos jenerales que constituyen la base de la ilustracion jeneral i que hacen a los que los poseen capaces de enseñar con ventaja en los establecimientos públicos de instruccion secundaria i superior.

Pero, sobre todos estos raciocinios i conjeturas existe el hecho de que hemos tenido buenos profesores de humanidades que son honra del pais i que han logrado formar alumnos distinguidos que sabrán continuar la carrera que ellos le abrieron i ser dignos e ilustrados maestros como fueron estudiosos e intelijentes discípulos. Si no han faltado los profesores, si los ha habido i los hai, ¿a qué necesidad obedece la creacion del Instituto pedagójico? — Solo al propósito de implantar nuevos establecimientos i de imitar lo que pasa en otros paises de circunstancias, costumbres e intereses diferentes del nuestro i en los cuales la carrera del profesorado ha encontrado, por costumbre inmemorial, su base en los Institutos pedagójicos!

I, como el tiempo es escaso, entro a un punto de pequeños gastos pero que revelan tendencias perniciosas en la administracion pública. Me refiero a los comisionados i estudiantes en Europa, segun el presupuesto de instruccion pública. Escuse la Cámara que dé lectura a los item diversos consignados en muchas partidas del presupuesto i que he procurado agrupar, con el objeto de que se vea el monto total que estos gastos imponen anualmente a la nacion.

COMISIONADOS I ESTUDIANTES EN EUROPA SEGUN EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Partida 1.ª:

Item	92	Para sostenimiento en Europa de dos alumnos de la escuela de escultura................	$ 2,400
„	93	Sostenimiento en Europa de don C. Lagarrigue, dedicado a la escultura..................	1,200
„	94	Para sostenimiento en Europa de dos jóvenes dedicados a estudios médicos	2,400
„	95	Id. para dos jóvenes que estudian ciencias físicas i matemáticas........................	2,400
„	96	Para id. de cuatro jóvenes que estudian medicina....................................	4,000
„	97	Para sostenimiento en Europa de un médico encargado *de hacer estudios especiales*......	1,500
„	98	Para sostenimiento en Europa de dos jóvenes que se dediquen *al estudio de la ciencia política*. Lei de presupuestos.................	2,400
„	99	Para sostenimiento en Europa de dos jóvenes que se dediquen a los estudios de arquitectura. Lei de presupuestos.................	2,000
"	100	Para sostenimiento en Europa de cuatro alumnos de la Academia de Pintura. Lei de presupuestos.................................	4,800
"	101	Para sostenimiento en Europa de seis estudiantes de matemáticas, con mil pesos cada uno. Lei de presupuestos..................	6,000
"	106	Para sostenimiento en Europa de un médico encargado de hacer estudios de filosofía esperimental................................	2,000

Partida 18:

Item	14	Sueldo del comisionado en Europa don Diego A. Torres	6,000
"	15	Recargo del sueldo anterior, por cambio......	5,000
"	16	Sueldo del profesor don W. Lastarria, comisionado en Europa..........................	6,000
"	17	Recargo sobre el sueldo anterior, por cambio..	5,000

Partida 28:

Item	16	Para sostenimiento en Europa de seis preceptores o alumnos normalistas	7,250
"	19	Sueldo de doña María Frank, comisionada en Europa	3,000
"	20	Recargo del sueldo anterior, por cambio......	2,000
		Al frente...........	$ 65,350

	Del frente............	$ 65,350
Partida 23:		
Item 3	Para sostener en Europa un alumno de armonía, composicion i contrapunto............	1,200
" 4	Para id. de un alumno de violin.............	800
" 5	Recargo del cambio de estas últimas pensiones.	2,000
	Debe aumentarse por el recargo del cambio por las asignaciones de los ítem 92 a 106 de la partida 1ª mas o ménos...............	25,000
		$ 94,350

"Yo no quiero hacer comentarios despues de haber dado lectura a los gastos que acaba de oir la Honorable Cámara. Ella suplirá mi silencio.

"En cuanto a los estudiantes de contrapunto i de violín, ¡vaya en gracia! Pero no así los estudiantes de política. ¡Libre Dios al pais de que hubieran de hacer escuelas quienes van a estudiar la política en Europa! Por lo demas, no son políticos los que faltan en nuestra tierra, que los hai por ciencia infusa, i no pocos que no se dejarian arrebatar la palma por los que estudian la ciencia política en otros países, por adelantados que sean. ¡Quien sabe, si continuando en este sistema, suceda, andando el tiempo, lo que ocurrió hace ya muchos años a un vecino de Santiago que envió a estudiar ciencias sociales i económicas a un hijo suyo. El jóven fué a Europa, en donde estuvo muchos años estudiando, segun él decia. Vuelto a Chile, quiso dar a conocer sus ideas i progresos a cuantos le encontraban al paso, i todos pudiéronle oir estas palabras: Chile está mui atrasado; no tiene ni contribuciones a los perros ni la de patentes por ventanas ni sobre los consumos, i que llaman en Francia *octroy*. ¿No volverán los estudiantes de política pidiendo la implantacion en Chile de progresos semejantes a los pedidos por el estudiante aquel de la ciencia económica?

"Voi lijero i paso al ramo de publicaciones e impresiones.....

(*Da lectura el orador a las partidas referentes del Presupuesto*).

....

"Total .... $ 465,260

"Al hacer la recopilacion de las diversas inversiones que para publicaciones e impresiones se consultan en los diferentes presupuestos, no he tomado en cuenta las impresiones que hacen muchas oficinas públicas i empresas fiscales. Entre ellas podria citar la de los ferrocarriles del Estado, los correos i telégrafos i algunas mas. Tampoco he tomado en cuenta los gastos que hacen las Cámaras de Senadores i de Diputados en la publicacion de los Boletines de Sesiones, de folletos e informes i de ese sinnúmero de hojas sueltas que se reparten constantemente, con el

objeto de facilitar el estudio i discusion de las materias sometidas al exámen del Congreso. Ignoro cual sea el monto de todas estas publicaciones, para las cuales no se consultan ítem especiales en los presupuestos, pero puedo asegurar que habria motivo para calcularlo en una suma no menor de 50,000 pesos, lo que haria subir los gastos de publicaciones e impresiones anualmente a mas 50,000 pesos. Todavia habria que agregar quizas cincuenta mil pesos mas sacados de las partidas de imprevistos i que no puedo tomar en cuenta, porque carezco de los datos necesarios i no quiero decir una sola palabra sin citar un hecho o una cifra concretos.

"Quiero ser sincero, reconociendo la imposibilidad en que se encuentra la Cámara en el momento actual para pronunciarse sobre la necesidad i conveniencia de cada uno de los ítem apuntados. Para juzgar con conocimiento de causa habria sido necesario entrar en el análisis minucioso de todas i cada una de las publicaciones que se hacen i de las diversas materias que abraza un punto tan complejo como es el presente; ya que en él se encuentran recopilados todos los ramos de la administracion pública. Pero no creo ser temerario al juzgar que en este punto puede haber la misma prodigalidad i el mismo lujo que se notan en los otros diversos servicios públicos. Por lo ménos, hai un hecho que llama la atencion i que no puede pasar desapercibido. El pais ha vivido durante muchas decenas de años sin gastar, ni con mucho, sumas que alcanzaran ni a la quinta parte de medio millon de pesos. Cuando el presupuesto anual de gastos públicos era de 6.000,000 de pesos, es evidente que no se gastaria en impresiones i publicaciones mas de 20 o 30,000 pesos. Por lo menos, recuerdo que en los últimos presupuestos anteriores a 1880 los gastos de publicaciones e impresiones no llegaban ni siquiera a la tercera parte de la suma que hoi se gasta.

"¡I el pais marchaba i la administracion se hacia en términos regulares, sin que se hiciera sentir la necesidad de invertir centenares de miles de pesos en publicaciones e impresiones multiplicadas i repetidas hasta lo infinito, pues, el material del *Diario Oficial* se inserta en el *Boletin de las Leyes*, i este *Boletin* se subdivide para insertarlo por partes en los Anuarios de los Ministerios.

"No quiero entrar a apreciar el mérito de muchas de las publicaciones; pero hai mas de una que no haria falta si no se hiciera, i hai mas de una revista de las que se editan por cuenta del Estado cuya muerte nadie estrañaría i que podria ser reemplazada con ventaja con la suscricion a revistas análogas europeas, en las cuales encontraria mas elementos de aprendizaje el jóven estudiante, para quien principalmente se hace la publicacion de dichos periódicos.

"Habria ventaja evidente en reducir la estension que se ha da-

do al ramo en que me ocupo, i es de esperar que no faltará en el Ministerio voluntad para seguir el consejo de las amas de llave de las antiguas casas españolas, que decian: ántes de gastar es necesario meter la pluma i contar.

"Pasemos al ramo de cárceles:

....

"Se ha manifestado una decidida tendencia por algunos honorables señores Diputados de elevar la cifra del presupuesto en algunos millones de pesos, con el fin de consultar nuevas partidas para obras públicas i la ejecucion de otros trabajos destinados a seguir el mismo camino en que se ha entrado al iniciar la construccion de los que han sido votados por leyes especiales o por la Lei de Presupuestos. Conviene, pues, averiguar cual es el monto de las partidas que para el año de 1890 consulta el presupuesto con el objeto de proseguir las obras públicas ya iniciadas o de acometer otras nuevas. Sobre este particular voi a seguir la misma línea de conducta que anteriormente me he trazado, recopilando las diversas partidas e ítem diseminados en los presupuestos de los diversos Ministerios. Las cantidades consultadas i el objeto de ellas son las siguientes:......

(*Lee el orador las partidas respectivas*)......

Total........................... $ 21.083,100

"No he tomado en cuenta al computar las diversas cantidades que se consultan en el presupuesto para la construccion de las obras públicas iniciadas i construir otras nuevas, que son las que constan en el cuadro a que acabo de dar lectura, algunas que van a imponer al pais desembolsos de gran consideracion. Entre ellas son dignas de notarse las dos siguientes, consignadas en la partida 35 del presupuesto de Guerra, que dicen:

"Item. 3. Para la adquisicion de cañones de nuevo sistema i reparacion de los fuertes de la costa, novecientos mil pesos."

"Item. 4. Para aumentar i mejorar el armamento del ejército, un millon de pesos."

"Habria sido conveniente oir en la discusion particular las razones que aconsejan ambas inversiones. Yo no las combato ni querría echar sobre mis hombros la responsabilidad de negar los elementos de defensa que el pais necesite. Yo bien sé que es cierto el aforismo que dice: "que busca la paz i la quiere el que prepara la guerra." Pero no es ménos cierto que hai mucho de incorrecto en votar tan crecidas sumas sin discusion prévia i sin que el Congreso pueda darse cuenta de las razones que justifican tan crecidas inversiones."

"Igual declaracion debo hacer respecto de los diversos ítem que consultan injentes sumas para construccion de hospitales i establecimientos de beneficencia. Nunca he negado mi voto a inver-

siones de esta naturaleza, porque ellas son justas i necesarias: justas, porque alcanzan a todos los chilenos, sin distincion alguna; porque están al alcance de todos i principalmente de los desgraciados que tienen que acudir en demanda de ausilio a la caridad pública; necesarias, porque el primer deber de un Gobierno es servir a los nacionales, ayudar a los necesitados; porque, en fin, se sirve mejor haciendo estas inversiones al propósito de aumentar la poblacion i los brazos útiles en el pais. Los hospitales, las dispensarías, los establecimientos de beneficencia, valen mas para nosotros que los gastos de millones de pesos en colonizacion e inmigracion. Dados los malos hábitos de nuestro pueblo, negar los fondos de la beneficencia seria condenar a morir a un sinnúmero de hombres inútiles i cegar con ello la fuente de la prosperidad futura del pais. Los voto, en fin, porque obedecen a un espíritu cristiano. No obstante, habria sido conveniente que se dieran esplicaciones i que el Congreso estudiara los antecedentes, a fin de evitar preferencias indebidas, i consultara, en todo caso, la necesidad i la buena inversion."

"No creo que haya un solo diputado que estime que es exigua la suma de 21.000,000 consultada en el presupuesto de Obras Públicas para el año de 1890, puesto que es notorio que hai imposibilidad absoluta de ejecutar simultáneamente tantos i tan costosos trabajos con los escasos elementos de poblacion, de obreros i de materiales con que se tropieza actualmente en Chile. Por otra parte, la monta no está en acometer muchos trabajos al mismo tiempo, sino en ejercutarlos bien, consultando la solidez, la economía i las demas condiciones que exije la prudencia i la cordura."

"Deberíamos darnos por satisfechos si en 1890 pudieran invertirse en estas condiciones los 21.000,000 consultados para obras públicas. Siendo mezquina esta aspiracion yo creo que quedará mas arriba de la realidad, i que es mas que probable que no llegue a invertirse mas de la mitad de la suma recordada."

"No se me oculta que los honorables señores diputados que exijen el aumento del presupuesto lo hacen porque quieren que se acometa la ejecucion de nuevos trabajos. I en este particular, como en muchos otros, me encuentro en completa oposicion i antagonismo con los autores de las indicaciones. Hoi, como en la Comision Mista de Presupuestos, he sostenido la opinion de que no debia emprenderse ninguna obra nueva miéntras no se pusiera término a las que se encuentran en construccion. Ella guarda completa uniformidad con los intereses jenerales del pais i con los del Estado."

"Ejecutándose todas las obras simultáneamente, se aumenta la demanda de trabajadores i de materiales, i, por consiguiente, se aumenta igualmente el costo de las construcciones. ¿Hai conveniencia alguna en que el Estado modifique las condiciones eco-

nómicas del pais, produciendo el alza de los salarios i de ciertos consumos, teniendo en último término que pagar mayor suma de dinero por cada obra que se construya?"

"No quiero hacer caudal de un hecho que no puede ser negado por nadie i del cual dan testimonio los mismos datos oficiales. Me refiero a la escasez de injenieros i de arquitectos con que se ha tropezado en la ejecucion de los ferrocarriles i en la construccion de los edificios proyectados o en trabajo. Recuerdo que la Memoria de Indutria i Obras Públicas consigna el hecho de que habia sido necesario encargar once arquitectos a Europa para agregarlos a la Direccion de Obras Públicas, que carecia de los elementos necesarios para ejecutar los planos de las construcciones proyectadas. I entiendo que es esta quizas la razon que ha obligado al Gobierno a adoptar tipos uniformes, clasificados por tipos, segun su presupuesto i capacidad, para escuelas i cárceles i que sirven para la construccion de muchos edificios iguales en diversas localidades. Este sistema, que puede ser económico, es, a mi entender, ocasionado a errores, por cuanto es necesario estudiar en cada caso detenidamente las necesidades de la localidad i de la poblacion que se trata de satisfacer ántes de decretar la construccion de cada edificio."

"Entre las obras en ejecucion se encuentran algunas sobre las cuales quiero llamar especialmente la atencion de la Honorable Cámara. Se construyen las intendencias de la Serena i Curicó. La primera cuesta 148,550 pesos. La de Curicó importa 167,930 pesos. Me imajino que por lo ménos, si se hubiera ofrecido al pueblo de Curicó la cantidad que cuesta la construccion de la intendencia, con la condicion de destinarla a edificios públicos es seguro que no la habria invertido en construir ese monumento. Habria hecho con ella muchas obras útiles i habria destinado talvez la tercera parte, o ménos, para construir la intendencia."

"Se construyen igualmente las gobernaciones de los Andes i de Molina, importando la primera 101,000 pesos i 52,000 pesos la segunda. Tengo la seguridad de que ha de haber un dia en que un futuro gobernador de los Andes, gozando un sueldo de 2,000 a 2,500 pesos, ha de renegar de encontrarse dentro de un pequeño palacio sin tener lo necesario para mantenerse a la altura que exije la vida en casas de lujo i de ostentacion, en las cuales hace un triste contraste la suntuosidad del edificio con el modesto mobiliario del empleado que lo ocupa."

"Habrá gobernador, no lo dude la Honorable Cámara, que crea encontrarse en jaula de oro sin tener mas alimento que el que tienen los canarios o las aves que se encierran en tales jaulas para recrear a sus dueños."

"Mas aun, es mas que probable que con los 101,000 pesos que cuesta la gobernacion de los Andes habria podido adquirirse quizas dos manzanas edificadas en esa poblacion......"

. . . .

"Lo repito, un presupuesto que consulta 21.000,000 solo para obras públicas, no es un presupuesto mezquino; ántes bien, es un presupuesto demasiado jeneroso i amplio. Pero no es esto todo lo que hai que notar en este punto."

"Entre los edificios en construccion se encuentra el galpon fiscal, al poniente de la Alameda de Matucana, i que cuesta 60,000 pesos."

"Ha sido construido con el objeto, segun la Memoria de Industria i Obras Públicas, de guardar las planchas de zinc que se van a emplear en las construcciones fiscales i los materiales destinados a los puentes de los ferrocarriles. Basta la enunciacion de su objeto para convencernos de su inutilidad i de lo excesivo de su costo, i esto si el ensanche de la Alameda de Matucana no tiene que arrastrarlo consigo"!

"No resisto a la tentacion de recordar todavía algunas otras construcciones destinadas a la instruccion secundaria i a la primaria que merecen llamar la atencion."

"Constrúyese actualmente en Valparaiso un liceo de niñas, en el local donado por un suntuoso propietario, que, segun contrato, importa 322,770 pesos."

"Constrúyese tambien en Santiago la Escuela Normal de Preceptores, cuyo edificio ha sido contratado por la suma alzada de 404,485 pesos."

"La Escuela de Preceptores de Chillan importa 129,180 pesos; i la de Concepcion, 220,000 pesos."

"Todas estas construcciones deben ser recargadas con el valor de los terrenos que ocupan i que no los he tomado en cuenta al fijar su costo de construccion. I dígase que es mezquino el presupuesto, i niéguese que hai motivo para hacer, respecto de estos establecimientos, por lo ménos las mismas observaciones que llevo hechas contra el fausto, el lujo i la exhorbitante suntuosidad de las escuelas públicas!"

"Hai, pues, motivos harto justificados para negarse a aceptar la construccion de nuevas obras públicas miéntras no se terminen las que actualmente se construyen, i dejando establecido el precedente de que no podrá construirse ninguna, a ménos de que haya una lei especial que autorice su construccion."

"Cuando me ocupaba en censurar muchos de los gastos que se hacen en edificios destinados a la instruccion, se me ocurre que pudiera creerse por álguien que no gastaba el pais lo suficiente en la instruccion superior i secundaria i que era esta la esplicacion que tenian algunas de aquellas partidas. Para tranquilidad de mis colegas, es bueno recordar algunos otros gastos que hace el pais en la instruccion superior i en el Instituto Nacional, sin olvidar otro renglon de jenerosidad en el cual me ocuparé en seguida. No tomo en cuenta el millon de pesos, mas o ménos,

que se gasta en los liceos provinciales, ni los muchos gastos estraordinarios i variables, para objetos i útiles destinados a la instruccion secundaria. Estudiar solo estos datos últimos, me obligaria a prolongar por mucho tiempo mas la molestia de la Honorable Cámara."

"El Estado gasta anualmente en la

INSTRUCCION SUPERIOR

Partida 1ª Universidad............	$ 236,340
Partida 18........................	" 185,200
Total....................	'$ 421,540

INSTITUTO NACIONAL

Partida 4ª........................	$ 91,620
Partida 20........................	" 84,800
Total..........................	$ 176,420

Pero no es esto solo. Hai, como he dicho, otro ramo de gastos, que no es insignificante, consultado para la instruccion secundaria i relativo a la manutencion de los alumnos en los internados.

Hé aquí algunos ejemplos:

Partida 20. Instituto Nacional:

Item	2	Para manutencion................	$ 40,000
"	4	Sirvientes........................	" 4,000
"	5	Utiles de comedor i cocina.........	" 2,200

Partida 25. Escuela Normal de Santiago:

Item	1	Manutencion de alumnos..........	" 21,000
"	2	Id. de profesores i empleados.....	" 2,500
"	3	Sirvientes........................	" 3,240
"	5	Utiles de comedor i cocina........	" 500

Escuela Normal de Chillan:

Item	9	Manutencion de alumnos..........	" 15,000
"	10	Id. de profesores i empleados......	" 2,400
"	..	Sirvientes........................	" 2,500

Escuela de Preceptoras de Santiago:

Item	15	Manutencion de alumnas..........	" 22,500
"	16	Id. de profesores i empleados......	" 3,000
"	17	Sirvientes........................	" 2,600
"	19	Utiles de comedor i cocina.........	" 400

De Preceptoras del Sur:

Item 22	Manutencion de alumnas..........	$	18,000
" 23	Id. de profesores i empleados......	"	2,500
" 24	Sirvientes.......................	"	2,400
	Total.......................	$	149,740

"No quiero hacer alucion siquiera a los problemas relativos a la enseñanza superior i secundaria i a los internados oficiales, porque saldria de los límites que me he fijado. Demasiado conocidas son mis ideas, i me he hecho un honor i un deber en sostenerlas siempre en esta Cámara."

"Si para mí estos gastos no tienen razon que los justifique, estoi seguro de que los mismos sostenedores del réjimen actual de enseñanza me acompañarán en mirarlos como excesivos, o, por lo ménos, en la necesidad de un estudio metódico i sério sobre tan importante materia."

"Yo no puedo permanecer indiferente ante esta tendencia que lleva a constituir el Estado en Providencia, que aumenta inconsiderablemente los servicios públicos i que hace que la nacion se constituya en padre, tutor, guia, consejero i protector i mantenedor de todos i de cada uno de los ciudadanos. Me asusta el temor de que llegue un dia en que haya quien pretenda que se repita en Chile lo que ocurrió, no ha muchos años, en un pais de América.

"Se construyó un ferrocarril al desierto. Despues de construido se notó que no habia hoteles ni restaurantes, i el Estado se propuso llenar esta necesidad. Se pidieron propuestas i no hubo quien las hiciera. Se ofrecieron primas, i tampoco se presentaron proponentes. El Estado entónces se hizo hotelero i encargó a Europa servicios, cubiertos, manteles i servilletas que llevaban el escudo de la nacion. Yo no sé si duraría mucho tiempo el negocio, ni si en los presupuestos de ese pais figuraban partidas para reparaciones del mobiliario i servicios despedazados o perdidos de los restaurantes oficiales. Lo que sé sí es que si los viajeros comieron i cenaron bien en ellos, fueron los contribuyentes los que hicieron el gasto i los que sufrieron las consecuencias, por desgracia penosas, hasta arrancar lágrimas a los corazones patriotas."

"Yo no puedo todavía olvidar que la fantasía i el derroche fueron los que causaron la desgracia del rei Luis de Baviera, quien, como mis honorables colegas saben, llenó hasta los últimos rincones de su pais de palacios i de espléndidos edificios en los cuales invirtió los tesoros i la sangre de sus súbditos! Debió sentir, en medio de tanta grandeza i fausto, la nostaljia de la pobreza i de la austeridad. Debió sentir la necesidad de encontrarse bajo el techo humilde del labriego que trabaja i duerme tran-

quilo, miéntras él, siendo rei, velaba atormentado por las ideas del fausto i de la fantasía que habian constituido el móvil de su vida. I su desgraciado fin de suicida en un estanque de pastos parece que no curó a su sucesor Otton, a quien las últimas noticias telegráficas hacen suponer demente i en estado de interdiccion."

"¡Pobre pais! ¡Pasar de un pródigo a un demente"!

"No alcanzo a comprender como haya quien no crea que ha llegado el momento de recojer velas i de limitar los gastos públicos, lo que se obtendria si en la confeccion de los presupuestos se escuchara la opinion de las corporaciones creadas por la Constitucion i la lei."

"Si el Consejo de Instruccion Pública fuera oido ántes que se presentara el presupuesto del ramo, estoi seguro de que se introducirian en él sérias reformas, economías efectivas i que habrian desaparecido del actual muchos gastos fantásticos i sin objeto."

"A medida que uno estudia el presupuesto, se siente mas la necesidad de entrar con mano firme a cercenar inversiones indebidas i muchas partidas que no tienen justificacion atendible. Desgraciadamente, hace ya tres años que los presupuestos no se discuten i el pais no sabe absolutamente como i en qué se invierten los caudales pùblicos."

"Como los presupuestos nunca se publican en los diarios, que son, en nuestro estado sócial el único medio de publicidad, el pueblo ignora lo que ellos contienen, los gastos que consultan i las inversiones acordadas."

"Solo la discusion a que se les somete en el Congreso es la que viene a llevar al pais los datos necesarios para apreciar la marcha de la administracion i el monto de los sacrificios que es necesario hacer para servirlo. No pudiendo usar de la palabra en la discusion particular, porque ella no tendrá lugar, he querido aprovechar de esta alta tribuna de la Cámara para plantear francamente el debate de las economías, para pedirlas i reclamarlas, no ha nombre de intereses i de propósitos particulares ni de partido, sino a nombre de los verdaderos intereses del pais. Quiero que, en cuanto de mí dependa, se haga luz completa i puedan todos saber cuánto cuesta cada uno de los servicios públicos i cuál es el monto de los sacrificios que tienen que hacer los ciudadanos."

"Por lo mismo que somos un pais pobre, que tenemos que hacerlo todo, que carecemos de las escuelas necesarias para educar a toda la poblacion en estado de concurrir a ellas, que tenemos que construir caminos, ferrocarriles, etc., es necesario ser parsimoniosos en los gastos, no hacer obras de ostentacion, para evitar el peligro de quedarnos a medio camino. Hai todavía una razon mas para contar por centavos las sumas que se consultan

en el presupuesto, i es la de evitar que lleguen a echar raices en nuestro suelo las pestes que han causado la ruina de otras naciones sub-americanas."

"Es necesario reducir los presupuestos para herir de muerte estas dos tendencias que van haciendo escuela en nuestro pais: la empleomanía i el exceso de facultades del Presidente de la República".

"Cuando se gasta mucho, cuando hai injentes sumas destinadas a obras públicas, habrá muchos pretendientes de empleos i contratos, muchos que querran vivir esclusivamente a la sombra del Estado i de los favores de la autoridad."

"En los presupuestos actuales hai infinitas partidas que fomentan la empleomanía; hai muchas otras que consultan el derecho arbitrario del Presidente de la República para repartirlas a su antojo. Quiero citar un solo ejemplo. Hai un ítem de cincuenta o mas mil pesos para subvencionar colejios de niñas, sin espresar las condiciones de los establecimientos ni el nombre de los agraciados, dejándolo todo a la voluntad del Presidente de la República."

"Yo he combatido este ítem por dos razones: la primera, porque es arbitraria su inversion, i todo lo arbitrario es injusto; la segunda, porque es contraproducente la medida que consulta, puesto, que, en lugar de aumentar los establecimientos de educacion para niñas, se van a disminuir, por la sencilla razon de que los colejios que no tienen subvencion no pueden competir con los otros colejios que la reciben. De esta suerte, aun los mejores propósitos i las mejores ideas hacen daño cuando no tienen por norte la justicia i ponen los dineros públicos en manos que pueden abrirse impulsadas por el favor"!

"En este momento recuerdo otro ítem del presupuesto que no fué aceptado por la Comision mista, pero que figuraba en el proyecto del Ejecutivo."

"Se consultaban cuarenta subvenciones de 200 pesos anuales cada una para veinticinco hombres i quince mujeres de los estudiantes del Conservatorio de Música. ¡Era demasiado, i no fué aceptado! El Conservatorio debe concretarse a dar instruccion musical gratuita, pero no debe dar prebendas ni gollerías. Es una institucion útil, conveniente, i se la desnaturalizaria si se crearan rentas para repartirlas entres sus alumnos. Si las tales rentas ha prestado buenos servicios. En el estado actual los prestará mejores, sin necesidad de dar al Presidente de la República nuevos puestos que repartir, consagrando mas la arbitrariedad."

"Si la razon para aumentar los presupuestos se encuentra únicamente en el desarrollo estraordinario de las entradas fiscales, habria llegado la ocasion de suprimir algunas contribuciones, como son la de herencia, la mobiliaria i el recargo de los derechos aduaneros. Ya el honorable Ministro de Hacienda ha mani-

festado el propósito de atender a esta aspiracion del pais, por lo ménos respecto de las dos primeras contribuciones. Seria esta la ocasion en que el Gobierno hiciera un acto de justicia reduciendo en un 2 por ciento mensual el recargo de los derechos aduaneros hasta estinguir completamente este recargo. Es este un hermoso i tentador proyecto para un Ministerio que quiere buscar su fuerza i su prestijio en obras de duracion permanente."

"Yo no quiero interrogar a los actuales Ministros ni exijo que me contesten en público respecto de la opinion que tienen en órden a muchos gastos hechos por sus antecesores i que tanto han elevado la cifra del presupuesto.

"Sé bien cuales son los deberes del hombre de honor i conozco cuales son los que imponen a los miembros de un Gabinete la obligacion de guardar las espaldas a los ministros que se han ido, aun cuando en otro tiempo los combatieran ellos desde los bancos de la oposicion. Me dirijo a la conciencia de los honorables Ministros i espero que no cierren sus oidos para oir a los que hacemos esta cruzada en favor de las economías, porque las creemos indispensables en los dias que corren i porque haciendo esta cruzada creemos servir al pais.

"Hace dos dias, un diario, partidario de la administracion, publicaba una estensísima lista en que se encontraban consignados millones i millones votados en los últimos presupuestos sin discusion alguna de la Cámara. No la leo para no aumentar la fatiga de mis honorables colegas; pero la entregaré a la redaccion de sesiones para que la inserte en mi discurso al tomar cuenta de él en el Boletin.

"Hé aquí la lista a que se refiere el orador:

$ 100,000	para compra de un sitio, construccion de edificio i mejora del material de la Imprenta Nacional.
130,000	para construccion de edificios destinados a oficinas públicas i para casas de habitacion de intendentes i gobernadores.
500,000	para construccion i reparacion de cárcel.
400,000	para el internado de Santiago.
1.200,000	para construccion de escuelas i adquisicion de locales para las mismas.
400,000	para construccion de establecimientos de instruccion secundaria.
100,000	para proveer de vestuario i equipo al ejército.
1.000,000	para reparaciones de los buques de la armada.
150,000	para iniciar los trabajos de construccion de un camino carretero de Tacna a la Paz.
100,000	para la construccion de edificio destinado a la escuela de artes i oficios,

600,000 para atender al servicio de los establecimientos penales de la República.
800,000 para construccion, reparacion e instalacion de cárceles.
800,000 para construccion de establecimientos de instruccion secundaria.
1.800,000 para construccion de escuelas.
200,000 para edificios destinados a oficinas de hacienda.
200,000 para iniciacion de los trabajos de malecones i esplanadas en la bahía de Talcahuano.
1.400,000 para construccion de malecones i muelles.
500,000 para adquisicion de cañones de nuevos sistemas i reparaciones de fuertes.
1.500,000 para aumentar i mejorar el armamento del ejército.
150,000 para comprar á la Municipalidad de Santiago el cuartel de San Pablo.
1.500,000 para aumentar i renovar el material flotante de la armada.
100,000 para construccion de un edificio para el ministerio de industria.

No sirven al pais, no representan las aspiraciones del pueblo los que gastan inconsideradamente en objetos de lujo i de aparato, porque el dinero que gastan i derrochan pertenece al pueblo, sin distincion de clases, puesto que es el pueblo quien paga las contribuciones. Sirven al pueblo los que economizan su dinero, los que suman i restan, meditan i calculan ántes de invertir un solo centavo. Por esto yo creo servir a mi pais persiguiendo a toda costa las economías, limitando los gastos públicos, invirtiendo solo lo necesario, i nada mas que lo necesario. Dentro de este criterio, con seguridad, podríamos reducir el presupuesto a 40.000,000 de pesos, destinando 20 millones por lo ménos anualmente a obras reproductivas, como ferrocarriles, caminos, puentes, etc.

Ha sido la economía de los gobiernos chilenos la que ha labrado la felicidad de la patria, i esa norma de conducta llegó a costituir el lema de nuestra moneda: Economía es riqueza! Yo deseo que este lema sirva algun dia para encarrilar a nuestra administracion pública, haciéndola tomar de nuevo el camino de la austera pobreza, de feliz pobreza, en que se educaron los hombres que han hecho la felicidad de esta tierra.

De Chile se ha dicho que es pobre, pero que tenia una administracion honrada i económica. Mi aspiracion es de que siempre se repita con justicia esto mismo. Yo solo puedo pedir i exijir economías; no está en mi mano el decretarlas ni hacerlas. Las pido i las votaré, i espero encontrarme en este punto de acuerdo con el voto de mis honorables colegas.

Nota LL.

(Pájina 257)

Para escándalo de los *Jacobinos* de nuestro país i en comprobacion de que las ideas que he manifestado en este libro no andan tan fuera de camino entre los republicanos honrados, me parece de oportunidad concluir estas notas con tres documentos que tienen un valor considerable en la época de impiedad estúpida que vamos cruzando bajo la penosísima influencia de la imitacion francesa.

Son las tres últimas proclamas dirijidas a sus respectivos pueblos por los gobiernos de las tres Repúblicas mas bien organizadas en la actualidad en todo el mundo, Estados Unidos, Suiza i Colombia.

I.

EL PRESIDENTE A LA NACION

"Constantes acciones de gracias debe el pueblo americano a Dios Todopoderoso por la bondad i misericordia con que le ha mirado siempre desde que hizo de él una nacion i le dió un gobierno libre. Siempre nos ha conducido con amor i bondad por el camino de la prosperidad i la grandeza; no nos ha impuesto castigos severos por nuestra excesiva confianza en su magnanimidad i nos ha enseñado que la continuacion de sus preciosos beneficios ha de ser recompensa de nuestra obediencia a su santa lei.

En reconocimiento de lo que ha hecho Dios por nosotros como nacion, i a fin de que en un dia determinado las oraciones i alabanzas de un pueblo agradecido suban hasta el Trono de la gracia. Yo, Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos, designo por las presentes el juéves 29 de noviembre actual para dia de oracion i accion de gracias en todo el territorio Norte-Americano.

Que en ese dia suspenda el pueblo sus ocupaciones ordinarias, i que se reunan en los lugares de oracion; a fin de dar gracias a Dios con plegarias i cánticos, por todas sus misericordias, por las abundantes cosechas que han recompensado los sudores del la-

brador durante el año que termina, i por las magníficas ventajas que han conseguido nuestros comerciantes e industriales. Démosle tambien gracias por la paz, órden social i satisfaccion que han reinado dentro de nuestras fronteras, i por los progresos que hemos realizado en todo cuanto contribuye a nuestro engrandecimiento nacional.

Recordando la afliccion que ha padecido una parte de nuestro territorio, humillémosno ante de Divina Omnipotencia, démosle gracias porque se dignó poner límites a los terribles progresos del contajio, i purifiquemos nuestros corazones con la simpatía hácia aquellos hermanos nuestros que sufrieron i están de duelo.

Finalmente, al dar gracias a nuestro padre celestial por todos los beneficios que le debemos, acordémonos, de que nos ha impuesto el deber de la caridad i socorramos jenerosamente en ese dia a todos los que han menester para que así sean nuestras oraciones i alabanzas mas gratas a los ojos del Señor.

Dado en Washington, etc.

GROVER CLEVELAND.

Por el presidente.— *T. G. Bayard*, secretario de Estado."

II.

EL CONSEJO DE ESTADO DEL CANTON DE VAUD AL PUEBLO.

"La Suiza, nuestra querida patria, va a ofrecer un espectáculo que nadie podrá presenciar con indiferencia: el espectáculo de un pueblo recojido en el templo de Dios a quien adora, i a quien viene a ofrecer sus acciones de gracias, sus plegarias, su humillacion."

"La campana de la modesta aldea unirá su voz al llamamiento mas resonante que, desde las altas torres de nuestras catedrales, invitará a la nacion entera a esta fiesta solemne."

"Vuestros majistrados, haciéndose eco de los sentimientos que os animan o que ellos desean que compartais con ellos, no obedecen solo al deber impuesto por una larga i respetable tradicion. Ellos lo saben: la justicia eleva a una nacion; el pecado es el oprobio de los pueblos; el órden i la prosperidad son imposibles sin el temor de Dios. Ellos tienen fé en Dios, que, hasta hoi, ha protejido a nuestro pais, i os invitan a manifestarle vuestra gratitud por sus beneficios renovados sin cesar."

"Si algunos espíritus estraviados se atreven a pedir el divorcio entre la relijion i la sociedad, si pretenden alejar a Dios de la vi-

da pública i privada, de los hospitales, del hogar doméstico, de la escuela i aun de los templos mismos, nuestro pueblo comprende que, sin el apoyo del Dios fuerte i sin la fé sólida, el progreso social es una obra imperfecta."

"Él sabe que es un pueblo cristiano, porque es un pueblo libre i quiere continuar siéndolo. Él sabe que por el vigor relijioso de una nacion se mide su vitalidad i su verdadero valor."

"Nosotros opondremos a la ola creciente de la incredulidad i de la corrupcion, la fuerza que hace a los pueblos viriles. Hombres de fé, seremos enemigos del excepticismo que enerva i del materialismo que degrada."

III.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LOS COLOMBIANOS.

"Conciudadanos!"

"Son tantos i tan señalados los beneficios que nos ha dispensado la Divina Providencia en el año que terminó ayer, que aun cuando la lei no nos lo mandase, deberíamos, a fuer de pueblo cristiano i agradecido, recojernos en espíritu i consagrar este dia a dar fervientes gracias al Altísimo. Hemos tenido un año mas de paz, de órden, de afianzamiento sosegado del réjimen constitucional i legal, a cuya sombra florecen i medran en las Repúblicas bien ordenadas las libertades públicas i el progreso moral i material de los pueblos."

"No obstante el enorme déficit de mas de seis millones de pesos que resultó al hacer la liquidacion de nuestros presupuestos de rentas i gastos, han bastado el aumento natural en el rendimiento de las Aduanas, una severa honradez en la recaudacion e inversion de las contribuciones públicas, una prudente economia en el servicio i la supresion de algunos gastos que no he considerado como de urjente necesidad, para haber llegado a una situacion de verdadero desahogo. Hemos podido pagar todas las enormes deudas contraidas con motivo del servicio público i tenemos al corriente el pago de todos los servidores."

"Esta situacion del Tesoro me ha permitido pagar los remates de la deuda vieja i algunos de la nueva, a pesar de haberse agotado hace mucho tiempo el recurso de la emision que con este objeto autorizó la lei. He podido tambien continuar fomentando las empresas materiales mas importantes, iniciar algunas nuevas, fundar en la capital un nuevo colejio público en que podrán recibir educacion mas de quinientos jóvenes menores de quince años, continuar el Teatro Nacional i muchas otras obras públicas que al mismo tiempo que llenan una necesidad, dan sustento al pue-

blo que aspira a vivir del trabajo honrado que dignifica i enaltece; he podido pagar los cien mil pesos anuales que nos hemos comprometido a dar a la Iglesia como indemnizacion por los perjuicios que le causó la desamortizacion; i en fin, subvencionar un número crecido de colejios en todos los departamentos."

"Nuestro comercio de importacion i exportacion ha aumentado considerablemente, debido al mejor precio que han alcanzado nuestros frutos en los mercados estranjeros; al descubrimiento de nuevas minas i a las mejoras introducidas en el laboreo de ellas; al desarrollo siempre creciente de todas las industrias, i sobretodo, a la confianza que el pais tiene en que este órden de cosas i la paz que en el se funda habrán de durar por muchos años."

"Los planteles de educacion, así públicos como privados, instituto de artesanos i escuelas de artes i oficios, han funcionado con excepcional regularidad, i acaban de dar muestras públicas i en todas partes de los ópimos frutos que en ellos han cosechado la juventud estudiosa."

"El ejercito ha continuado siendo, por su moralidad, disciplina i laboriosidad, garantía de órden i de paz, baluarte de las instituciones i obrero del progreso. En los cuarteles se han presentado certámenes de lectura, escritura, relijion, jeografía i otros ramos útiles que han satisfecho a los que los han presenciado como los de cualquier buen colejio."

"El poder constitucional de que estoi investido me ha bastado para amparar a todos los ciudadanos en el goce pacífico de sus derechos, i a todos los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones legales. No me he visto en el caso de tener que usar de las facultades extraordinarias que dejó al alcance del Gobierno la prevision de nuestros lejisladores i su deseo manifiesto de poner a salvo, ántes que todo, la conservacion del órden público."

"La prensa ha gozado de ámplia libertad para discutir todos los asuntos de interés público; i en lo tocante a los actos de mi Gobierno que se relacionan con el manejo del Tesoro, he garantizado la mas absoluta irresponsabilidad. Pero no es esta la libertad que reclaman los enemigos del nuevo órden de cosas, puesto que la tienen i poquísimos usan de ella, sino la de dar rienda suelta a viejos odios i a enconos personales que apasionen el debate político por medio del insulto, la blasfemia i la provocacion diaria. No pudiendo aspirar a subvertir el órden existente, se conforman con producir cierta ajitacion febril que los autorice para calificar de precaria su existencia. Aun con los abusos de esta clase de prensa he querido mostrar la tolerancia del Gobierno, i no se han suspendido algunas hojas periódicas sino cuando se han excedido en el escándalo."

"Los temores de revoluciones imajinarias han sido casi diarios

en algunos departamentos; pero los he visto con la tranquilidad que da la fuerza, no he tomado medidas preventivas i no he aumentado un solo soldado."

"La desconfianza que algunos afectan respecto de la efectividad de los derechos i libertades racionales que la Constitucion garantiza; el creciente poder que se atribuye a una teocracia que nadie ve ni existe en ninguna parte, i otras quimeras semejantes que el espíritu de partido inventa para la esportacion, no inquietan al pais que sabe que esos son recursos de políticos de profesion o de aspirantes, desocupados hoi. Así es que al propio tiempo que aquí i en el estranjero se hacen publicaciones pregonando que la libertad i la seguridad han desaparecido de Colombia, los colombianos i los estranjeros, sin distincion de colores políticos, siguen tranquilos consagrados a empresas que presuponen para su desarrollo, libertad, seguridad i largos años de paz. Al mismo tiempo se abren caminos; el vapor sube el Lebrija i llama a las puertas del laborioso departamento de Santander; se denuncian minas por todas partes; se hacen grandes plantaciones de cacao i de café; se introducen cantidades de mercancías estranjeras, para las cuales no bastan los vehículos existentes; se emprende el ferrocarril de Zipaquirá; el de la Sabana hace aquí su entrada triunfal; los acueductos traen el agua a las poblaciones; se enlazan por el alambre hasta las aldeas mas lejanas i la brillante luz eléctrica ilumina nuestras ciudades."

"Agregad a todo esto el número de casas que se construyen o reedifican; la elegancia; la comodidad i el ornato que se han vuelto necesidad entre nosotros; las sumas cuantiosas que circulan en los establecimientos de crédito; las que se ofrecen al Gobierno en condiciones ventajosísimas jamas oidas ántes; el alto i siempre sostenido precio de nuestro papel moneda, i os formareis una idea del aumento de la riqueza pública i de la confianza que hemos logrado inspirar."

"En medio de tantos bienes como nos deja el año de 1889, de tan grata recordacion, tenemos que lamentar varias pérdidas mui dolosas, entre ellas la del eximio majistrado i Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Rito Antonio Martinez, distinguido ciudadano i gran servidor de la Patria, i la del insigne Prelado de nuestra Iglesia, Dignísimo e Ilustrísimo señor José Telésforo Paul, varon docto e ilustre por su piedad i su celo por el dón de jentes que lo distinguia i las grandes virtudes que lo adornaban."

"No bien enjugadas todavía las lágrimas que su muerte arrancó a Colombia toda, la no desmentida proteccion del cielo se nos hace visible enviándonos para reemplazarlo a otro virtuoso i meritísimo Pastor, por todos conceptos digno sucesor suyo i de sus mas ilustres predecesores."

"COMPATRIOTAS! El cuadro que a rasgos demasiado grandes acabo de trazaros, da apénas una idea lijera de los infinitos motivos que tenemos de gratitud para con Aquel que todo lo dirije i gobierna, i que, hoi mas que nunca, nos obligan a bendecirle i a rendirle nuestro tributo de gracias. Hagámoslo con el corazon exento de odios para que nuestras oraciones sean propicias a sus ojos. Pidámosle paz i prosperidad para la Patria; salud para su digno Jefe, el ilustre Presidente, ausente hoi; que ilumine los espíritus i dirija bien los corazones de todos los ciudadanos llamados a intervenir en la direccion de la cosa pública, i que cosechas abundantes llenen los graneros del rico i del pobre. Pidámosle, en fin, que el año que hoi principia venga lleno de todos los dones que su inagotable providencia sabe derramar sobre los pueblos que creen en Él i no se hacen indignos de sus beneficios."

"CÁRLOS HOLGUIN."
(Presidente de la República.)



INDICE

